



PLAN DE DESARROLLO

**“GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS
2008-2011”**

**ALCALDE:
LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ**

SAN JUAN GIRON, OCTUBRE 17 DE 2008

GABINETE MUNICIPAL

LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ

Alcalde Municipal

LUZ MILENE GONZALEZ BRAVO

Secretaria General

DIANA AYDE ORDOÑEZ S.

Secretaria de Gobierno

JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ A

Secretario de Hacienda

MARIA DELIA SALAMANCA

Secretaria de Desarrollo Social

JULIÁN ANDRES SERRANO GÓMEZ

Secretario de Infraestructura

DIANA ROCIO NAVAS GRANADOS

Secretaria de Salud

LUIS JOSE AYALA RAMÍREZ

Secretario de Educación

CAROLINA RIVERA BAYONA

Asesora Administrativa y de R. H.

NELSON LÓPEZ RODRÍGUEZ

Secretario de Tránsito

OLGA LUCIA NAVARRO PEREZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

CLAUDIA MILENA JAIMES D.

Tesorera

MARÍA DEL ROSARIO TORRES V.

Jefe Unidad Ejecutora de Proyectos

OSCAR ALBERTO LEON CHACON.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

MARIA DEL PILAR FLOREZ

Jefe Oficina Control Interno

JHON ABIUD RAMIREZ BARRIENTOS

Asesor Financiero

CESAR AUGUSTO SERRANO E.

Asesor de Deportes

EDGAR ALBERTO VARGAS H.

Asesor de Cultura y Turismo

POMPILIO RODRÍGUEZ R.

Asesor de Vivienda

ADRIANA MARCELA RUEDA

Gerente Instituto Mi Río

HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN PERIODO 2008-2011

Presidente: Omar Jaimes Quintero

Primer VicePresidente: Olinto Bermúdez Estupiñán

Segundo Vice Presidente: Hugo Gualdrón G.

Marcos Stalin Bautista Almeida

Libardo Cáceres Sarmiento

Fredy Norberto Cáceres Arismendy

Ana Leonor Calderón Núñez

Mauricio Domínguez Suárez

Jhon Carlos Forero Álvarez

Alvaro Díaz Lipez

Otoniel Mojica Parra

William Omar Estupiñán Delgado

Manuel Herreño Traslaviña

Jaime Herrera Páez

William Mantilla Serrano

José Miguel Rodríguez Medina

José David Ruiz Vega

Secretaría del Concejo Municipal: Ivonne Marcela Rondón Prada

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Según la resolución No 1527 de septiembre 22 de 2005, se modificó la resolución 998 de 2002 y en consecuencia la conformación del Consejo Territorial de Planeación del Municipio quedó conformada así:

SECTOR

Juntas de Acción Comunal Urbana

Juntas de Acción Comunal Rural

Sector Económico

REPRESENTANTE

Victor Lizcano

William Estevez

Gustavo Buitrago

Fabio Mantilla

Enrique Muñoz

Sectores Gremiales	Edgar Aguilar
Sector Educativo	Zenaida Ariza de Centeno
Sector Cultural	Ciro Rodríguez
Sector Ambiental	Hernando Gómez
Sector Rural	Ronal Vargas
Asociaciones o Clubes Deportivos	Luis Uriel Lizarazo
Sector de las Mujeres	Hilma Bayona
	Aura Maria Rodriguez
	Flor Luna
Discapacitados	Carlos Muñoz
Sector Adulto Mayor	Cecilia Pineda
	Ana Belén Domínguez
	Pedro Antonio Carreño
Sector Asociaciones de Vivienda	Armando Muñoz

CONSTITUYENTES SOCIALES DEL MUNICIPIO GIRON PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PLANEACION

ALEXANDER CARREÑO	ALIX BAUTISTA URIBE
ANA JULIA DELGADO	EVELIA CADENA
EDUARDO CONTRERAS	PABLO JAVIER NIÑO
ESPERANZA ZAFRA P.	ROSALBA BERMUDEZ
FAUSTINO CASTRO	FLORENCIO CAÑAS
FRANCISCO NAVAS	JOAQUIN GARAVITO
JOSE E. PABON	JULIO E. CASTRO
LILIANA DIAZ	MARIA PINTO
MARIA JOSEFA DOMINGUEZ	RODOLFO CUERVO
RUTH E. MONTESINOS	VICENTE NIVIA
SAUL DURAN	
Y OTROS CONSTITUYENTES	

**PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE DESARROLLO
APROBADO MEDIANTE ACUERDO 013 DEL 28 DE MAYO DE 2.008. Y SE CONSOLIDA EL
TEXTO DEFINITIVO**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON - SANTANDER

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994.

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante el Acuerdo No 013 del 28 de mayo de 2008 se adoptó el Plan de Desarrollo denominado "GIRON MONUMENTO NACIONAL, La obra continúa entre todos 2008 – 2011"
- B. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- C. Que la ley 152 de 1994, en su Artículo 45 establece...."la Articulación y Ajuste de los Planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos"
- D. Que al concejo territorial de planeación analizó y aprobó las modificaciones al plan de desarrollo mediante acta N° 005 de Octubre 16 de 2.008.
- E. Que de conformidad con los literales anteriores, se hace necesario modificar el Plan de Desarrollo del Municipio San Juan Giron denominado: "GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2.008- 2011".

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Acuerdo N° 013 del 28 de Mayo de 2.008, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio San Juan Girón denominado: "GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2.008- 2.011.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo, con las modificaciones contempladas, quedara compuesto por siete ejes programáticos y estos a su vez, contienen diversos sectores estratégicos con justificación y situación actual y programas con sus objetivos, metas e indicadores para cumplir en el cuatrienio, los cuales quedaran consolidados integralmente dentro del Plan de Desarrollo del municipio San Juan Girón denominado:"GIRON MONUMENTO NACIONAL- LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2.008-2.011, así:

CAPITULO I

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

1. PRESENTACION
2. INTRODUCCION
3. PROGRAMA DE GOBIERNO
4. PARTE GENERAL DEL PLAN. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.
 - 4.1 UBICACIÓN
 - 4.2 HIDROGRAFIA
 - 4.3 POBLACION
 - 4.3.1 EDADES SIMPLES
 - 4.3.2 SEGÚN SEXO
 - 4.3.3 EDAD GRUPOS DECENALES
 - 4.3.4 LUGAR NACIMIENTO
 - 4.3.5 ESTADO CONYUGAL
 - 4.4 VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES
 - 4.4.1 ENERGIA ELECTRICA
 - 4.4.2 ALCANTARILLADO
 - 4.4.3 ACUEDUCTO
 - 4.4.4 GAS NATURAL
 - 4.4.5 TELEFONO
 - 4.5 ASPECTOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO
 - 4.5.1 GENERALIDADES
 - 4.5.2 ANALISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO

1. PRESENTACION

La Constitución política en el capítulo 2 del título XII consagró los planes de desarrollo, y de manera particular en su artículo 339 dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas ; al mismo tiempo en su inciso segundo, establece la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. Es a partir de este fundamento Constitucional que el Plan se considera como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, y por ello sirve de fundamento normativo de las políticas que se formulen en lo local a objeto de darle la orientación a los programas que específicamente se formulen y que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno de cada municipio

Particularmente, para el orden territorial, el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política atribuye a los Concejos “ adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”.

Complementariamente, el numeral primero del artículo 39 de la ley 152 de 1994 dispone que “ El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato”; de igual manera, el artículo 40 señala que “La Asamblea o Concejo deberán decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación”

Por lo anterior, todo el proceso que hemos venido adelantando en la formulación del presente Plan de desarrollo, responde a las funciones consagradas Constitucional y legalmente.

En cuanto al proceso propiamente de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo, la ley 152 de 1994 establece los procedimientos inicialmente de elaboración y aprobación y posteriormente la ejecución y evaluación de dichos planes conforme a las prioridades de los grupos sociales y el programa de gobierno.

El diseño del Plan se ha realizado teniendo en cuenta normas específicas relativas a aspectos presupuestales contemplados en el estatuto orgánico de presupuesto (decreto 111 de 1996), en donde se atienden instrumentos de planificación financiera como el Plan Operativo de Inversiones POAI, Plan Plurianual de Inversiones y el Banco de Proyectos. De igual forma, se ha considerado de forma muy precisa las condiciones fiscales de cada uno de las vigencias correspondientes al actual período de gobierno.

Una norma que tiene gran trascendencia para la formulación del Plan es la ley 819 de 2003, pues su orientación a través del Plan Fiscal de Mediano Plazo, permite proyectar el ingreso y el gasto público para los próximos 10 años, instrumento que ha sido analizado, toda vez que las previsiones en materia de resultados financieros son definitivos para valorar los alcances de financiación del Plan de Desarrollo.

La ley 388 de 1997 constituye un complemento para el proceso de planificación económica y social, toda vez que se constituye en la norma orientadora del desarrollo del territorio y el aprovechamiento sostenible. En esta línea de trabajo, este Plan de Desarrollo ha consultado el actual Plan de Desarrollo Territorial cuyo período de vigencia cubre el período 2000-2009

Los aspectos señalados en los párrafos anteriores buscan orientar el origen del Plan desde el punto de vista normativo, y sus aspectos propiamente organizativos y participativos en el diseño, lo hemos venido agotando a través de las convocatorias a la comunidad y mediante la siguiente programación:

- El Alcalde Municipal ha definido la constitución del Comité Coordinador para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio San Juan Girón 2008-2011 “LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS” el cual quedó conformado por los siguientes profesionales: Economista, Fernando Rincón Clavijo; Arquitecta, Emma Lucía Blanco Amaya; Socióloga, María Zulma Barragán Moreno; Ingeniera, María del Rosario Torres; Economista, Carolina Rivera Bayona y la Abogada, María del Pilar Flórez Galvis.
- Se han realizado las siguientes convocatorias y reuniones con la comunidad, así:
 - Martes, febrero 12-08; lugar: Auditorio Colegio Luis Carlos Galán; hora: 7p.m; Comunidad barrios del Sur de la ciudad.
 - Miércoles, febrero 13-08; lugar: Auditorio Colegio Serrano Muñoz; hora: 7p.m; Comunidad barrios centro y occidente de la ciudad.
 - Jueves, febrero 14-08; lugar: Biblioteca Virtual; hora: 7p.m; Comunidad barrios norte de la ciudad.
 - Lunes, febrero 18-08; lugar: Concentración escolar Diana Turbay; hora: 7p.m; Comunidad barrios oriente de la ciudad.
 - Jueves, febrero 21-08; lugar: Biblioteca Virtual; hora: 10 a.m; comunidad rural del municipio.

- A nivel interno administrativo, se han realizado 4 (cuatro) Consejos de Gobierno durante el mes de febrero, en donde se ha trabajado en la metodología de aplicación del Plan, e igualmente el señor alcalde ha direccionado el Plan en relación con el Programa de Gobierno.
- El mes de Marzo está programado para atender las inquietudes por parte del Consejo Territorial de Planeación
- El mes de Abril será de adecuación del Plan a los diversos planteamientos que surjan en desarrollo del proceso de socialización que parte del CTP
- El mes de Mayo será dedicado por el Concejo Municipal para su análisis y respectiva aprobación.
- El mes de Junio corresponde a la administración municipal la respectiva sanción para su aplicación.

CONSTITUYENTES SOCIALES DE GIRON

La administración municipal a través del Comité Coordinador del Plan atendió los planteamientos expuestos por sus miembros, quienes tuvieron la oportunidad de asistir a las reuniones programadas conjuntamente durante el mes de abril; una(1) en el Despacho del Señor alcalde, dos(2) en la Casa de la Cultura y una (1) en la Biblioteca Virtual; reuniones que permitieron informar sobre la metodología adoptada para el Plan y al mismo tiempo fue una importante oportunidad para que plantearan la propuesta denominada “**ACTA DE ENTREGA DE LA PROCLAMA DE LA CONSTITUYENTE SOCIAL PERMANENTE COMUNERA DE GIRON**”, documento este que fue entregado por la Coordinación a los Secretarios de Despacho para que conjuntamente con el Borrador del Plan de Desarrollo Departamental de Santander, adecuaran lo pertinente; de tal forma que este trámite se agotó en aras de continuar socializando iniciativas.

2. INTRODUCCION

La metodología utilizada para la formulación del Plan de desarrollo “La obra continúa entre todos San Juan Girón 2008-2011” parte elemento principal sugerido constitucionalmente como es la participación comunitaria; en este sentido, el Programa de Gobierno y las convocatorias

se constituyen en los pasos previas para su fundamentación, por ello el contenido de este documento incorpora el texto completo del Programa de Gobierno y la relación de solicitudes de la comunidad según las convocatorias mencionadas. Adicionalmente, cada Secretaria Administrativa se responsabilizó de un eje temático de manera directa, sustituyendo el procedimiento que regularmente al cual acuden las Alcaldías como es la contratación externa para la formulación, y a cambio, la administración se apropió del proceso, que consideramos será de gran beneficio para los alcances de la planificación y posterior ejecución. Por lo tanto, es importante comunicarle a la comunidad, que prácticamente la formulación es altamente autónoma y participativa frente a otros procesos.

Se incorpora un cuadro ilustrativo de las diversas fuentes de financiación para los próximos cuatro (4) años, que permiten observar el alcance del Plan en materia de ejecución real de la inversión, significando que con el presente Plan de Desarrollo y dadas las condiciones financieras críticas por las que se asume el Municipio, se requiere aplicar un concepto de EJECUCION DE CAJA PARA EL PLAN (ingresos reales de tesorería y máxima gestión externa para consecución de recursos adicionales a los propios y a los de destinación específica de toda naturaleza).

En el mismo sentido, empieza a requerirse y como se ha venido manifestando, el municipio adelantará este Plan de Desarrollo en medio de una política de saneamiento de sus finanzas, lo cual consideramos que traerá más beneficios que problemas a los procesos de ejecución del Plan; esto porque así diagnosticado el alcance financiero, nos proporciona seguridad en los compromisos por adquirir.

El Plan está estructurado de acuerdo a los ejes temáticos señalados en la propuesta de gobierno adicionado en el Eje Institucional, estos son:

Educación y Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Integral del Ser Humano, Productividad Humana, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Social, Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos, Desarrollo Institucional y Administración de la Calidad y de manera transversal se plantea el eje temático denominado Desarrollo económico y social. Es importante resaltar que en el desarrollo de la formulación se hará énfasis igualmente de manera transversal, a los requerimientos normativos de los temas referidos a Derechos Humanos e Infancia y Adolescencia.

En consecuencia, la presentación de los diversos Programas, Objetivos, Estrategias, Metas e indicadores, están formulados guardando estrecha relación con el planteamiento de los ejes definidos.

A continuación se transcribe el Programa de Gobierno del actual mandatario, puesto que permite deducir los Ejes estratégicos y programas totalmente conciliados con el Plan propuesto.

3. PROGRAMA DE GOBIERNO “LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS” SAN JUAN GIRÓN 2008-2011

PRESENTACION. El Programa de Gobierno lo establece la Constitución Política de Colombia con el propósito de promover la prosperidad y el desarrollo garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes, donde los ciudadanos que votan para elegir alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

“LA OBRA CONTINUA...”

Esta frase nos invita a preguntarnos lo que cada uno de los Gironeses esperan para lograr una nueva ciudad, y seguramente en la respuesta encontraremos cosas bien particulares, como la obra en la familia, con amigos, con trabajo, con el diario vivir y en fin, muchas cosas que cobran importancia en cada una de nuestras vidas.

Estas reflexiones nos llevan a preguntarnos el porqué, no nos apropiamos y hacemos del Municipio, un espacio mas agradable acorde con las aspiraciones de bienestar que cada uno de nosotros queremos a corto, mediano y largo plazo.

MISIÓN

En ejercicio de la autonomía que le confiere la Constitución Política de Colombia, el Municipio de Girón como ente territorial, garantizará el Estado Social de Derecho, el cumplimiento de los Derechos Fundamentales, Sociales, Económicos, Culturales, Colectivos y del Ambiente, a

través de una democracia participativa fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de sus habitantes, prevaleciendo el interés comunitario que garanticen bienestar y crecimiento a su población.

VISIÓN

En el 2011, Girón será una mejor ciudad, a la vanguardia social, como resultado de una efectiva gestión, planificada y desarrollada económicamente, por el impacto de acciones que promuevan el Desarrollo Económico y Social, soportado en la eficiencia de la estructura y procesos administrativos, en una infraestructura y tecnología de servicios adecuada, y posicionada en el contexto regional y nacional.

POLÍTICAS DEL PROGRAMA

Las políticas que orientan mi programa de gobierno “La Obra Continua...”, fueron planteadas como el resumen de una propuesta articulada para generar acciones de gobierno que nos permitan lograr un Desarrollo Económico y Social como eje principal, en todos los sectores de la población del municipio y que los hemos denominado componentes del programa.

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo del Plan de Desarrollo se basa en el desarrollo de los principios constitucionales y en la búsqueda de su idónea expresión espacial en el territorio. Es decir, apunta a la realización de principios constitucionales, políticas, objetivos de desarrollo y expectativas de la población.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La primera parte denominada General contiene estratégicamente:

Un componente transversal, tres componentes misionales y tres instrumentales.

El Desarrollo Económico y Social constituye el componente transversal, es decir está presente en todos los demás componentes y permitirá potenciar los resultados de cada uno de ellos.

Los componentes misionales: Educación y desarrollo tecnológico; desarrollo integral del ser humano y seguridad y convivencia ciudadana.

Los componentes instrumentales: Infraestructura y servicios para el desarrollo, la productividad ciudadana y la sostenibilidad ambiental y de servicios públicos, concurren con los programas en el apoyo al logro de los objetivos del programa.

Los programas que se desprenden de todos los componentes articulados tienen como principales poblaciones: el núcleo familiar, los niños(as), los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, el adulto mayor y con prioridad a la formación integral, a la formación para el trabajo, al desarrollo económico y al logro de la equidad social.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este programa pretende lograr un compromiso fundamental del municipio y de toda la sociedad con la educación, la cultura, el deporte, la formación para el trabajo y el desarrollo de la niñez, la juventud, los adultos mayores, la mujer, los discapacitados, y en general con la población para crear mayor capital humano y social.

El capital social y cultural permite construir red social. Por ello este programa pretende construir comunidad y desarrollar una red social para Girón.

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad y la cobertura de la educación municipal, la pertinencia y la permanencia de todos los que hacen parte del sector.
- Desarrollar proyectos de “Universidad Virtual” para todos.
- Desarrollar proyectos para la educación de niños con necesidades especiales.
- Establecer incentivos a la calidad de la educación.
- Proyectar un plan general de subsidios educativos en matrículas, transporte, uniformes, material didáctico para la población más vulnerable
- Desarrollar proyectos productivos en las escuelas rurales.
- Formular el plan educativo municipal.

- Establecer incentivos del 100% a los estudiantes de último grado, para acceder a las pruebas del ICFES, tanto al urbano como rural.
- Implantación de programas de educación integral mediante la implementación de proyectos en: Manejo del tiempo libre(Cultura, recreación y deporte), Educación sexual, democracia(Cultura ciudadana, cultura política, formación en ética y valores, sentido de pertenencia), proyectos medio- ambientales.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior, que ofrezcan programas presenciales de pregrado pertinentes a la demanda de los estudiantes y/o actividades económicas predominantes en el municipio (turismo, cultura, agricultura, comercio, artesanal, artística)

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El Gobierno Nacional tiene como uno de sus ejes centrales la seguridad democrática, y que hace parte del programa de gobierno del alcalde del municipio, el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana en la prevención y resolución pacífica de conflictos para el logro del cambio de actitud que rescate la credibilidad institucional y consolide un esquema de gobernabilidad con autoridad. Como estrategia se promoverá el civismo, la convivencia y la solidaridad, realizando campañas y frentes locales encaminados a prevenir el delito, así como, coordinar con los entes de seguridad públicos y privados, la implementación de acciones para brindar tranquilidad a los gironeses dado que es evidente el deterioro social que se vive.

OBJETIVOS:

- Construir comunidades sin violencia, en las cuales se viva, se estudie, se trabaje en armonía para poder vivir en paz.
- Se adelantarán programas para desarticular las redes de drogadicción, delitos y producciones ilícitas.
- Gestión ante el gobierno nacional para adquisición de equipos de comunicación y vigilancia.
- Se fortalecerá y promoverá la “Seguridad Ciudadana”.
- Generar espacios de cultura ciudadana fomentando el desarrollo de actividades artísticas, recreativas y pedagógicas.

- Fortalecimiento y creación de los frentes de seguridad
- Creación de los comités de vigilancia municipal.
- Creación de grupos de reacción al delito.
- Realizar seminarios y talleres relacionados con la concientización en procesos de tolerancia, para la prevención de las relaciones violentas al interior de las familias, dando especial importancia a los valores y al comportamiento.
- Creación y fortalecimiento de los centros de construcción de paz y resolución de conflictos.
- Creación de los comités de vigilancia municipal, con el fin de prevenir el alcoholismo, la drogadicción, el satanismo, la prostitución y demás conductas que degraden la dignidad de las personas.

DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

El Desarrollo Integral del Ser Humano comprende procesos que le permitan a las personas fortalecer sus valores, capacidades y oportunidades para pensar y actuar sobre actividades personales y colectivas así como para tomar decisiones que mejoren sus condiciones de vida.

Con el fin de elevar las condiciones de vida de los gironeses, se trabajará con un enfoque cuyo propósito lo constituyan las personas como sujetos y objetos del desarrollo. En este sentido será fundamental la inversión en los seres humanos en materia de educación, salud, deporte, cultura y productividad para fortalecer a la familia como núcleo del desarrollo del municipio.

OBJETIVOS:

- Apoyo integral a la niñez, juventud, la mujer, la familia, la tercera edad, los discapacitados, los desplazados, atendiendo los postulados de equidad social.
- Otorgar subsidios escolares del 100% a los niños discapacitados.
- Igualdad de oportunidades a las mujeres en el desarrollo del municipio.
- Apoyo a la conformación de organizaciones participativas y productivas de la mujer.
- Aumento de la cobertura de atención y asistencia básica en salud.
- Fortalecer la red hospitalaria.
- Ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social.

- Crear un banco de ayudas técnicas para los discapacitados del municipio.
- Desarrollo de actividades lúdico- pedagógicas en salud mental para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual.
- Implementación del programa “SALUD EN MOVIMIENTO”, a fin de mejorar las condiciones de salud y disminuir los riesgos de la población vulnerable y no vulnerable.
- Aumentar la cobertura en programas de nutrición.
- Protección del patrimonio histórico, artístico, cultural y religioso del municipio.
- Apoyo al Sector Artesanal Tradicional.
- Implementar el sistema local de formación artística y cultural.
- Promover la constitución de empresas culturales con participación pública, privada y comunidad.
- Crear e implementar el Banco del Deporte y la Recreación.
- Masificar la promoción y fomento al deporte, recreación física en niños, jóvenes, adultos, tercera edad.
- Creación del complejo deportivo como espacio físico dotado y adecuado para la práctica integral del deporte.
- Estimular el deporte social comunitario cuya esencia sea la integración de la población campesina, discapacitados y carcelaria.
- Creación y establecimiento de un plan anual de la juventud, la recreación y el deporte, proyectado a todos los grupos y sectores del municipio.
- Creación de las escuelas deportivas por disciplinas.

PRODUCTIVIDAD HUMANA

Hace referencia a Mecanismos que le permiten a las personas, grupos sociales y unidades productivas optimizar sus niveles de producción, y participar en las actividades socioeconómicas del municipio, la región y del país manteniendo los procesos de desarrollo creando condiciones de favorabilidad, encaminados al fortalecimiento de la capacidad Empresarial, del empleo y del desarrollo Agropecuario.

En este sentido el municipio orientará sus esfuerzos en cada uno de los sectores para identificar y desarrollar las ventajas comparativas, haciendo énfasis en las posibilidades que se

den, el cual se reflejará en una mayor generación de empleo, redistribución del ingreso y por ende un mejor nivel de vida.

OBJETIVOS:

- Diseño de un sistema de estímulos tributarios para propender por el desarrollo de las empresas.
- Formular e implementar una plan anual de incentivos tributarios en materia de Impuesto Predial, Industria y Comercio.
- Eliminar el nueve por mil (9x1000), del impuesto predial, sobre los inmuebles que desarrollan actividades Económicas.
- Facilitar la creación e instalación de nuevas empresas en el municipio a través de estímulos para la generación de empleo.
- Motivar, prestar asistencia y acompañamiento a proyectos de creación y desarrollo municipal.
- Crear el Fondo de Desarrollo Microempresarial.
- Promover la generación de empleo a través de las obras que se desarrollen en el municipio.
- Formulación del plan de Desarrollo turístico.
- Consolidar la cultura turística de la región como polo del desarrollo económico del municipio que mejore la generación de ingresos con productos como el agroturismo, ecoturismo, ferias y fiestas, festivales y compras entre otros.
- Promover la gestión empresarial turística a través de Mipymes mediante el apoyo estatal y privado.
- La creación de un Fondo Agropecuario, para prestar asistencia técnica, mantenimiento vial, asesoría crediticia al sector rural en convenio con el Municipio.
- Fortalecer y apoyar el desarrollo económico y social del sector rural a través de transferencia de tecnología, asistencia técnica agropecuaria.
- Implementar una política de financiamiento agropecuario en convenios con los fondos agropecuarios de garantías para los pequeños productores.
- Construir la equidad social en el campo (educación, salud, infraestructura vial, desarrollo tecnológico) con esquemas que contribuyan al desarrollo rural.

- Crear el banco de maquinaria y herramientas para el desarrollo de proyectos productivos rurales.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Este componente busca desarrollar las actividades con la adquisición, el mejoramiento, la remodelación y la construcción de los equipamientos necesarios para generar óptimos espacios físicos en los diferentes sectores sociales de la educación, salud, deporte, recreación, cultura, vías, vivienda, que permitan una mejor prestación de los servicios a la comunidad, para lograr una mejor calidad de vida de los Gironeses.

OBJETIVOS:

- Socializar y concertar la adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial del municipio con el fin de optimizarla.
- Consolidar convenios interinstitucionales con el comercio, industria, la banca y asociaciones para el desarrollo que conlleven al mejoramiento de la malla vial.
- Ampliar la cobertura de vivienda de interés social en la zona urbana y rural.
- Apoyar institucionalmente las asociaciones populares de vivienda, que dentro del marco legal, promuevan nuevos programas.
- Apoyar la construcción, adecuación, reconstrucción de escuelas, aulas, centro de salud, espacios deportivos y en general de las instalaciones que permitan la prestación de servicios y desarrollo integral del gironés.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

La importancia del recurso hídrico como eje integral y articulador de los sistemas naturales, culturales, sociales y económicos del municipio se deben caracterizar por una cultura ciudadana, orientada hacia el buen manejo y preservación de los recursos naturales en el marco del desarrollo productivo. Igualmente se busca mejorar la disposición final de los residuos sólidos que permitan solucionar de una manera eficaz y eficiente los problemas de contaminación que presenta el municipio.

OBJETIVOS:

- Generar procesos culturales que permitan un desarrollo sostenible y sustentable, mejorando las condiciones de saneamiento básico e infraestructura bajo los criterios de protección y preservación del entorno ambiental.
- Recuperar y conservar el medio ambiente del municipio.
- Formular un plan general de gestión integral de residuos sólidos y líquidos del municipio.
- Apoyar la creación de empresas asociativas de servicios ambientales.
- Socializar y preparar a las comunidades cuando existan situaciones de emergencia y desastres.
- Mejoramiento y acondicionamiento de las redes de servicios públicos domiciliarios.
- Incrementar la cobertura de agua potable en el sector rural.
- Establecer un diagnóstico de las principales redes de acueducto y alcantarillado del municipio.

- **MEGAPROYECTOS ESTRATÉGICOS**

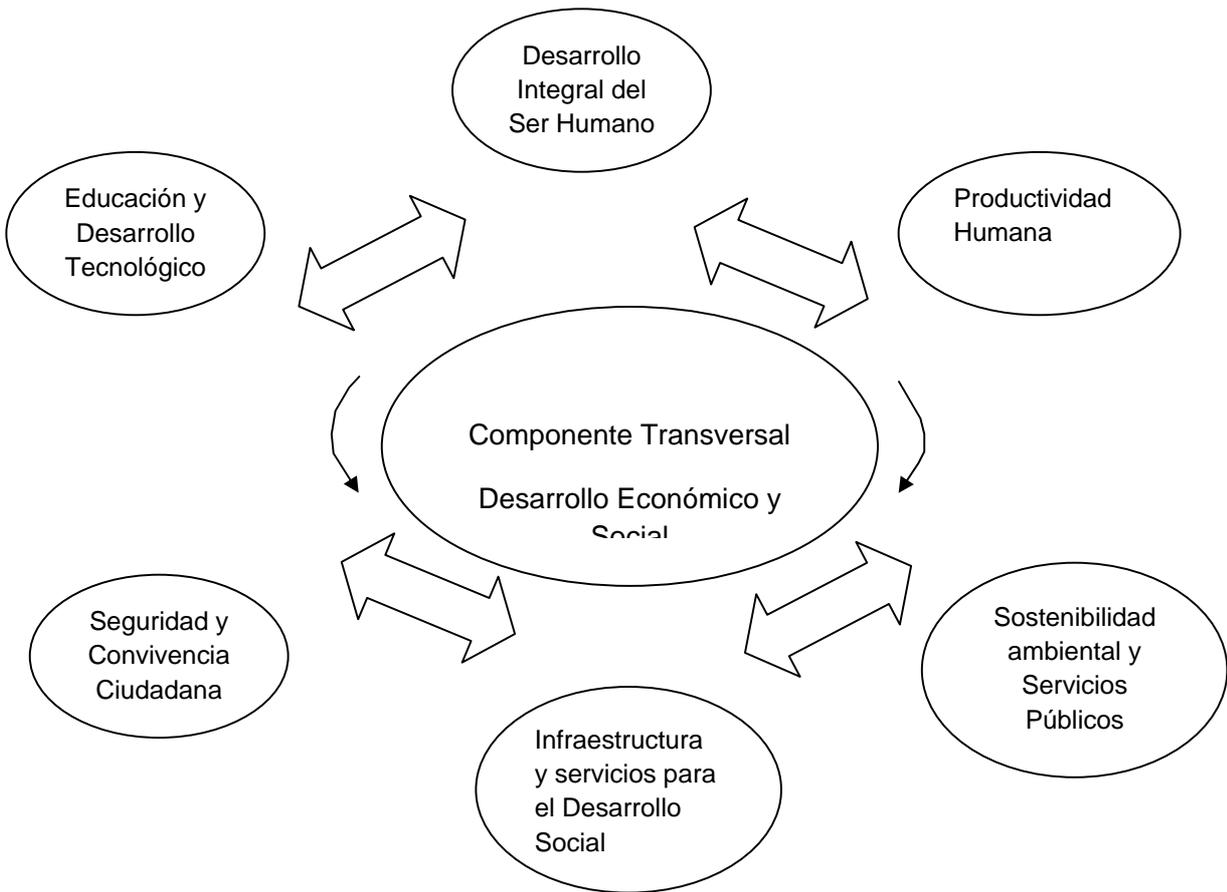
Durante mi gobierno se desarrollaran proyectos Macro, a Mediano y Largo plazo tales como:

- PARQUE NACIONAL RIO DE ORO.
- CONSTRUCCION CIUDADELA ESTUDIANTIL.
- CONSTRUCCION ESPACIOS PEATONALES AVENIDA CANEYES- BAHONDO.
- PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO BARRIOS SUBNORMALES.

Finalmente como Alcalde del Municipio desarrollaré desde mi despacho una Gerencia Social que logre una participación de todos los actores de la Sociedad Gironesa, de una manera eficiente y equitativa creando mecanismos que agilicen los procesos ante la administración.

**ESTRUCTURA DEL PROGRAMA
“LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS” 2008-2011**

COMPONENTES TEMATICOS



4. PARTE GENERAL DEL PLAN

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

4.1 UBICACIÓN Y LÍMITES

El municipio de Girón está localizado en el departamento de Santander a nueve (9) km de distancia de Bucaramanga. Se ubica sobre el costado occidental de la cordillera Oriental, entre las coordenadas: X1: 1'253.000, X2: 1'290.000; Y1:1'060.000, Y2: 1'107.000; la cabecera municipal está situada 7° 04' 15" de latitud norte y 73° 10' 20" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Según estas coordenadas el Municipio se localiza en la zona intertropical ecuatorial, con una extensión total de 475.14 km² (ver Figura 1), y limita con los siguientes municipios: al norte con Lebrija y Rionegro; al sur con Los Santos, Zapatoca y Betulia; al este con Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta y al oeste con Sabana de Torres.

El Municipio está dividido política y administrativamente en 20 zonas o veredas que son: Carrizal, Río Frío, Llanadas, Barbosa, Acapulco, Ruitoque, Palogordo, Chocóa, Cantalta, Pantano, Motoso, Parroquia, Cedro, Sogamoso, Martha, Bocas, Lagunetas, Llano Grande, Peñas y Chocoíta.

Al Municipio se puede acceder desde la Costa Atlántica colombiana a través de la vía Santa Marta - Bucaramanga que comunica los departamentos de Magdalena, Cesar y Norte de Santander con Santander. Desde la Costa Pacífica y el sur del país se llega a través de la Troncal del Magdalena Medio y su intersección con la vía Bucaramanga - Barrancabermeja. Desde el interior del país se puede acceder a través de la vía Bogotá - Bucaramanga, que comunica los departamentos de Cundinamarca y Boyacá con Santander. Con el nororiente del país y la vecina república de Venezuela se comunica a través de la vía Bucaramanga - Cúcuta, que comunica los departamentos de Santander y Norte de Santander. Otra vía de acceso importante es la ruta aérea. El Aeropuerto Internacional Palonegro está situado 8 km al occidente del Municipio y se llega allí por la autopista Bucaramanga – Barrancabermeja.(Bibliografía:POT Giron 2000-2009)

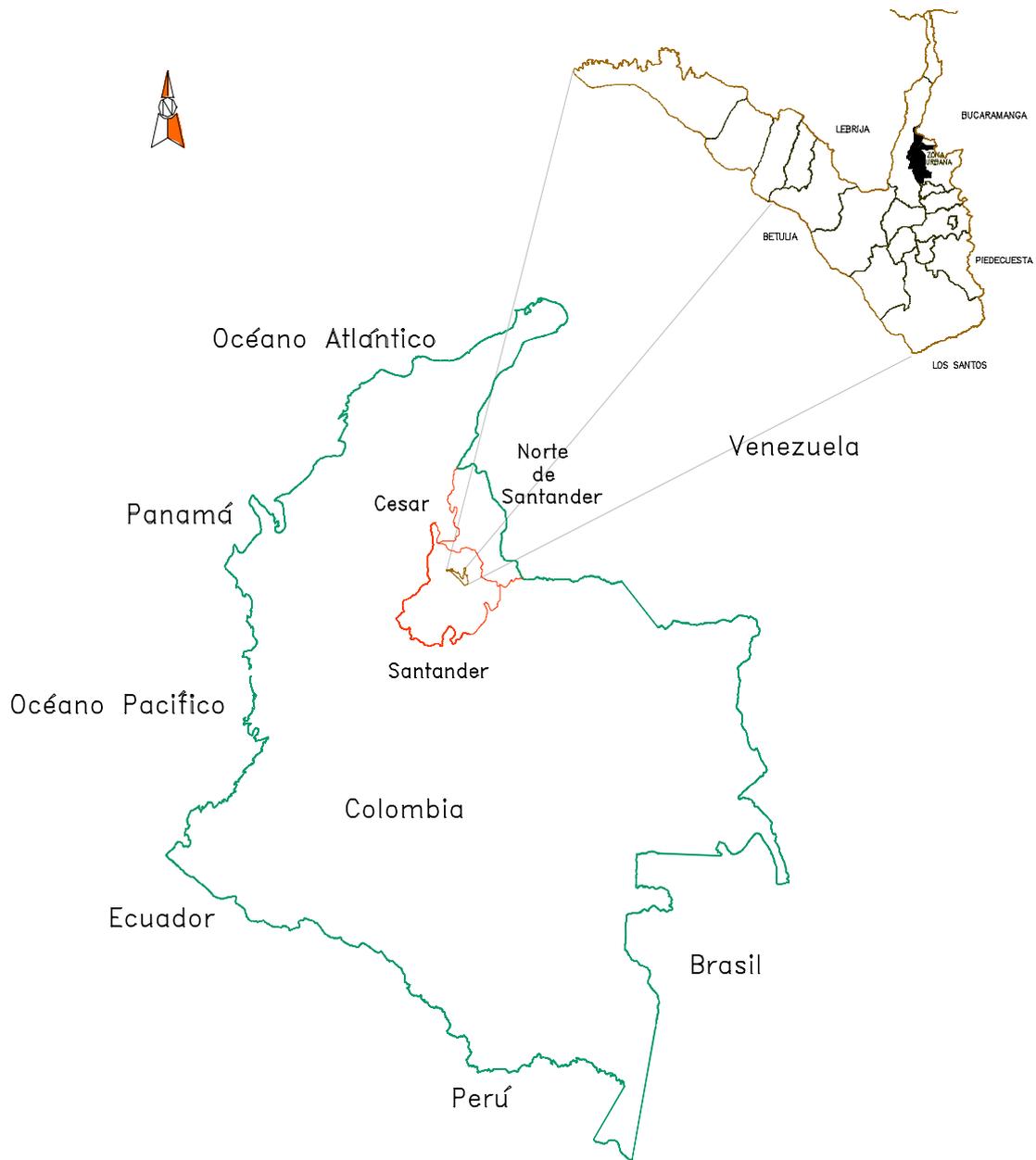


FIGURA A. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DE SANTANDER Y COLOMBIA (Bibliografía: Plan desarrollo giron 2006-2007)

CLIMATOLOGÍA

Los factores climáticos en el Municipio están determinados por su topografía quebrada debida la posición fisiográfica que ocupa entre el valle del Magdalena Medio santandereano y el macizo de Santander, y por su altitud, que oscila entre los 150 y 1.500 metros sobre el nivel del mar (msnm). Está enmarcado por los valles del río Sogamoso y el río de Oro, que forman una “v” rotada 30° al occidente; estos valles presentan características climáticas muy diferentes: el valle medio del río de Oro se distingue por su tendencia a la aridez y baja pluviosidad, con zonas de producción agrícola y rastrojos altos y bajos sobre las laderas empinadas; el valle del río Sogamoso, en cambio, se caracteriza por una mayor concentración de humedad, producto de la influencia del valle del Magdalena Medio santandereano, por su clima más favorable, por el mejor estado de su vegetación natural y porque tiene una mayor disposición de agua en el suelo.

La subdivisión más elemental del clima en el Municipio son los pisos térmicos cuya distribución es la siguiente: piso térmico cálido con una temperatura promedio de 24°C y alturas entre 150 - 1.200 msnm; piso térmico templado con temperatura promedio de 18°C y alturas entre los 1.200 y los 1.500 msnm. En general la cabecera municipal de Girón se encuentra ubicada a una altura de 777 msnm, el clima es cálido con una temperatura promedio de 24.5°C, se suceden dos periodos lluviosos y dos secos: el lluvioso comprende los meses de marzo, abril y mayo, para la primera época y octubre y noviembre para la segunda; las épocas secas están determinadas por los meses de diciembre, enero y febrero y los meses de junio, julio y agosto. (Tomado del POT)

4.2 HIDROGRAFÍA

El municipio de Girón se encuentra limitado Por la Cuenca Superior del Río Lebrija y La Cuenca Media del Río Sogamoso. la Cuenca Superior de Lebrija posee las Subcuencas de Lebrija alto y Río de Oro (Ver fotografía 1).

La subcuenca de Lebrija Alto esta compuesta por la microcuenca de La Angula dentro de la cual se encuentran las submicrocuencas de la Angula Alta y Puente Nave; en la subcuenca del río de Oro se encuentra la micro cuenca Oro Bajo y río Frío. En la primera las submicrocuencas

son Oro Bajo Bajo, Oro Bajo Medio, Oro Bajo Alto, Ruitoque, El Palmar, La Grande y en la segunda las submicrocuencas son Frío Bajo y Aranzoque.

La Cuenca del río Sogamoso posee la Subcuenca del Sogamoso Medio y de ella forman parte las microcuencas Sogamoso Medio Alto, Sogamoso Medio Medio y Sogamoso Medio Bajo, en Sogamoso Medio Alto las submicrocuencas son Los Fríos y Sogamoso Medio Alto, para Sogamoso Medio Medio las submicrocuencas son , Agua Blanca y La Seca, mientras que para Sogamoso Medio Bajo las Submicrocuencas son La Colonia y Río Sucio (Ver Tabla 2).

Bibliografía: POT Girón 2000-2009

4.3 POBLACION

VARIABLES DE PERSONA

POBLACION POR EDAD INDIVIDUAL MUNICIPIO DE GIRÓN SEGÚN CENSO DANE 2005

EDAD	CASOS	%	Acumulado %
0	2,426	1.79	1.79
1	2,684	1.98	3.77
2	2,573	1.90	5.67
3	2,535	1.87	7.54
4	2,765	2.04	9.58
5	2,690	1.98	11.56
6	2,784	2.05	13.62
7	2,512	1.85	15.47
8	2,769	2.04	17.51
9	2,896	2.14	19.65
10	2,918	2.15	21.80
11	2,966	2.19	23.99
12	2,877	2.12	26.12
13	2,777	2.05	28.16
14	2,714	2.00	30.17
15	2,811	2.07	32.24
16	2,662	1.96	34.21
17	2,582	1.91	36.11
18	2,420	1.79	37.90
19	2,435	1.80	39.69
20	2,430	1.79	41.49
21	2,449	1.81	43.29
22	2,532	1.87	45.16
23	2,430	1.79	46.95
24	2,458	1.81	48.77
25	2,589	1.91	50.68
26	2,330	1.72	52.40
27	2,284	1.69	54.08

28	2,264	1.67	55.75
29	2,245	1.66	57.41
30	2,127	1.57	58.98
31	2,152	1.59	60.57
32	1,979	1.46	62.03
33	2,198	1.62	63.65
34	2,190	1.62	65.26
35	2,295	1.69	66.96
36	2,131	1.57	68.53
37	2,084	1.54	70.07
38	2,100	1.55	71.62
39	1,975	1.46	73.07
40	1,929	1.42	74.50
41	1,975	1.46	75.95
42	1,886	1.39	77.35
43	1,870	1.38	78.73
44	1,620	1.20	79.92
45	1,606	1.18	81.11
46	1,529	1.13	82.23
47	1,377	1.02	83.25
48	1,470	1.08	84.33
49	1,304	0.96	85.30
50	1,243	0.92	86.21
51	1,248	0.92	87.14
52	1,096	0.81	87.94
53	1,070	0.79	88.73
54	965	0.71	89.45
55	933	0.69	90.13
56	865	0.64	90.77
57	866	0.64	91.41
58	774	0.57	91.98
59	702	0.52	92.50
60	693	0.51	93.01
61	599	0.44	93.45
62	623	0.46	93.91
63	609	0.45	94.36
64	649	0.48	94.84
65	663	0.49	95.33
66	515	0.38	95.71
67	493	0.36	96.07
68	481	0.35	96.43
69	438	0.32	96.75
70	446	0.33	97.08
71	415	0.31	97.39
72	383	0.28	97.67
73	338	0.25	97.92
74	309	0.23	98.15
75	321	0.24	98.38
76	298	0.22	98.60
77	268	0.20	98.80
78	220	0.16	98.96
79	197	0.15	99.11
80	158	0.12	99.23
81	152	0.11	99.34
82	116	0.09	99.42
83	124	0.09	99.52
84	125	0.09	99.61
85	105	0.08	99.68

86	99	0.07	99.76
87	75	0.06	99.81
88	57	0.04	99.86
89	53	0.04	99.89
90	26	0.02	99.91
91	28	0.02	99.93
92	22	0.02	99.95
93	15	0.01	99.96
94	19	0.01	99.98
95	9	0.01	99.98
96	4	0.00	99.99
97	5	0.00	99.99
98	3	0.00	99.99
99	1	0.00	99.99
100	6	0.00	100.00
101	3	0.00	100.00
105	2	0.00	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.3.2 Según Sexo

	GIRON-SANTANDER		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	66,614	49.15	49.15
Mujer	68,917	50.85	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.3.3 EDAD EN GRUPOS DECENALES

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
0 a 9 años	26,634	19.65	19.65
10 a 19 años	27,162	20.04	39.69
20 a 29 años	24,011	17.72	57.41
30 a 39 años	21,231	15.67	73.07
40 a 49 años	16,566	12.22	85.30
50 a 59 años	9,762	7.20	92.50
60 a 69 años	5,763	4.25	96.75
70 a 79 años	3,195	2.36	99.11
80 años o más	1,207	0.89	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane Censo 2005

4.3.4 LUGAR DONDE NACIO

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
En este Mpio	31,566	23.29	23.29
En otro Mpio Colombiano	102,605	75.71	99.00
En otro país	225	0.17	99.16
No Informa	1,135	0.84	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.3.5 ESTADO CONYUGAL

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
No casado y lleva 2 o + años viviendo pareja	20,969	19.26	19.26
No casado y lleva - de 2 años viviendo pareja	1,712	1.57	20.83
Separado(a), divorciado(a)	5,597	5.14	25.97
Viudo(a)	4,073	3.74	29.71
Soltero(a)	46,757	42.94	72.64
Casado(a)	28,722	26.38	99.02
No Informa	1,067	0.98	100.00
Total	108,897	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4 VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Casa	24,342	79.56	79.56
Casa indígena	8	0.03	79.58
Apartamento	4,255	13.91	93.49
Tipo cuarto	859	2.81	96.30
Otro tipo de vivienda	1,133	3.70	100.00
Total	30,597	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.1 ENERGIA ELECTRICA

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	27,979	94.82	94.82
NO	1,530	5.18	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.2 ALCANTARILLADO

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	24,108	81.70	81.70
NO	5,401	18.30	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.3 ACUEDUCTO

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	24,887	84.34	84.34
NO	4,622	15.66	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.4 GAS NATURAL

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	22,773	77.17	77.17
NO	6,723	22.78	99.96
No Informa	13	0.04	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.5 TELÉFONO

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	23,295	78.94	78.94
NO	6,191	20.98	99.92
No Informa	23	0.08	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.5 ASPECTOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS CENSO NACIONAL 2005

CIUDAD	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	TOTAL
GIRON	504	1.727	797	3.028
BUCARAMANGA	4.594	17.606	10.064	32.264
FLORIDABLANCA	1.496	3.642	2.037	7.173
PIEDRECUESTA	1.100	2.402	1.050	4.552
BARRANCABERMEJA	387	2.989	2.297	5.673
BOGOTA	36.706	151.975	130.707	319.388
MEDELLIN	11.890	44.860	10.288	67.038
CALI	4.860	31.079	15.693	51.652

COLOMBIA	159.930	750.400	490.810	1.401.140
-----------------	----------------	----------------	----------------	------------------

Fuente: Dane, Censo 2005. Consolidación de cifras Comité Coordinador Plan

4.5.1 GENERALIDADES

El siguiente texto contribuye a visualizar desde la actual óptica del Plan de Ordenamiento y desde sus inicios de formulación, los elementos esenciales del territorio, que por períodos constitucionales de los Ejecutivos, permite adecuar las diversas alternativas de desarrollo en el entendido que la dinámica obliga a los ajustes normales en la gestión pública :

El Plan de Ordenamiento Territorial en su sistema funcional espacial permite el desarrollo simultáneo de la planeación y la gestión, la investigación especializada y la acción comunitaria, la planificación tradicional y la planificación estratégica. De esta forma se descubren las principales oportunidades del municipio de Girón desde diferentes puntos de vista, tales como el urbanístico, el económico, el social y el cultural, y se logra recuperar algunos valores esenciales que deben estar presentes en la toma de decisiones determinantes del desarrollo urbano: la participación institucional y ciudadana y la flexibilidad para adaptarse a las cambiantes circunstancias, entre otros aspectos.

Según los lineamientos y directrices departamentales de OT, en una visión prospectiva de Santander para el año 2015, Girón se proyecta en una situación geoestratégica muy favorable, por ser beneficiario de las intersecciones de dos corredores de flujos de producción.

En lo relacionado con los aspectos culturales y perspectiva turística, Girón conforma, junto con otros municipios, el patrimonio cultural de Santander gracias a su centro histórico.

Dentro de los megaproyectos del nuevo milenio contemplados en el Plan de Desarrollo Santander Nuestro Futuro 1998 – 2015, Girón hace parte del proyecto de infraestructura vial y de transporte con la construcción del anillo vial externo metropolitano Tres Esquinas – Guatiguará – Palogordo – Girón que contempla la construcción de una vía de carácter regional que una a Piedecuesta con Girón por el costado sur de la mesa de Ruitoque. También se proyecta el Circuito Turístico central, que comprende la rehabilitación del circuito turístico en Santander, del cual hace parte Girón, como alternativa de expansión turística, gracias a sus características arquitectónicas, climáticas y culturales.

En cuanto al área ambiental se proyecta la construcción y conservación de parques ecológicos en el área metropolitana de Bucaramanga, Girón se beneficiará con grandes parques de recreación pasiva. También en esta área se requiere de una inversión urgente y cuantiosa para mitigar el impacto que actualmente genera sobre el aire, el agua y la salubridad de su entorno (Girón) el manejo de desechos sólidos en el sitio "El Carrasco".

El crecimiento acelerado de Girón, como producto del aumento poblacional y las consecuentes necesidades de localización de actividades urbanas, se asocia con factores como la expansión de la malla vial y el aumento del parque automotor tanto liviano como pesado. Este último ha rebasado las expectativas creadas y ha generado problemas de aglomeración y congestión. A este hecho se añade la falta de planeación urbana adecuada, lo cual genera problemas que requieren de estudios y soluciones técnicas, económicas y legales viables, enmarcados dentro de los planes de inversión y programas de ejecución de obras viales de la administración pública para ser implementados en el corto y mediano plazo. La adecuación de la malla vial del Municipio, como parte fundamental de la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, económicas y sociales, constituye un elemento central para la estrategia de generación de empleo, mejoramiento ambiental y desembotamiento de sectores urbanos del Municipio.

Es así como finalmente se formula el Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación a mediano y largo plazo y como mecanismo apropiado para definir pautas de acción e inversión para la administración pública del municipio de Girón. La configuración de una estrategia de ordenamiento territorial viene a constituirse en uno de los principales instrumentos de posicionamiento del Municipio en el contexto tanto departamental como nacional que requiere el fortalecimiento institucional de la planeación tanto a nivel municipal como metropolitano.

Las tareas de gestión asociadas con los proyectos de renovación del Municipio, la zona sur del Municipio y la conservación y recuperación del Casco Antiguo, serán objeto de permanente atención por parte de la administración, pues éstos se constituyen en macroproyectos sobre los cuales descansa la consecución de nuevos frentes de inversión y empleo.

Al analizar el grado de desarrollo urbano este se clasifica en sectores desarrollados, sin desarrollar y sectores de desarrollo incompleto. Los desarrollados son aquellos sectores que por sus rasgos urbanísticos requieren de mecanismos reguladores o de normas individuales e integrales tendientes a promover acciones sobre el espacio público y privado y a mantener el espacio urbano en los usos y estructuras actuales. Los sectores sin desarrollar son aquellas áreas potencialmente urbanizables, que requieren de mecanismos reguladores con base en parámetros de trazado urbano, de acciones públicas y privadas, en la incorporación de nuevos terrenos al proceso de urbanización, para prevenir de este modo la aparición de desarrollos clandestinos.

Los sectores de desarrollo incompleto son aquellos que requieren de mecanismos reguladores que orienten y corrijan sus deficiencias urbanísticas, la incorporación progresiva de desarrollos de origen clandestino y la substitución de sectores que presentan peligro para la integridad de las comunidades que lo habitan.

Los conflictos de uso del suelo urbano de Girón, son consecuencia del desplazamiento y migración de sus habitantes, traducido en la formación de asentamientos subnormales localizados en zona de alto riesgo de inundación, deslizamiento y erosión, con carencia de infraestructura de servicios públicos.

El municipio de San Juan de Girón está conformado aproximadamente por 112 barrios consolidados, es decir sus viviendas cuentan con los servicios domiciliarios básicos y están construidas en material permanente, aunque algunos tienen vías sin pavimentar. Además cuenta con cerca de seis barrios que están integrados o legalizados según el boletín de estratificación de la Secretaría de Planeación Municipal, éstos carecen en la actualidad de uno o dos servicios públicos domiciliarios básicos y en épocas de lluvia padecen inundaciones, lo cual hace más difícil su consolidación total como viviendas dignas.

4.5.2 ANALISIS GENERAL DEL ASPECTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

El aspecto financiero del municipio tendrá más adelante un capítulo especial, que facilitará a través de la exposición detallada de cifras, entender la superestructura de las finanzas que se expone en esta parte general, toda vez que la intención inmediata es darle soporte de política fiscal a los fundamentos de la programación del gasto requerido para la ejecución del presente Plan.

Por lo anterior, y dada la importancia que significa el determinar la situación fiscal, contable, tributaria, presupuestal y tesorera del Municipio, esta área de las finanzas está soportada con las evaluaciones que los diferentes órganos de control e instancias nacionales producen permanentemente en el ejercicio de seguimiento y control a las entidades territoriales; por ello, uno de los documentos básicos considerados es el relativo al análisis que el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Apoyo Fiscal – DAF- realiza semestralmente y al cierre de cada vigencia sobre los diversos indicadores señalados en las normas, como de la evaluación general sobre la viabilidad fiscal de los municipios. Tiene mayor importancia este análisis para la situación macro del municipio, toda vez que el nivel de compromisos adquiridos a través de los proyectos relativos a Ciudadela Nuevo Girón, como el referido a la participación en el proyecto Metrolínea, han copado espacios financieros referidos a la Capacidad de Endeudamiento y a la Capacidad Real de Pago. Dichos compromisos si bien tendrán un efecto positivo en lo social y en la adopción de un sistema moderno de movilidad, vienen afectando el presente y comprometiendo el futuro al impactar la generación negativa del Resultado Primario y de la liquidez para atender los compromisos que adquiridos sin financiación en el inmediato pasado, han generado pasivos que desbordan la capacidad de pago actual, adicional a los pasivos contingentes representados en los procesos jurídicos, cuentas por pagar en tesorería asumiéndose con recursos de la vigencia en marcha ante la desfinanciación de las reservas,

pasivos pensionales y acreedores optando por la vía judicial para hacer valer sus derechos, es un panorama que encuentra su explicación si detallamos diversas evaluaciones y precisiones que al respecto produjo el Ministerio de Hacienda, y que de forma inicial podemos transcribir el siguiente texto correspondiente a la evaluación que a 30 de junio de 2007 señalaba este Ministerio, el cual es consistente con la situación actualmente reflejada en materia de finanzas públicas:

“El municipio tiene como proyecto la puesta en marcha del sistema de transporte masivo (metrolínea), por tal razón la Dirección General de Apoyo Fiscal adelantó un análisis de la situación financiera a 30 de junio de 2007 basándose en la información contenida en las ejecuciones presupuestales y el informe del estado de la deuda suministrados por hacienda municipal y la información contable remitida por el municipio a la Contaduría General de la Nación.

En la vigencia 2006 el municipio generó déficit total, primario y presupuestal, cumplió con los límites del gasto del sector central y a las transferencias a los organismos de control establecidos en la ley 617/00. Aunque los indicadores de solvencia y sostenibilidad ubicaron a la entidad en instancia de endeudamiento autónomo el déficit primario (\$4.810 millones) imposibilita la contratación de nuevos créditos e incumple con una de las condiciones necesarias para la puesta en marcha e inclusión del municipio en el proyecto del sistema de transporte masivo”.

En el mismo sentido, pero igualmente en la evaluación hecha por el Ministerio al cierre fiscal del año 2006, se señala la situación crítica frente a los grandes proyectos, lo cual se refleja mediante la transcripción del siguiente texto:

“El municipio tiene como proyecto la puesta en marcha del sistema de transporte masivo (metrolínea), por tal razón la Dirección General de Apoyo Fiscal adelantó un análisis de la situación financiera a Diciembre 31 de 2005 basándose en la información contenida en las ejecuciones presupuestales y el informe del estado de la deuda suministrados por hacienda municipal y la información contable remitida por el municipio a la Contaduría General de la Nación.

En el 2005 el municipio cumplió con los límites impuestos al sector central y los organismos de control en la ley 617 de 2000, consolidó déficit total de \$2.754 millones y primario de \$2.522 millones.

Los indicadores de capacidad real de pago y el déficit primario dejaron ver la incapacidad del municipio para contraer nueva deuda. A su vez la información contable registró un pasivo proveniente de vigencias anteriores por \$9.564 millones y un monto de activos líquidos insuficientes para respaldar, además de las obligaciones, las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas al final de la vigencia.

Aparte de adelantar la depuración y formalización en la metodología de pago del pasivo (dentro del marco de disciplina y responsabilidad fiscal) se recomendó a la administración central la racionalización del gasto de inversión , a fin de poder llevar a cabo el financiamiento de las obras del sistema de transporte masivo”

De otra parte, y teniendo en cuenta el Balance Financiero, la evaluación señala que “el déficit total del municipio al cierre de la vigencia 2006, excluidas las amortizaciones, ascendió a \$5.262 millones, producto de un ahorro corriente de 6.196 millones y un déficit de capital de \$11.458 millones. Al incluir los desembolsos y las amortizaciones de la deuda financiera se obtiene un déficit presupuestal de \$5.373 millones, reflejando un financiamiento neto negativo, indicio de problemas financieros que se reflejarán en la acumulación de pasivo”.

Uno de los indicadores más importantes a considerar dentro del manejo financiero de las entidades territoriales es el relativo al resultado primario, y al respecto, el Ministerio señala lo siguiente: “De otro lado y conforme a la ley 819 de 2003 el municipio registró un déficit primario de \$4.810 millones lo que además de ocasionar complicaciones en el pago de sus obligaciones, incluyendo su deuda financiera vigente, señala la incapacidad del municipio para contratar y financiar nuevos créditos; créditos que se verán restringidos ante el incumplimiento de los límites ley 617 de 2000”

Ante lo expresado en cada uno de los indicadores anteriores, surgen unos riesgos financieros de las siguientes características:

El creciente déficit total, primario y presupuestal (en el 2005 el déficit primario fue de \$2.522 millones, en el 2006 \$4810 millones y ya para junio del 2007 en \$10.858 millones) valorado por el Ministerio de Hacienda, efectivamente produjo no sólo incumplimientos de los compromisos del 2007 sino que a fecha presente de formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011 también incremento la deuda y su servicio con un aumento preocupante bastante significativo que a fecha 30 de junio del 2007 ascendía a \$9.400 millones.

La Nación ya había previsto en su evaluación la problemática de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2006, al expresar lo siguiente: “Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia deben tener respaldo en los ingresos de caja, los recursos disponibles son insuficientes para atender las obligaciones lo que podría generar un crecimiento del déficit o la creación de un monto de por sí ya significativo de cuentas por pagar en la próxima vigencia”.

La siguiente precisión refleja la claridad en la evaluación, toda vez que las dificultades financieras del momento, efectivamente muestran hoy la siguiente problemática: “La acumulación de pasivos fuera de un programa de saneamiento fiscal llevará a la judicialización de la administración, actualmente cursan 120 procesos en contra del municipio”

Continuando con el análisis pero ya visto a junio de 2007 en materia de riesgos financieros, el Gobierno Nacional a través de la DAF- Minhacienda, considera que el mayor riesgo que afrontan las finanzas del municipio de Girón es el creciente déficit y la ausencia de una política de saneamiento por parte de la Administración Municipal. Señaló lo siguiente “Entre las vigencias 2005 y 2006 el déficit se incrementó 81% y aunque no se reflejó en un incremento del pasivo no financiero de vigencias anteriores si se vio reflejado en un aumento del 347% en el saldo de las obligaciones contraídas en la vigencia. El presupuesto de 2007 no muestra apropiaciones con cargo al pasivo generado lo que sumado al crecimiento generalizado del gasto evidencia la inexistencia de políticas orientadas a la reducción del déficit, con el agravante de nueva deuda financiera, por \$5.400 millones, sin tener capacidad para garantizar su sostenibilidad en el mediano plazo”.

Se señala en las conclusiones y recomendaciones que “De junio 30 de 2006 a junio 30 de 2007 el municipio pasó de un balance financiero equilibrado a uno deficitario. A 30 de junio de 2006 la entidad consolidaba un superávit presupuestal de \$148 millones pero hubo un aumento en los gastos de capital del 249% lo que generó un déficit presupuestal de \$5.373 millones al finalizar la vigencia. A pesar del déficit se incorporó un superávit fiscal de \$7878 millones al presupuesto 2007. De los recursos incorporados \$2.425 millones corresponden a recursos SGP pertenecientes a una doceava del 2006. Los \$5.292 millones restantes corresponden a recursos no ejecutados en la vigencia 2006 en su mayoría (81%) recursos del FNR destinados al sector vivienda. La entidad manifestó que el DNP pide como requisito para el desembolso de los recursos destinados a los proyectos de vivienda el reconocimiento de estos recursos. Sin embargo, los recursos SGP no ejecutados corresponderían a la primera doceava del 2007 lo que refleja problemas en la programación presupuestal que se ven reflejados en las cuentas por pagar y el déficit al finalizar cada vigencia.

A 30 de junio de 2007 el resultado presupuestal es un déficit de \$9.047 millones originado en los gastos operativos de los sectores salud, educación y vivienda, a pesar de que los recursos incorporados eran fuente de financiación de estos compromisos. El municipio debe tomar los correctivos necesarios para que los compromisos adquiridos se ejecuten en concordancia con su flujo de caja”.

Por todo lo anterior, el presente Plan de desarrollo contiene la debilidad misma de sus fuentes de financiación, que superadas por la vía de gestión de nuevo recurso, permitirá atender lo que constitucionalmente nos compete. El siguiente cuadro, muestra las diversas fuentes que posteriormente, dentro del proceso de socialización se adecuarán los techos racionales que cada programa requiere:

CAPITULO II

COMPONENTES PROGRAMATICOS

- I. EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO
- II. EJE PROGRAMATICO: EDUCACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
- III. EJE PROGRAMÁTICO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- IV. EJE PROGRAMATICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS
- V, EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL
- VI. EJE PROGRAMATICO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- VII. EJE PROGRAMATICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA.

VISION DE FUTURO PARA GIRON (según el POT)

La visión prospectiva es la de un Municipio que asume su papel de líder regional y de enlace con los demás municipios, construyendo para el nuevo milenio una plataforma territorial con capacidad de ofrecer condiciones y servicios, para turistas e inversionistas y para dirigir el progreso social y económico de sus habitantes, quienes contribuirán con una actitud de pertenencia y la generación de una cultura de atención y amabilidad a la vez que desarrollarán los valores de la tolerancia, el respeto a la diferencia y la democracia participativa. El Girón del futuro consolidará su vocación turística y la convertirá en una actividad económica importante generadora de empleo, apoyada en su patrimonio histórico actuante, que lo define como un municipio progresivo y dinámico, generador de un ambiente de porvenir, con un mejor hábitat y una estructura de competitividad; encaminado a ofrecer condiciones de habitabilidad y desarrollo agrícola en armonía con su medio ambiente. De la misma manera, Girón afianzará la vocación industrial y construirá un escenario adecuado para el asentamiento de una estructura agroindustrial que fortalezca y propicie el desarrollo del sector agrícola municipal.

PLAN DE DESARROLLO POR EJES PROGRAMATICOS

I. EJE PROGRAMÁTICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

(SALUD, DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO Y DEPORTE Y RECREACION)

DIAGNOSTICO DE SALUD

MACRODETERMINANTES EN SALUD

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Estructura y dinámica de la población: Anexamos población según DANE 2005, Población proyectada a 2007, Población por distribución de población (rural y urbana), población por sexo y pirámide poblacional.

DISTRIBUCIÓN POBLAC.	CANTIDAD.
Cabecera	117.672
Resto	17.859
Hombres	66.614
Mujeres	33.545
Total	135.531

Fuente. Dane 2.005

Cuadro 2. Estructura Poblacional de Girón año 2.007 (PROYECCION A 2007)

EDAD	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		No.	%	No.	%
< 1	2710	1304	1.07	1368	1.13
1 5	14105	7145	5.9	7466	6.18
6 10	14024	5481	4.53	8543	7.07
11 15	13718	6819	5.64	6899	5.71
16 19	9426	5001	4.1	4425	3.66
20 24	11833	6363	5.26	5470	4.52
25 29	11745	6278	5.19	5467	4.52
30 34	10513	5355	4.43	5158	4.26
35 39	8200	4219	3.49	3981	3.29
40 44	6113	3013	2.49	3100	2.56

45 49	4316	2225	1.84	2091	1.73
50 54	3751	1962	1.62	1789	1.48
55 59	2769	1490	1.23	1279	1.05
60 64	2465	1290	1.06	1175	0.97
65 69	1643	942	0.77	701	0.58
70 74	1297	708	0.58	589	0.48
75 79	843	468	0.38	375	0.31
80 y mas	866	504	0.41	362	0.29
total	145300	60567	50.13	60238	49.87

FUENTE: Planeación Municipal

Población por grupos decenales

	SANTANDER-GIRON		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
0 a 9 años	26,634	19.65	19.65
10 a 19 años	27,162	20.04	39.69
20 a 29 años	24,011	17.72	57.41
30 a 39 años	21,231	15.67	73.07
40 a 49 años	16,566	12.22	85.30
50 a 59 años	9,762	7.20	92.50
60 a 69 años	5,763	4.25	96.75
70 a 79 años	3,195	2.36	99.11
80 años o más	1,207	0.89	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

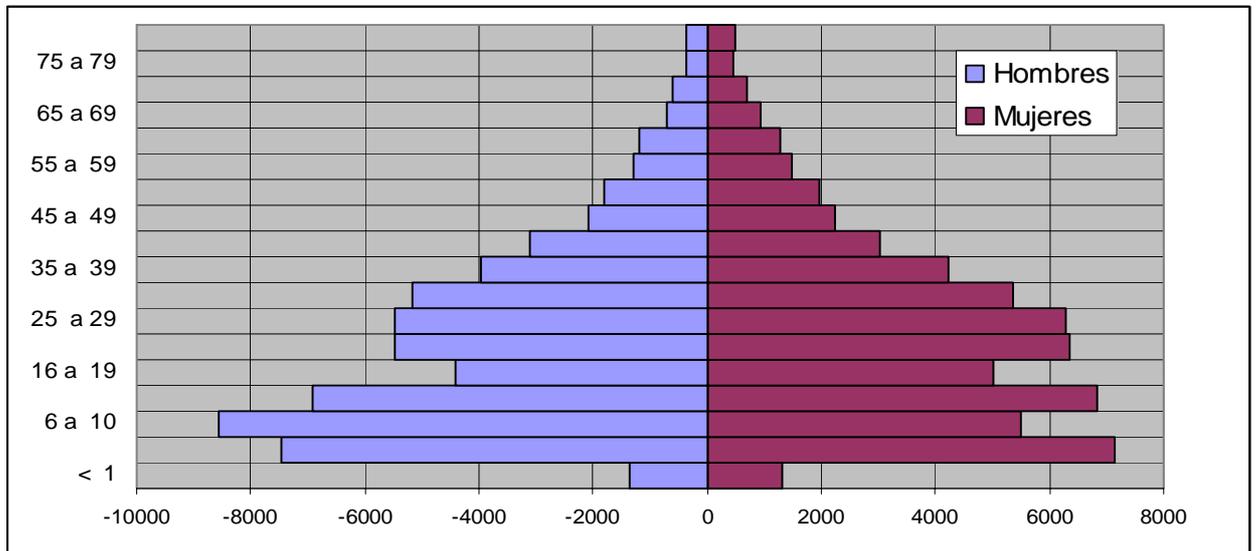
Fuente: Dane Censo 2

Población Según Sexo

SANTANDER-GIRON			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	66,614	49.15	49.15
Mujer	68,917	50.85	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

Pirámide Poblacional



Fuente : Observatorio de Santander.

La problemática de Salud del Municipio de Girón es compleja por cuanto el municipio posee una población proyectada según planeación de 145.300 habitantes al año 2007 y es receptor de gran parte de la población desplazada del Magdalena Medio Santandereano y

Antioqueño, Fenómenos naturales como los sucedido en el año 2.005 donde sufrieron muchas de las familias ubicadas en la rivera del rio de oro.

TABLA 5 INDICADORES DE DINAMICA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO

Indicador	%%
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	15.52
Tasa general de fecundidad (nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)	62.8
Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000 hab.)	3.13
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos)	1.84

2.1.2. Población en Situación de Desplazamiento

Representa el mayor número de poblaciones especiales aunque en el sistema del régimen subsidiado figuran afiliados 8.440 desplazados, en el estudio de caracterización de esta población se presenta la siguiente información.

Hombres	2.077	48,4%
Mujeres	2.217	51,6%
Total	4.294	100,0%

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

El número de personas inscritas lo componen 927 hogares de la población desplazada las cuales se dividen por un margen mínimo del 51.6% en mujeres y un 48.4% constituido por hombres.

RANGO DE EDADES

0-5 años	627	14,6%
5-8 años	360	8,4%
8-12 años	419	9,8%
12-15 años	359	8,4%

15-18años	266	6,2%
18-20 años	216	5,2%
20-25 años	299	5,0%
25-30 años	340	7,0%
30-35 años	265	7,9%
35-40 años	428	10,0%
40-46 años	189	4,4%
53-60	122	4,6%
60-70 años	75	1,7%
Mayores de 70 años	65	1,5%
Sin respuesta	65	1,5%
Total	4294	100%

Fuente. Planeación Municipal

El mayor rango de edad que se presenta esta compuesto por la población que oscila entre edades de 0 a 5 años (representa el 14,6%) con un total de 627 niños y niñas, indicador que permite resaltar, que gran parte de la población esta compuesta por menores de 30 años con un promedio de 2886 personas, la mayoría de estas familias la componen las mujeres cabeza de familia con un 56.7%, es un indicador para proyectar programas de la secretaria local de salud a este sector dirigido al desarrollo y crecimiento de la niñez, trabajo sicosocial por la situación especial de las familias. De estas familias el 35,4% están ubicados en viviendas en arriendo y un 33,9% viven en cambuches, el 85,1% reciben atención medica el 11,7% recibe atención medica en calidad de desplazados sin pertenecer a ningún régimen de salud.

Adicionalmente hay 339 personas registradas sin conocerse la edad de las mismas. También existen en el Municipio, un gran número de personas con estas características y que por un motivo u otro no han declarado su condición de desplazado ante la institución competente.

Analizando el nivel educativo de la población desplazada encontró que el 3% es completamente analfabeta, el 72 % solo ha cursado parte de la primaria y el 22% ha cursado algunos años de Bachillerato.

Los asentamientos subnormales se ubican principalmente en las riveras de los Ríos de Oro y Frío, allí llega población de diferentes zonas del Departamento producto de la difícil situación socioeconómica y del desplazamiento.

UBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en el Municipio se ha presentado un florecimiento de numerosas constructoras debido a la falta de planeación y gestión en el desarrollo, lo cual ha propiciado la aparición y expansión de manera descontrolada y peligrosa de asentamientos humanos en zonas de altos riesgo y sin cobertura de servicios básicos ubicados principalmente a orillas de los Ríos de Oro y Frío.

Algunos de estos asentamientos fueron afectados con el desbordamiento del Río de Oro durante los días 9 y 12 de abril de 2005 ocasionando daños materiales. Los sitios de ubicación de asentamientos son la independencia, inmaculada, constituyente, isla. Bambúes, brisas del Río El Carmen, Las Marías, Quebrada La Iglesia, El Cerrito, la Estanzuela, Rinconcito de Oro, Convivir, Villa de Paz, Colinas de la Meseta, Altos de la Meseta. Los asentamientos humanos con mayor situación de desastre fueron: La constituyente, la Isla de Río Frío, Nacional La Isla, Brisas, La Inmaculada, La Estanzuela, Colinas de la Meseta, Villa de Paz, Cerrito y Convivir.

Los habitantes de estos asentamientos humanos perdieron totalmente sus viviendas, enseres y demás pertenencias. Los habitantes de las invasiones restantes, aunque no perdieron sus viviendas resultaron afectados con la pérdida de sus enseres, directamente fueron cambiados radical en vida familiar y en su entorno en general.

DAMNIFICADOS AÑO 2005

ASENTAMIENTOS	# DE FAMILIAS	0 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 45 AÑOS	46 EN ADELANTE
Convivir	150	654	272	743	172
Coliseo	60	42	19	45	14
Brisas	90	110	56	141	61
Carmen	20	29	11	29	0
Bellavista	1	3	0	0	1
Pol.Juan Pablo II	19	23	14	31	5
La estrella	18	26	7	32	13
La isla	4	5	4	9	3
Rinconcito de oro	33	47	12	51	16
Rinconcito	15	27	6	32	9
Isla de rio frio	119	151	88	235	83
Bella isla	1	1		3	1
Altos constituyente	9	7	3	13	4
La isla II	91	89	45	159	73
Altos de Andinas	198	206	128	331	139
Villa D. Caballeros	85	46	21	66	21
Villa de paz	62	33	26	36	7
Altos de la meseta	51	68	30	51	8
Colinas meseta	41	184	84	156	28
Pájaro	45	74	32	81	10
Cerrito	60	89	35	103	16
Independencia	85	125	58	141	34
Las marías	81	256	50	140	28

Bambúes	53	74	46	85	33
La Estanzuela	181	276	100	274	76
Totales	1.422	2645	1147	2987	855

Fuente. Planeación Municipal

Las 1.650 familias que componen unas 9.800 personas aproximadamente de diferentes edades, entre los que encontramos un 30% de niños menores de 7 años a estas familias son las que la administración y la secretaria local de salud prioriza el movimiento continuo de programas de salud pública para disminuir la morbi-mortalidad infantil por enfermedades inmunoprevenibles, mediante la ampliación de coberturas de vacunación. Igualmente se viene presentando contaminación y enfermedades infectocontagiosas, en los 25 asentamientos humanos, es hacia estos sectores que la Secretaria de Salud proyecta los programas de prevención, vacunación, nutrición y trabajo sicosocial, el diagnóstico recopilado a través de las propuestas formuladas por la comunidad las que se proyectaron y evaluaron para incluirlas en los diferentes programas del plan local de salud.

Factores de Riesgo Ambiental

Calidad del aire: El área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) Alberga una serie de Actividades socioeconómicas que han impactado de manera directa las condiciones de la calidad del aire en zonas Urbanas e Industriales.

La calidad del Aire en la zona de Chimitá es regular como producto de las actividades industriales y movilización de vehículos de carga pesada que generan contaminantes primarios como el PM10 y en menor proporción, óxidos de nitrógeno y contaminantes secundarios como el ozono.

Se presentó el máximo nivel de contaminación en esta zona en el mes de marzo de 2005, debido al desplazamiento de tierra y escombros durante la zona invernal que afectó significativamente a este Municipio.

Otros Agentes contaminantes en el municipio de Girón es el Basurero "El Carrasco", afectando las zonas aledañas al mismo, la Cría inadecuada de animales domésticos,

ausencia de Alcantarillado en los asentamientos y deficiencia en la red de alcantarillado en Barrios como San Antonio del Carrizal.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Tomando como base la actividad económica del Municipio (La agricultura) vemos el uso indiscriminado de todo tipo de plaguicidas en su mayoría en la zona rural.

Factores de Riesgo de la Vivienda: En este momento tenemos graves problemas por el alcantarillado del sector de San Antonio del Carrizal donde las nuevas urbanizaciones están conectadas con las aguas negras de la primera etapa quedando muy pequeña la red.

El crecimiento poblacional desordenado del Municipio durante los últimos años ha traído consigo modificaciones radicales en el uso del suelo, propiciando asentamientos poblaciones en terrenos marginales, como la riberas del río de Oro, y en laderas escarpadas con terrenos geológicamente inestables, esto es agravado por el florecimiento de numerosas compañías constructoras, que edifican sin los más elementales estudios de estabilidad del terreno y sin previsión de redes de servicios.

Si a la situación anterior se le suma la complejidad tectónica y sísmica, la fragilidad de los depósitos cuaternarios sobre los cuales se está construyendo y las variables condiciones climáticas de la zona, el resultado es que de no emprender acciones urgentes encaminadas a controlar la expansión urbana sobre áreas de ladera, el Municipio tendrá que enfrentar, en el mediano plazo, emergencias por deslizamientos, con la ubicación de grandes áreas pobladas en zonas de amenaza. El objetivo de la presente evaluación de amenaza por erosión y deslizamientos es la localización de los fenómenos en el Municipio y la ubicación de las posibles áreas de afectación. El resultado final será el mapa de zonificación de amenazas naturales, producto de cruzar diferentes parámetros como la geología, la tectónica, cobertura y uso del suelo y los procesos morfo dinámicos presentes.

Amenazas Físicas y Naturales: Encontramos el desbordamiento del Río de Oro que es la principal amenaza natural en nuestro Municipio igualmente los deslizamiento en el sector rural (Vereda Motoso, Altamira, San Rafael, la Parroquia).

Ubicación en el Municipio de Girón el relleno Sanitario el Carrasco.

La principal amenaza física es la caída del Puente Flandes que comunica al Municipio de Girón con el área metropolitana.

El puente de la vereda Rio Sucio, que es utilizado para el tránsito de productos Agrícolas hacia su comercialización.

El puente Cebadero de la Vereda el Cedro, que se encuentra en muy malas condiciones.

Calidad del agua para consumo humano: El 75% del agua proviene del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga que se distribuye en el sector urbano.

La Vereda de Palo gordo y el Proyecto de Vivienda Ciudadela Nuevo Girón, reciben el agua de la empresa Piedecuestana de Servicios, en el sector veredas se consume el agua de nacimientos propios y aljibes ubicados en algunas veredas, en otras utilizan el agua lluvia deceptadas en pozos construidos por las comunidades, aguas que no garantizan su potabilidad por la falta de filtros para el consumo humano.

El agua del Río de Oro, es utilizada por muchos agricultores para el riego de productos agrícolas.

El problema de la calidad de agua en el Municipio se centró principalmente en zonas rurales, veredas y corregimientos donde se carece de la infraestructura necesaria para garantizar el suministro de agua con calidad establecida en el Decreto 495 de 1.998.

Vigilancia y control de alimentos: En cuanto a la Vigilancia y control de alimentos, se realizan visitas de Inspección, Vigilancia y Control esporádico a todos los establecimientos abiertos que venden productos alimenticios; igualmente se toman y envían muestras al Laboratorio de Salud Pública Departamental para análisis de control de calidad.

De igual manera cuando se realiza la visita de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos de alimentos de acuerdo a la normatividad vigente productos que no cumplan los requisitos estipulados en el decreto de alimentos se procede a actuar de conformidad con el mismo, tomando medidas sanitarias como son, el decomiso del producto y su desnaturalización o el congelamiento dejando para cada caso respectiva acta. Se brinda educación sanitaria al respecto a los propietarios de los establecimientos.

Zoonosis: Enfermedades como la rabia no han tenido mayor incidencia debido a la alta cobertura de inmunización y seguimiento epidemiológico realizados en el Municipio, se

realizo una campaña de Vacunación masiva y una vez por semana brigadas de vacunación por barrios.

No obstante, se requiere tener en cuenta que dos enfermedades zoonóticas: Leishmaniosis y la enfermedad de chagas amenazan la salud de la población rural y, en menor proporción, la urbana en razón de la vecindad con Piedecuesta y Barrancabermeja, que según reporte epidemiológico son zonas endémicas de estas entidades (Oficina de Saneamiento Ambiental de Girón, 1999), aunque se a trabajado para la prevención de la Leishmaniosis y la enfermedad de chagas.

Los asentamientos han producido situaciones de contaminación por vectores que transmiten enfermedades como el dengue clásico y dengue hemorrágico e infecciones a la población infantil ubicadas en estos asentamientos.

Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos: En el Municipio de Girón está ubicado el relleno sanitario que recibe basuras de 18 municipios lo cual contamina los sectores urbanos aledaños al basurero el Carrasco.

A nivel Institucional (Salud) los residuos Biológicos son recolectados por dos empresas encargadas de recoger dichos residuos: **DESCON** y **SANDESOL**.

La población ignora la importancia de la selección de los desechos. Falta educación y orientación para la adecuada separación y clasificación de desechos para así evitar contaminación del medio ambiente.

Presencia de vectores y control de las enfermedades que transmiten (ETV): De 4802 viviendas inspeccionadas en 3 etapas el resultado fue de 10.8%(06-2008), 7.3%(10-2007), 6.3%(12-07), (Fuente: Hospital San Juan Girón) del proyecto PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES).

SANEAMIENTO AMBIENTAL

La educación sanitaria es una valiosa estrategia para hacer del ciudadano un hombre nuevo, integrado a la naturaleza que lo rodea, como parte funcional de ella y con capacidad de preservar su salud integral y la de sus semejantes. Para fortalecer el saneamiento

básico, en Colombia existe la Ley 09 de 1979, y para regular las acciones pertinentes al medio ambiente surge la Ley 99 de 1993, instrumentos jurídicos que permiten hacer seguimiento y control en los aspectos mencionados, contexto bajo el cual se rigen los entes territoriales, que son los encargados de garantizar a las comunidades un ambiente sano y saludable.

La falta de recursos técnicos y financieros está contribuyendo a que en el sector urbano y rural se deteriore el nivel de calidad de vida en lo referente a saneamiento básico-ambiental. Las principales causas:

- Cría inadecuada de animales domésticos.
- Incorrecto manejo de basuras.
- Viviendas sin red de alcantarillados en los asentamientos de la población desplazada.
- Falta de educación ciudadana en saneamiento ambiental.
- La contaminación del aire y suelo en el Municipio.
- Inadecuado manejo de alimentos.
- Carencia de Comités de Manejos del medio Ambiente.

El proceso de disposición de excretas y aguas servidas en la zona rural llevada a cabo superficialmente, en algunos casos existe la taza sanitaria, el sumidero o tanque séptico y en otros la letrina (hoyo negro), en irregulares condiciones de construcción.

Factores de Riesgo Nutricional

TABLA 8. INDICADORES DEL ESTADO NUTRICIONAL EN LOS MENORES DE 5 AÑOS, 2007.

Indicador	Menores de 1 año		Menores de 5 años	
	Prevalencia (%)		Prevalencia (%)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Desnutrición Aguda	2.5%	2.0%	5.6%	6.2%
Desnutrición Crónica	19.4%	7.9%	17.2%	12.9%

Desnutrición Global	6.1%	5.1%	12.5%	11.7%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	2.17% (367 nacimientos)			
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	30% hombres,		25% hombres	

Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas no Transmisibles

En el Municipio de Girón, estudios anteriores realizados dentro de los proyectos del PAB. Han demostrado que la población en general no lleva a cabo actividades físicas, presentándose índices altos de sedentarismo, falta de crear hábitos y costumbres saludables, alto consumo de tabaco y cigarrillo en las poblaciones de 12 años en adelante, se presentan problemas desde el mismo uso experimental de cigarro, que hace que el joven se esté volviendo adicto, a pesar de múltiples campañas, promoción y prevención. En las edades adultas también se presentan altos consumos.

El consumo de alcohol, por cultura regional se presenta en casi todas las edades convirtiéndose en factores de riesgos altos hacia futuro, con graves consecuencias para la salud, el mal comportamiento por el abuso del alcohol, drogadicción, embarazos en adolescentes, las famosas niñas prepago, violencia intrafamiliar y ciudadana, maltrato y enfermedades cardiovasculares.

El consumo de grasas en la población es alto, sobre todo grasas saturadas, es apreciable observar el alto consumo de harinas contenidas en arepas, pan, fritas, sopas, a igual el consumo de azúcares y altas concentraciones en sales en las diferentes comidas diarias, el consumo de tinto o café es muy apreciable en la población.

Factores de Riesgo Psicosociales

Según el análisis de la psicóloga en el proyecto de Salud Mental del PAB, en el Municipio de Girón tanto en lo Urbano como en lo Rural se puede decir que la problemática que más afecta a la población son variadas y en diferentes incidencias y frecuencias son:

Salud Mental: La salud mental es el núcleo de un desarrollo equilibrado de toda la vida, que desempeña una función importante en las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social.

A pesar de la evidente importancia de la salud mental en la calidad de vida de las personas y las comunidades, es aún su abordaje un área poco trabajada en el componente salud pública. Así por ejemplo, el informe Mundial de la salud de 2.001 señalaba que más del 25% de la población padecía en algún momento de su vida algún trastorno mental y conductal.

En nuestro país es evidente la restricción a los derechos de los enfermos mentales en los planes de beneficio en los regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Los problemas más frecuentes, que se presentan, responsables de discapacidades importantes son los trastornos depresivos, los ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas, la esquizofrenia, la epilepsia, la enfermedad de Alzheimer, el retraso mental y los trastornos de la infancia y adolescencia. De igual manera se ha reconocido factores asociados a la prevalencia, la aparición y a la evolución de los trastornos mentales y conductuales, ellos son: La pobreza, el sexo, la edad, los desastres, los conflictos sociales, las enfermedades físicas graves y las características del entorno socio-familiar.

Así mismo, se ha visualizado notablemente el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes del municipio de Girón, el cual ha generado en ellos deserción escolar, manejo de lenguaje inadecuado, problemas con la familia, etc.

Siendo así, es importante dar a conocer que se ha incrementado la violencia generando en la comunidad conflictos en su estado emocional afectando su salud mental.

Por estas razones se toma importante dentro de la Salud Pública promover a la población a tomar acciones participativas en prevención frente al consumo de Sustancias Psicoactivas, Abuso Sexual, Violencia Intrafamiliar y demás temáticas que les estén afectando su convivencia comunitaria.

Además La promoción de la salud mental requiere que se adopten medidas multisectoriales, en las que participen diversos sectores del gobierno y organizaciones no gubernamentales o comunitarias. El principal fin ha de ser promover la salud mental

durante todo el ciclo vital, para garantizar a los niños un comienzo saludable en la vida y evitar trastornos mentales en la edad adulta y la vejez.

Violencia Intrafamiliar: Girón presenta una de las mayores tasas de incidencia 65 por 10.000 habitantes (786 casos), con un porcentaje de 12.0%. (Año 2005), según el diagnóstico de Salud hecho por el Observatorio de Salud Pública en el 2006. Se podría decir sin temor a equivocaciones que un alto porcentaje de las familias han sufrido la violencia en cualquiera de los tipos existentes como el maltrato infantil, el abandono físico, el abuso del poder y de la fuerza, el maltrato psicológico, la falta de respuesta al compromiso económico y el abandono efectivo entre otros, ésta problemática la mayoría de las veces, la genera el adulto masculino, padres, abuelos, tíos y hermanos mayores; en la mujer también se ésta presentando con mayor frecuencia, especialmente la violencia verbal.

Alcoholismo: El consumo de licores se extiende desde la población infantil hasta el adulto mayor, naturalmente inferior en estos extremos poblacionales pero entre los menores es cada vez mayor y a más temprana edad, afectando el proceso normal del desarrollo del sistema nervioso central, siendo en causa frecuente en la salud mental como la depresión, la intolerancia, la agresividad y el maltrato.

La población de mayor consumo de alcohol es la de los adultos explicado por el machismo y por ser los económicamente más productivos.

Tabaquismo: El consumo de tabaquismo es alto afectando a toda la población por que quienes no son fumadores activos lo son pasivos, sufriendo las mismas consecuencias.

Abuso Sexual: Esta problemática no es fácil medirla ya que es muy poca a gente que habla o denuncia al respecto y se sospecha que el número de casos es mayor al de los denunciados.

Falta de Educación: El problema radica en el abandono de la educación secundaria por las situaciones económicas de las familias ya que deben trabajar para ayudarles a las mismas.

ANALISIS DE LA MORBILIDAD

Para el Municipio de Girón no existe una fuente de información completa y confiable sobre la situación de morbilidad de la población. Sin embargo, en el Departamento existe el Observatorio de Salud Pública de Santander, que suministra información consolidada para el Departamento y algunas tablas y datos específicos por Municipio. Algunos datos que a continuación se presentan han sido obtenidos gracias a la colaboración de esta institución. Para el caso de la morbilidad para el municipio de Girón, es muy recomendable lograr un acuerdo para que el Observatorio se ocupe de este análisis, tal como lo hace con los Municipios de Bucaramanga y Floridablanca.

Las principales causas de morbilidad con los datos recogidos en el Municipio encontramos: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones víricas, rinofaringitis aguda, otitis, infecciones de la piel, amigdalitis, dermatitis, influenza y fiebres hemorrágicas, originadas en su mayoría por factores ambientales contaminados como el agua, el aire y la presencia de artrópodos. Respecto a mortalidad las causas más frecuentes son: infarto agudo del miocardio, insuficiencia cardiaca, agresiones, complicaciones en el embarazo, otras enfermedades pulmonares, otras enfermedades cerebro vasculares, enfermedades isquémicas del corazón, diabetes mellitus, tumor maligno de estómago y tumor maligno de mama.

Morbilidad por Enfermedad de Notificación Obligatoria (ENO)

TABLA 9 EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA 2004-2007

INCIDENCIA DE EVENTOS	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)			1	2,3				
Tétanos Neonatal								
Tétanos								
Sarampión	17	14,1	8	5,9	5	3,6		
Rubéola	2	1,7	3	2,2	5	3,6	1	0,7

Tos ferina					2	1,4	2	1,4
Difteria								
Reacciones posvacunales			13	9,6			3	2,1
Hepatitis B y D	4	3,3	10	7,4	1	0,7	2	1,4
Hepatitis A, C y E	128	106,0	145	106,8	58	41,4	7	4,9
Tuberculosis pulmonar	32	26,5	41	30,2	35	25,0	16	11,1
TBC extrapulmonar	2	1,7	8	5,9	2	1,4	1	0,7
Varicela (brotes)	190	157,3	184	135,5	124	88,6		
Parotiditis	11	9,1	14	10,3	18	12,9	4	2,8
Fiebre amarilla								
Encefalitis equina venezolana								
Dengue Clásico	77	63,7	227	167,2	277	197,9	294	204,0
Dengue hemorrágico	25	20,7	206	151,7	202	144,4	114	79,1
Malaria por vivax	2	1,7	7	5,2	7	5,0	2	1,4
Malaria por Falciparum								
Leishmaniasis	6	5,0	7	5,2	7	5,0	10	6,9
Enfermedad de Chagas	2	1,7	5	3,7	2	1,4		
Cólera								
Rabia animal								
Rabia humana								
Exposición rábica	1	0,8	134	98,7	17	12,1	1	0,7
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	2	0,9	4	1,9	7	3,2	2	0,9
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	5	2,2	9	4,2	9	4,1	4	1,8
SIDA	7	5,8	24	17,7	8	5,7	4	2,8
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	3	0,2	5	0,4	1	0,1		

Intoxicación alimentaria (brotes)			5	3,7	2	1,4		
Intoxicación plaguicidas					4	2,9	16	11,1

TABLA 10 INDICADORES DEL PROGRAMA DE LEPRO Y TUBERCULOSIS

	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos	Casos en	
				Nuevos al año	% Curación
LEPRO	12.850	1000	28	24	85.71%
TUBERCULOSIS	96		2	0	2

4.2. Morbilidad atendida basada en registros individuales de Prestación

Sexo	Agrupación	Casos	%
Femenino	embarazo confirmado	3858	7,08%
	Hipertensión esencial (primaria)	3480	6,39%
	Examen médico general	2250	4,13%
	Consulta para la atención y supervisión de la salud del niño	1758	3,23%
	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1105	2,03%
	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1027	1,89%
	Procedimientos específicos no realizados	978	1,80%
	Helmintiasis y parasitosis intestinal, sin otra especificación	945	1,73%
	Lumbago	941	1,73%
	Gastritis y duodenitis	926	1,70%
	Total Femenino	54471	100,00%
Masculino	Hipertensión esencial (primaria)	1823	6,35%
	Consulta para la atención y supervisión de la salud del niño	1650	5,74%
	Examen médico general	1150	4,00%
	Procedimientos específicos no realizados	756	2,63%
	Helmintiasis y parasitosis intestinal, sin otra especificación	748	2,60%
	Lumbago	736	2,56%
	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	653	2,27%
	Examen odontológico	610	2,12%
	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	603	2,10%
	Diabetes mellitus	513	1,79%
	Total Masculino	28721	100,00%
Total Consulta Externa	83192		

Fuente. Observatorio de Santander.

TABLA 11 Morbilidad por Consulta Externa Primer Nivel de atención. ESE San Juan de Dios. Girón

	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)			1	2,3				
Sarampión	17	14,1	8	5,9	5	3,6		
Rubéola	2	1,7	3	2,2	5	3,6	1	0,7
Tos ferina					2	1,4	2	1,4
Reacciones posvacunales			13	9,6			3	2,1
Hepatitis B y D	4	3,3	10	7,4	1	0,7	2	1,4
Hepatitis A, C y E	128	106,0	145	106,8	58	41,4	7	4,9
Tuberculosis pulmonar	32	26,5	41	30,2	35	25,0	16	11,1
TBC extrapulmonar	2	1,7	8	5,9	2	1,4	1	0,7
Varicela (brotes)	190	157,3	184	135,5	124	88,6		
Parotiditis	11	9,1	14	10,3	18	12,9	4	2,8
Dengue Clásico	77	63,7	227	167,2	277	197,9	294	204,0
Dengue hemorrágico	25	20,7	206	151,7	202	144,4	114	79,1
Malaria por vivax	2	1,7	7	5,2	7	5,0	2	1,4
Leishmaniasis	6	5,0	7	5,2	7	5,0	10	6,9
Enfermedad de Chagas	2	1,7	5	3,7	2	1,4		
Exposición rábica	1	0,8	134	98,7	17	12,1	1	0,7
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	2	0,9	4	1,9	7	3,2	2	0,9
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	5	2,2	9	4,2	9	4,1	4	1,8
SIDA	7	5,8	24	17,7	8	5,7	4	2,8
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	3	0,2	5	0,4	1	0,1		
Intoxicación alimentaria (brotes)			5	3,7	2	1,4		

Intoxicación plaguicidas						4	2,9	16	11,1
--------------------------	--	--	--	--	--	---	-----	----	------

Fuente: ESE hospital San Juan de Dios Giron.

TABLA 12 MORBILIDAD POR URGENCIAS A NIVEL MUNICIPAL 2004-2007

	2004				2005				2006				2007			
	Orden	N°	%	Tasa												
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	4365	16,6	36,1	2	3949	14,3	29,1	2	2980	11,2	21,3	4	2645	10,3	18,4
Tumores [neoplasias]	17	196	0,7	1,6	16	174	0,6	1,3	17	137	0,5	1,0	16	163	0,6	1,1
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	13	445	1,7	3,7	15	288	1,0	2,1	14	336	1,3	2,4	15	327	1,3	2,3
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	9	1334	5,1	11,0	8	1622	5,9	11,9	8	1441	5,4	10,3	8	1696	6,6	11,8
Trastornos mentales y del comportamiento	16	210	0,8	1,7	17	161	0,6	1,2	16	204	0,8	1,5	17	120	0,5	0,8
Enfermedades del sistema nervioso	15	405	1,5	3,4	11	520	1,9	3,8	12	381	1,4	2,7	13	392	1,5	2,7
Enfermedades del ojo y sus anexos	14	432	1,6	3,6	14	303	1,1	2,2	13	341	1,3	2,4	14	342	1,3	2,4
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	12	529	2,0	4,4	12	503	1,8	3,7	11	419	1,6	3,0	11	617	2,4	4,3
Enfermedades del sistema circulatorio	7	1488	5,7	12,3	7	1696	6,1	12,5	3	2974	11,1	21,3	3	3082	12,0	21,4
Enfermedades del	3	2945	11,2	24,4	4	3038	11,0	22,4	5	2918	10,9	20,9	2	3133	12,2	21,7

sistema respiratorio																
Enfermedades del sistema digestivo	8	1389	5,3	11,5	9	1169	4,2	8,6	9	1192	4,5	8,5	9	1337	5,2	9,3
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	10	1100	4,2	9,1	10	1135	4,1	8,4	10	946	3,5	6,8	10	852	3,3	5,9
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	6	1839	7,0	15,2	6	2040	7,4	15,0	7	2173	8,1	15,5	7	2404	9,3	16,7
Enfermedades del sistema genitourinario	4	2756	10,5	22,8	5	2636	9,5	19,4	6	2645	9,9	18,9	5	2474	9,6	17,2
Embarazo, parto y puerperio	19	99	0,4	0,8	19	60	0,2	0,4	18	70	0,3	0,5	18	85	0,3	0,6
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	20	47	0,2	0,4	21	48	0,2	0,4	21	13	0,0	0,1	21	14	0,1	0,1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	21	41	0,2	0,3	20	55	0,2	0,4	20	48	0,2	0,3	19	48	0,2	0,3
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	5	2711	10,3	22,4	3	3319	12,0	24,4	4	2936	11,0	21,0	1	3153	12,2	21,9
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	11	550	2,1	4,6	13	405	1,5	3,0	15	328	1,2	2,3	12	403	1,6	2,8
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	18	159	0,6	1,3	18	123	0,4	0,9	19	61	0,2	0,4	20	33	0,1	0,2
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los	2	3224	12,3	26,7	1	4372	15,8	32,2	1	4139	15,5	29,6	6	2460	9,5	17,1

servicios de salud																	
TOTAL		2626 4	100	217,4		27616	100	203,4		2668 2	100	190,7		2578 0	100	178,9	

Fuente. ESE San Juan de Dios. Girón.

TABLA 13 MORBILIDAD POR HOSPITALIZACION 2004-2007

	2004				2005				2006				2007			
	Orden	Nº	%	Tasa												
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	4365	16,6	36,1	2	3949	14,3	29,1	2	2980	11,2	21,3	4	2645	10,3	18,4
Tumores [neoplasias]	17	196	0,7	1,6	16	174	0,6	1,3	17	137	0,5	1,0	16	163	0,6	1,1
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	13	445	1,7	3,7	15	288	1,0	2,1	14	336	1,3	2,4	15	327	1,3	2,3
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	9	1334	5,1	11,0	8	1622	5,9	11,9	8	1441	5,4	10,3	8	1696	6,6	11,8
Trastornos mentales y del comportamiento	16	210	0,8	1,7	17	161	0,6	1,2	16	204	0,8	1,5	17	120	0,5	0,8
Enfermedades del sistema nervioso	15	405	1,5	3,4	11	520	1,9	3,8	12	381	1,4	2,7	13	392	1,5	2,7
Enfermedades del ojo y sus anexos	14	432	1,6	3,6	14	303	1,1	2,2	13	341	1,3	2,4	14	342	1,3	2,4
Enfermedades del oído y de la apósis	12	529	2,0	4,4	12	503	1,8	3,7	11	419	1,6	3,0	11	617	2,4	4,3

mastoides																	
Enfermedades del sistema circulatorio	7	1488	5,7	12,3	7	1696	6,1	12,5	3	2974	11,1	21,3	3	3082	12,0	21,4	
Enfermedades del sistema respiratorio	3	2945	11,2	24,4	4	3038	11,0	22,4	5	2918	10,9	20,9	2	3133	12,2	21,7	
Enfermedades del sistema digestivo	8	1389	5,3	11,5	9	1169	4,2	8,6	9	1192	4,5	8,5	9	1337	5,2	9,3	
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	10	1100	4,2	9,1	10	1135	4,1	8,4	10	946	3,5	6,8	10	852	3,3	5,9	
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	6	1839	7,0	15,2	6	2040	7,4	15,0	7	2173	8,1	15,5	7	2404	9,3	16,7	
Enfermedades del sistema genitourinario	4	2756	10,5	22,8	5	2636	9,5	19,4	6	2645	9,9	18,9	5	2474	9,6	17,2	
Embarazo, parto y puerperio	19	99	0,4	0,8	19	60	0,2	0,4	18	70	0,3	0,5	18	85	0,3	0,6	
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	20	47	0,2	0,4	21	48	0,2	0,4	21	13	0,0	0,1	21	14	0,1	0,1	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	21	41	0,2	0,3	20	55	0,2	0,4	20	48	0,2	0,3	19	48	0,2	0,3	
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	5	2711	10,3	22,4	3	3319	12,0	24,4	4	2936	11,0	21,0	1	3153	12,2	21,9	
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de	11	550	2,1	4,6	13	405	1,5	3,0	15	328	1,2	2,3	12	403	1,6	2,8	

causas externas																	
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	18	159	0,6	1,3	18	123	0,4	0,9	19	61	0,2	0,4	20	33	0,1	0,2	
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	2	322 4	12,3	26,7	1	4372	15,8	32,2	1	4139	15,5	29,6	6	2460	9,5	17,1	
TOTAL		262 64	100	217,4		27616	100	203,4		26682	100	190,7		25780	100	178,9	

Morbilidad de Población en Situación de Desplazamiento

La problemática de Salud del Municipio de Girón es compleja por cuanto el Municipio posee una población de 135.531 habitantes (2005) y es receptor de gran parte de la población desplazada del Magdalena Medio Santandereano y Antioqueño, fenómenos naturales como los sucedidos en el año 2.005 donde sufrieron muchas de las familias ubicadas en la riberia del Rio de Oro. Hechos que vienen produciendo situaciones de contaminación por vectores que transmiten enfermedades como el dengue clásico y dengue hemorrágico e infecciones a la población infantil ubicadas en estos asentamientos.

Teniendo en cuenta los datos estadísticos, y el diagnóstico recopilado a través de las propuestas formuladas por la comunidad, la Secretaria de Salud proyecta los programas de salud Pública, en dirección a los desplazados y población más vulnerable del municipio.

Situación de Discapacidad

Según censo del DANE 2.005, se registran 5.327 discapacitados, pero registrados en la oficina de Desarrollo Social encontramos 192 discapacitados censados con ayudas de Promoción Social como sillas de Ruedas, muletas y prótesis.

Sería importante llevar un registro oficial de discapacitados según su limitación, para que reciban el apoyo institucional según el programa que tenga el Ente Territorial, ya que en los datos históricos se han entregado muchas más ayudas sin su debido registro.

TABLA 14 POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD 2007

TIPO DE DISCAPACIDAD	N° de Personas
Invidentes	29
Discapacitados por lepra	0
Amputados	13
Discapacitados motrices (minusválidos, parapléjicos, etc.)	113
Otras discapacidades	20
TOTAL DE PERSONAS CON LIMITACIONES	192

Fuente. Secretaria de Desarrollo social.

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

para el caso de la mortalidad, aunque existe información suministrada por el DANE a través del sistema de estadísticas vitales, se requiere contar con información específica sobre mortalidad, especialmente en cálculo y análisis de la mortalidad evitable, el análisis por causas agrupadas, y los años de vida potencial perdidos. El Observatorio de Salud Pública de Santander, publicó en el año 2006 estos datos consolidados para Santander y para los municipios de Bucaramanga y Floridablanca; es muy recomendable establecer contactos con esta entidad para lograr un acuerdo y obtener este tipo de información específica para el Municipio de Girón.

Los principales factores asociados a la morbi-mortalidad tienen que ver con las condiciones del medio, la impotabilidad del agua en las veredas, la indebida disposición de basuras y excretas, hábitos higiénicos inadecuados, violencia intrafamiliar o callejera, falta de cuidado del aparato reproductor. El perfil epidemiológico general que se presenta en el Municipio señala las deficientes condiciones sociales en que habita la gente, en cuanto a

saneamiento básico y la limitación de recursos para una adecuada nutrición, la deficiente cultura del auto cuidado y las manifestaciones de violencia.

TABLA 15 MORTALIDAD GENERAL A NIVEL MUNICIPAL

CAUSA	2004				2005				2006				2007			
	Orden	Nº	%	Tasa												
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	8	3	3,1	2,5	7	2	1,9	1,5	5	7	6,3	5,0				
Tumores [neoplasias]	2	18	18,8	14,9					2	13	11,7	9,3	3	11	10,3	7,6
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad					4	11	10,7	8,1								
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	9	2	2,1	1,7	5	6	5,8	4,4	7	4	3,6	2,9	6	5	4,7	3,5
Enfermedades del sistema nervioso	10	2	2,1	1,7	9	1	1,0	0,7	11	2	1,8	1,4				
Enfermedades del sistema circulatorio	1	43	44,8	35,6	1	38	36,9	28,0	1	48	43,2	34,3	1	50	46,7	34,7
Enfermedades del sistema respiratorio	3	9	9,4	7,5	3	18	17,5	13,3	3	12	10,8	8,6	2	16	15,0	11,1
Enfermedades del sistema digestivo	5	4	4,2	3,3	6	4	3,9	2,9					8	2	1,9	1,4
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo													10	1	0,9	0,7
Enfermedades del	6	3	3,1	2,5					8	3	2,7	2,1	9	2	1,9	1,4

sistema genitourinario																	
Embarazo, parto y puerperio									9	2	1,8	1,4					
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal					8	2	1,9	1,5	10	2	1,8	1,4	11	1	0,9	0,7	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	11	2	2,1	1,7													
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	4	5	5,2	4,1	2	21	20,4	15,5	6	6	5,4	4,3	5	5	4,7	3,5	
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	12	2	2,1	1,7					12	2	1,8	1,4	4	10	9,3	6,9	
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	7	3	3,1	2,5					4	10	9,0	7,1	7	4	3,7	2,8	
TOTAL		96	100	79,5		103	100	75,9		111	100	79,3		107	100	74,3	

Fuente: ESE hospital San Juan de Girón. Dane

TABLA 16 MORTALIDAD EN GRUPOS DE EDAD. 2.007

	Indicador		
	N°	%	Tasa
Menor de 1 año	5	4,7	3,5
Entre 1 y 4 años	1	0,9	0,7
Entre 5 y 14 años	1	0,9	0,7

Entre 15 y 44 años	22	20,6	15,3
Entre 45 y 64 años	21	19,6	14,6
65 años y más	57	53,3	39,6
Total	107	100	74,3

Fuente: Hospital San Juan Girón.

Mortalidad Evitable

TABLA 17 MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Mortalidad materna (por 1000 NV)	1	0,44	0	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	9	4,02	17	7,9	19	8,8	3	1,4
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad IRA < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por Tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. Hospital San Juan de Girón.

ATENCIÓN EN SALUD

Salud: El Desde el año de 1998 el Municipio de Girón, en respuesta al proceso de descentralización, ha asumido la prestación del servicio de salud para lo cual cuenta con el Hospital San Juan de Girón, 10 Centros de Atención Médica Integral (CAMI): Acapulco, Pantano, Chocoíta, Marta, Rincón de Girón, el Consuelo, Llano Grande, Recreo, Motoso, Bocas, carecen de Equipos Técnicos, infraestructura deficiente los del área Rural.

Para prestar el servicio de salud al régimen contributivo existen 13 Empresas Prestadoras de Servicio, EPS: Colmena, Sanitas, Comfenalco, Susalud, Saludcoop, Humana vivir, Salud

Colpatria, Famisanar, Solsalud, Saludvida, Red Salud Atención Humana, Salud Total y los usuarios de Seguro Social. Del Régimen Especial encontramos AVANZAR MEDICO.

Instituciones prestadoras de salud encontramos: Saludvida, Centro Médico San Juan, Multiclínica San Juan, Coomultrasan, Susalud y Central Médica Las Nieves, Clínica Palermo, Clínica Santa Teresita-Finsema, Central Médica Las Nieves, donde se atiende a los docentes (Avanzar) y los pacientes de Famisanar.

La población afiliada al régimen contributivo en el Municipio son 47.981 personas. Esta situación nos demuestra en el diagnóstico, el déficit de población sin ningún tipo de seguridad social de 39.138 personas aproximadamente. De aquí se desprende la necesidad de la ampliación en cobertura del régimen subsidiado.

Cabe la pena destacar, el problema pertinente a la red pública en lo referente al flujo de recursos por parte de las aseguradoras del régimen subsidiado, en este momento a corte de 21 de Abril se le adeuda por parte de las EPS-S un valor de \$ 563.145.572, atentando de esta manera la eficiente prestación de los servicios médicos.

TABLA 54. Afiliados al régimen subsidiado según ARS, 2007

ARS	No.de Afiliados	Afiliados sin Sisben
COMFENALCO	4.381	119
CAFESALUD	5.716	75
COOSALUD	11.946	183
SOLSALUD	12.141	312
CAPRECOM	1.075	1072
COMPARTA	7.966	132
SALUDVIDA	14.395	186
TOTAL	57.620	2.079

Secretaria de Salud Municipal

Afiliados al régimen contributivo. 2007

EPS.	No.de Afiliados
FAMISANAR	344
SALUD TOTAL	5.716
SEGURO SOCIAL	5.878
SALUD COLPATRIA	407
SALUD COLMENA	1.010

SANITAS	994
CONFENALCO	1.284
SUSALUD	81
SOLSALUD	3.498
HUMANA VIVIR	422
RED SALUD ATENCION HUMANA	196
SALUD VIDA	446
SALUCOOP	14.750
COOMEVA	10.723
TOTAL	47.981

Inversiones y Aseguramiento en Salud

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Régimen Contributivo	47.981	33%
Régimen Subsidiado	57.621	39,6%
Magisterio	557	0.38%
Régimen especial (Policía- Ecopetrol)	3	0.02%
Vinculados	39.138	27%
Identificados SISBEN 1,2,3	101.772	

Fuente: sisben

Nivel 1	57940
Nivel 2	30.723
Nivel 3	10.030
Nivel 4	23
Nivel 5	4
Nivel 6	10
TOTAL	101.772

Fuente. Sisben

Entre el año 2005 y 2007 la población total se incremento en aproximadamente 9.080 personas para quienes se requerirá la ampliación del régimen subsidiado en salud.

Coberturas de Programas de Protección Específica y Detección Temprana

TABLA 19 CONTROL DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO Y CONTROL PRENATAL

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles - N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.
CCD	< 1 año	1172	995	84,9		938
	12-24 meses	1866	568	30,44		968
	25-36 meses	2076	542	26,10		827
	3 - 9 años	11900	2926	24,59		3073
CPN (mujeres de 15 a 49 años)	19367	983	5,17		5399	

Fuente: ESE San Juan de Dios Girón

Se evidencia la falta de un ajuste en la información entregada a la IPS pública, para la realización de metas de cumplimiento de Promoción y Prevención. Los datos que encontramos no reflejan la población realmente carnetizada.

Nº NACIMIENTOS AÑO 2007	% DE NACIMIENTO EN ADOLESCENTES
1.698	402

Fuente. Ese San Juan de Dios. Girón

TABLA 20. PLANIFICACION FAMILIAR, CANCER DE CERVIX Y MAMA AÑO 2007.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplim.
Planif. Familiar (15 - 49 años)	19367	2160	
Ca. Cerviz (25 - 69 años)	15016	-	-
Ca. Mama (mayores 50 años)	5612	-	-

Fuente: ESE San Juan de Dios Girón

El cumplimiento de metas para planificación familiar, no se encuentra ningún registro en el Hospital San Juan de Dios Girón, ya que no hay programas, Ca. Cérviz y Ca. Mama, definidos en este campo, resaltando la importancia de reforzar el sistema de información, ya que existen IPS privadas que tienen programas para el régimen contributivo los cuales no los reportan al municipio.

TABLA 21 COBERTURAS DE VACUNACION 2004- 2007

Biológico	2004	2005	2006	2007	
BCG–Antituberculosa (menores de 1 año)	44%	44%	58.6%	58.6%	
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	86.6	89	86%	86%	
PENTAVALENTE	86,1	89	88%	86,1%	
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		89	88%	86,1%	
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	86,1	89	88%	86%	
Hib – Antihæmophilus influenza (< 1 año)	86%	89%	88%	86%	
TV – Triple viral (1 año)	79%	81%	68%	94%	
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	90%	80%	79%	83%
	No Gestantes	75%	80%	79%	83%
Antiamarílica (mayores de un año)	79%	81%	68%	94%	

Fuente: ESE San Juan de Dios Girón

6.4. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

TABLA 22 INSTITUCIONES Y ASEGURADORAS DE SALUD DEL MUNICIPIO

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	No.
IPS PRIVADAS	18
- Primer Nivel	19
- Segundo Nivel	0
- Tercer Nivel	0
IPS PÚBLICA	1
- Primer nivel	1
- Segundo nivel	0
- Tercer nivel	0

Dispensarios de Salud en Veredas		4
	1er Nivel	4
	2º Nivel	0
Empresas aseguradoras		
EPS Contributivas:		11
EPS Subsidiadas:		7
Entidades adaptadas:		1

6.5. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EN LA INSTITUCIÓN

TABLA 23 PERSONAL DE SALUD DISPONIBLE EN EL MUNICIPIO

Personal de salud	En servicio social	Recurso humano disponible	Total
Médicos		26	26
Odontólogos		8	8
Bacteriólogos		5	5
Nutricionista		1	1
Enfermeras		5	5
Técnico de saneamiento		1	1
Promotor de salud		2	2
Auxiliares de enfermería		34	34
Fisioterapeuta		5	5
Otros:		41	41

Fuente: ESE hospital San Juan de Dios Girón.

6.6. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Red de Apoyo social	1
Consejo de Política Social	0

Consejo Local de seguridad Social en salud	1
Consejos de Padres	15
Pastoral social	1
Juntas de Acción Comunal	145
Personeros estudiantiles	15
Hogares de Bienestar Familiar	201
Veedurías	3

SITUACIÓN DE SALUD SEGÚN DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

Teniendo en cuenta necesidades más sentidas por la comunidad de nuestro Municipio, la Secretaria de Salud Municipal trabajará por los siguientes programas:

Salud para todos los Gironeses: Ampliando la cobertura del régimen subsidiado para la población más vulnerable del municipio y aseguramiento a todas las familias que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, principal prioridad para mejorar la calidad de vida de la población.

Salud en Movimiento: Proyecto que busca que todos los programas de salud lleguen a todos los sectores de la población primordialmente a la población damnificada y desplazada por ser el foco más propenso de enfermedades infectocontagiosas, identificadas en el diagnostico realizado por la Secretaria Local de Salud.

1. Fortalecer la red hospitalaria. Remodelación, adecuación y dotación de puestos de salud.
2. Ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social.
3. Crear un banco de ayudas técnicas para los discapacitados del municipio.
4. Desarrollo de actividades lúdico- pedagógicas en salud mental para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual.
5. Aumentar la cobertura en programas de nutrición.

6. Implementación de un sistema de Vigilancia en Salud Pública donde se tendrán en cuenta

- Estimar la magnitud de los eventos de interés Pública
- Detectar brotes y epidemias y orientar las acciones específicas de Control
- Identificar los factores de riesgo o factores protectores relacionados con los eventos de interés en salud y los grupos poblacionales expuestos de dichos factores.
- Identificar los factores de riesgo o factores protectores relacionados con los eventos con los eventos de interés en salud y los grupos poblacionales expuestos a dichos factores.
- Identificar necesidades de investigación epidemiológica
- Facilitar el seguimiento y la evaluación de las intervenciones en salud.
- Orientar la formulación de las políticas en Salud Pública.

El programa de Gobierno de la actual administración reforzará el sistema de información para realizar un Diagnóstico preciso de nuestro municipio y poder orientar las políticas de Salud Pública hacia una correcta intervención.

Descripción Metodológica

Después de una reunión con la comunidad citada el 28 de Abril de 2008, se invitaron líderes comunales, el área de la docencia, madres comunitarias, organizaciones municipales, en mesa de trabajo, y se socializaron las necesidades o problemas de salud más sentidos por la comunidad.

Diagnóstico epidemiológico.

1. En enfermedades del aparato respiratorio, por el estilo de vida, abandono y falta de interés de los padres ante los inicios de enfermedades gripales, mal diagnóstico de los médicos, factores ambientales, es uno de los mayores causales de morbilidad en hospitalización.
2. Enfermedades del sistema digestivo radica en la forma de alimentación no

balanceada con muchos carbohidratos, factores de contaminación ambientales, falta de lavado y mala preparación de los alimentos.

3. Enfermedades Cardio Vasculares: Por falta de estilo de vida saludable y mayor morbilidad y mortalidad en hospitalización.
4. Enfermedades Vectoriales (Dengue) Es sinónimo de contaminación generalizada.
5. Enfermedad Mental. Factores sociales que rodean al Municipio de Girón.
6. Enfermedades Profesionales. Por mal posiciones al realizar sus labores diarias.
7. Por urgencias: Traumatismos e intoxicaciones exógenas.
8. Enfermedades inflamatorias del colon, gastritis: Hábitos alimenticios y estrés.
9. Cáncer de Cérvix y mama: Falta de Educación, mayor esfuerzo en actividades Promoción y Prevención.
10. Enfermedades de los dientes: No aparece en las 10 enfermedades más frecuentes, por factores como:
 - Materiales que no aparecen en el Plan Obligatorio de Salud: Los usuarios utilizan los consultorios particulares haciendo un esfuerzo económico evitando asistir a la red pública y a las EPS, ya que encontramos varios materiales que no se contemplan en el POS.
 - Poca importancia que se les da a los dientes deciduos. Más campañas educativas.
11. En cuanto la mortalidad general en todos los grupos, la primera causa es la insuficiencia cardiaca que radica en no controlar la tensión alta, y al ser remitido con el especialista y asistir a él con tiempo.
12. En cuanto el segundo que es paro respiratorio radica, al presentarse una enfermedad de base y no consultan a tiempo.
13. Como tercera show hipovolemico, no tener una buena adherencia al tratamiento dado por el médico lleva a estas consecuencias.

Diagnóstico Comunitario en Salud

Para analizar la situación de salud se recurre a las estadísticas y al análisis epidemiológico de la morbi-mortalidad de toda la población, incluyendo tanto a la población afiliada a los regímenes contributivo y subsidiado, como a la población pobre no asegurada. El Departamento cuenta con una herramienta importante para realizar estos estudios, por lo

cual se ha referido varias veces en este documento la importancia de que el Municipio de Girón se vincule a este proyecto.

Teniendo en cuenta los datos recolectados del sector público y priorización de las mismas con la comunidad, podemos decir que los índices de morbilidad y mortalidad que con mayor frecuencia encontramos en la población vulnerable del Municipio de Girón están:

INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIOR	1
DIARREA, GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSOS	2
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES.	3
ENFERMEDADES VECTORIALES	4
ENFERMEDADES MENTALES.	5
DOLORES LUMBAGOS	6
TRAUMATISMO POR VIOLENCIA Y ACCIDENTALIDAD.	7
ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DEL COLON	8
CANCER DE CERVIX, MAMA	9
CARIES	10

	Problemas de salud
1	Desnutrición
2	Trabajo Infantil
3	Afiliación al Sistema de Seguridad Social
4	Plan de Actividad Física para Adultos Mayores
5	Salud Sexual en Jóvenes
6	Mala Atención en la Red prestadora de Servicios
7	Salud Mental
8	Vacunación
9	Mejorar los puestos de salud
10	Violencia Intrafamiliar

CUADRO EJES PROGRAMATICOS:

PROBLEMA NECESIDAD	CAUSA	SOLUCIONES
<p>ASEGURAMIENTO:</p> <p>1. Baja cobertura de afiliación al régimen subsidiado.</p> <p>2. El municipio carece de herramientas administrativas y tecnológicas para la vigilancia y control del aseguramiento. Las bases de datos sin validar el 100% de ellas.</p>	<p>1. Asignación de recursos.</p> <p>2. Inconsistencia en la base de datos del SISBEN y del Redimen Subsidiado.</p>	<p>1. Gestionar recursos a nivel departamental, para ampliar coberturas en el municipio de Girón.</p> <p>2. Destinar recursos propios.</p> <p>3- Depuración Base de datos.</p>
<p>PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD:</p> <p>El municipio ha celebrado convenios con la red publica para la atención en salud de la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, en donde se han detectado barreras de acceso a los servicios especialmente de consulta externa, no oportunidad para las citas y para la atención de la población pobre no asegurada lo cual se traduce en inconformidad de los usuarios sobre la no calidad de la atención.</p> <p>2 La capacidad instaurada de la ESE, no es lo suficiente para la población Girón</p>	<p>1. Poco personal para la atención a pacientes.</p> <p>2. Ausencia de auditoria en las actividades de P y P.</p>	<p>1. Dar apertura al hospital para que permita descongestionar la atención a los pacientes.</p> <p>2. Diseñar un modelo de monitoreo, vigilancia y control del sistema de garantía de la calidad de las IPS y EPS del Municipio.</p>
<p>SALUD PUBLICA:</p> <p>1- El municipio tiene una tasa de mortalidad en menores de 1 año igual a 1.319 y una tasa de mortalidad en menores de 5 años igual a 18.9. Coberturas de vacunación del 85%. Indicadores que están por debajo del nivel</p>	<p>1. Falta de Dar cumplimiento y vigilancia a programas.</p> <p>Asignar mas recursos y personal humano.</p> <p>2. El Municipio es receptor de la</p>	<p>1. implementar la estrategia de atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia en el municipio de Girón.</p> <p>Garantizar el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras.</p>

<p>nacional y departamental.</p> <p>2- Incremento de embarazos en menores y adolescentes y aumento en la incidencia de VIH.</p> <p>3- No existe una política de prevención en salud oral para disminuir el índice de COP en su población.</p> <p>4- No se ha adaptado el plan municipal a la política de salud mental nacional, de reducción del consumo de sustancias psicoactivas y de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz.</p> <p>Alto grado de violencia intrafamiliar a las mujeres cabeza de hogar.</p> <p>5. Es una zona endémica para enfermedades por transmisión vectorial: dengue clásico y hemorrágico. Así mismo presenta casos de Leishmaniasis en la zona rural.</p> <p>6. La población Gironesa desconoce los efectos de los factores de riesgo en el desarrollo de las enfermedades crónicas no transmisibles, por esta razón no practican acciones para mitigar estos efectos nocivos en la salud.</p> <p>7. Desnutrición global del 5.5% en menores de cinco años.</p> <p>8. Presencia de aguas residuales no tratadas, malas condiciones de vivienda, condiciones higiénicas no adecuadas en la preparación y venta de productos alimenticios, contaminación auditiva, aguas no tratadas par el consumo humano, incremento de venta de comida</p>	<p>población desplazadas y demás población especial, con problemas sociales.</p> <p>3. Falta de orientación institucional y familiar para la higiene oral.</p> <p>4. Falta de orientación y ocupación a los Adolescentes.</p> <p>5. Llegan personas de otras partes en donde nacen el vector y además Girón esta cerca del Municipio de Piedecuesta en donde se ha presentado el foco por transmisión vectorial (Chagas y malaria).</p> <p>6. Falta de educación e información a la comunidad sobre programas de hábitos de vida saludable y actividad físicas.</p> <p>7. Falta implementar el Plan de seguridad alimentaría.</p> <p>8. La falta de personal idóneo para las actividades de saneamientos ambiental.</p>	<p>2-100% de IPS y aseguradoras con el modelo de gestión programática del VIH y guía de atención integral implementada.</p> <p>3- Desarrollar la estrategia de inducción a servicios de salud oral en la población del municipio.</p> <p>4. Adoptar el Plan de Salud Mental.</p> <p>5. Generar una estrategia de Información, Educación y Comunicación por medio de una movilización social a nivel familiar, comunitario e institucional para la prevención y control de enfermedades de transmisión vectorial.</p> <p>6. Generar una Estrategia de IEC, para hábitos de vida saludable y el derecho a la atención en riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles.</p> <p>7. Implementar y socializar el Plan de seguridad alimentaría.</p> <p>8. Implementar la Planta de personal de la Secretaría Local de Salud del Municipio.</p>
--	---	--

<p>chatarra en condiciones higiénicas no aptas para el consumo, perros callejeros, comercialización de leche no tratada.</p>		
<p>PROMOCION SOCIAL:</p> <p>Existe en Girón una cantidad de población desplazada, ROOM, discapacitados, dentro de los cuales se ha realizado algunas actividades puntuales sin articulación que no han alcanzado un impacto en esta población.</p>	<p>1. Baja cobertura en programas para la población especial.</p>	<p>1.</p> <p>1. Desarrollar un plan de acción que incluya los programas de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención para cada una de las poblaciones especiales existentes en el municipio.</p>
<p>VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS:</p> <p>Se desconoce las actividades que realizan las ARPs con las empresas afiliadas en el municipio San Juan Giron. La tasa de mortalidad por accidentes de trabajo es del 0.12%, a demás el municipio no ha desarrollado estrategias para incorporar al discapacitado al sector productivo.</p>	<p>No hay políticas para incorporar al discapacitado al sector productivo.</p> <p>Desconocimientos de los trabajadores con respectos a los riesgos laborales.</p> <p>Falencia en la implementación de las políticas de las ARP en las empresas y en las entidades publicas.</p>	<p>Realizar acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.</p> <p>Realizar vigilancia a la ARP con las empresas afiliadas en el Municipio San Juan Girón.</p>
<p>EMERGENCIA Y DESASTRES:</p> <p>1. No existe articulación del plan de prevención de emergencias y desastres con todas las dependencias, que logre la reducción de la vulnerabilidad por sismos, inundaciones, movimientos en masas, brotes, intoxicaciones, por otra parte se requiere identificar los riesgos de emergencias y desastres en salud.</p>	<p>1. No hay protocolos que articule con las diferentes dependencias y con la ESE, en caso de presentarse emergencia y desastres en salud.</p> <p>No hay diagnostico de emergencia y desastres en salud.</p>	<p>1. Elaborar un Protocolo de emergencia y desastres en salud.</p> <p>2. Elaboración del Diagnostico.</p>

SECRETARIA: LOCAL DE SALUD	Grupo de: Salud
Eje Programático: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	
Objetivo: Ofrecer a la población gironesa condiciones y oportunidad sicosociales que permitan mejorar la calidad de vida a través de la atención concreta de las necesidades esenciales de dicha población.	
Sector: Salud	
Objetivo Sectorial: Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el sistema general del sistema de salud que permita garantizar la prestación de servicios de calidad, orientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad.	
PROGRAMA 1: REGIMEN SUBSIDIADO (EL ASEGURAMIENTO CONTINUA)	
Objetivo Programático: Aumentar la cobertura de régimen subsidiado a la población pobre y vulnerable del municipio San Juan Girón.	

META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Alcanzar el 79.14% de cobertura en Régimen Subsidiado durante el cuatrienio.	65.61%	79.14%
INDICADOR: Cobertura en Régimen Subsidiado.		
META PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar el proceso de promoción de la afiliación régimen subsidiado para inducir la afiliación en la población más vulnerable.	0	8
INDICADOR: Numero de eventos con cumplimiento del protocolo de afiliación en cada evento de ampliación de cobertura / Total de eventos realizados.		
META PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO

Mejorar el proceso de aplicación de criterios de priorización de cupos en el régimen subsidiado	0	1
INDICADOR: Numero de personas priorizadas de acuerdo a la normatividad vigente / Total de inscritos del Sisbén 1y2.		
META PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la cobertura de la población del sisben 1 y 2 en aseguramiento al régimen subsidiado en 12.000 nuevos cupos.	0	12000
INDICADOR: Número de personas afiliadas.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Garantizar la sostenibilidad de 58172 cupos de la población pobre vulnerable en el régimen subsidiado.	58.172	58.172
INDICADOR: Número de personas afiliadas de la población pobre y vulnerable del municipio que permanecen activas en el régimen subsidiado.		
META PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Actualizar la plataforma tecnológica y de comunicaciones y/o adaptar software para la administración de la afiliación al municipio.	0	1 Software 4 equipos.
INDICADOR Número de software y equipos de computo comprados y en funcionamiento.		
META PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Reducir el tiempo de trámite de firma contrato a un tiempo no superior a 15 días, en el total de los contratos.	24d	15d

INDICADOR: Número de contratos cuyo trámite no superó los 15 días/ Numero total de contratos.		
META PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Mantener actualizada la base de dato del régimen subsidiado del municipio cada mes.	0	48
INDICADOR: Número de actualizaciones de la base de datos.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mejorar la oportunidad en el giro de pagos a contratos en tiempo inferior a 15 días, en el total de los contratos.	30d	15d
INDICADOR: Número de contratos con giro de pago con 15 días o menos/ Numero Total de contratos.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar interventoría con una empresa debidamente habilitada a los contratos del Régimen Subsidiado.	0	4
INDICADOR: Interventoría contratada/ Numero total de contratos de régimen subsidiado.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mejorar en las 7 aseguradoras del Régimen Subsidiado a través de planes de mejoramiento del proceso de carnetización y novedades.	7	7
INDICADOR: Número de aseguradoras con cumplimiento de planes de mejoramiento del proceso carnetización y novedades/ Numero Total de las Aseguradoras.		

Subprogramas
<p>Promoción de la afiliación al SGSSS</p> <p>Identificación y priorización de la población a afiliar</p> <p>Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado</p> <p>Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio</p> <p>Celebración de los contratos de aseguramiento</p> <p>Administración de base de datos de afiliados</p> <p>Gestión financiera del giro de los recursos</p> <p>Interventoría de los contratos del régimen subsidiado</p> <p>Vigilancia y control del aseguramiento</p>
Proyectos:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión para el Fortalecimiento de la Administración de la Afiliación y Vigilancia y Control del Aseguramiento en el Municipio de Girón 2. Ampliación de cobertura en Régimen Subsidiado en el Municipio de Girón 3. Continuidad de la afiliación en el Régimen Subsidiado en el Municipio de Girón. 4. Interventoría de los Contratos del régimen subsidiado en el Municipio de San Juan Girón.

Estrategias:
Gestión de recursos nacionales y departamentales para lograr ampliación de coberturas en régimen subsidiado.
Vigilancia y control a la EPS-s del municipio para que se garanticen la prestación de los servicios.
Contratar la interventoría del régimen subsidiado a través de una empresa debidamente habilitada.
Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.

SECRETARIA: Local de Salud	Grupo de: Salud
Eje Programático: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	
Objetivo: Ofrecer a la población Gironesa accesibilidad a la seguridad social, condiciones y oportunidad psicosociales que permita mejorar la calidad de vida a través de la atención concreta de las necesidades esenciales de dicha población.	
Sector: Salud	
Objetivo Sectorial	
Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el sistema general del sistema de salud que permita garantizar la prestación de servicios de calidad, orientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad.	
PROGRAMA 2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO DE SALUD (SALUD PARA TODOS)	

Objetivo Programático: Mejorar la accesibilidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud de la población pobre no asegurada del municipio de Girón.

META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META DE CUATRENIO
Garantizar la atención del 100% de primer nivel de complejidad para la población pobre y vulnerable del Municipio no cubierto con subsidio a la demanda.	43%	100%
INDICADOR: Porcentaje de personas atendidas.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Supervisar, evaluar, reorganizar y fortalecer el funcionamiento de la red de prestadores de servicios de salud del municipio.	Insatisfacción del cliente externo por no oportunidad en asignación de citas.	1
INDICADOR: Red de prestadores de servicios de salud operando		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementar el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en Salud en todas las IPS.	0%	60%
INDICADOR: % IPS con implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad de la atención en Salud.		

META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Velar por el equilibrio financiero y operacional de las IPS públicas.	20%	100%
INDICADOR: % de Aseguradoras y entes Territoriales que cancele oportunamente las facturas/ Numero Total de Aseguradoras y ente territoriales que contraten con la IPS pública.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Garantizar la prestación de servicios de salud en primer nivel de complejidad a 34678 personas de la población pobre y vulnerable del municipio, clasificadas en el Sisbén 1, 2 y 3 no cubierto con subsidio a la demanda.	34678	34678
INDICADOR: Numero de personas de la población pobre y vulnerable del sisben 1,2 y 3 no cubiertas con subsidios a la demanda atendida. / Total de la población pobre y vulnerable de nivel 1,2 y 3 del sisben.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Elaborar, operativizar y evaluar cada tres meses un plan de mejoramiento de la red de prestadores de servicios de Salud en el Municipio frente a la accesibilidad y oportunidad.	0	12
INDICADOR: Número de planes de mejoramiento formulados y evaluados/ Numero Total de IPS del Municipio.		

META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementar el Sistema de Calidad y auditoria en Servicios de Salud del Municipio teniendo en cuenta la legislación vigente para el sistema de garantía de la calidad, con la contratación de talento humano calificado.	ND	1
INDICADOR: Número de profesionales contratos para la implementación del sistema de calidad y auditoria en servicios de salud del municipio.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Celebración de contratos y oportunidad del giro de los recursos con 30 d o menos, para la atención de la Población pobre no afiliada al régimen subsidiado.	1	4
INDICADOR: Número de los contratos con giro de pago con 30 días o menos/ Numero total de los contratos celebrados.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Interventoría de los contratos de prestación de servicios de Salud para la población pobre no afiliada.	1	4
INDICADOR: Numero de contratos de prestación de servicios población pobre no afiliada con interventoría/ Numero Total de los contratos celebrados.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer las oficinas SAC y SIAU del Municipio.	1	1

INDICADOR: Numero de oficina fortalecida.

SUBPROGRAMAS

1. Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.
2. Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.
3. Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS publicas.

PROYECTO

Accesibilidad a servicios de salud con calidad y eficiencia en el Municipio de Girón.

ESTRATEGIAS:

1. Celebrar contrato de subsidio a la oferta para la atención en el nivel 1 de Complejidad para la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda del Municipio.
2. Diseñar un modelo de monitoreo, vigilancia y control del sistema de garantía de la calidad de las IPS y EPS del municipio.
3. Evaluar los planes de mejoramiento de la calidad (PAMEC) en las IPS Y EPS del municipio.

SECRETARIA: Local de Salud

Grupo de: Salud

Eje Programático: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO
Objetivo: Ofrecer a la población Gironesa accesibilidad a la seguridad social, condiciones y oportunidad psicosociales que permita mejorar la calidad de vida a través de la atención concreta de las necesidades esenciales de dicha población.
Sector: Salud
Objetivo Sectorial: Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el sistema general del sistema de salud que permita garantizar la prestación de servicios de calidad, orientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad.
PROGRAMA 3: SALUD PUBLICA (SALUD EN MOVIMIENTO)
Objetivo Programático: Integrar las acciones de promoción de la calidad de vida mediante la estrategia de movilización social para cambios conductuales y de comportamiento en la población y las acciones de prevención de riesgos con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles en el municipio.

META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año y cinco años.	Tasa de mortalidad menores de 1 año: 1.319. Tasa mortalidad menores de 5 años: 18.9.	Reducir a 1 por mil nacidos la tasa de mortalidad en menores de un año y en menores de 5 años reducir a 17 por 1000 nacidos vivos.
INDICADOR: Numero de muertes en menores de un año / total de nacidos vivos por mil. Tasa de mortalidad <5 años por mil.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META DE CUATRIENIO
Reducir en un 12% la fecundidad en menores de 17 años y embarazos no deseados y abortos.	60.7	53.4
INDICADOR: Tasa de fecundidad en menores de 17 años, embarazos y de abortos en menores de 17 años.		

META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META DE CUATRIENIO
Reducir la tasa de mortalidad materna evitable en un 50%	1.600 embarazos controlados (tasa de mortalidad materna 0.5)	Reducir a 0.4 la tasa de mortalidad materna
INDICADOR: 0.5% tasa de mortalidad materna por mil.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META DE CUATRIENIO
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	ND	Reducir por debajo de 0.7 por 10.000 mujeres
INDICADOR: Tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino x mil.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META DE CUATRIENIO
Controlar o mantener la prevalencia de infección por el VIH	4.4% y 6 casos	3.6% y 5
INDICADOR: Tasa de incidencia de VIH de transmisión perinatal.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META DE CUATRIENIO
Disminuir a menos de 2.3 el índice de cariados, obturados y perdidos (COP) promedio en la población a los 12 años de edad.	Nacional: Índice COP a los 12 años de edad 2.3 Fuente: III ENSB 1999.	Índice COP < o = a 2.1
INDICADOR: Índice de COP reportado por la IPS en menores de doce años / Total de Población menor de doce años atendida.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META DE CUATRIENIO
Acoger y fortalecer en el 100% la política de Salud Mental, de Reducción de Consumo de	0	100%

Sustancias Psicoactivas y de construcción de Paz y convivencia Familiar, Haz Paz en el municipio de San Juan Girón.		
INDICADOR: % de cumplimiento en la implementación del Plan de Salud Mental, de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas, y de construcción de Paz y convivencia familiar, Haz Paz en el municipio de San Juan Girón.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Ampliar la tasa de curación de los casos de tuberculosis Pulmonar con Baciloscopia Positiva.	83.3%	85%
INDICADOR: Porcentaje de curación de casos de tuberculosis Pulmonar Baciloscopia Positiva/ Total de casos que iniciaron el tratamiento.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mantener la prevalencia de Lepra por debajo de un caso por 10.000 habitantes.	5	1
INDICADOR: Número de casos activos con Lepra por cada 10000 habitantes.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Lograr mantener en Cero el número de casos de mortalidad por malaria	0	0
INDICADOR: Número de casos de mortalidad por malaria		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mantener cero los casos de mortalidad por dengue en el municipio	0	0
INDICADOR: Número de casos de mortalidad por dengue		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Reducir la tasa de incidencia a 2 de morbilidad por chagas.	Tasa de incidencia: 2.2	Reducir tasa de incidencia a 2

INDICADOR: Tasa de incidencia de casos por chagas/ Total de Casos diagnosticado.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementación del 100% de caracterización del municipio con alto riesgos para Leishmaniasis.	13 casos caracterizados para leishmaniasis	100%
INDICADOR: % de veredas caracterizadas con riesgos leishmaniasis / Total de las veredas del municipio con alto riesgo leshmaniasis.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Disminuir en los factores de riesgo de las enfermedades Crónicas no Transmisibles	28% prevalencia actividad física de 13 a 17 años; 44.9% prevalencia actividad física en adultos de 18 a 64 años; 12.7 años edad promedio de inicio de consumo de cigarrillo. Fuente: ENSIN	30% prevalencia actividad física de 13 a 17 años; 46% prevalencia actividad física en adultos de 18 a 64 años; 14 años edad promedio de inicio de consumo de cigarrillo.
INDICADOR: Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 15, 18 y 65 años. Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Disminuir en 1% las enfermedades por discapacidad.	192	Disminuir en 1% las enfermedades por discapacidad.
INDICADOR: Porcentaje de casos con limitaciones evitables como: ver, moverse o caminar, oír y entender.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años. Reducir al 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global.	Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años: 0 porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años: 5.5%.	Reducir a 5 el % de desnutrición global.

INDICADOR: Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años. Porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Lograr mejoría en la seguridad Sanitaria y Ambiental.	0%	Puesta en marcha de proyectos programados sobre promoción de la salud ambiental y prevención de los riesgos.
INDICADOR: Promoción de la salud ambiental y prevención de los riesgos.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mantener en cero las cifras de rabia en humano transmitida por canino.	0	0
INDICADOR: Número de muertes por rabia transmitida por perro/Tota de población.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el municipio.	No existe una estructura organizacional definida para asumir las competencias de Ley 715 de 2001.	Estructura técnica organizacional, municipal adaptada, fortalecida y cumpliendo con las competencias de salud pública según Ley 715 de 2001.
INDICADOR: Porcentaje de acciones de fortalecimiento de las competencias de salud pública Ley 715 de 2001.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementar la estrategia AIEPI en sus componentes local y comunitario.	ND	1
INDICADOR: Número de ESE con la estrategia AIEPI funcionando.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementar en el municipio la creación y funcionamiento del comité de coordinación y articulación intersectorial de	ND	1

las acciones en salud infantil.		
INDICADOR: Comité funcionando y operando.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Promocionar la estrategia de vacunación sin barreras en el 100% de las IPS del municipio de Girón.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplican la estrategia de vacunación sin barreras.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementar y fortalecer la estrategia AIEPI en el componente clínico en la ESE del municipio.	ND	1
INDICADOR: Número de ESE con el componente clínico implementado.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar asistencia técnica e implementar una estrategia extramural para lograr aumentar la cobertura de vacunación en un 10% que todos los niños y niñas de acuerdo a la edad, tengan esquema básico de vacunación.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplican la estrategia de vacunación sin barreras.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Suministrar la red de frío con 10 cajas térmicas portátiles de 15 litros.	ND	3
INDICADOR: Número de cajas térmicas compradas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO

Fortalecer vacunación a niños menores de 5 años con neumococo y rotavirus para el 100% población identificada de bajo peso menos de 2.500 grs.	ND	95%
INDICADOR: Porcentaje de cobertura.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Establecer la implementación de las estrategias IIAMI en la ESE del municipio de Girón.	ND	1
INDICADOR: ESE con las estrategias IIAMI implementada.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realización de seguimiento y evaluación trimestral al cumplimiento de la norma técnica de atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI a cargo de las IPS del municipio.	ND	12
INDICADOR: Número de IPS que cumplen con las metas de la norma técnica en salud infantil.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar 12 Jornadas Psicoeducativas para promover la política nacional de salud sexual y reproductiva para la promoción y prevención del derecho a la sexualidad responsable y los deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno-cultural.	ND	12

INDICADOR: Número de jornadas psicoeducativas en cada una de las instituciones públicas promoviendo los derechos sexuales.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementación del programa promoción de derechos y redes constructoras de paz.	ND	1
INDICADOR: Promoción de derechos y redes constructoras de paz funcionando en el municipio de Girón.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementar en las IPS del municipio de Girón los servicios de atención en salud sexual y reproductiva en base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes.	ND	12
INDICADOR: Numero de IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento y evaluación trimestral a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar a cargo de la IPS.	ND	14
INDICADOR: Número de Informes trimestrales realizados para evaluar el cumplimiento de la norma técnica.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategia fortalecida de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos (laborales, institucionales, educativos, espacios públicos	ND	100%

comunitarios). En el 100% de las IPS del Municipio.		
INDICADOR: Porcentaje de IPS e instituciones educativas del municipio con estrategia de inducción a los servicios de control prenatal.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar seguimiento y evaluación trimestral a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y postparto e interrupción voluntaria del embarazo, y del abuso sexual en el 100% las IPS.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Investigar el 100% de muertes maternas evitables a cargos de la SLS en población no afiliada.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de muertes maternas evitables por IPS investigadas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategias de inducción a los servicios de detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en ámbitos cotidianos, implementada en el 100% de IPS.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de inducción a los servicios de detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en ámbitos cotidianos en IPS.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO

Estrategias de (IEC) y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino. En el 100% de las IPS.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS (12) que desarrollan estrategias de IEC para prevención y control de cáncer uterino.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento y evaluación Trimestral a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección del cáncer uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello en el 100% de la IPS.	ND	100%
INDICADOR: Porcentajes de IPS (12) que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes.	ND	12%
INDICADOR: Número de IPS que desarrollan acciones de IEC y formulación de políticas públicas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.		

META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Modelo de gestión programática del VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH / sida. Implementado en el 100% de las IPS.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS y aseguradoras con el modelo de gestión programática del VIH y guía de atención integral implementada.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategia de IEC implementada para la formulación de políticas en hogares de bienestar, jardines escolares y así promover hábitos higiénicos de salud bucal como una rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de instituciones que desarrollan estrategia de IEC para la promoción del hábitos higiénicos de salud bucal.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fundamentar estrategia de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el POS. En el 100% de las IPS del municipio.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el POS.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar seguimiento y	ND	100%

evaluación trimestral a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS al 100% de las IPS del municipio.		
INDICADOR: Porcentaje de IPS que cumplieron las metas de las normas técnicas de salud bucal del POS.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Políticas de construcción de paz y convivencia familiar HAZ PAZ. Implementada en el municipio de Girón.	ND	1
INDICADOR: Políticas de construcción de paz y convivencia HAZ PAZ operando en el municipio de Girón.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Acoger y fortalecer la política del campo de la salud mental en las IPS del municipio.	ND	12
INDICADOR: Número de IPS con la política implementada.		
METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Plan de Salud mental elaborado.	ND	1
INDICADOR: Plan Operando.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Formulación e implementación de una estrategia IEC en cuanto a la reducción de sustancias psicoactivas en las IPS del municipio.	ND	12
INDICADOR: Número de IPS con la estrategia implementada.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO

Realizar visitas de campo para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental, prevención de trastornos mentales, prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género y consumo de sustancias psicoactivas.	ND	20
INDICADOR: Número de visitas en cuanto a la promoción de la política de salud mental, prevención de trastornos mentales, prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género y consumo de sustancias psicoactivas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementación de la estrategia habilidades para la vida, para la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancia psicoactivas en las instituciones educativas del municipio.	ND	1
INDICADOR: Número de instituciones educativas con estrategias en habilidades para la vida.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento y evaluación trimestral amplio de la aplicación de la guía al maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS. En el 100% de las IPS del Municipio.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplican la guía de atención integral de maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS.		
Número de Informes de evaluación trimestral a las IPS del Municipio.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO

Desarrollo de una estrategia para fortalecer en salud mental el acceso a la consulta psicológica, en las IPS del municipio.	ND	12
INDICADOR: Número de IPS que desarrollan la estrategia de fortalecimiento en salud mental y reorientación a consulta psicológica.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecimiento de la estrategia para la captación de sintomáticos respiratorios.	ND	ND
INDICADOR: Estrategia operando.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Implementar una estrategia para aumentar el porcentaje de curación de positividad de sintomáticos programados en un 10%		10%
INDICADOR: Porcentaje de incremento.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Plan estratégico de Girón libre de Tuberculosis implementado.	ND	ND
INDICADOR: Plan estratégico implementado.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar seguimiento trimestral en la aplicación de la guía de atención integral, prevención y control de lepra en las IPS del municipio de Girón.	ND	12
INDICADOR: Número de IPS que aplican la guía de atención de lepra.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecida la estrategia para	ND	12

aumentar la búsqueda de sintomáticos de piel (lepra) y sistema nervioso periférico al igual que sus contactos, en todas las IPS del Municipio.		
INDICADOR: Número de IPS con la estrategia implementada.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento a la implementación de la PQT en los pacientes de lepra por parte de las IPS del Municipio.	12	12
INDICADOR: Número de IPS con seguimiento de la PQT.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategia implementada de información, educación, y comunicación por medio de una movilización social a nivel familiar, comunitario e institucional sobre malaria.	ND	1
Estrategia operando en el Municipio.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento Trimestral de la aplicación de la guía de atención integral de malaria a cargo del POS.	ND	12
INDICADOR: Número de IPS con aplicación de la guía de atención integral.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento Trimestral de la aplicación de la guía de atención integral de dengue a cargo del POS, en el 100% de las IPS del municipio.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplican la guía de atención integral de dengue a cargo del POS.		

META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Control selectivo e integrado de vectores (Adulticida y larvicidas) de acuerdo a la norma de Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social.	ND	100%
INDICADOR: Numero de viviendas donde se realizó control de vectores.		
META PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Darle sostenibilidad al desarrollo de la estrategia COMBI en un área focalizada de riesgo en Girón	ND	1
INDICADOR: Estrategia operando.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategia implementada de información, educación, y comunicación por medio de una movilización social a nivel familiar, comunitario e institucional sobre chagas.	ND	1
INDICADOR: Estrategia operando en el municipio.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento Trimestral de la	ND	12

aplicación de la guía de atención integral de chagas a cargo del POS en las IPS.		
INDICADOR: Número de IPS que cumplen con la guía de atención a servicios de control de riesgo en chagas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Caracterización entomológica-epidemiológica y factores de riesgo para chagas en 12 veredas.	ND	1
INDICADOR: Numero de veredas con Caracterización entomo-epidemiológica para chagas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Estrategia implementada de información, educación, y comunicación por medio de una movilización social a nivel familiar, comunitario e institucional sobre Leishmaniasis.	ND	1
INDICADOR: Estrategia operando en el Municipio.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Caracterización entomológica-epidemiológica y factores de riesgos para leishmaniosis.	ND	1
INDICADOR: Número de caracterizaron entomo-epidemiológica para leishmaniosis.		

META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Otorgar seguimiento Trimestral de la aplicación de la guía de atención integral de leishmaniosis a cargo del POS en las IPS del municipio.	ND	12
INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplican la guía de atención integral de leishmaniosis a cargo del POS.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Control de vectores (leishmaniosis) en zona de alto riesgos.	ND	7
INDICADOR: Número de viviendas en donde se realizó el control de vectores.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar búsqueda activa en zona de alto riesgo en leishmaniosis (vereda Martha y Cantalta)	2	1
INDICADOR: Número de búsqueda en zonas de alto riesgo.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategias de movilización social que promuevan la actividad física en los servicios de salud, escenarios educativos, laborales y comunitarios. Socializada y ejecutada.	ND	1
INDICADOR: Número de escenarios educativos, laborales y comunitarios que hicieron parte del evento de actividades físicas implementadas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Política pública municipal para	ND	1

la promoción de hábitos de vida saludable en los diferentes espacios. Formulada y socializadas.		
INDICADOR: Política pública municipal operando.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategia de IEC implementada, para hábitos de vida saludable y el derecho a la atención en riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles.	ND	12
INDICADOR: Número de instituciones donde se implementó la estrategia.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementada la estrategia de instituciones libres de humo, en coordinación con IPS, sector educativo, cultura, deportes y otros sectores competentes.	ND	1
INDICADOR: Número de instituciones que desarrollan estrategias implementadas en las instituciones libres de humo.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento trimestral a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y la guía de atención integral de la diabetes, hipertensión arterial, obesidad y modelo de atención en la enfermedad renal crónica, en el 100% de las IPS del municipio.	ND	100%

INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplica las normas técnicas y guías de atención integral y modelo de atención programática en el POS.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Acciones de salud ocupacional en industrias agrícolas, microempresas productoras de alimentos, para prevenir riesgo en la población. Ejecutadas en el 35% de las empresas.	ND	35%
INDICADOR: Porcentaje de industrias y empresas que inician programas preventivos de riesgo renal.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar doce jornadas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con IPS.	ND	12
INDICADOR: Numero de Jornadas realizadas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Censo para identificar la población discapacitada del municipio, elaborado y actualizado	ND	100%
INDICADOR: Número de personas identificadas con algún grado de discapacidad.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento y evaluación trimestral por parte de las IPS del modelo de atención funcional de discapacidad y/o minusvalía.	ND	12
INDICADOR: Número de IPS con el modelo implementado.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Continuidad a la aplicación de	ND	100%

la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS. En el 100% de las IPS del municipio.		
INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplican la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer el sistema de atención a las personas en condición de discapacidad, desde la competencia del sector, en el 100% de las IPS.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS con plan de gestión en discapacidad.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Capacitar a 10 grupos de apoyo a la lactancia materna en: lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros 2 años de vida.	ND	10
INDICADOR: Número de grupos de apoyo capacitados en lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementar una estrategia para promocionar las dietas saludables en los servicios de salud, comedores, restaurantes públicos de empresas de trabajo.	ND	20
INDICADOR: Número de establecimientos que desarrollan estrategias de dietas saludables,		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Planes territoriales de	ND	1

seguridad alimentaria y nutricional, concertado.		
INDICADOR: Numero de reuniones de concertación.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Suministro de antiparasitarios y micronutrientes en población vulnerable (niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes) no afiliadas a sistema general de seguridad en salud.	ND	1.600
INDICADOR: Número de niños menores de 5 años y mujeres gestantes no afiliadas al sistema de seguridad social en salud, beneficiados con suministro de antiparasitarios y micronutrientes.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Seguimiento trimestral al 100% de IPS que hacen control a la recuperación nutricional de los menores de 2 años con algún grado de desnutrición reportados en el SIVIGILA en coordinación con las IPS.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS que hacen control a de niñas y niños menores de 2 años, con seguimiento y con diagnóstico de desnutrición reportados por el SIVIGILA en coordinación con el POS.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Estrategia LLAMI en la ESE del Municipio de Girón fortalecida.	ND	1
INDICADOR: Estrategia Operando.		

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	METRA CUATRENIO
Realización desparasitación y suplementación con micronutrientes a 50 menores de 5 años y cincuentas gestantes en población en situación de desplazamiento.	ND	100%
INDICADOR: Número de gestantes y menores de cinco años con suministro de micronutrientes y desparasitación.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Evaluación del 100% a la aplicación por parte de las IPS, en la entrega de micronutrientes a las gestantes en los controles prenatales para reducir el bajo peso al nacer.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplica la norma técnica del control de embarazo a cargo del POS y entrega de micronutrientes.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecida la estrategia hacia una vivienda saludable.	ND	40%
INDICADOR: Número de viviendas que desarrollan la estrategia.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Política de salud ambiental, establecida e implementada	ND	60
INDICADOR: Numero de acciones de sensibilización a la comunidad para la prevención de la contaminación por alimentos, disposición inadecuada de residuos sólidos y manejo de sustancias tóxicas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Estrategia IEC para	ND	48

prevención, vigilancia y control de la zoonosis con apoyo de la autoridad ambiental, Ejecutada		
INDICADOR: Número de acciones de prevención, vigilancia y control de rabia.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Capacitación ejecutada a 200 líderes comunales sobre el manejo y tenencia de caninos y felinos del municipio.	ND	200
INDICADOR: Número de líderes comunales capacitados sobre el manejo y tenencia de caninos y felinos del municipio.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer y llevar a cabo la Red de defensoria de animales en el municipio de Girón.	ND	50%
INDICADOR: Red de defensoria de animales operando en el municipio Girón.		
META DE PRODUCTO:	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos al 95% de los perros y gatos del municipio.	10000	95%
INDICADOR: Porcentaje de vacunación canina y felina en el municipio.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
100% de IPS que aplica en la guía práctica a personas agredidas por animal con rabia, evaluados trimestralmente de acuerdo a casos reportaos.	ND	100%

INDICADOR: Porcentaje de IPS que aplica la guía práctica de personas agredidas por animal con rabia, con los requerimientos descritos.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Gestión y seguimiento a la utilización de vacuna antirrábica y sueros humanos.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de la utilización de tratamientos antirrábicos.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Aumentar la calidad de la notificación obligatoria en las IPS de Girón de los eventos en vigilancia en salud pública en el municipio de Girón y ala Secretaria de Salud Departamental.	ND	-100% - 1
INDICADOR:		
<p>- Porcentaje y calidad de la notificación de la IPS-ESE al departamento por parte de la secretaría de salud del municipio de Girón.</p> <p>Porcentaje de muerte reclasificada por estadísticas vitales / total de muertes notificadas por 100.</p> <p>Porcentaje de instituciones con vigilancia de riesgos y eventos congénitos /total de instituciones que atienden partos.</p> <p>Cumplimiento de los monitoreos rápidos de cobertura establecidos según lineamientos PAI.</p> <p>Porcentaje de IPS vigilados en el cumplimiento de actividades de promoción y prevención.</p> <p>Desarrollo del sistema de vigilancia de factores de riesgo, nutrición y violencia.</p>		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Plan de Fortalecimiento de la vigilancia en Salud Publica implementada en el Municipio. Capacidad técnica,	ND	1

tecnológica, recurso humano y logístico requerido para la detección, investigación, notificación y respuesta de los eventos de interés en salud y de las emergencias en salud.		
<p>INDICADOR:</p> <p>Plan de fortalecimiento para el desarrollo de las capacidades básicas para la vigilancia y respuesta en salud pública.</p> <p>Número de contactos ante la presencia de eventos, brotes y epidemias que se estén presentando en el municipio.</p> <p>Número de informes epidemiológicos periódicos para difundir la información fundamentada y analizada.</p> <p>Número de análisis de la situación de salud en el año presente de poblaciones vulnerables existentes en el municipio para formular informes epidemiológicos trimestrales de la información analizada.</p> <p>Número de estrategia IEC para transmitir información a la comunidad por medio de un boletín epidemiológico anual en el municipio de Girón.</p> <p>Número de actividades de capacitación a las unidades notificadoras de datos sobre el proceso de VSP, a nivel municipal, protocolos de vigilancia epidemiológica y guías de manejo.</p>		
<p>META DE PRODUCTO</p> <p>Desarrollo de las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y del ambiente y además que 900 establecimientos comerciales cumplan con las normas sanitarias establecidas.</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRIENIO</p> <p>1 Estrategia en acciones de IVC.</p> <p>100% establecimientos públicos visitados.</p> <p>14 capacitaciones del talento humano.</p> <p>Un estudio de impacto en</p>

		<p>salud.</p> <p>8 capacitaciones en programa de vigilancia epidemiológica de plaguicidas (VEO).</p>
<p>INDICADOR:</p> <p>Implementar estrategias de acciones de IVC del ambiente, según normatividad vigente.</p> <p>Porcentaje de establecimientos públicos visitados, cumpliendo con el concepto.</p> <p>Censo de los establecimientos de interés sanitario, actualizado.</p> <p>Cobertura de vigilancia de calidad y toma de muestras de agua en el municipio de Girón.</p> <p>Número de capacitaciones y actualizaciones del talento humano para mejorar la vigilancia y el control de los factores de riesgo del ambiente.</p> <p>Número de estudios de impacto en salud, atribuible a calidad del aire, que se desarrollen con apoyo de la autoridad ambiental u otras entidades.</p> <p>Número de estudios de impacto en salud generado en la calidad del agua (toma de muestras) que se desarrollen con apoyo de la autoridad ambiental u otras entidades.</p> <p>Número de capacitaciones en las que se implementen el programa de vigilancia epidemiológica de plaguicidas VEO.</p>		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mantener anualmente la realización del boletín epidemiológico del municipio.	ND	100%

META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Mantener actualizado el sistema de información de vigilancia de la salud pública SIVIGILA.	1	1
INDICADOR: Sistema actualizado.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Fortalecer la vigilancia y control de las acciones de prevención específicas y detección temprana del Plan Obligatorio de Salud en aseguradora del municipio (Salud Vida – Cafesalud – Solsalud – Comparta – Comfenalco – Coosalud) y EPS contributivas.	ND	100%
INDICADOR: Porcentaje de EPS subsidiadas y contributivas visitadas y evaluadas.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Concejo Local de Seguridad Social en Salud activo y con reuniones trimestral en el Municipio.	1	14
INDICADOR: Número de reuniones del Concejo Local de Seguridad Social en Salud.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer y aumentar la implementación de la estrategia de atención primaria en salud (APS) como	ND	100%

<p>mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios en el municipio de Girón.</p>		
<p>INDICADOR: Porcentaje de implementación en la estrategia de APS.</p>		
<p>Subprogramas</p>		
<p>Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida.</p> <p>Acciones de Prevención del Riesgo.</p> <p>Acciones de Vigilancia en Salud y Gestión del Conocimiento.</p> <p>Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública.</p>		
<p>Proyectos</p>		
<p>Mejoramiento de la Salud Infantil en Girón</p> <p>Mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva en Girón.</p> <p>Mejoramiento de la Salud Oral en Girón.</p> <p>Mejoramiento de la Salud Mental en Girón.</p> <p>Disminución de las Enfermedades Transmisibles y Zoonosis en Girón.</p> <p>Disminución de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y las Discapacidades en Girón.</p> <p>Mejoramiento de la Situación Nutricional en Girón.</p> <p>Mejoramiento de la Seguridad Sanitaria y Ambiental en Girón</p> <p>Fortalecimiento de la Regulación y Fiscalización de las Acciones de Salud en Girón.</p> <p>Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Territorial de Girón.</p>		

Estrategias

Mejoramiento de la Salud Infantil

Lograr coberturas útiles de vacunación (95%) en la población objeto PAI del municipio de Girón, a través del desarrollo de un plan de acción estratégico sostenido con un alto contenido de participación social y comunitaria.

Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de salud infantil y control social de la política nacional de primera infancia y plan nacional de niñez y adolescencia

Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia-AIEPI;

Mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva

1- Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de salud sexual y reproductiva y control social de la política nacional de salud sexual y reproductiva.

2. Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.

Mejoramiento de la Salud Oral

1- Coordinar con el Departamento de Santander la implementación del sistema de vigilancia en salud oral.

Mejoramiento de la Salud Mental

Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas;

Incorporación del componente de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en otros programas sociales y de salud pública relevantes tales como: Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, familias en acción, comedores comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo, escuelas de familia y escuelas saludables, programas para desplazados.

contratación de profesionales idóneos, para la ejecución del proyecto de salud mental.

Disminución de las Enfermedades Transmisibles y Zoonosis

Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios.

Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles;

Promover la participación social para la prevención de factores de riesgo y control de la transmisión de las enfermedades transmisibles y zoonosis.

Fortalecer las alianzas estratégicas entre Entidades Promotoras de Salud - EPS y Prestadores de Servicios de Salud - IPS públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, prevención específica, detección temprana y atención integral de las enfermedades transmisibles y las zoonosis

Disminución de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y las Discapacidades

Impulsar estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.

Promover estrategias de información, educación, comunicación y asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco en las escuelas de básica primaria, secundaria, universidades y lugares de trabajo.

Promover acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de los daños en salud visual, auditiva y cognitiva en los espacios educativos, laborales, culturales, deportivos y otros espacios cotidianos

Mejoramiento de la Situación Nutricional

Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.

Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y Prestadores de Servicios de Salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales, según ciclo vital (institucional y comunitario);

Mejoramiento de la Seguridad Sanitaria y Ambiental

Impulsar la conformación de mecanismos de coordinación y articulación local e intersectorial para el seguimiento y evaluación de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental.

Promover acciones permanentes de sensibilización, información a la comunidad para la prevención de accidentes por envenenamiento en el hogar, la prevención de la contaminación de alimentos y la disposición adecuada de residuos sólidos.

Promover las acciones de control sanitario a los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales

Fortalecimiento de la Regulación y Fiscalización de las Acciones de Salud

Realizar la contratación de un profesional de la salud para la ejecución de las actividades.

Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Territorial de Girón.

Realizar la contratación de un profesional de la salud para la ejecución de las actividades.

SECRETARIA: Local de Salud

Grupo de: Salud

Eje Programático: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

Objetivo: Ofrecer a la población Gironesa accesibilidad a la seguridad social, condiciones y oportunidad psicosociales que permita mejorar la calidad de vida a través de la atención concreta de las necesidades esenciales de dicha población.

Sector: Salud
Objetivo Sectorial: Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el sistema general del sistema de salud que permita garantizar la prestación de servicios de calidad, orientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad.
PROGRAMA 4: PROMOCION SOCIAL
Objetivo Programático: Garantizar las acciones de Promoción de la Salud, Prevención de Riesgos y Atención de las Poblaciones Especiales en el Municipio de Girón. fin de disminuir las enfermedades trasmisibles en el municipio.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Realizar seguimiento a las acciones de promoción y prevención de riesgos y atención que benefician a poblaciones especiales tales como: población en situación de desplazamiento, desmovilizados, discapacitados, adultos mayores, adulto jóvenes gestantes, población ROM, población afrodescendiente, población infantil y adolescente	ND	Acciones de promoción y prevención de riesgos y atención benefician a poblaciones especiales
INDICADOR		
Número de acciones ejecutadas por grupo de población especial.		
META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar seguimiento a las acciones de promoción y prevención de riesgos y atención que benefician a	PIU desplazados	Acciones de promoción y prevención de riesgos y atención benefician a población en situación de

población en situación de desplazamiento.		desplazamiento.
INDICADOR: Numero de acciones ejecutadas en población desplazada.		
META DE RESULTADO Implementar un programa de recuperación psicoafectiva con población en situación de desplazamiento	LINEA BASE ND	META CUATRIENIO Programa de recuperación psicoafectiva en población en situación de desplazamiento implementado
INDICADOR Numero de personas en situación de desplazamiento involucradas en el programa.		
META DE RESULTADO Realizar acompañamiento permanente a las acciones de salud que beneficien a las familias incluidas en la Red Juntos del municipio.	LINEA BASE No existe	META DEL CUATRENIO Acompañamiento permanente a las acciones de salud que beneficien a las familias incluidas en la Red Juntos del municipio
INDICADOR Numero de familias de la Red Juntos que participan activamente en los programas de salud		

<p>META RESULTADO</p> <p>Implementar acciones educativas motivacionales de carácter no formal dirigidos a líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRENIO</p> <p>1</p>
<p>INDICADOR: Unidad de participación social apoyando la participación social dentro del PST</p>		
<p>META PRODUCTO</p> <p>Desarrollar un plan de acción que incluya los programas de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención para cada una de las poblaciones especiales existentes en el municipio.</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRENIO</p> <p>1</p>
<p>INDICADOR: Numero de planes de acción en ejecución por cada uno de los grupos de población especial existente en el municipio (Desplazados, Desmovilizados, Población Rom, Adulto Mayor).</p>		

<p>META PRODUCTO</p> <p>Formular y desarrollar el plan integral único para población desplazada que incluye los programas de promoción de la Salud, prevención de los riesgos y atención. Estas actividades están contenidas en las acciones de promoción, prevención, vigilancia del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas.</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRIENIO</p> <p>1</p>
<p>INDICADOR: PIU desplazados formulado y ejecutado.</p>		
<p>META PRODUCTO</p> <p>Vincular a 240 personas en situación de desplazamiento al programa de recuperación psicoafectiva en el municipio.</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRENIO</p> <p>240</p>
<p>INDICADOR: Numero de personas en situación de desplazamiento involucradas en el programa.</p>		
<p>META PRODUCTO</p> <p>Diseño, elaboración y ejecución de un plan de acompañamiento en las acciones de salud de las familias de la Red Juntos del municipio</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRENIO</p> <p>1</p>

INDICADOR: Plan ejecutado		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Desarrollo de 3 Jornadas Educativas Motivacionales por vigencia de carácter no formal dirigidos a líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo	ND	12
INDICADOR: N° de Jornadas Educativas Realizadas a líderes comunitarios.		

Subprogramas:
<p>1. Acciones de promoción y prevención, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.</p> <p>2. Acciones de salud en la "Red para la superación de la pobreza extrema - Red Juntos".</p> <p>3. Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.</p>
Proyectos:
Acciones de Promoción de la Salud, Prevención de Riesgos y Atención de las Poblaciones Especiales en el Municipio de San Juan Girón.

Estrategias

1. Desarrollar un plan de acción que incluya los programas de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención para cada una de las poblaciones especiales existentes en el municipio.
2. Formular, ejecutar y articular las acciones incluidas en el PIU Población Desplazada en el municipio San Juan Girón

SECRETARIA: Local de Salud**Grupo de:** Salud**Eje Programático:** DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO**Objetivo:** Ofrecer a la población Gironesa accesibilidad a la seguridad social, condiciones y oportunidad psicosociales que permita mejorar la calidad de vida a través de la atención concreta de las necesidades esenciales de dicha población.**Sector:** Salud**Objetivo Sectorial:** Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el sistema general del sistema de salud que permita garantizar la prestación de servicios de calidad, orientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad.**PROGRAMA 5: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.****Objetivo Programático:** Mejorar la Seguridad en el Trabajo y Prevención de Enfermedad Laboral en el Municipio San Juan Girón.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Disminuir la tasa de mortalidad por accidente de trabajo.	No existe	Desarrollar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales dirigidas a la población trabajadora informal

		<p>y vulnerable del municipio</p> <p>-Realizar acciones de IVC de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales en las empresas con base en los riesgos</p> <p>-Desarrollar acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.</p> <p>-Fortalecimiento del trabajo coordinado con el Comité Local de Salud Ocupacional en torno a la vigilancia de los eventos de morbiaccidentalidad en el trabajo tanto en la población económica formal e informal.</p>
INDICADOR número de muertes por accidente de trabajo X 10.000 habitantes estadísticas vitales.		
<p>META PRODUCTO</p> <p>- Desarrollo de una estrategia IEC para la promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales dirigida a la población informal y vulnerable del municipio</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRIENIO</p> <p>50%</p>
INDICADOR: Número de estrategia IEC realizadas en las poblaciones trabajadora informal del municipio.		

<p>META PRODUCTO</p> <p>-Obtener que el 100% de las ARP con influencia en el municipio desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales ocupacionales en las poblaciones afiliadas a las ARP.</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRIENIO</p> <p>100%</p>
<p>INDICADOR: Porcentaje de ARP que desarrollan acciones de IEC a nivel de empresas afiliadas en el municipio San Juan Girón.</p>		
<p>META PRODUCTO</p> <p>-Ampliación de coberturas de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos.</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRIENIO</p> <p>100%</p>
<p>INDICADOR: Número de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales de las empresas por salud pública.</p> <p>-Número de Planes de mejoramiento levantados con cumplimiento 100%.</p> <p>-Número de empresas con la estrategia de entornos saludables operando en coordinación con salud pública.</p>		
<p>META PRODUCTO</p> <p>Desarrollar 4 Jornadas de capacitación y promoción de acciones de carácter productivo dirigidas a la población discapacitada del municipio (por vigencia).</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>ND</p>	<p>META CUATRENIO</p> <p>16</p>

INDICADOR: N° de Jornadas de Capacitación Desarrolladas		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Articulación y coordinación del sistema de vigilancia de riesgos profesionales con la vigilancia en salud pública	ND	4
INDICADOR: Numero de unidades de análisis de situación de salud que vincula la información de vigilancia en riesgos profesionales.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Evaluación y Análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo por estadísticas vitales.	ND	100%
INDICADOR: Numero de casos de mortalidad por accidentes de trabajo evaluados y analizados por el comité de Salud Ocupacional, según notificación de unidades de análisis.		

Subprogramas:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres. 2. Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres. 3. Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres. 4. Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.
Proyecto:
Fortalecimiento de la gestión en salud ante situaciones de emergencias y desastres en el Municipio San Juan Girón.

Estrategias
1. Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
2. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
3. Realizar acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.

SECRETARIA: Local de Salud	Grupo de: Salud
Eje Programático: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	
Objetivo: Ofrecer a la población Gironesa accesibilidad a la seguridad social, condiciones y oportunidad psicosociales que permita mejorar la calidad de vida a través de la atención concreta de las necesidades esenciales de dicha población.	
Sector: Salud	
Objetivo Sectorial: Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el sistema general del sistema de salud que permita garantizar la prestación de servicios de calidad, orientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad.	
PROGRAMA 6: EMERGENCIAS Y DESASTRES	
Objetivo Programático: Fortalecer la gestión en salud en situaciones de emergencias y desastres en el Municipio San Juan Girón.	

META RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Articulación intra e intersectorial para la reducción de la vulnerabilidad por sismo, inundaciones, movimientos en	ND	100%

masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre.		
INDICADOR Plan de emergencias y desastres formulado, articulado y operativizado.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Diagnóstico elaborado, actualizado y priorizado de los riesgos de emergencias y desastres en salud	ND	1
INDICADOR: Diagnóstico Elaborado y priorizado. Numero de estudios y Actualizaciones hechas.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Protocolo de acciones para aplicar en casos de emergencias y desastres en salud, elaborado y socializado en el municipio.	ND	1
INDICADOR: Protocolo Elaborado y Socializado. Numero de reuniones de socialización del protocolo.		
META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Mantener el sistema de vigilancia en salud activo y capacitado para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastre.	ND	1
INDICADOR: Sistema de vigilancia en salud activo y Numero de capacitaciones realizados al personal encargado de atender las emergencias y desastres en el municipio.		

META PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Plan Hospitalario municipal de emergencias Elaborado y socializado y Fortalecido en el 100% de las IPS del Municipio.	ND	1
INDICADOR: Plan Hospitalario Municipal de Emergencias Elaborado, Socializado y Fortalecido en las IPS.		

Subprogramas
<p>1- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.</p> <p>2- Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.</p> <p>3- Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.</p> <p>4. Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias</p>
Proyectos
Fortalecimiento de la gestión en salud ante situaciones de emergencias y desastres en el Municipio San Juan Girón.
Estrategias
<p>1. Realizar la gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.</p> <p>2. Desarrollar acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.</p> <p>3. Fortalecer la administración municipal para la respuesta territorial ante las situaciones de</p>

emergencias y desastres.

4. Fortalecer la red de urgencias a nivel municipal.

1.2 DESARROLLO SOCIAL

EJE PROGRAMÁTICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

En la esencia misma del Desarrollo Humano Integral se encuentran los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas de las personas, que van desde sus condiciones materiales de existencia hasta derechos que se refieren a condiciones de orden más intangible, pero no menos esenciales para la dignidad humana. Dentro de esta gama de los derechos fundamentales existen aspectos vitales como la salud, la nutrición y las condiciones de vivienda, así como la educación, la recreación y el acceso a la cultura. El reto fundamental que enfrenta el Municipio es la superación de una mayor equidad e inclusión social, lo cual parte de un reconocimiento explícito de la desigualdad entre sus habitantes en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso a la satisfacción de esas necesidades. Estas desigualdades se dan por razón de estrato socio-económico, por género, por grupo etario, por convicciones religiosas y hasta por preferencias sexuales.

Trabajar desde la Administración en la perspectiva de fortalecer la atención a los aspectos sociales pasa necesariamente por favorecer la inclusión social de las poblaciones más vulnerables. Para hacer esto posible es necesario hacer evidentes las distintas razones por las cuales los diferentes grupos no disfrutaban del ejercicio pleno de sus derechos.

Es precisamente la realidad que viven los grupos poblacionales y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del cuatrienio, lo que le exige a la Administración Municipal pensar en la real articulación y transversalización de las políticas sociales en los diferentes programas y proyectos, que le permitan luchar contra la pobreza extrema, la exclusión social y la desigualdad humana, de tal manera, que se generen mayores oportunidades

para alcanzar los beneficios del desarrollo, mejorar la calidad vida de grupos y romper el círculo vicioso que los condena a perpetuar las condiciones de inequidad.

Por lo anterior, la Alcaldía de Girón a través de la Secretaria de Desarrollo Social y el Consejo Municipal de Política Social, ha elevado este propósito a compromiso social, al pensar en la construcción de unos lineamientos que articulen de manera coherente, armónica e integral las políticas sociales para la concreción del plan de desarrollo municipal.

La Alcaldía de Girón es consciente que el accionar de lo público, por sí solo, no será suficiente para superar las condiciones de inequidad y de exclusión, por ello, es necesario construir una alianza con las diferentes entidades o instituciones que trabajan en beneficio de estos grupos (El Estado en sus diferentes niveles, Ong's, academia, cajas de compensación, etc.), con el fin de trazar una ruta de acción conjunta, priorizar acciones, crear sinergias y articulación para garantizar la continuidad en las políticas sociales.

El presente documento que busca constituirse en un instrumento de concertación que continuará construyéndose entre la Administración Municipal, el Consejo Municipal de Política Social y los representantes de los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Girón.

POLÍTICAS GENERAL

Desarrollo Social con equidad.

Desde el enfoque poblacional, la política social debe atender a las características y especificidades de los diferentes grupos humanos para no continuar con la inequidad. El ser mujer debe dejar de ser una característica de vulnerabilidad que se manifiesta en grandes afectaciones tangibles en desigualdades económicas, sociales y políticas. El ser niño o niña debe dejar de ser una condición de riesgo manifestada en el trabajo infantil, en el abuso sexual, la deserción escolar, la tasa de morbil-mortalidad infantil y deberían significar el presente de nuestra ciudad Gironesa y un compromiso social. Los jóvenes y las jóvenes deben dejar de ser sujetos de violencia y darles la oportunidad de ser sujetos activos en espacios de participación, de reconocimiento, de creatividad y productividad. En

aspectos como lo relacionado con específicamente adultos mayores, la diversidad étnica, serán tratados en los programas y proyectos de la actual Administración.

Un desarrollo Social con equidad se logra mejorando las condiciones de vida de la población, reconociendo la diversidad y la diferencia en un enfoque que permita reconocer las especificidades y garantice los derechos y demande el cumplimiento de sus deberes POLITICAS ESPECÍFICAS. Dirigidas a las siguientes grupos poblacionales:

INFANCIA.

JUVENTUD.

ADULTO MAYOR.

MUJER.

POBLACIÓN DESPLAZADA

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

POBLACION ROM

Siguiendo las directrices enmarcadas en el plan de desarrollo, “**LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS**”, para el periodo 2008 los programas de presidencia se continúan con los siguientes:

PROGRAMA AL ADULTO MAYOR:

La población de adultos mayores está cada vez en aumento y las necesidades de atenderla se han ido incrementando día a día. Por tanto se buscar mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad y elevar su calidad de vida. Para que alcance una vejez saludable y satisfactoria. Igualmente desarrollar una cultura donde los adultos y adultas mayores sean considerados como símbolo de sabiduría y respeto.

Actualmente la Secretaría de Desarrollo Social está atendiendo a los adultos mayores con los siguientes programas:

1. PROGRAMA: “Juan Luís Londoño De La Cuesta” (RACION PARA PREPARAR-CONSORCIO COOPROSPERAR), Supervisión en conjunto con el ICBF. 432 mercados se entregan mensualmente.
2. PROGRAMA: “DE SUBSIDIO ECONOMICO” (CONSORCIO PROSPERAR HOY) monto es de \$110.000, a 283 personas de la tercera edad, valor que se entrega cada dos meses.

3. PROGRAMA: “Juan Luís Londoño De La Cuesta” (COMEDORES CONSORCIO COOPROSPERAR), Supervisión en conjunto con el ICBF. En el municipio San Juan Girón, funcionan 10 comedores distribuidos en los siguientes sectores:

1. Bellavista
2. El Progreso
3. Bambúes
4. Brisas del Campo
5. Convivir
6. El Palenque
7. El Carrizal
8. Eloy Valenzuela
9. Brisas del Río
10. Paraíso

Población atendida: 383 adultos mayores quienes reciben el almuerzo diariamente.

4. CENTRO DEL ADULTO MAYOR (BARRIO: SANTA CRUZ)

La Administración cuenta con una infraestructura que le permite atender desde el centro del Adulto Mayor los programas que están dirigidos a esta población . En la actualidad se están dictando cursos de FOAMY, MACRAME, PINTURA EN TELA, BORDADO EN CINTA, BISUTERIA PANTUFLAS, FLORISTERIA, PELUQUERIA, MANIQUIERE Y PIDIQUIERE, CERAMICA, RETACITOS, la modalidad son talleres y se ejecutan en la semanalmente.

POBLACION DESPLAZADA:

La política social que desarrolla la Administración comienza por reconocer la lucha que ha tenido que dar la población desplazada en la búsqueda de la reivindicación de sus derechos, asumiendo roles que les permita ser oídos, exponiendo sus necesidades e inquietudes, pero lo más importante a ser respetados y tratados de manera digna,. Para la atención real y efectiva de la población desplazada en Girón o existe un sistema de información sobre el desplazamiento forzado que permita dar cuenta de la magnitud real del fenómeno y de la magnitud de la demanda de atención efectiva por parte del estado. Existe gran dispersión de cifras. Por lo cual se dificulta la creación de estrategias pues se desconoce el número real de desplazados, dificultades y necesidades más urgentes. Hemos tomado como referente la caracterización arrojada por la investigación adelantada por la Corporación Colectivo de abogados LUIS CARLOS PEREZ, arroja resultados de 927

hogares desplazados compuestos por 4294 personas entre hombres y mujeres. Para tal efectos la Secretaría viene desarrollando una política conjunta con ACCIÓN SOCIAL y se cuenta con una oficina de la UAO (UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION PARA LA POBLACION DESPLAZADA) La cual presta atención a la población desplazada. para que conozca y se informe de todos los derechos y programas a los que puede acceder.

PROGRAMA: La obra continúa CON IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES

IMPULSAR PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y FOMENTO DE OPORTUNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN .TENEINDO ENCUESTA EL MARCO NORMATIVO DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS. LEY 823 DE 2003 (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES), ORDENANAZA 050 DDE 2007 DE LA ASAMBLA DEPARTAMENTAL, LEY 82 DE 1993 (MUJER CABEZA DE FAMILIA), LEY 371 DE 2002 (MUJERES RURALES), LEY 014 DE 2006 (DE EMPRENDIMIENTO), LEY 984 DE 2005 (CONVENCIÓN DE CEDAW).

DE MANERA QUE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE PLANTEAN DESDE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Social SE Logre LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS MUJERES SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN PARA LA BÚSCUDA DE UN DESARROLLO INTEGRAL QUE GARANTICE Y RESTITUYA LOS DERECHOS CIVILES, POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (POR LA IGUALDAD, EL RESPETO Y LA DIGNIDAD) Actualmente se viene ejecutando el Programa FAMILIAS EN ACCIÓN está dirigido a las familias de nivel 1 del sisben y para familias desplazadas con niños menores de 18 años. Actualmente se están atendiendo 3.850 familias y se busca reducir la inasistencia y deserción escolar de los alumnos de primaria y bachillerato

PROYECTOS QUE VIENE ADELANTANDO LA SECRETARÍA:

ESTRATEGIA JUNTOS

Está liderada por el Gobierno Nacional y la Secretaría de Desarrollo Social. Busca a través de ella contribuir a que la población más pobre y desplazada superen la pobreza, mejoren

las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en situación de desplazamiento.

POBLACION CON DISCAPACIDAD.

La Administración Municipal apoyará la promoción de acciones por parte del estado, sociedad civil y ONGS que estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población en situación de discapacidad.

1. Programa: “ PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA EN SUBSIDIOS EN 1350 CUPOS PARA DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y DISCAPACIDAD.		
ESTRATEGIAS: GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA		
METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
1. Beneficiar mediante el programa a 500 adultos mayores mediante el suministro de almuerzos diarios durante el periodo de gobierno	*432	500
Indicador: numero de adultos beneficiados en el suministro de almuerzos		
2. suministrar 433 mercados mensuales a adultos mayores nivel 1 y 2 sisben de las diferentes veredas del municipio durante 48 meses del cuatrienio	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	*383	433
Indicador: numero de adultos mayores 1 y 2 del sisben con suministro de mercados mensuales		
3. Otorgar 481 subsidios en dinero a adultos mayores vulnerables identificados en el nivel 1 y2 del sisben	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Indicador: numero de subsidios en dinero otorgados a los	*281	481

adultos mayores identificados en el nivel 1 y 2 del sisben		
4. Realizar 1 actividad recreativa, deportiva y cultural anualmente que permita fomentar lazos de amistad esparcimiento y ambiente sano .	o	4
Indicador : Número de actividades realizadas en el cuatrienio.		

2. Programa: “PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA .		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: CONSTRUCCIÓN DE UN JARDIN SOCIAL		
ESTRATEGIAS: GESTIONAR Y VINCULAR AL GOBIERNO NACIONAL ,DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL		
METAS DE PRODUCTO: 1. Construcción del Jardín Social, para la atención de : Infancia temprana de niños y niñas de 2 a 3 años. Pre-jardín;; niños y niñas de 3 a 4 años Jardín; niños y niñas de 4 a 5 años. Indicador: porcentaje de avance en las etapas de construcción del jardín social.	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
	0	1

3. Programa: “PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA (6 A 12 AÑOS)”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA ELEVAR LOS COMPONENTES DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA GIRONESA.		
ESTRATEGIAS: CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN INFANTES Y PADRES DE FAMILIA.		

METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
1. Capacitación durante el cuatrenio a 5.000 niños y niñas, en los temas relacionados con la convivencia pacífica y ciudadana en busca de disminuir el índice de drogadicción y violencia Indicador: Numero de niños y niñas capacitados	0	2000
2. Capacitación, para la conformación de la Escuela de Padres Indicador: Numero de Padres Atendidos	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	0	2000

4. Programa: “PROTECCION INTEGRAL PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (13 A 18 AÑOS)”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACION QUE PERMITA ORIENTAR EL FUTURO DE LOS JOVENES EN LA RAMA LABORAL		
ESTRATEGIAS: REALIZAR CONVENIO CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS PARA LA REALIZACION DE CAPACITACIONES Y SEGUIMIENTOS A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS		
METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
1. Realizar Convenios con entidades Gubernamentales y ONG, para capacitación en proyectos productivos para definir su futuro empresarial Indicador: Numero de Convenios realizados	0	50

5. Programa: “ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD”

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION DISCAPACIDA DEL MUNICIPIO DE GIRON DE LOS ESTRATOS 1,2 Y3 DEL SISBEN Y POBLACIÓN DESPLAZADA.

ESTRATEGIAS: GESTIONAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

GESTIONAR LA CONSECUION DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL PARA ATENCIÓN A LA POBLACION DISCAPACITADA .

METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
<p>1. Montaje y puesta en marcha de programas de crecimiento personal y micro empresariales.</p> <p>Indicador: Número de personas discapacitadas beneficiadas.</p>	0	100
<p>2. Brindar capacitación en diferentes artes y oficios a 100 discapacitados en el cuaterenio con el fin de hacerlos competitivos socialy economicamente</p> <p>Indicador: No. de personas capacitadas.</p>	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	0	100
<p>3. Generar Convenio con Entidades Gubernamentales, ONG, que permitan la entrega de ayudas tecnicas a persona discapacitadas entre 18 años y 52 para mujeres y 18 y 57 para hombres(Caminadores, muletas, bastones, sillas para baño, sillas de rueda, cojines antiescaras, pasamanos, barras para baños y colchones antiescaras)</p>	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	0	40

Indicador: Numero de Personas beneficiadas discapacitadas.	0	1
4. Celebrar convenios con instituciones o entidades que ofrezcan programas de educación especial para atender la discapacidad de los niños y jóvenes.		
Indicador: Numero de convenios realizados.		

6. Programa: “ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: BRINDAR ESPACIOS QUE PERMITAN LA CAPACITACION Y FORMACIÓN EN PROGRAMAS DIRIGIDOS A MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR.		
ESTRATEGIAS: GESTIONAR Y DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DIFERENTES PROGRAMAS DIRIGIDOS A MEJORAR LOS COMPONENTES DE LA CALIDAD DE VIDA DE MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR.		
METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
1. Capacitación para padres y madres cabeza de hogar.	0	150
2. Creación y puesta en marcha de Proyectos Productivos dirigidos a Mujeres emprendedoras.		
Indicador: Numero de padres y madres cabeza de familia capacitados.		
2. Formación y Fortalecimiento a grupos Asociativas de Mujeres Empresariales o Neo empresarias.	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Indicador: Número de asociaciones de mujeres empresariales conformadas.	0	5

7. Programa: “ATENCIÓN Y APOYO AL PUEBLO ROM”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: IDENTIFICACION DE LA POBLACION PARA PODER DESTINAR		

RECURSOS CON FINES ESPECIFICOS		
ESTRATEGIAS: REALIZACION DE CENSO		
METAS DE PRODUCTO: 1. Elaboracion de un Censo para la identificacion de la poblaci3n Rom establecidas en el Municipio. Indicador: % Porcentaje de avance el la elaboracion del Censo	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
	0	100%

8. Programa: “PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA Y PSD EN EL MARCO FAMILIAS EN ACCION ”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: ACOMPAÑAR CON EL DISEÑO DE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LOS COMPONENTES DE LA CALIDAD DE VIDAD DE LA POBLACION BENEFICIARIA.		
ESTRATEGIAS: CAPACITAR A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA EN EL MARCO DE FAMILIAS EN ACCION EN ,ARTES Y OFICIOS, QUE PERMITAN MEJORAR LA CONDICION DE VIDA DE SU GRUPO FAMILIAR.		
METAS DE PRODUCTO: 1. Atenci3n familias Desplazadas y del Nivel I del Sisben Indicador: Numero de familias de nivel 1 del siben y desplazadas atendidas	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
	750	4500

9. Programa: “PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS ”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Elaborar un diagnóstico social situacional de las personas vulnerables y desplazadas con NBI .residentes en el municipio.		
ESTRATEGIAS Desarrollar acciones precisas para adelantar el diagnóstico social situacional. Y prestar el acompañamiento necesario a 3850 familias beneficiarias del subsidio familias en acci3n.		

METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
1. Atención a las 3.850 familias vinculadas al Programa Familias en Acción	0	4500
Indicador: Numero de familias atendidas		

10. Programa: “PRGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL EN GENERACION DE INGRESOSO PARA POBLACION VULNERABLE Y PSD ”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: GENERAR SUBSIDIOS QUE PERMITAN INCREMENTAR EL NIVEL DE VIDAD DE LAS PERSONAS VULNERABLES Y PSD		
ESTRATEGIAS: GESTIONAR ANTE EL ENTIDADES GOBERNAMENTALES Y ONG LA CONSECUION DE SUBSIDIOS DIRIGIDOS A MANTENER EL NIVEL DE VIDA.		
METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
1. Atención a 300 familias vulnerables o psd por año	0	300
Indicador: Numero de familias atendidas		

11. Programa: “PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA POBLACION VULNERABLE Y PSD”		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: PERMITIR EL ACCESO A LA POBLACIÓN VULNERABLE NIVEL 1 DEL SISBEN Y DESPLAZADA A LA CAPACITACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.		
ESTRATEGIAS: GESTIONAR ANTE ENTIDADES GOBERNAMENTALES Y PRIVADAS PARA LA EJECUCUION Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.		
METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
2. Atención a 30 familias vulnerables nivel 1 del sisben y desplazadas o por año. En el montaje de proyectos productivos.	0	120

Indicador: Numero de familias atendidas		

1.3 OFICINA ASESORA CULTURA Y TURISMO

EJE TEMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SECRETARIA: OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO		
EJE PROGRAMÁTICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.		
OBJETIVO1: Enriquecer la calidad de vida del ser humano de Girón mediante las expresiones artísticas y culturales.		
ESTRATEGIAS: Implementar una política de culturización, mediante alianzas y consenso con las distintas entidades públicas y privadas.		
SECTOR: Cultura.		
OBJETIVOS SECTORIAL: Buscar una estrategia para la capacitación, difusión y práctica de los diferentes valores Culturales, Democráticos y Humanitario, mediante las expresiones artísticas y culturales.		
ESTRATEGIAS: 1- Acudir a las instancias académicas, gubernamentales y privadas en búsqueda de acompañamiento en la implementación de los proyectos conducentes a la obtención del objetivo.		
METAS DE RESULTADO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Atender como mínimo el 20% de las familias en condición de desplazamiento, vulnerable y minorías étnicas. INDICADOR: Numero de familias capacitadas.	1200 familias.	Atender 240 familias en condición de desplazamiento.
Atender el 25 % de los barrios y el 50% de las veredas, en el rescate de los valores artísticos y culturales. INDICADORES: Numero de barrios y veredas capacitas.	140 barrios y 20 veredas de Girón.	Atender a 35 Barrios y 10 veredas.

1. Programa: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

OBJETIVOS PROGRAMÁTICO: Desarrollar Planes orientado a generar, fundamentar y proyectar los valores Culturales, Democráticos y Humanitario a sectores vulnerables, a grupos étnicos del sector urbano y rural del Municipio San Juan Girón, mediante las expresiones

artísticas y culturales.		
ESTRATEGIAS: Mediante las expresiones artísticas y culturales alcanzar la recuperación de los valores Culturales, democráticos y humanitarios de la población en condición de desplazamiento.		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Diseñar un Plan de Cultura Ciudadana para el municipio San Juan Girón. Indicador: numero de planes diseñados	0	4
Gestionar o elaborar 3.000 cartillas de valores culturales, democráticos, humanitario. Indicador: numero de carillas elaboradas.	0	3000
Consolidar la mesa de trabajo con los diferentes estamentos públicos y privados que tengan injerencia con el tema. Indicador: Numero de Mesas de trabajo conformadas.	0	1
Diseñar, producir y apoyar medios de divulgación masiva. Indicador: Numero de medios diseñados o producidos	0	4
Capacitar a 35 barrios en expresiones artísticas y culturales. Indicador: Numero de Barios Capacitados.	0	35
Capacitar a 10 veredas en expresiones artísticas y culturales Indicador: numero de Veredas capacitadas.	0	10
Tener como mínimo un grupo de música, pintura y danzas de la casa de la cultura. Indicador. Numero de grupos conformados.	0	4

Contratar a como mínimo un (1) profesor de Danzas, un (1) profesor de pintura, un (1) profesor de música y un (1) profesor de teatro anualmente	0	16
Implementar procesos de formación artística y cultural en Girón con una escuela taller de formación artística y cultural en sector urbano, rural y minorías étnicas. Indicador: número de escuelas formadas	0	4
Capacita a artesanos y artistas del sector urbano y rural en el área empresarial, técnico, diseño, procesos productivos sostenibles y profesionalización en las diferentes expresiones artísticas. Indicador: numero de capacitaciones.	0	20
PROYECTOS: Sensibilización a las familias desplazadas en Valores, culturales, democráticos, y humanitarios, mediante acciones artísticas y culturales como agente de lo lúdico. Diseñar y elaborar Cartillas didácticas con temas de valores culturales, democráticos y humanitarios. Formular un plan estratégico para este objetivo Elabora un plan de divulgación escrito y oral		

2. Programa: FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Generar espacios de apoyo al fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio San Juan Girón.		
ESTRATEGIAS: Desarrollar campañas de fomento y difusión para despertar el interés del mercado objetivo. Elaborar y presentar proyectos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional e internacional, para apoyar		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Elaboración de 4 proyectos culturales para presentar a la gobernación de Santander, 2 proyectos al gobierno Nacional. Indicador: Numero de Proyectos elaborados.	0	6

Apoyar a través de la publicación y promoción de su obra y participación en eventos culturales a nivel nacional e internacional a los grupos conformados por la casa de la cultura. Indicador: numero de eventos apoyados.	0	5
Impulsar una imagen que identifique al municipio en el área de la artesanía Gironesa con miras a asegurar un posicionamiento en el mercado nacional e internacional. Indicador: Numero de imágenes creadas	0	1

3. Programa: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo: Construir y adecuar escenarios para el desarrollo socio cultural y artístico para la población infantil, juvenil y adulta mayor del municipio San Juan Girón.

METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Construcción o mantenimiento de tres escenarios para el desarrollo socio cultural y artístico para la población infantil, juvenil y adulta mayor. Indicador: Numero de construcciones.	0	3

4. Programa: MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS

Objetivo: Realizar mantenimiento y dotación la bibliotecas del municipio San Juan Girón.

METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Dotación e implementación de la biblioteca virtual manejada por el municipio y/o la casa de la cultura. Indicador: Numero de dotaciones o implementos.	0	3
Mantenimiento a la biblioteca Municipal	0	1

Proyecto: Mantenimiento a la infraestructura existente de la Biblioteca Isaías Duarte Cansino.

EJE TEMATICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA.

SECRETARIA: OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO		
EJE PROGRAMÁTICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA.		
OBJETIVO3: Posicionar a la Ciudad San Juan Girón como uno de los mejores destinos Turísticos de Historia y Cultura a nivel Nacional e internacional.		
ESTRATEGIAS: Realizar un plan de promoción y divulgación nacional e internacional de la ciudad San Juan Girón.		
SECTOR: Turismo.		
OBJETIVOS SECTORIAL: Resignificar al sector turismo como estrategia económica conducente a la generación de empleo y producción de ingresos.		
ESTRATEGIAS: Mediante planes de promoción y participación en eventos turísticos, presentar a Girón como uno de los mejores destinos turísticos en historia y cultura, a nivel Nacional e Internacional.		
METAS DE RESULTADO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Incrementar anualmente el 2% de cobertura hotelera tomando como base el área Metropolitana. INDICADOR: incremento de cobertura hotelera	45%	53%
Aumentar la infraestructura turística. INDICADOR: Numero de hoteles, restaurantes, agencias de viajes nuevos	2 hoteles 6 restaurantes 0 Agencia de Viajes	3 7 1

1. Programa: PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURISTICA DEL SAN JUAN GIRÓN.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICO: Propugnar por que la ciudad San Juan Girón logre un posicionamiento en el afecto de los visitantes.		
ESTRATEGIAS: Lograr que mediante el plan promocional se llegue a un mercado nuevo.		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio.
Elaborado un Brochur, un Vídeo en CD, una Guía turística de Girón. Indicador: Numero de material promocional elaborado	0	3
Cofinanciar y/o participar como mínimo 6 eventos Turísticos culturales del Municipio San Juan Girón a nivel departamental, nacional o internacional. Indicador: numero de confinaciones a eventos	0	6

Actualizar o levantar el inventario turístico. Indicador: Numero de Actualizaciones de inventarios turísticos.	1	3
Crear estímulos tributarios para incentivar la inversión en infraestructura Turística. Indicador: numero de estímulos tributarios creados.	0	1
Tener como mínimo 2 nuevas alternativas de producto turístico. Indicador: 2 nuevos productos turísticos.	1	3
Promover la Declaratoria del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Municipio y proteger bienes declarados. Indicador: Bienes de Interés cultural declarados	1	2
PROYECTOS Diseño y elaboración de de un Brochur, un Video en CD, una Guía turística de Girón. Participación y cofinanciación de eventos artísticos y culturales del Municipio de Girón. Participación en eventos o ferias Departamentales, y/ o feria Internacionales. Actualización o levantamiento del inventario turístico del municipio.		

2. Programa: FORTALECIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICO: Buscar la recuperación del casco antiguo del Municipio.

ESTRATEGIAS: Que mediante la aplicación de las normas de patrimonio se recupere lo la riqueza arquitectónica del Casco Antiguo.

METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Contratar la segunda fase del Plan Especial de manejo y protección (PEMP) del casco antiguo de San Juan Girón.	0	1
Estimular la recuperación en un 50% las fachadas de los negocios del casco antiguo y del casco antiguo. Indicador: Porcentaje de recuperación de Fachadas y casco antiguo.	0	50%
PROYECTOS: Realización de la segunda fase del Plan especial de manejo y protección del casco antiguo. Recuperación de las Fachadas del Casco Antiguo. Mejoramiento de la red vial de casco antiguo. Estudio o diagnostico de las redes subterráneas del casco antiguo. Buscar el mecanismo de aislamiento del casco antiguo de las nuevas construcciones Realizar el Circuitos Histórico – Cultural del casco antiguo de Girón.		

Estudio para la construcción del Parque Lineal de la quebrada las Nieves
Estudio para la construcción del parque Nacional del Río de Oro o del tabaco

ANEXO 1

Tomando como base el acuerdo de reglamentación para la conservación del casco antiguo como Monumento Nacional, estipula que los anuncios de los locales comerciales en las Zonas de primera y segunda importancia deben cumplir con unas características definidas.

Como se puede observar en la fotografía, la situación que muestra el municipio en cuanto a avisos publicitarios, no se está cumpliendo, por esta razón se busca una uniformidad en estos avisos, esto le da a la ciudad una mejor presentación y ornamentación con su estilo colonial, como ejemplo se muestra la fotografía propuesta.



Situación actual



Situación Propuesta

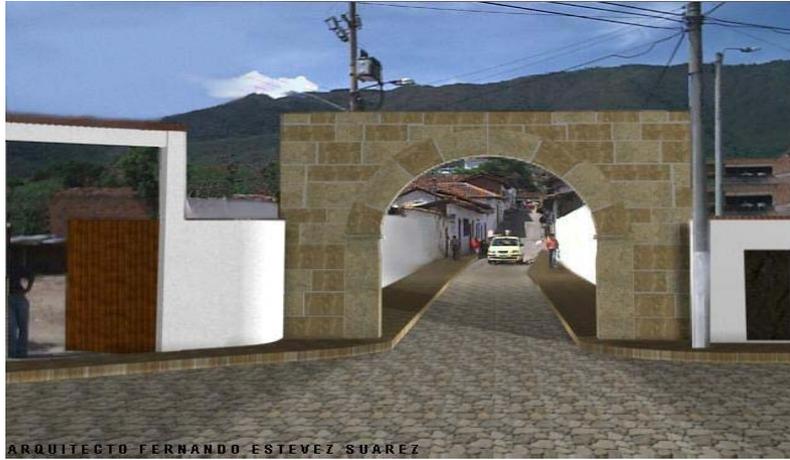
ANEXO 2

El crecimiento de la ciudad y su modernización a los alrededores del Casco Antiguo, hace necesario crear una separación a nivel arquitectónico de las nuevas urbanizaciones con este, se busca diseñar una ambiente diferencia con el fin que los visitantes, crean entran a otra ciudad colonial.

Para esto se diseñó con ayuda del Arquitecto Fernando Estévez Suárez, arcos en las entradas al casco antiguo, en total serian 16 arcos como se muestra en el mapa. Con el fin de desarrollar este proyecto es necesario el apoyo de entidades privadas que patrocinen la construcción de un arco.



Situación actual



Situación Propuesta



Puntos donde ubicarían los arcos

ANEXO 3

Este circuito tiene como objetivo la difusión de la historia de fundación y construcción de la ciudad, iniciando en la carrera 26, frente a la Biblioteca Pública Isaías Duarte Cancino, para dirigirse a la

Plazoleta Peralta, seguida de la Plazoleta de la Nieves, malecón y culmina en el Parque Principal San Juan Bautista; este recorrido se realizaría en un carruaje con una guía que contará la historia de fundación así como sus mitos y leyendas.



1.4 SECTOR DEPORTES

EJE TEMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

DIAGNOSTICO

El municipio de Girón muestra un decaimiento en términos generales, de aquel concepto que la sociedad maneja del deporte, la recreación y las actividades realizadas para el aprovechamiento del tiempo libre; originado por varios factores, entre los cuales podríamos mencionar, el fenómeno del sedentarismo que invade las ciudades motivado por la inseguridad de los espacios públicos y escenarios deportivos, como también por el avance tecnológico que facilita las tareas sin que el ser humano realice desplazamientos. Otro factor es la falta de planificación que ha predominado para la estructuración de un proceso deportivo capaz de ubicar al municipio en un mejor lugar a nivel departamental; también debemos mencionar que el crecimiento demográfico del municipio no ha estado acorde con el crecimiento de los espacios deportivos en los diferentes barrios o veredas de la Villa Histórica.

Hemos clasificado los siguientes temas para determinar el nivel de cada uno de ellos:

DEPORTE ASOCIADO

El deporte asociado corresponde al aporte que las entidades privadas de manera organizada realizan para desarrollar actividades y programas deportivos. Es muy bajo el porcentaje de empresas que se vinculan al proceso deportivo del municipio, proponiendo o complementando los esfuerzos por generar grupos o seleccionados que representen a esta tierra en eventos a nivel departamental y nacional con un alto nivel de competencia.

Este fenómeno tiene repercusiones inimaginables, dado que para una creciente multitud de niños que corren, saltan y juegan en las canchas o escenarios deportivos de sus colegios, es importante e indispensable tener un guía local, una imagen con características de ídolo, de manera que siempre quiera perfeccionar sus aptitudes y condiciones deportivas con el objetivo de imitarlo e igualar sus triunfos y alcances deportivos.

Es importante crear un movimiento que logre captar los recursos que la empresa privada le puede brindar al deporte de una región, de hecho, en muchos lugares del país y del mundo, el aporte privado es básico para el desarrollo de los proyectos; debemos implementar una campaña intensiva que motive a los directivos a que su empresa sirva de padrino de uno de

nuestros proyecto dependiendo del alcance del mismo, del impacto y de los costos que genera, sin olvidar que los aportes o donaciones dadas para las actividades deportivas por las empresas a las administraciones les da el derecho a atractivos descuentos tributarios.

DEPORTE AFICIONADO

Es aquel que se realiza por iniciativa propia de sus participantes y no genera pagos de ninguna especie para los participantes o competidores; los costos equivalen al valor correspondiente a la organización y gastos generales de estos eventos.

En el municipio de Giròn se realizan torneos en varias disciplinas y modalidades adecuando las reglamentaciones a las condiciones que ofrece cada sector, o escenario deportivo; estos son organizados por líderes deportivos de la comunidad que mantienen alternativas de distracción para los habitantes durante todas las semanas. Es trascendental que este tipo de actividad se genere desde una entidad establecida legalmente, como por ejemplo Juntas de acción comunal, Instituciones educativas, Clubes deportivos, Escuelas de formación deportiva y Fundaciones deportivas porque siempre va a estar respaldada y garantizada su realización, cumplimiento de unas normas mínimas, y feliz culminación con su respectiva premiación.

Por estas razones no se debe seguir admitiendo la realización de estos eventos sin reunir previamente unos requisitos de tal forma que se garantice su buen desarrollo y culminación. Se debe motivar la conformación de nuevos Clubes deportivos y Escuelas de Formación de tal forma que sean estas entidades sin ánimo de lucro las que lideren estos eventos.

En estos momentos existen muy pocos eventos en las categorías menores como también en la rama femenina razón por la cual los procesos deportivos tienen falencias desde sus inicios; de la misma forma la cantidad de Clubes deportivos y Escuelas de formación es muy baja comparada con la cantidad de recurso humano que posee el Municipio.

DEPORTE FORMATIVO

Tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del ser humano, comprendido desde los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de sus condiciones

deportivas. Se lleva a cabo desde su ingreso a las Instituciones educativas hasta la participación en procesos pedagógicos de las Escuelas de formación Deportiva.

Como podemos ver tenemos grandes dificultades en este aspecto deportivo del municipio, dado que las instituciones educativas en su gran mayoría no cuentan con docentes especializados en el área de Educación física, situación que dificulta la realización de procesos de enseñanza acordes a la edad y condiciones de los niños y jóvenes.

Los dos grandes eventos que se realizan para dar cumplimiento a la Ley 181 de 1995, tienen que ver con los Juegos Intercolegiados y Juegos Interescolares, divididos de esta forma para diferenciar categorías o edades y procesos de formación. La metodología para el desarrollo de estos juegos debe modificarse puesto que se desarrolla simultáneamente con las actividades académicas y genera desordenes en los resultados de ambas actividades para los estudiantes. Debe planificarse un cronograma ajustado al calendario académico sin que las actividades deportivas de los Juegos genere dificultades en la normalidad académica de las Instituciones educativas.

ESCENARIOS DEPORTIVOS

La Ley 181 de 1995, indica que las Administraciones deben velar por la construcción, adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos, aspecto que en el municipio de Girón por dificultades y factores presupuestales generados por los desastres naturales, como también por la constante de desplazamiento humano han originado que los presupuestos siempre estén orientados a la solución de estos problemas. En estos momentos contamos en la zona Urbana con:

Nº	ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO ACTUAL
1	ESTADIO Y COLISEO "PRIMERO DE MAYO"	MALO
2	CANCHA FUTBOL Y POLIDEPORTIVO BARRIO EL POBLADO	MALO
3	CANCHA DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO "EL ARROYITO"	BUENO
4	CANCHA DE MINIFUTBOL Y PARQUE RECREATIVO "LAS PALMAS"	REGULAR
5	CANCHA DE MINIFUTBOL RINCON DE GIRON	MALO
6	POLIDEPORTIVO JUAN PABLO II	REGULAR

7	COLISEO "15 DE ENERO"	MUY MALO
8	POLIDEPORTIVO "EL GALLINERAL"	BUENO
9	CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREATIVA BARRIO "LA CAMPIÑA"	REGULAR
10	CANCHA MULTIPLE BARRIO "EL PALENQUE"	BUENO
11	CANCHAS MULTIPLES BARRIO RINCON DE GIRON PARTE ALTA	MUY MALO
12	CANCHA MULTIPLE RINCON DE GIRON PARTE BAJA	REGULAR
13	CANCHA MULTIPLE ALTOS DEL POBLADO	BUENO
14	CANCHA MULTIPLE CORVIANDI III	BUENO
15	POLIDEPORTIVO BARRIO BELLAVISTA	REGULAR
16	CANCHA MULTIPLE GIRALUZ	BUENO
17	CANCHA MULTIPLE VILLA CAMPESTRE	BUENO
18	CANCHA PORTAL CAMPESTRE NORTE	REGULAR
19	POLIDEPORTIVO SANTA CRUZ	MALO
20	CANCHA DE BALONCESTO ARENALES I ETAPA	BUENO
21	CANCHA MULTIPLE RIO PRADO PARTE BAJA	BUENO
22	CANCHAS MULTIPLES RIO PRADO PARTE ALTA	REGULAR
23	POLIDEPORTIVO ARENALES CAMPESTRE	MALO
24	CANCHAS MULTIPLES MIRADOR DE ARENALES	REGULAR
25	POLIDEPORTIVO PRIMERO DE MAYO	REGULAR
26	CANCHA MULTIPLE EL CONSUELO	MALO
27	CANCHA MULTIPLE ALTOS DE ARENALES	BUENO
28	CANCHA DE BALONCESTO BARRIO SANTA CRUZ "LOS BULLS"	BUENO
29	CANCHA MULTIPLE SAN ANTONIO DE CARRIZAL	BUENO
30	CANCHA MULTIPLE CARRIZAL CAMPESTRE	REGULAR
31	POLIDEPORTIVO ARENALES CAMPESTRE	MALO
32	CANCHA MULTIPLE BARRIO EL PROGRESO	REGULAR
33	POLIDEPORTIVO BARRIO SAN JORGE	BUENO
34	CANCHA MULTIPLE VDA. EL ALTO	BUENO

En el sector rural los escenarios deportivos se encuentran en muy malas condiciones en términos generales, por tal razón requieren de un análisis específico para poder determinar el costo y posibilidades de mejoramiento o adecuación.

EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO
OBJETIVO: Implementar acciones y estrategias que faciliten a toda la población urbana y rural la práctica de actividades físicas, lúdicas, recreativas y deportivas; planificadas y organizadas por la administración municipal.
<p>ESTRATEGIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de participación ciudadana en actividades físicas, lúdicas, recreativas y deportivas en cada uno de los sectores del área urbana y rural del municipio. • Apoyo institucional a programas deportivos y recreativos, como también a aquellos que se destaquen individualmente o representen al municipio. • Promover la creación de asociaciones deportivas como Clubes y Escuelas de formación que constituyan el sistema deportivo, y desarrollen programas organizados para el beneficio de la población de los diferentes sectores del municipio. • Construir, adecuar y dotar los escenarios deportivos del municipio en el sector urbano y rural.
SECTOR: DEPORTE
OBJETIVO SECTORIAL: Planificar y desarrollar programas que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, la realización deportiva y recreativa de los habitantes del sector urbano y rural del municipio.
<p>ESTRATEGIAS SECTORIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar los programas deportivos y recreativos estipulados para dar cumplimiento a la Ley 181 de 1995, del Deporte Colombiano. • Elaboración de un diagnóstico para determinar el nivel de desarrollo deportivo en el municipio.
<p>METAS RESULTADO: Incrementar y mantener la participación de la comunidad del sector rural y urbano en el desarrollo de las diferentes actividades deportivas y recreativas que se realizan en el municipio.</p> <p>LINEA BASE: 40%</p> <p>LINEA CUATRENIO: 60%</p>
1. Programa: FOMENTO DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.
OBJETIVO PROGRAMATICO: Rescatar y promover la cultura deportiva de los habitantes del sector urbano y rural del municipio y desarrollar procesos que garanticen el mejoramiento de los resultados deportivos y la calidad de vida del Girones.

ESTRATEGIAS

- Incentivar la práctica y el ejercicio físico a través de campañas de masificación.
- Fortalecer la estructura física y los escenarios deportivos del municipio.

METAS PRODUCTO

- Formular e implementar el Plan Local del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de acuerdo a las normas.

LINEA BASE: 0

META CUATRENIO: Formulación de un (1) Plan y en ejecución.

INDICADOR: Número de Planes formulados, aprobados y en ejecución.

- Apoyar e incentivar la Recreación y el deporte en las diferentes disciplinas, mediante la realización de eventos deportivos y recreativos en la zona rural.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: 8

INDICADOR: Numero de veredas apoyadas e incentivadas.

- Apoyo Institucional a los mejores proyectos deportivos y recreativos de cada sector de la población, que garanticen el desarrollo de procesos y metodologías acertadas para la consecución de resultados positivos en los habitantes del municipio durante los cuatro años.

LINEA BASE: Existe el apoyo a 2 proyectos de la comunidad deportiva y recreativa

META CUATRENIO: Apoyo durante cada año a 24 proyectos básicos para la estructura deportiva Municipal.

INDICADOR: Número de proyectos apoyados

- Apoyo Institucional a los mejores proyectos deportivos y recreativos de cada sector de la población que garanticen el desarrollo de procesos y metodologías acertadas para la consecución de resultados positivos en los habitantes del municipio durante los cuatro años.

LINEA BASE: 2

META CUATRENIO: Apoyo a 24 proyectos.

INDICADOR: Numero de proyectos apoyados.

- Conformación de las Escuelas de formación deportiva para capacitar e instruir anualmente a 150 jóvenes menores, en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.

LINEA BASE: 0

<p>META CUATRENIO: 150</p> <p>INDICADOR: Numero de jóvenes capacitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de Festivales y Competencias para fortalecer los espacios de integración de la población más vulnerable, Discapacitados, Tercera Edad, Desplazados y Reclusos de la Cárcel de Palogordo. <p>LINEA BASE: 1</p> <p>META CUATRENIO: 8</p> <p>INDICADOR: Numero festivales y competencias realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respaldo, atención y seguimiento a Seleccionados y deportistas de alto rendimiento. <p>LINEA BASE: 0</p> <p>META CUATRENIO: 8</p> <p>INDICADOR: Numero de seleccionados apoyados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar y fortalecer la realización anual de los juegos Intercolegiados e Interescolares en la mayor cantidad de disciplinas, en las categorías estipuladas y en ambos sexos; con la mayor cantidad de participantes de todas las instituciones educativas del municipio. <p>LINEA BASE: 0</p> <p>META CUATRENIO: 8</p> <p>INDICADOR: Número de eventos realizados y estudiantes participantes.</p>
<p>2. Programa: PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION.</p>
<p>OBJETIVO PROGRAMATICO: Implementar acciones que contribuyan para que el proceso pedagógico deportivo establecido para la etapa escolar se desarrolle dentro de los lineamientos del Sistema Deportivo Nacional.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar controles y seguimiento a los procesos desarrollados a nivel deportivo en las instituciones educativas. Capacitar a docentes, Instructores y monitores para la realización de estos procesos pedagógicos. Generar espacios para la integración y competencia entre las diferentes instituciones educativas del municipio en las diferentes categorías.
<p>METAS PRODUCTO</p>

- Garantiza la permanencia de instructor(es), por año en el ejercicio de la enseñanza del deporte y la recreación.

LINEA BASE: 0

META CUATRENIO: 1

INDICADOR: Número de instructores contratados.

- Capacitar semestralmente, a docentes, instructores, monitores, dirigentes y líderes comunales en temáticas básicas para el desarrollo de la Cultura deportiva en los habitantes del sector Urbano y Rural del municipio.

LINEA BASE: 0

META CUATRENIO: cuatro (4) capacitaciones.

INDICADOR: Número Capacitaciones programadas.

3. Programa: DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA.

OBJETIVO PROGRAMATICO: Mejorar las condiciones y la calidad del servicio que prestan los escenarios deportivos del Municipio en el sector Urbano y Rural, y optimizar la utilidad de los implementos deportivos.

ESTRATEGIAS

- Realizar un Diagnóstico de los Escenarios Deportivos que prestan servicio a los barrios, veredas e instituciones educativas del Municipio.
- Trabajar en asocio con la Oficina de Infraestructura y la Unidad Ejecutora para realizar el estudio de los Escenarios deportivos.
- Construcción de Escenarios deportivos para disciplinas específicas en el municipio.
- Adecuación y Mejoramiento de los escenarios deportivos deteriorados para recuperar su servicio a la comunidad del Municipio.
- Optimización de los servicios que prestan los escenarios y la utilización de la implementación deportiva a través del establecimiento de una Normatividad.

METAS PRODUCTO

- Dotación de implementación deportiva a las organizaciones deportivas e instituciones educativas.

LINEA BASE: 0

META CUATRENIO: 24

INDICADOR: Número de organizaciones e instituciones educativas dotadas.

4. Programa: CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION

DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

OBJETIVO PROGRAMATICO: Mejorar las condiciones y la calidad de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar un Diagnóstico de los Escenarios Deportivos que prestan servicio a los barrios, veredas e instituciones educativas del Municipio.
- Trabajar en asocio con la Oficina de Infraestructura y la Unidad Ejecutora para realizar el estudio de los Escenarios deportivos.
- Construcción de Escenarios deportivos para disciplinas específicas en el municipio.
- Adecuación y Mejoramiento de los escenarios deportivos deteriorados para recuperar su servicio a la comunidad del Municipio.
Optimización de los servicios que prestan los escenarios y la utilización de la implementación deportiva a través del establecimiento de una Normatividad.

METAS PRODUCTO

- Construcción de un Complejo Deportivo que incluya campos deportivos Reglamentados para varias disciplinas.

LINEA BASE: 0

META CUATRENIO: 1

INDICADOR: Número de Complejos deportivos construidos.

- Mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos en el área urbana y rural del municipio.

LINEA BASE: 7

META CUATRENIO: 10

INDICADOR: Número de escenarios deportivos mejorados y adecuados.

II. EJE PROGRAMATICO: EDUCACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIAGNOSTICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

La Educación en el Municipio de Girón debe constituirse en uno de los pilares del desarrollo Turístico

DIAGNOSTICO COBERTURA

Es necesario identificar el nivel de cobertura el Municipio, por el efecto metropolitano, se encuentra muy cercano a la capital del Departamento y a Municipios con los cuales limita Floridablanca, Lebrija; además las veredas se hallan cercanas a las anteriores ciudades y por ende a otros Municipio.

Lo anterior implica que alumnos que viven en cualquiera de estos Municipio, en determinadas ocasiones están más cercas a Instituciones o Centros Educativos de otros Municipio que a su propia cabecera Municipal.

Esa Situación es un elemento fundamental para tener en cuenta para el análisis de cualquier cobertura, pues en los indicadores reportados por Ministerio de Educación Nacional aparece el Municipio con un número considerable de población en edad escolar sin atender, lo cual riñe con el impacto por percepción directa.

En el sector rural existe población fuera del sistema educativo, esto debido a las distancias de las viviendas a los centros educativos o sedes de los mismos, de otro lado la falta de docentes de Planta esto hace que los estudiantes no inicien clases en la fecha que se inician labores académicas, la falta de un centro educativo donde los alumnos puedan concluir todos sus estudios.

Se recomienda a la administración definir estrategias para el sector rural como:

- ✓ subsidiar a los educandos que vivan a distancias lejanas con transporte escolar.
- ✓ Realizar conversaciones con el MEN en el sentido de ampliar planta de personal docente para el sector rural, recociendo incentivos para los docentes que se encuentre prestando el servicio en dicho sector.
- ✓ Construcción de un centro Educativo con aprobación de todos los grados.
- ✓ Que la formación académica de los educandos sea acorde con el desarrollo productivo de la región.
- ✓ Implementación de modelos o metologia flexibles

Secretaria de Educación Municipio de Girón

Matricula Colegios Oficiales y Prestación de Servicios

AÑO	PREESCOLAR PreJ - Jardin - TR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NOCT, AA, CAFAM, SAT, ADULTOS	TOTAL URBANO
2.003 oficial	1.536	9.817	4.431	1.282	839	17.905
2.004	1.429	10.281	6.101	2.057	845	20.713
2.005	1.159	10.215	6.978	2.178	932	21.462
2.006	1.116	8.555	6.579	2.005	943	19.198
2.007	1.292	8.188	6.893	2.039	1.058	19.470
AÑO	PREESCOLAR PreJ - Jardin - TR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NOCT, AA, CAFAM, SAT, ADULTOS	TOTAL RURAL
2.003 oficial	334	1.826	342	100	0	2.602
2.004	291	2.115	373	115	200	3.094
2.005	245	1.686	449	128	0	2.508
2.006	347	1.846	529	125	565	3.412
2.007	316	1.939	581	133	404	3.373

AÑO	PREESCOLAR PreJ - Jardin - TR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NOCT, AA, CAFAM, SAT, ADULTOS	TOTAL * AO
2.003 oficial	1.870	11.643	4.773	1.382	839	20.507
2.004	1.720	12.396	6.474	2.172	1.045	23.807
2.005	1.404	11.901	7.427	2.306	932	23.970
2.006	1.463	10.401	7.108	2.130	1.508	22.610
2.007	1.608	10.127	7.474	2.172	1.462	22.843

Fuente de Información sistemas



Como se puede observar en la gráfica, el porcentaje incremento de alumnos del año 2003 al 2004 fue de un 16.09%, en el 2005 su incremento alcanzó 0,68% y para el año 2006 se descendió en 06,01 dando un porcentaje negativo, esto debido a la depuración de la base de datos de matrícula que realizó el Ministerio de Educación Nacional, debido a esta situación se presenta el descenso en la matrícula, para el año 2007 se estabilizó se obtuvo un incremento del 1,21% para un promedio durante los cuatro años de 2.99% por año, el promedio más alto fue de 11,97% y el promedio final durante los cuatro años fue de 10.22%.

Secretaria de Educación Municipio de Girón

Matrícula Colegios Privados (Banco Oferentes)

AÑO	PREESCOLAR PreJ - Jardín - TR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NOCT, AA, CAFAM, SAT, ADULTOS	TOTAL URBANO
2.003	0	0	0	0	0	0
2.004	0	0	0	0	0	0
2.005	596	1.465	79	7	2	2.149
2.006	665	1.550	106	13	27	2.361
2.007	443	2.243	391	60	46	3.183

Fuente de Información Sistemas

Este convenio se viene desarrollando desde el año 2005, Programa de lineamiento del Ministerio de Educación para la atención educativa a la población vulnerable y desplazada

por el conflicto interno, estos educandos son atendidos en las instalaciones de los Colegios Privados, se tiene contrato con quince colegios privados del Municipio que prestan este Servicio.

CALIDAD EDUCATIVA.

EVALUACION PRUEBA SABER

SANTANDER GIRÓN

RESULTADOS MATEMATICAS 2002-2003

NIVELES DE COMPETENCIA

PORCENTAJES DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE LOGRO

GRADO 5						GRADO 9					
ENTIDAD	N.	A%	Nivel	Nivel	Nivel	N.	A%	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel
	ALUN		B	C	D	ALUN		C	D	E	F
GIRÓN	1.334	3,97	96,03	80,13	43,03	975	13,85	86,15	53,03	17,74	3,28
SANTAND	20.838	6,76	93,24	70,36	32,92	19.430	17,79	82,21	42,44	13,82	2,88
NACIONA	652.308	10,24	89,76	55,29	23,55	345.075	26,55	73,45	32,53	8,76	1,27
ESPERAD		5,00	95,00	75,00	55,00		5,00	95,00	75,00	55,00	35,00

PROMEDIO Y DESVIACION STANDAR

GRADO 5				GRADO 9		
ENTIDAD	N	PROMEDIO	Desviación	N	PROMEDIO	Desviación
	ALUMN		Estándar	ALUMN		Estándar
GIRÓN	1.334	57,12	8,93	975	60,11	6,5
SANTAND	20.838	54,59	9,09	20.471	59,28	6,58
NACIONAL	672.513	52,82	9,59	357315	57,23	6,15

RESULTADOS LENGUAJE 2002-2003

NIVELES DE COMPETENCIA

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE LOGRO

GRADO 5						GRADO 9					
ENTIDAD	N.	A%	NIVEL	NIVEL	NIVEL	N.	A%	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel
	ALUM		B	C	D	ALUM		C	D	E	F
GIRÓN	1.334	5,55	94,45	94,45	70,99	975	3,08	96,92	83,18	44,00	1,85
SANTAND	20.801	9,22	90,78	90,78	59,90	19.190	6,24	93,76	75,48	37,73	3,65
NACIONA	660.490	8,09	91,91	84,51	52,54	344.128	6,29	93,71	73,38	36,27	4,02
ESPERAD		5,00	95,00	75,00	55,00		5,00	95,00	75,00	55,00	35,00

PROMEDIO Y DESVIACION STANDAR

GRADO 5				GRADO 9		
ENTIDAD	N	PROMEDIO	Desviación	N.	PROMEDIO	Desviación
	ALUMN		Estándar	o'ALUMN		Estándar
GIRÓN	1.334	61	7,47,	975	61,66	6,32
SANTAND	20.801	58,96	7,38	20.475	61,06	6,86
NACIONAL	672.829	58,2	7,5	357.797	60,64	7,3

RESULTADOS CIENCIAS NATURALES 2003

NIVELES DE COMPETENCIA

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE LOGRO

GRADO 5						GRADO 9					
ENTIDAD	N.	A%	NIVEL	NIVEL	NIVEL	N.	A%	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel
	ALUM		B	C	D	ALUM		C	D	E	F
GIRÓN	1.764	9,58	90,42	63,10	16,50	1.147	6,54	93,46	69,57	27,29	2,88
SANTAND	29.118	8,81	91,19	66,25	23,34	17.185	7,45	92,55	67,48	27,96	4,21
NACIONA	523.627	9,97	90,03	66,95	27,41	321.113	9,15	90,85	65,70	27,72	4,57
ESPERAD		5,00	95,00	75,00	55,00		5,00	95,00	75,00	55,00	35,00

PROMEDIO Y DESVIACION STANDAR

GRADO 5				GRADO 9			
ENTIDAD	N. ALUMN	PROMEDIO	Desviación Estándar	ENTIDAD	N ALUMN	PROMEDIO	Desviación Estándar
GIRÓN	1.970	47,87	6,41	GIRÓN	1.337	65,61	6,04
SANTAND	32.878	49,13	7,13	SANTAND	20.665	56,4	6,53
NACIONAL	598.497	49,34	7,51	NACIONAL	394.159	56,21	6,69

RESULTADOS COMPETENCIAS CIUDADANAS 2003

NIVELES DE COMPETENCIA

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE LOGRO

Promedio y desviación estándar de puntajes por componentes

GRADO 5															
ENTIDAD	N ALUM	Conocimiento En ciudadanía		Actitudes Hacia la Ciudadana		Acciones Ciudadanas		Ambientes Democráticos		Procesos Cognitivos		Manejo De Emociones		ENPATIA	
GIRÓN	1.979	5,04	1,36	6,3	1,12	6,31	1,08	5,5	0,52	6,07	0,9	5,74	1,59	5,92	0,93
SANTAN	33.861	4,96	1,49	6,15	1,11	6,15	1,05	5,5	0,54	6,04	0,95	5,64	1,55	5,87	0,96
NACIONA	629.683	5,06	1,56	6,1	1,15	6,05	1,05	5,46	0,53	6,07	0,95	5,65	1,53	5,75	0,94

El puntaje de la prueba se califica, para cada estudiante en una escala de 0 a 10 puntos.

Porcentaje de estudios en cada categoría de desempeño por componente.

GRADO 5										
ENTIDAD	N. ALUM	CONOCIMIENTOS EN CIUDADANÍA			ACTITUDES HACIA LA CIUDADANIA			ACCIONES CIUDADANAS		
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
GIRON	1.979	13,9	25,16	60,94	40,17	36,58	23,24	44,42	31,18	24,41
SANTAND	33.861	14,93	23,23	61,84	35,45	36,17	28,37	37,29	33,63	29,08

NACIONA	629.683	17,86	23,42	58,72	34,14	34,92	30,95	33,44	33,38	33,18
---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

GRADO 5											
AMBIENTES DEMOCRATICOS			PROCESOS COGNITIVOS			MANEJO DE EMOCIONES			EMPATIA		
ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MADIO	BAJO
0,76	48,26	50,99	28,25	48,21	23,55	42,09	0,25	57,66	28,85	37,49	33,65
2,01	46,58	51,41	27,91	45,25	26,85	38,73	0,46	60,8	25,69	37,48	36,84
1,22	44,19	54,59	28,91	45,63	25,46	38,43	0,6	60,98	21,1	37,59	41,31

GRADO 9															
ENTIDAD	N. ALUM	Conocimientos En ciudadanía		Actitudes Hacia la Ciudadanía		Acciones ciudadanas		Ambiente Democrático		Procesos Cognitivos		Manejo de Emociones		Empatia	
		Prom.	desv.	Prom.	desv.	Prom.	desv.	Prom.	desv.	Prom.	desv.	Prom.	desv.	Prom.	desv.
GIRON	1.346	5,23	1,64	5,99	0,98	5,88	0,99	5,98	0,93	6,78	0,91	6,04	1,21	6,69	1,24
SANTAN	20.936	5,17	1,69	5,84	0,85	5,63	0,79	5,72	0,81	6,85	0,99	5,82	1,1	6,46	1,16
NACIÓN	404.366	5,17	1,76	5,77	0,83	5,56	0,75	5,65	0,77	6,86	1	5,79	1,07	6,32	1,13

El Empuje en la prueba de califica, para cada estudiante en una escala de 0 a10 puntos.

Grado 9											
ENTIDAD	N. ALUMN	Conocimientos en ciudadanía			Actitudes hacia la ciudadanía			Acciones ciudadanas			
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
GIRÓN	1.346	18,42	26,89	54,68	21,92	50,67	27,41	17,46	44,58	37,96	
SANTAND	20.936	17,95	25,76	56,29	15,81	52,65	31,55	8,61	43,71	47,67	
NACIONAL	404.366	19,11	24,92	55,96	13,36	51,72	34,93	6,99	41,09	51,91	

GRADO 9											
Ambientes Democráticos			Procesos Cognitivos			Manejo de Emociones			Empatia		
Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
19,61	50,3	30,09	65,68	48,21	7,36	26,45	38,93	34,62	52,08	33,14	14,78

9,92	49,39	40,69	65,77	26,54	7,69	19,63	38,7	41,67	43,85	37,44	18,71
7,89	47,78	44,33	66,08	26,19	7,73	18,43	39,04	42,52	38,54	38,84	22,62

Fuente: ICFES- Pruebas saber 2002-2003

Los parámetros de medición de la calidad educativa se basan en las pruebas saber y de estado (ICFES), criterios trazados por el Ministerio de Educación Nacional, lo cual nos conlleva a tener en cuenta los datos estadísticos arrojados en las últimas pruebas realizadas a los estudiantes de los grados 5º, 9º y 11; con una característica relevante de ser censales, es decir cubren la totalidad de la población objeto.

Partiendo de los criterios a tener en cuenta, los resultados de la prueba SABER e matemáticas, lenguaje y competencias ciudadanas muestran porcentajes por encima del promedio nacional y departamental, lo cual condujo a que el Municipio se viera beneficiado hasta este período con recursos adicionales significativos del sistema general de participaciones, aplicados a programas de calidad educativa; frente a la prueba de ciencias naturales de 5º. Grado e ICFES para los alumnos de undécimo, los resultados no fueron favorables pues los mismos se encuentran por debajo de los promedios nacional y departamental, reflejándose en ellos la carencia que tienen las instituciones educativas de laboratorios especializados y material didáctico que permitan fortalecer los conocimientos de los estudiantes.

En la presente vigencia se efectuarán nuevas pruebas SABER y de estado, resultados que se ven seriamente amenazados por la no continuidad de capacitación y orientación a los estudiantes y docentes sobre las mismas, desde el momento en que el municipio recibió la educación, lo cual puede traer como consecuencia la disminución de recursos para calidad en las próximas vigencias; implica lo anterior que es necesario implementar estrategias inmediatas de contingencia ante las pruebas a realizar y a futuro un proceso continuo y permanente de capacitación, tanto a docentes como población objeto de evaluación.

PRUEBA DE ESTADO

Nº	Institución	Jornada	2007	2006	2005
1	COLEGIO SAN JUAN DE GIRON	Mañana	Superior	Superior	Alto
2	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	Mañana	Bajo	Medio	Medio

3	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	Mañana	Medio	Alto	Medio
4	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	Mañana	Alto	Superior	Medio
5	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	Tarde	Medio	Alto	Alto
6	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Mañana	Medio	Medio	Medio
7	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Tarde	Medio	Alto	Medio
8	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	Mañana	Medio	Alto	N.A
9	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	Tarde	Medio		
10	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	Mañana	Medio	Alto	Alto
11	INSTITUTO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	Completa	Bajo	Medio	Medio
12	INSTITUTO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	Noche		Alto	Inferior
13	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	Mañana	Bajo	Medio	N.A

Fuente: ICFES

Comparando los resultados de los tres últimos años, hubo una mejora entre el 2005 y 2006 en el primero de los nombrados no había nivel superior y se pasó a dos instituciones con nivel superior, igualmente se pasó de dos instituciones de alto a 6 instituciones nivel alto.

No sucedió lo mismo de 2006 a 2007 donde solo se mantuvo en nivel superior una sola institución, no estaban instituciones en bajo y se ubicaron en el último año tres. También se pasó de 6 en nivel alto a una sola institución en alto.

Se argumenta como factores que posiblemente incidieron, el no cumplimiento del plan de estudios en un 30% en unos casos por actividades extra clase en otros casos por la no presencia de docentes o por construcciones o remodelaciones en las diferentes sedes.

Formación de Docentes.

AÑO	CURSO	INSTITUCIÓN	DELIMITACIÓN	DURACIÓN
2005/2007		Universidad de Cartagena	Directivos Docentes y Docentes.	Ocho Semanas
2007	Formación de Formadores en competencias laborales Fase1	INTECS	240 Docentes de la Básica Secundaria y media	Una Semana
2007	Estrategias Metodológicas y Didácticas para la enseñanza de ingles Fase 1	INTECS	320 Docentes de la Básica Primaria y preescolar.	Una Semana
2007	Emprendimiento personal y Autoestima	Cajasán	140 Docentes de la Básica Primaria	Una Semana

La formación de docentes en ejercicio, se ha venido llevando a cabo desde hace más de cinco años, aprovechando tres de las cinco semanas de desarrollo institucional, centrados básicamente en Lineamientos en las diferentes áreas, estándares y su construcción por medio de colectivos docentes, evaluación en el aula, evaluación de desempeño y planes de mejoramiento. Igualmente se ha desarrollado una alfabetización en informática básica para el 80% de los docentes.

Paralelamente y en los últimos años específicamente, mediante contratación y recursos de calidad, se ha cualificado a directivos y docentes, tal como se muestra en el cuadro anterior; con una cobertura del 100% de los docentes para cada caso.

Ya que se ha conformado el comité de capacitación municipal, y respondiendo a las expectativas de docentes y orientaciones del MEN dentro de la FOCALIZACIÓN de la Secretaría, se recomienda la conformación de las redes de docentes por áreas y de directivos docentes; para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento y al desarrollo del Acompañamiento Metodológico Conjunto., y lógicamente a lo determinado en el plan de desarrollo municipal.

Inspección y Vigilancia

Se presta asesoría técnica y administrativa insitu a los establecimientos educativos en cumplimiento de la Ley y Normas reglamentarias.

Se divulga y socializa las normas pertinentes en esta temática.

Se verifica la información presentada por los establecimientos educativos privados en el Manual de Evaluación Clasificación para la fijación de tarifas y régimen.

En la actualidad se encuentran 9 Instituciones Educativas oficiales reconocidas legalmente de Preescolar a 11° lo que le permite expedir certificados y títulos, igualmente se hallan reconocidos 5 Centros Educativos que ofrecen de Preescolar a 9°.

Se realiza asesoría al sector privado, se encuentran aprobados en preescolar y básica primaria 27 Centros Educativos, y en Preescolar, Básica Secundaria y Media 4 Instituciones Educativas. Uno de los mayores problemas que se presenta en este sector, es la puesta en servicio de “Establecimientos Educativos” que inician labores con alumnos, sin el lleno en la mayoría de los casos sin ningún requisito legal. Teniendo implicaciones no solamente de no estar reconocidos legalmente sino también los alumnos que egresan en los diferentes

grados de ellos no tienen validez sus grados cursados y por ende se requiere apelar a la figura de validaciones por grado con los consecuentes problemas para padres de familia pero principalmente a los alumnos que ven minimizadas las oportunidades de ingreso a otros establecimientos educativos si reconocidos legalmente. Actualmente ofrecen servicios educativos sin Licencia Funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial para expedir certificados 10 Centros Educativos y 6 establecimientos educativos han ampliado su oferta con grados de otros niveles sin el lleno de los requisitos legales.

Planta de Personal.

En la actualidad se cuenta con setecientos (700) docentes, cuarenta y cinco (45) Directivos y veintisiete (27) Administrativos que laboran en los establecimientos Educativos del Municipio.

Se hace necesario realizar una depuración en la planta de personal para establecer la carga académica y el déficit de docentes.

Teniendo en cuenta que en el sector Rural se presenta un 60% de necesidad de personal docente es así se cubre con prestación de servicios (concepciones Colegios Privados) en lo urbano un 5% que es cubierto por el mismo sistema.

Eficiencia Administrativa

Proyecto de Modernización.

El proyecto pretende consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de las secretarías, para que amplíen su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo y logren cumplir las metas fijadas por los tres ejes de la revolución educativa (calidad, cobertura y eficiencia).

En el marco del Plan de Desarrollo de Educación "Revolución Educativa" se ha formulado el proyecto de Modernización de las Secretarías de Educación, el cual tiene como propósito lograr que la Secretaría de Educación Municipal de San Juan Girón modernice su gestión, con procesos orientados al cumplimiento de su misión, visión y objetivos, utilizando sistemas de información de soporte apropiados. Lo anterior con el fin de que la entidad preste un servicio en condiciones eficientes, con transparencia y equidad.

El proyecto ha sido diseñado utilizando la metodología de “Cambio Integrado” para lo cual han definido cinco dimensiones, así:

- Gente y cultura
- Procesos
- Estructura
- Sistemas de Información y tecnología (matriculas, recursos humanos, calidad y financiero).
- Productos y servicios.

Incluyendo además actividades complementarias, como:

- Historias laborales,
- Conectividad,
- Dotación de computadores,
- Página Web
- Capacitaciones en Ofimática y de Gestión.

Así mismo, se debe resaltar que el alcance del proyecto en el Municipio de San Juan Girón considera la implementación de los siguientes procesos misionales de la cadena de valor:

- Macro proceso C. Gestión de la cobertura del servicio educativo.
- Macro proceso E. Atención al ciudadano.
- Macro proceso H. Gestión del talento humano.
- Macro proceso J. Gestión financiera.

El proyecto se desarrollará en tres (3) fases y diez (10) etapas:

FASE 1 PREPARACIÓN: Se divide en tres etapas, así:

Etapa 1 - Preparación de la firma ejecutora: En esta etapa se capacita al equipo del proyecto, se revisan, analizan y alistan los documentos entregables y se ajusta el cronograma de ejecución

(**actividades ya ejecutadas – evidencias:** cronograma general, listado de asistencia a capacitación y formatos y metodología de trabajo a utilizar en los cierres).

Etapa 2 - Preparación con el Ministerio: En la cual se ajusta la metodología a emplear para el proyecto, se definen los indicadores de seguimiento e impacto, y se diseñan la prueba de evaluación para el equipo del proyecto y la encuesta para medir la satisfacción

de los clientes internos y externos de la Secretaría de Educación (actividades ya ejecutadas – evidencia: actas de reunión, hojas de vida de indicadores, formatos a utilizar en cada etapa, manuales, modelo de la encuesta de satisfacción y guías de trabajo).

Etapa 3 - Preparación con las Secretarías: Se realizará la apertura protocolaria del proyecto y se evalúan los siguientes aspectos: Clima organizacional y cultura, procesos, estructura, sistemas de información, gente y cultura, productos y servicios, proyectos y aplicación del sistema de gestión de la calidad. **(Actividades ya ejecutadas – evidencia:** actas de conformación de comités y asignación de facilitadores, presentación de apertura, cronograma detallado, acta de inicio del proyecto, informe de resultados de la encuesta de satisfacción y resultados de la evaluación de clima organizacional y estudio de cultura).

FASE 2 TRABAJO CULTURA ORGANIZACIONAL: La segunda fase se divide en dos (2) etapas, así:

Etapa 4 – Diagnóstico: En la cual se desarrolla un taller para ajustar la misión, visión, valores y el avance del plan de desarrollo de la entidad. Definidos los anteriores aspectos se diseña la estrategia de manejo de cambio partiendo de la premisa que el eje de la gestión del cambio es la gente. Así mismo, durante esta etapa se identifican y adelantan acciones de cambio inmediatas y de gran impacto, como: organización y limpieza del sitio de trabajo, ahorro de papel, optimización de recursos y diseño de formatos para recolección de información **(actividades ya finalizadas – evidencia:** Diseño e inicio del desarrollo de las estrategias de sensibilización, del manejo de cambio y comunicaciones y acciones de mejoramiento inmediatamente construidas con los funcionarios de la Secretaría).

Etapa 5 - Diseño conceptual: En esta etapa se revisa, valida y ajusta el diseño conceptual de la cultura organizacional de la Secretaría, teniendo en cuenta su relación con el plan de desarrollo y con el direccionamiento estratégico. Así mismo mediante la realización de talleres se presentarán los resultados del diagnóstico realizado en la etapa 3 y del diseño conceptual de los diferentes componentes. **(Actividades ya terminadas – evidencia:** Diseño conceptual de la cultura objetivo de la entidad y socialización de los resultados del diagnóstico).

FASE 3 TRABAJO CON PROCESOS: La cual se divide en cuatro (4) etapas, así:

Etapa 6 - Plan de implantación: Etapa en la cual se desarrolla el plan de implantación de los procesos y permite divulgar masivamente éxitos tempranos, acciones propuestas

que buscan garantizar la transferencia de habilidades críticas y el logro de los resultados sostenibles, apelando al personal y al desarrollo de una nueva cultura al interior de la SE **(actividades ya culminadas – evidencias:** Plan de implantación aprobado por el comité directivo de la Secretaría).

Etapa 7 - Capacitación procesos misionales: Se basa en que cada uno de los funcionarios de la Secretaría desarrolle habilidades, competencias y destrezas requeridas para desempeñarse satisfactoriamente dentro del nuevo esquema de trabajo y garantizar su sostenibilidad **(actividades ya finalizadas – evidencias:** Plan e informe de capacitación por proceso).

Etapa 8 - Implementación de procesos misionales: Consiste en validar y ajustar los procesos, formatos y procedimientos de implementación, ejecutar pruebas piloto teniendo en cuenta las versiones y el control de las mismas, realizar la auditoria y establecer indicadores, refinamiento y transición, ajuste y puesta en marcha de los procesos que presentaron no conformidades en la auditoria **(Etapa en desarrollo – evidencias a entregar:** Procesos y procedimientos en funcionamiento y acuerdos de nivel de servicio, estructurada detallada de las áreas implementadas, sistema de medición de indicadores y de auditoria de procesos, informe de implementación).

Etapa 9 - Mejoramiento continuo: Consiste en el diseño de la metodología para identificar mejoramientos y formular planes, capacitar al personal en la metodología de mejoramiento continuo y rediseño de procesos y la aplicación de auditorias a los procesos implantados; a fin de detectar tanto no conformidades como oportunidades de mejora y formular un plan de mejoramiento. **(Etapa sin iniciar – evidencias a entregar:** Metodología para identificar mejoramientos necesarios a procesos y para elaborar un plan de mejoramiento continuo e informe de aplicación).

Etapa 10 – Cierre del proyecto en la Secretaría: Consiste en la agrupación y consolidación de los cierres de cada etapa y la elaboración de informes **(Etapa sin iniciar – evidencias a entregar:** actas de cierre administrativo y de comité directivo, informe de cierre y de resultados de la evaluación de desempeño, presentación del cierre en Power Point, encuesta de satisfacción y bitácora de lecciones aprendidas).

ACTIVIDADES PENDIENTES A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2008.

- Seguimiento a los procesos H01, H02, H03, y H06.
- Preparación de la simulación del proceso C05.
- Alistamiento y preparación aplicación segunda encuesta

- Preparación listas de verificación para auditorias de procesos
- Formulación del plan de auditorias
- Conversatorio las 5 S's
- Ejecución de auditorias
- Formulación del Plan de Mejoramiento Continuo, en conjunto con la Gerencia de Modernización
- Ejecución del Plan de Mejoramiento Continuo
- Aplicación de encuestas de Productos y Servicios.
- Acompañamiento general a los funcionarios entrenados en los diferentes procesos

Como un legado al sistema educativo logramos la remodelación y dotación de quipos de cómputo total de la Secretaría entregando nuevos puestos de trabajo a cada uno de los funcionarios con las condiciones necesarias para mejorar el ambiente laboral, lograr mejores resultados en cada una de las diferentes aéreas y como prioridad en la atención a toda la comunidad.

Dentro del Proyecto de Modernización, se realizó la capacitación del Macroproceso C. Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, pero dado la estacionalidad de los procesos, se ejecutó bajo la modalidad de simulación, tomando para el desarrollo de dichos talleres una muestra de las Instituciones Educativas, la cual estuvo constituida por las Instituciones Juan Cristóbal Martínez, Facundo Navas y Convivir. Dichos talleres fueron realizados con personal docente, directivo docente y funcionarios de la Secretaría de Educación junto con el acompañamiento de la Firma Consultora PROES S.A. Ingenieros Consultores. El compromiso de la Secretaría es iniciar la implementación de dichos procesos junto con los formatos que los acompañan e indicadores que miden su desempeño, en la medida que se efectuó cada una de las etapas de la Gestión de Cobertura, en tiempos reales en el Municipio San Juan Girón. Paralelo a dicho trabajo, se pondrá en funcionamiento el Sistema de Información de Matrículas (SIMAT) y se capacitará a personal directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas en el uso de dicho sistema.; de igual forma queda pendiente la implementación de los siguientes procesos:

1. De la Calidad del servicio educativo en educación de preescolar, Básica y media
2. Gestión estratégica

3. Gestión de Programas y Proyectos
4. Gestión de Inspección y vigilancia de los Establecimientos Educativos
5. Gestión de la Información
6. Gestión Administrativa de bienes y servicios
7. Control Interno
8. Gestión de la tecnología informática
9. Atender asuntos legales y públicos
10. Administración del sistema de Calidad

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA.

El Municipio de San Juan Girón cuenta con nueve Colegios Urbanos con sus respectivas sedes y Cinco Centros Educativos Rurales para un total de 26 Urbanas y 36 Rurales, de las cuales 17 establecimientos se encuentran en proceso de legalización de sus predios, se hace necesario que la Administración realice estas legalizaciones de los inmuebles de las Instituciones Educativas, ya que esto presenta un gran obstáculo al momento de realizar cualquier proyecto de inversión bien sea de Mantenimiento, Construcción y ampliación.

De igual forma las instituciones educativas del sector rural algunas se encuentran sin redes eléctricas y otras tanto urbanas y rurales muy deficiente en la carga instalada, se recomienda analizar el informe presentado por el contratista sobre la evaluación técnica realizada en la infraestructura eléctrica actual de los establecimientos educativos adscritos a la Secretaría de Educación del Municipio San Juan Girón. Se recomienda analizar dicho diagnóstico.

En cuanto la infraestructura se observa que se encuentran obras sin terminar en los colegios Nieves Cortes Picón, Colegio Llanogrande, Colegio Acapulco, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento Sede D. esto a causando un dramatismo con los educando, padres de familias y docentes para la iniciación de las labores académicas; se encuentra ejecución el mantenimiento y mejoramiento de 11 Instituciones Educativas rurales, quedando pendiente las demás rurales que requieren el mantenimiento, adecuación y construcción de pozos sépticos y Baterías de baños. Las Instituciones urbanas como la de San Antonio del Carrizal, la Inmaculada, el Paraíso, Eloy Valenzuela, las Nieves, colmena, Santa Cruz, bellavista, Diana Turbay, el Consuelo, Río Prado, Villas de San Juan, las Rositas, y los

nueve Colegios Urbanos necesitan del mantenimiento y Adecuación en Pintura, arreglo de baterías de baño, arreglos eléctricos etc.

Se identifica deficiencia de aulas en los Colegios San Juan, Instituto Serrano Muñoz sede A y se E (Diana Turbay), el colegio Facundo Navas Mantillas que no tiene Sede Propia y la sede B del Colegio Roberto García por reubicar se encuentra en zona de alto riesgo, para suplir esta necesidad se tiene cuatro contratos de arrendamiento.

Dotación de Bibliotecas

En cuanto la dotación de bibliotecas se observa que la gran mayoría de los Establecimiento cuenta con una dotación mínima de libros, pero se hace necesaria la dotación de los bibliobancos que se hará por las nueve áreas en cada uno de los establecimientos educativos, dados que estos se organizan por aulas por áreas.

Dotación de inmobiliarios

En cuanto la dotación de inmobiliario se identifico que las instituciones que más presentan necesidades son las Instituciones rurales, el colegios Facundo Navas Mantilla, Nieves Cortes picón, colegio Llano Grande y Colegio Miguel Sánchez Hinestroza, en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento en la sede E se encuentran dos Salones sin dotación de pupitres, esto no quiere decir que las otras Instituciones no tengan necesidades de inmobiliario porque todas presentan necesidades.

Salas de Informática

se cuenta con el programa de computadores para educar del Ministerio de Educación Nacional, en el momento se tienen 20 salas de informática en las instituciones educativas urbanas diecinueve de ellas son nuevas y una que se encuentra ubicada en la sede de Bellavista esta pendiente para mantenimiento de los equipos de computo, en la zona Rural se cuenta con siete salas de informática; se recomienda la continuación con el programa de Computadores para educar y así cumplir con la Construcción, Dotación y mantenimiento de salas de informáticas de los demás establecimientos Educativos Urbanos y Rurales.

PLAN DE DESARROLLO LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS

SECTOR EDUCACION

El Sector Educativo tiene como Misión dirigir planificar y prestar el servicio educativo, en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, a fin de garantizar la cobertura y permanencia en los diferentes niveles, grados y modalidades educativas, apoyada por personal altamente capacitado y comprometido con el ejercicio de la función pública – social, mediante la aplicación de herramientas y procesos tecnológicos que le permiten el desarrollo de su gestión.

1. Educación Eje de Desarrollo Tecnológico

En la actualidad la educación colombiana y específicamente la girionesa tiene un reto: Llevar a la práctica una transformación profunda de carácter innovador. un derecho a la educación con una función social, contemplada en la constitución Política Nacional, la apertura económica y las exigencias globales de un cambio.

La educación debe ser el eje fundamental del desarrollo tecnológico, económico, político y social del presente y futuro del municipio, puerta de entrada al “acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Una educación de calidad coherente con las expectativas de sus críticos exponentes, una educación como proceso de formación, permanente y personal, cultural y social que se fundamente en una concepción integral de la persona humana.

En este sentido, en los nuevos sistemas educativos del municipio, coherente con la visión que del mismo se tiene en el Plan de Ordenamiento Territorial, el estudiante se convertirá en producto y factor de la educación, permitiéndole apropiarse críticamente de los saberes, competencias y destrezas; así hablaríamos de una educación que sea “aprender en la vida, de la vida y para la vida”, como pilares en los cuales se centran los modelos educativos actuales.

En ese orden de ideas, la educación de hoy será de calidad en la medida que responda a las expectativas y exigencias de la sociedad a la cual se da, estar en función del hombre y la sociedad, que permita la realización de él y el crecimiento de ella. De ahí que el centro del proceso educativo es el ser Humano concebido como una persona. Es decir un ser integral único e irrepetible.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRON

Establecer una educación integral con pertinencia social y de calidad, que promueva las potencialidades de la persona humana y consolide los procesos de convivencia, paz, y de democracia participativa, que permita la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida acorde con la visión que de la misma se tiene en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar en la comunidad educativa y en la sociedad la importancia de direccionar las acciones a la calidad de la educación como eje del desarrollo cultural, científico, y tecnológico.
2. Aumentar la cobertura y mejorar la retención escolar, de tal manera que los estudiantes que ingresen permanezcan hasta la media, y con la prestación de servicios que se hará a través de instituciones oficiales y en convenios con instituciones privadas de reconocida idoneidad.
3. Facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en preescolar, básica y media, brindando la gratuidad en los derechos académicos y otros cobros; seguros estudiantiles, refrigerio reforzado y suministro de dotaciones escolares.
4. Mejorar la calidad de la educación con la puesta en funcionamiento y dotación de salas especializadas en informática, ciencias, contabilidad y bilingüismo; construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa; y con la formación de docentes.
5. Fortalecer los programas de aceleración del aprendizaje, escuela nueva, SAT, realizar convenios interinstitucionales con el sector productivo, instituciones de educación superior y Sena.
SENA, educación básica y media formal de adultos mayores.
6. Disminuir los índices de analfabetismo que presenta la población girones
 3. Políticas que lo conforman y sus indicadores de producto

1. PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA

EJE PROGRAMATICO: Educación y Desarrollo Tecnológico		
Objetivo: Formar Ciudadanos y ciudadanas como seres únicos e irrepetibles con valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante una formación integral, continua y permanente que permita su desarrollo intelectual, físico, social y emocional así como la preparación para el trabajo, el uso de medios tecnologías y la valoración de su entorno		
ESTRATEGIAS		
1) Atención a la educación inicial : primer Infancia		
2) Adecuación y ampliación de infraestructura educativa		
Sector Educativo: Objetivo: Ofrecer una Educación para los niños, niñas, jóvenes y adultos que permita asegurar el acceso y mejorar la permanencia, atender a la población vulnerable, al igual que a la población afectados por la violencia, facilitando los aprendizajes a los estudiantes con las necesidades especiales, y vinculando al sistema a los adultos iletrados mediante el mejoramiento de los ambientes escolares con la adecuación, remodelación y construcción de arquitecturas educativas. .		
ESTRATEGIAS		
1) Aumentar la cobertura con eficiencia y calidad en los niveles de preescolar, básica y media. 2.) Gratuidad en los derechos académicos. 3) Subsidio al pago del seguro estudiantil 4) Dotaciones de material didáctico, ayudas audiovisuales y muebles escolares 5) Acceso al sistema Educativo para toda la población vulnerable desplazada por el conflicto interno. 6) Convenios interinstitucionales para educación de adultos. 7) Implementación de Modelos Alternativos. 8) Fortalecimiento del centro de apoyo para atender la Población con Necesidades Educativas Especiales. 9) Suministro de refrigerios. 11) Subsidiar transporte escolar en el sector rural y en casos especiales del sector urbano. 12) Realizar convenios con Instituciones Especiales para la atención de los niños con discapacidad mental.		
Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1:1Aumentar el 4% de la tasa de escolaridad en los diferentes niveles durante el cuatrienio.	82%	86%
Indicador: Total de estudiantes matriculados/ total población en edad escolar		
2) Disminuir la tasa de Analfabetismo en 2%.	8,6	6,6
Indicador: N° de personas alfabetizadas*100 / total población analfabeta		
3) Disminuir la deserción escolar en un 2%	8%	6%
Indicador: N° de estudiantes matriculado más N° de estudiantes trasladados- N° de estudiantes que terminaron el año escolar.		

4) Brindar la Gratuidad al 100% de los estudiantes en los derechos académicos que matriculados en los establecimientos educativos oficiales.	100%	100%
Indicador: N° de estudiantes matriculados en las E.E.*100 / N° de estudiantes matriculados		
5) Adecuar a 20 E.E. urbanos y rurales en su infraestructura para una sala especializada, para llegar a un 60,25%	29%	60,25%
Indicador: Número de E.E. urb. y Rur. En con mantenimiento sobre número de E.E. urb. Y rur..		
6) Cofinanciar 6 proyectos de ley 21 para infraestructura y dotación de planteles E. urbanos y rurales	40%	80%
Indicad Número de proyectos de ley 21 cofinanciados sobre número de proyectos presentados		
7) Realizar el 56% de mantenimiento de las plantas físicas de los E.E. urbanas y rurales	39%	95%
Indicadores: N° de E.E. urbanos y rurales con mantenimiento*100 / N° de E.E. urbanos y rurales		
8) Implementar modelos alternativos a 15 sedes educativas urb. Y rur. Para llegar a un 23%	18,75	42%
Indicador: N° de modelos alternativos implementados en los E.E. DEL sector Urbano y rural*100/ N° de E.E. Urbanos Y rurales		
9) Garantizar la educación de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en un 20%.	10%	20%
Indicador: N° de niños y niñas con necesidades especiales atendidos*100/ total de población con necesidades especiales		
10) Garantizar el suministro de refrigerio reforzado a los estudiantes de estrato 1 y 2 del sisben matriculados en los establecimientos educativos oficiales primaria, sin incluir Banco de Oferentes a 10.567 alumnos	100%	100%
Indicador: N° No de niños y niñas de la básica primaria que reciben refrijerio sobre No de niños y niñas de básica primaria matriculados		
11) Subsidiar el transporte escolar a 200 estudiantes del sector rural y en casos especiales del sector urbano	6,64%	16.64
Indicador: No de niños y niñas con subsidio de transporte escolar*100 / N° niños y niñas Matriculados en el sector rural y sector urbano		
12) Legalización del 100% de los predios de los Establecimientos educativos	60%	40%
Indicador: N° de predios legalizado/N° predios sin legalizar.		

13) Mantener subsidiado el seguro estudiantil a los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales	100%	100%
Indicador: Total matrícula oficial sobre total de alumnos beneficiados con Poliza contra accidentes		

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE COBERTURA

Ampliar y mantener la cobertura educativa facilitando el acceso y permanencia de los estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media.

METAS DE RESULTADO

Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1) Aumentar el 4% de la tasa de escolaridad en los diferentes niveles durante el cuatrienio.	22843	23756
Indicador: Total de estudiantes matriculados/ total población en edad escolar		
2) Disminuir la tasa de Analfabetismo en 2%.	126	326
Indicador: N° de personas alfabetizadas*100 / total población analfabeta		
3) Disminuir la deserción escolar en un 2%	50	150
Indicador: N° de estudiantes matriculado más N° de estudiantes trasladados- N° de estudiantes que terminaron el año escolar.		
4) Brindar la Gratuidad al 100% de los estudiantes en los derechos académicos que matriculados en los establecimientos educativos oficiales.	20721	20721
Indicador: N° de estudiantes matriculados en las E.E.*100 / N° de estudiantes matriculados		
5) Adecuar a 20 E.E. urbanos y rurales en su infraestructura para una sala especializada, para llegar a un 60,25%	19	39
Indicador: Número de E.E. urb. y Rur. En con mantenimiento sobre número de E.E. urb. Y rur..		
6) Cofinanciar 6 proyectos de ley 21 para infraestructura y dotación de planteles E. urbanos y rurales	4	10
Indicad Número de proyectos de ley 21 cofinanciados sobre número de proyectos		

presentados		
7) Realizar el 36 de mantenimiento de las plantas físicas de los E.E. urbanas y rurales	25	61
Indicadores: N° de E.E. urbanos y rurales con mantenimiento*100 / N° de E.E. urbanos y rurales		
8) Implementar modelos alternativos a 15 sedes educativas urb. Y rur. Para llegar a un 23%	12	27
Indicador: N° de modelos alternativos implementados en los E.E. DEL sector Urbano y rural*100/ N° de E.E. Urbanos Y rurales		
9) Garantizar la educación a 100 de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en un 20%.	100	200
Indicador: N° de niños y niñas con necesidades especiales atendidos*100/ total de población con necesidades especiales		
10) Garantizar el suministro de refrigerio reforzado a los estudiantes de estrato 1 y 2 del sisben matriculados en los establecimientos educativos oficiales primaria, sin incluir Banco de Oferentes a 10.567 alumnos	12000	10567
Indicador: N° No de niños y niñas de la básica primaria que reciben refrijerio sobre No de niños y niñas de básica primaria matriculados		
11) Subsidiar el transporte escolar a 200 estudiantes del sector rural y en casos especiales del sector urbano	135	335
Indicador: No de niños y niñas con subsidio de transporte escolar*100 / N° niños y niñas Matriculados en el sector rural y sector urbano		
12) Legalización del 100% de los predios de los Establecimientos educativos	49	66
Indicador: N° de predios legalizado/N° predios sin legalizar.		
13) Mantener subsidiado el seguro estudiantil a los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales	27000	20721
Indicador: Total matricula oficial sobre total de alumnos beneficiados con Poliza contra accidentes		

PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE COBERTURA EDUCATIVA

- a) Sostenimiento y Ampliación de la Cobertura
- b) Fortalecimiento de los programas educativos del sector Rural
- c) Construcción, ampliación y adecuación de la Infraestructura Educativa.

d) Complemento Nutricional

2. PROGRAMA: DE CALIDAD EDUCATIVA

EJE PROGRAMATICO: Educación y Desarrollo Tecnológico		
Objetivo: Formar Ciudadanos y ciudadanas como seres únicos e irrepetibles con valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante una formación integral, continua y permanente que permita su desarrollo intelectual, físico, social y emocional así como la preparación para el trabajo, el uso de medios tecnologías y la valoración de su entorno		
ESTRATEGIAS		
1) Desarrollo de estándares básicos de competencia		
2) Consolidación de un sistema de evaluación internas y externa		
Sector Educativo:		
Objetivo: Mejorar la calidad de la educación mediante la cualificación de docentes y directivos docentes, la articulación de niveles, la articulación con el mundo productivo, la pertinencia en la prestación del servicio, el uso de medios y tecnologías de información y la comunicación y consolidar los sistemas de seguimiento y evaluación de los aprendizajes, a través del acompañamiento a los establecimientos educativos y la puesta en marcha del plan de apoyo al mejoramiento.		
1) Cualificación de directivos docentes y docentes en ejercicio. 2. Acompañamiento a establecimientos educativos 3 Articulación de los niveles entre los centros y las instituciones educativas. 7. Desarrollo de proyectos transversales 8. Fomento y acompañamiento a experiencias significativas 9. Fortalecimiento de la gestión de la secretaria de educación a los establecimientos educativos 10. Crear cultura de la evaluación como estrategia de mejoramiento continuo 11. sistematización de informes de evaluación de educandos centros educativos rurales y colegio ENRIQUE LOW MURTRA		
Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1: Garantizar en un 100% la capacitación de los docentes y directivos docentes en las aéreas obligatorias y fundamentales de acuerdo a las directrices nacionales y suministrar el material pedagógico para su desarrollo en trabajo en aula	100%	100%

Indicador: Total de docentes D. y docentes programados para capacitar *100/ total de D.D. Y D		
2) Seguimiento al 100% de los PMI de los establecimientos educativos.	100%	100%
Indicador: N° de PMI que se les realizó seguimiento*100/ total PMI		
3. Acompañamiento al 22%de las instituciones y centros educativos de bajo logro.	22%	44%
Indicador: N° E.E. con Acompañamiento *100/ N° de EE de bajo logro		
4) Realización del 100% de los foros educativos municipales	100%	100%
Indicador: N° de foros realizados*100/ N° foros programados		
5) Difusión, apoyo y acompañamiento al 100% de las experiencias significativas exitosas.	50%	100%
Indicador: N° de E.E. con experiencia significativas *100/ N° E.E con experiencias significativas.		
6) Realizar el acompañamiento en los componentes del PEI al 100% de los establecimientos educativos y a sus docentes.	60%	100%
Indicadores: N° de D.D. programados para la organización por redes/ N° D.D.		
8 Dotación de material didáctico y textos escolares a los establecimientos educativos		100%
Indicador: N° numero de establecimientos educativos sobre el total de establecimientos educativos dotados	45%	90%
9) Preparar al 100% de los estudiantes de undécimo para la presentación de las pruebas de estado.	Nuevo	100%
Indicador: N° de estudiantes de undécimo preparados las pruebas de estado *100/ N° de estudiantes de undécimo		
10) Apoyo y seguimiento a 14 E.E. en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales	Nuevo Indicador	100%
Indicador: N° E,E, con proyectos pedagógicos transversales*100/ Total de E.E.		
11) Dotación de Inmobiliario, materiales e implementos para la adecuación y dotación a los	45%	90%

establecimientos educativos de manera equitativa a los 64 establecimientos		
numero de establecimientos educativos sobre el total de establecimientos educativos dotados		
12) Sistematizar el 100% de los informes de evaluación de educandos de los centros educativos rurales y Colegio Enrique Low Multra,	100%	100%
Indicador: N° de educando rurales con sistematización de informes evaluaciones *100/ total de educandos		
13) atender el 100% de las Operación de los establecimientos públicos	100%	100%
Indicador: N° de necesidades de operación de Establecimientos *100/ Total de E.E.		
14) Mantener el pago de los servicios públicos de los establecimientos educativos en un 100%	100%	100%
Indicador: No total de E.E. sobre Pago de Ss Ps a los E.E		
15 Apoyar a 35 hogares ICBF en el des. Política educ. de la primera infancia ICBF (Meta Ley 1098 de 2006)	0	23%
Indicador: Total de Hogares apoyados en el desarrollo de la política Primara Infancia *100/ total de hogares ICBF		
16)Inclusión del 50% de los educandos de los E.E. en formación sobre equidad de genero, Derecho de las Mujeres y valores	Nuevo indicador	50%
Indicador: N° de educandos formados*100/ total de matricula E.E. Oficiales		
17) Mediante convenios con el SENA u otras Entidades de Enseñanza Superior o Técnica, realizar capacitación anualmente en diferentes áreas a 200 estudiantes de bachillerato del municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa en el municipio y la proyección de mano de obra calificada.	45%	50%
Indicador: No de capacitaciones en diferentes áreas a estudiantes en bachillerato realizadas anualmente en el municipio		
18) Construir 5 baterías sanitarias en las diferentes instituciones educativas durante el periodo de gobierno.	80%	90%
No. de baterías sanitarias construidas en las diferentes instituciones educativas durante el periodo de gobiern		

19) Realizar adecuación y mejoramiento de 15 baterías sanitarias en las diferentes instituciones educativas del municipio.	10%	29%
Indicador: No. de baterías sanitarias adecuadas y mejoradas sobre numero de establecimientos educativos		

PROGRAMA CALIDAD

Brindar una educación de calidad en el marco de la responsabilidad social y pertinencia académica

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE CALIDAD.

Desarrollar las competencias laborales generales, específicas y ciudadanas para que los estudiantes fortalezcan el sentido de pertenencia social y proyecten su identidad local entorno al mejoramiento de su calidad de vida

METAS DE Resultado

Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1: Garantizar en un 100% la capacitación de los docentes y directivos docentes en las áreas obligatorias y fundamentales de acuerdo a las directrices nacionales y suministrar el material pedagógico para su desarrollo en trabajo en aula	752	752
Indicador: Total de docentes D. y docentes programados para capacitar *100/ total de D.D. Y D		
2) Seguimiento al 100% de los PMI de los establecimientos educativos.	14	14
Indicador: N° de PMI que se les realizó seguimiento*100/ total PMI		
3. Acompañamiento 4 de las instituciones y centros educativos de bajo logro.	2	6

Indicador: N° E.E. con Acompañamiento *100/ N° de EE de bajo logro		
4) Realización del 100% de los foros educativos municipales	1	5
Indicador: N° de foros realizados*100/ N° foros programados		
5) Difusión, apoyo y acompañamiento al 20 de las experiencias significativas exitosas.	7	27
Indicador: N° de E.E. con experiencia significativas *100/ N° E.E con experiencias significativas.		
6) Realizar el acompañamiento en los componentes del PEI al 100% de los establecimientos educativos y a sus docentes.	9	14
Indicadores: N° de D.D. programados para la organización por redes/ N° D.D.		
8 Dotación de material didáctico y textos escolares a los establecimientos educativos	45	64
Indicador: N° numero de establecimientos educativos sobre el total de establecimientos educativos dotados		
9) Preparar al 100% de los estudiantes de undécimo para la presentación de las pruebas de estado.	Nuevo	5000
Indicador: N° de estudiantes de undécimo preparados las pruebas de estado *100/ N° de estudiantes de undécimo		
10) Apoyo y seguimiento a 14 E.E. en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales	Nuevo Indicador	14
Indicador: N° E,E, con proyectos pedagógicos transversales*100/ Total de E.E.		
11) Dotación de Inmobiliario, materiales e implementos para la adecuación y dotación a los establecimientos educativos de manera equitativa a los 64 establecimientos	30	60
numero de establecimientos educativos sobre el total de establecimientos educativos dotados		
12) Sistematizar el 100% de los informes de evaluación de educandos de los centros educativos rurales y Colegio Enrique Low Multra,	5	6
Indicador: N° de educando rurales con sistematización de informes evaluaciones *100/ total de educandos		

13) atender el 100% de las Operación de los establecimientos públicos	3	4
Indicador: N° de necesidades de operación de Establecimientos *100/ Total de E.E.		
14) Mantener el pago de los servicios públicos de los establecimientos educativos en un	64	64
Indicador: No total de E.E. sobre Pago de Ss Ps a los E.E		
15 Apoyar a 35 hogares ICBF en el des. Política educ. de la primera infancia ICBF (Meta Ley 1098 de 2006)	0	35
Indicador: Total de Hogares apoyados en el desarrollo de la política Primara Infancia *100/ total de hogares ICBF		
16)Inclusión del 50% de los educandos de los E.E. en formación sobre equidad de genero, Derecho de las Mujeres y valores	Nuevo indicador	10000
Indicador: N° de educandos formados*100/ total de matricula E.E. Oficiales		
17) Mediante convenios con el SENA u otras Entidades de Enseñanza Superior o Técnica, realizar capacitación anualmente en diferentes áreas a 200 estudiantes de bachillerato del municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa en el municipio y la proyección de mano de obra calificada.	500	700
Indicador: No de capacitaciones en diferentes áreas a estudiantes en bachillerato realizadas anualmente en el municipio		
18) Realizar adecuación y mejoramiento de 15 baterías sanitarias en las diferentes instituciones educativas del municipio.	8	23
Indicador: No. de baterías sanitarias adecuadas y mejoradas sobre numero de establecimientos educativos		
19) Construir 5 baterías sanitarias en las diferentes instituciones educativas durante el periodo de gobierno.	80	85

PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE CALIDAD EDUCATIVA

- a) CAPACITACIÓN DOCENTE
- b) SE y EE unidos por una excelente educación
- c) La evaluación como estrategia de transformación escolar
- d) Gironeses del hoy y del mañana competentes y competitivos.
- e) Proyectos Transversales
- f) Procesos de Formación sobre equidad de género y valores

3.PROGRAMA: DE EFICIENCIA

EJE PROGRAMARICO: Educación y Desarrollo Tecnológico		
Objetivo: Formar Ciudadanos y ciudadanas como seres únicos e irrepetibles con valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante una formación integral, continua y permanente que permita su desarrollo intelectual, físico, social y emocional así como la preparación para el trabajo, el uso de medios tecnologías y la valoración de su entorno		
ESTRATEGIAS		
1)Mejoramiento del sistema de información		
2)Modernización de la gestión del sector educativo		
Sector Educativo Sectorial: Implementación de un sistema de información que permita la racionalización de los recursos de las plantas físicas, mobiliario y dotación, el potencial humano, inversión, y ejecución de los recursos; para una correcta toma de decisiones en la gestión directiva, administrativa, académica y comunitaria que contribuya a la formación del liderazgo y a una articulación intersectorial.		
ESTRATEGIAS		
1, Implementación de los procesos de calidad, cobertura e inspección y vigilancia.		
2, Una planeación estratégica para los recursos de funcionamiento e inversión.		
3, Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).		
4. Evaluaciones de desempeño		
5, Realización de mejora continúa a los procesos.		
Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1: Implementar en un 100% los Macroproceso misionales con acompañamiento del grupo gestor del MEN. .	2%	100%

Indicador: Total de Macroproceso misionales con acompañamiento*100/ total de proceso		
2, Garantizar el Pago de los Ascensos en Escalafón.	100%	100%
Indicador: N° Total de solicitudes / el total de pagos de escalafón		
3) Mejorar en 95% la atención al ciudadano	90%	95%
Indicador: N° ciudadanos satisfechos*100/ total de ciudadanos atendidos		
4) Apoyo Institucional en Asesoría para la implantación del Sistema General de Calidad y Gestión NTCGP 1000 y MECI a 52 D.D	Nuevo indicador	100%
Indicador. D.D que reciben apoyo en NTCGP y MECI * 100/ Total D.D		
Garantizar la contratación del personal administrativo de apoyo para la prestación del Servicio educativo en los Establecimientos educativos	100%	100%
Indicador: Numero de administrativos contratado		
Gestionar la realización de Convenios, o la consecución de recursos para la implementación de la Educación Superior en el Municipio para los futuros bachilleres	0	50%
Gestionar y ejecutar el proyecto de Educación Superior para la población del Municipio.	0	1
Garantizar el pago del sueldo de los 752 Personal Docente y administrativo 27 durante los cuatro años	100%	100%
Garantizar al 100% pago del Sueldo de Ley al Personal Docente y administrativo		
Garantizar el pago de los Aportes del Docente y Aportes Patronales de los 752 Personal Docente y administrativo 27 durante los cuatro años (SIN SITUACION DE FONDOS)	100%	100%
Indicador: Garantizar al 100% pago prestaciones sociales de Ley al Personal Docente y administrativo		

Mantener la prestación del servicio Educativo con Instituciones Privadas a los 5250 alumnos matriculados	100%	100%
Numero de alumnos beneficiados con la prest. Del servicio en Instituciones Privadas		
Apoyo institucional en servicios profesionales, asistencia técnica, asesorías e interventoras, en los diferentes procesos y proyectos a ejecutar en la Secretaría de Educación	100%	100%
Indicador: Numero de Proyectos y Procesos ejecutados		

PROGRAMA DE EFICIENCIA

Sostenimiento de la Modernización de la secretaría de Educación y mejoramiento de la gestión.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA.

Mejoramiento de la información y fortalecimiento de los sistemas de información de la secretaría de Educación.

METAS DE PRODUCTO

Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1: Implementar en un 100% los Macroproceso misionales con acompañamiento del grupo gestor del MEN. .	4	6
Indicador: Total de Macroproceso misionales con acompañamiento*100/ total de proceso		
2, Garantizar el Pago de los Ascensos en Escalafón.	70	140
Indicador: N° Total de solicitudes / el total de pagos de escalafón		
3) Mejorar en 95% la atención al ciudadano	3000	4000

Indicador: N° ciudadanos satisfechos*100/ total de ciudadanos atendidos		
4) Apoyo Institucional en Asesoría para la implantación del Sistema General de Calidad y Gestión NTCGP 1000 y MECI a 52 D.D	Nuevo indicador	52
Indicador. D.D que reciben apoyo en NTCGP y MECI * 100/ Total D.D		
Garantizar la contratación del personal administrativo de apoyo para la prestación del Servicio educativo en los Establecimientos educativos	80	80
Indicador: Numero de administrativos contratado		
Gestionar la realización de Convenios, o la consecución de recursos para la implementación de la Educación Superior en el Municipio para los futuros bachilleres	0	1
Implementar Sede Universitaria		
Garantizar el pago del sueldo de los 752 Personal Docente y administrativo 27 durante los cuatro años	779	779
Garantizar al 100% pago del Sueldo de Ley al Personal Docente y administrativo		
Garantizar el pago de los Aportes del Docente y Aportes Patronales de los 752 Personal Docente y administrativo 27 durante los cuatro años (SIN SITUACION DE FONDOS)	779	779
Indicador: Garantizar al 100% pago prestaciones sociales de Ley al Personal Docente y administrativo		
Mantener la prestación del servicio Educativo con Instituciones Privadas a los 5250 alumnos matriculados	5.250	5250
Numero de alumnos beneficiados con la prest. Del servicio en Instituciones Privadas		
Apoyo institucional en servicios profesionales, asistencia técnica, asesorías e interventoras, en los diferentes procesos y proyectos a ejecutar en la	4	6

Secretaria de Educación		
Indicador: Numero de Proyectos y Procesos ejecutados		

PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE EFICIENCIA

1. Proyecto de modernización
2. Fortalecimiento de la gestión de la Secretaria de educación

4. PROGRAMA: DE PERTINENCIA

EJE PROGRAMARICO: Educación y Desarrollo Tecnológico		
Objetivo: Formar Ciudadanos y ciudadanas como seres únicos e irrepetibles con valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante una formación integral, continua y permanente que permita su desarrollo intelectual, físico, social y emocional así como la preparación para el trabajo, el uso de medios tecnologías y la valoración de su entorno		
ESTRATEGIAS		
1) Desarrollar competencias laborales mediante la articulación de la educación media con el Sena con la Educación superior		
2). La promoción del bilingüismo y apropiación de las MTICS		
OBJETIVO: Desarrollar competencias laborales generales y específicas mediante la articulación de la educación media con la superior y la formación para el trabajo, para desenvolverse en entorno productivo mediante el uso de nuevas tecnologías y el desenvolvimiento de la segunda lengua.		
ESTRATEGIAS		
1. Realizar convenios interinstitucionales con Educación Superior, Sena, Institutos tecnológicos		
2) Diagnosticar y formar a los docentes de Ingles de bajo logro		
3) Capacitar a todos los docentes en MTICS		
4) Desarrollar competencias para aprovechar las MTICS		
5) Fomento de aulas especializadas		
6) Adquisición y mantenimiento de PC de las salas de informática y especializadas		
Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1) El 40% de EE con convenios Interinstitucionales	40%	80%

Indicador: N° de convenios con E.E. *100/ total de E.E		
2) Diagnosticar al 100% de los docentes de Ingles de básica secundaria y media	Nuevo Indicador	100%
Indicador: N ° de docentes programados*100/ total de docentes diagnosticados		
4) capacitar al 100% de los docentes en la apropiación de contenidos MTICS	80%	100%
Indicador: Total docentes programados *100/ Total docentes capacitados		
5), Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo aproximadamente a 100 equipos que se encuentran en las salas de informática y salas especializadas de las instituciones educativas oficiales	5%	38
Indicador: Cantidad de equipos mantenidos/total de equipos		
6). Incorporar el 80% del uso de medios y tecnologías de información como herramienta pedagógica para el desarrollo del trabajo en el aula.	Nuevo Indicador	100%
Indicador		
7). Dotar a 2 instituciones educativas con software integrales para las aulas especializadas	11%	33%
Indicador:		
7). No de salas especializadas con software/total de instituciones educativas.		
Indicador:		
Elaboración de un proyecto que sea compensatorio para el mpio, que otorgue premio anual a los dos mejores bachilleres para su ingreso y continuidad en universidad pública de la región	0	8
Indicador: No de estudiantes con los dos mejores puntajes sobre No de estudiantes beneficiados con el programa		

PROGRAMA DE PERTINENCIA

Brindar una educación de calidad en el marco de la responsabilidad social y pertinencia académica.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE PERTINENCIA.

Desarrollar las competencias laborales generales, específicas y ciudadanas para que los estudiantes fortalezcan el sentido de pertenencia social y proyecten su identidad local entorno al mejoramiento de su calidad de vida.

Metas de Producto:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1) que cinco EE cuenten con convenios Interinstitucionales	4	8
Indicador:		
2) Diagnosticar al 42 de los docentes de Ingles de básica secundaria y media	Nuevo Indicador	42
Indicador: Total de docentes del área de Ingles / total de docentes diagnosticados		
4) capacitar a 700 de los docentes en la apropiación de contenidos MTICS	Nuevo	100%
Indicador:		
5), Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo aproximadamente a 100 equipos que se encuentran en las salas de informática y salas especializadas de las instituciones educativas oficiales	16	116
Indicador: Cantidad de equipos mantenidos/total de equipos		
6). Incorporar el 80% del uso de medios y tecnologías de información como herramienta pedagógica para el desarrollo del trabajo en el aula.	Nuevo Indicador	560
Indicador		
7). Dotación de 100 computadores a los centros Educativos para ser distribuidos a las sedes correspondientes.	77	177
Indicador: Numero de centros educativos sobre el total de centros dotados		
8) Dotar a 2 instituciones educativas con software integrales para las aulas especializadas.	1	3
Indicador: N° de salas especializada con sftware*100/ Total de E.E.		

PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE PERTINENCIA

1. Uso de los medios y de nuevas tecnologías
2. Bilingüismo
3. Formación para el trabajo y desarrollo humano
4. Mantenimiento y compra de equipos y software especializados

III. EJE PROGRAMÁTICO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECRETARIA: GOBIERNO MUNICIPAL.

SECTOR : CENTRO DE RECLUSION.

Para el Municipio de Girón es fundamental apoyar el fortalecimiento de los establecimientos penitenciarios y carcelarios en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 65 de 1993, Circular No. 10/98 de la Procuraduría General de la Nación y la Directiva Presidencial No. 011/98.

OBJETIVO

Disminuir en 5% el índice de conductas violatorias a la Ley en habitantes mayores de 12 años a fin de contribuir a una mejor convivencia pacífica en el municipio, pasando 5% de infracciones cometidas al 1%.

Descripción y Justificación

Dentro del Marco de la Ley 65 de 1993, en cuanto al cumplimiento de los artículos 17 y 19, se determina que las Alcaldías tienen la responsabilidad de crear, fusionar, suprimir, dirigir, organizar, administrar, sostener, vigilar las cárceles y reclusiones con el fin de cumplir con las necesidades básicas y primarias de los internos que se encuentran reclusos en estos planteles.

Condiciones actuales y potencialidades

Debido a que el Municipio san Juan Girón no tiene un sitio idóneo para albergar a los infractores de que trata el Código penal y procedimiento Penal, Ley 1153/2007 y Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Proceso de capacitación a 50 jóvenes por año en el municipio que por su condición social, cultural y económica corren el riesgo de incurrir en conductas delictivas e indisciplinas sociales, a fin de construir un proyecto de vida digna. (Meta Ley 1098/06)</p> <p>Indicador: Numero de jóvenes vulnerables capacitados</p>	0	200

PROGRAMA: ALIMENTACION DE PERSONAS DETENIDAS

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Garantizar los recursos disponibles durante el cuatrienio para suministro de las raciones necesarias para atender los detenidos dejados a disposición de la Fiscalía y Policía.</p> <p>Indicador: No. de meses del periodo de gobierno en los que se garantice la disponibilidad de recursos</p>	0	48

PROGRAMA: CONVENIOS DE APOYO A 3 INSTITUCIONES CARCELARIAS

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Realizar 3 convenios de apoyo con Centros Carcelarias</p> <p>Indicador: No. De Centros Carcelarios apoyados</p>	0	3

--	--	--

PROGRAMA: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SEGÚN LA LEY 1098 _2006

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Construir Un Centro de Resocializacion para el Menor Infractor. (Meta Ley 1098/2006) Indicador: No. De Centros Resocialización	0	1

SECTOR: JUSTICIA

OBJETIVO: Incrementar la convivencia la paz y el buen trato al 100% de los habitantes del municipio mediante acciones de sensibilización ciudadana (Meta Ley 1098/06).

Es importante resaltar la necesidad, conveniencia y oportunidad en que se fundamenta el apoyo a los organismos de seguridad en donde se permite poder actuar con los instrumentos básicos y necesarios para el cumplimiento de las funciones de seguridad a realizar en el Municipio San Juan Girón.

Es relevante advertir la necesidad de seguridad en el Municipio de Girón en la medida en que se evidencia un alto grado de actividad operativa y delictiva por lo que se requiere hacer uso de los instrumentos jurídicos que permitan a las partes y que le permitan al señor Alcalde como jefe de policía dentro de la jurisdicción del Municipio de Girón, poder tener el control sobre el manejo del orden público que le corresponde en los términos de la constitución y la Ley.

La convivencia y la seguridad ciudadana son uno de los asuntos más sensibles para los gobiernos del orden nacional, departamental y municipal por ello en esta materia las entidades nacionales y territoriales deben cumplir y participar con las normas constitucionales y legales en los programas y proyectos en de la conservación del orden público y la preservación de la seguridad en sus respectivas jurisdicciones.

Para tal propósito la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Leyes 548 de 1999 y 782 del 2002 y Decreto 2170 de 2004, dispuso la creación del Fondo Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana al igual que los Fondos Territoriales de Seguridad.

El objetivo de este fondo es la financiación del diseño y la ejecución de programas y proyectos orientadas a la preservación y conservación del orden público, para propiciar la seguridad ciudadana pero especialmente apoyar en forma subsidiaria a los organismos de seguridad y en general toda aquella inversión social que permita garantizar la convivencia y la reconciliación entre los habitantes de cada jurisdicción que conformarán el país colombiano.

CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES

Los actos delictivos que se presenten en el municipio afectan la vida de los habitantes inclusive la ponen en peligro. Los atracos callejeros, el hurto a las residencias, a los establecimientos financieros, comerciales, el robo de vehículos trae graves consecuencias personales, físicas, psicológicas, pérdida de patrimonio temor y miedo en la ciudadanía.

Es importante resaltar que el ejecutivo municipal ha promovido la participación ciudadana con los instrumentos y organismos en instituciones que el gobierno ha creado para tal fin, primando la formulación de recomendaciones para la preservación de los derechos humanos y el apoyo para que estas instituciones en especial la policía pueda ejercer y dar cumplimiento a sus funciones establecidas por Ley en pro de lograr la convivencia pacífica en este municipio.

PROGRAMA: PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MEDICOS, PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LA COMISARIA DE FAMILIA.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
<p>Apoyar a la comisaría de Familia del Municipio dentro del Marco Ley de Infancia y adolescencia (Meta Ley 1098 de 2006)</p> <p>Indicador: No de Comisarías apoyadas</p>	1	2

<p>Apoyar la creación y puesta en marcha de Organizaciones que presenten Proyectos encaminados a generar la creación de un Centro de resocialización de menores (Meta Ley 1098 de 2006)</p> <p>Indicador: Numero de Entidades a apoyar</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
---	----------	----------

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA COMUNITARIA, LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE JUSTICIA DE SOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
<p>Capacitar a 50 jóvenes por año en el municipio en temas relacionados con convivencia ciudadana con el fin de prevenir casos de violencia que conduzcan a condenas carcelarias. (Meta Ley 1098/06)</p> <p>Indicador: No. de jóvenes capacitados</p>	<p>0</p>	<p>50</p>

PROGRAMA: CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL Y OTROS ORGANISMOS DE SEGÚN Ley 488 de 1998

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
<p>Convenios interinstitucionales con la Policía Nacional, Fiscalía, Das, Sijin y Ejercito, realizar 4 dotaciones una por año en diferentes elementos de apoyo a esta Institución acantonada en el municipio para mantener la seguridad social.</p> <p>Indicador: No. de dotaciones realizadas</p>	<p>0</p>	<p>4</p>

PROGRAMA: DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Incrementar en 12 frentes de seguridad ciudadana y brindar mantenimiento a los 26 existentes de los 126 barrios que tiene el Municipio Indicador: Numero de Frentes de Seguridad Ciudadana creados y mantenidos	26	12

PROGRAMA: ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO Y REINSERTADOS.

Descripción y justificación.

El Municipio de Girón, por su ubicación estratégica en su punto medio del Área Metropolitana de Bucaramanga, se ha convertido en el Municipio donde la población desplazada del Magdalena Medio, Sur de Bolívar y los diferentes Municipios del departamento que presentan altos índices de violencia y se ven obligados a buscar mejores condiciones de vida para las familias (desplazamiento), además de la población damnificada de la ola invernal, acaecida en el año 2005 en esta municipalidad, que han dejado pobreza, desolación, muerte y desplazamiento forzado de muchos hogares de nuestro territorio.

De igual forma, la limitada presencia institucional, la débil administración de justicia, la ausencia de una política de Derechos Humanos, entre otros, se reflejan en la alteración significativa del orden público, en la generación de altos niveles de seguridad y en el aumento de familias en condición de desplazamiento forzado en el Municipio y el crecimiento de los indicadores de pobreza e inequidad.

Por lo anterior, y en consonancia con los principios del respeto, reconciliación y la solución pacífica de conflictos, el Municipio afianzará una política pública de construcción colectiva que cimentará un Girón sin violencia, con Paz para todos los Gironeses.

Condiciones actuales y potencialidades

El Municipio de Girón ha recepcionado un total de 3.600 damnificados, 12.000 personas en condición de desplazamiento forzado, igualmente en el Municipio se encuentra un total de 90 personas en condición de reincorporados a la vida civil. La dinámica de de violencia urbana se hace sentir en este Municipio donde se han presentado denuncias sobre asesinatos selectivos de habitantes de comunidades urbanos marginal y acciones sistemáticas de persecución, amenaza e intimidación contra integrantes de organizaciones políticas, sindicales, comunitarias y organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Implementación del 100% del PIU Local Indicador: Porcentaje de Avance de la Implementación del PIU Local.	0	100%
Desarrollar acciones para la defensa, prevención y protección de los derechos humanos de la PSD y Reinsertados en un 10% (Meta Ley 387 de 1997) Indicador: Porcentaje de avance en las acciones de defensa, prevención y protección a la PSD y reinsertados	0	10%

PROGRAMA: PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Apoyar en un 25% el Proceso de Implantación de la Casa de Justicia en el Municipio (Meta Ley 1477 de 200) Indicador: Porcentaje de avance en el Proceso de Implantación de la Casa de la Justicia	0	25%

PROGRAMA: ACCIONES ORIENTADAS A LA VIGILANCIA, REGULACION, CONTROL Y ADMINISTRACION DEL ESPACIO PUBLICO

Condiciones actuales y potencialidades

La falta de generación de empleo constante dentro de nuestra jurisdicción, sumado al continuo asentamiento de personas desplazadas o damnificadas, a generado en Nuestro Municipio un incremento de invasión de espacio publico, trayendo consigo una desorganización y falta de espacios de convivencia a nivel general lo que nos obliga en la actualidad a buscar una reglamentación clara y eficaz para poder aplicar unos espacios libres dirigidos a la comunidad den general sin afectar el interés particular.

Objetivo:

Apoyar la estructuración de espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejora en la convivencia ciudadana y calidad de vida en Municipio de Girón.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Apoyo a la gestión a través de la campañas de sensibilización, educación, asistencia técnica, accesoria y dotación n en el Proceso de la Recuperación y uso del Espacio Publico	0	25%
Indicadores:		
Numero de Campañas de sensibilización y educación sobre el uso adecuado del Espacio Publico.		
Numero de Implementos dotados como vehículos , bienes e inmuebles para el Proceso de recuperación del Espacio Publico	0	3
Numero de Técnicos y Profesionales en el apoyo a la gestión administrativa del Proceso de recuperación del Espacio publico		

Meta: Recuperar y adecuar 500m2 de espacio público durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de metros de espacio público recuperados y adecuados	0	2
	0	3
	0	500

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO

La ley 743 de 2002 establece que la Acción Comunal es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

OBJETIVO: Incrementar y mejorar al 100% los procesos de transparencia en la ejecución de los recursos destinados a la inversión pública del municipio, capacitando a los ciudadanos identificados como líderes comunitarios.

PROGRAMA: PROCESO DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Promover mecanismo de participación comunitaria en procesos de vigilancia a la inversión pública, mediante la capacitación de 136 Líderes comunales durante el cuatrienio para que conformen veedurías ciudadanas. Indicador: No. de líderes comunales capacitados	0	136

PROGRAMA DE CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Realizar 2 capacitaciones por año a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria, y funciones que debe cumplir el líder comunitario.	0	8
Indicador: No. de capacitaciones realizadas por año		

SECTOR: ATENCION Y PREVENCION Y DESASTRES.

OBJETIVO: Mantener en 0% la perdida de vidas humanas por eventualidades presentadas en posibles desastres.

Descripción:

Es un Sistema integrado de acuerdo a los protocolos normativos y preparativos en la mitigación de emergencias y desastres, su organización y planeación acerca un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias organizadas, con el objetivo de dar solución a los problemas de seguridad, que requieren la gestión de riesgo con el propósito de proteger a la población vulnerable minimizando los efectos que producen las emergencias por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales, inotrópicos o tecnológicos.

Las acciones pertinentes se inician desde el nivel local, por lo que Nuestra Administración Municipal es la que conoce la problemática que en primera instancia en muchos casos hay que convivir, al igual que los posibles cambios en los patrones naturales, las costumbres, los arraigos culturales y las características propias de la comunidad de nuestra jurisdicción. En consecuencia, este nivel es la base del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, en el cual recae la responsabilidad de enfrentar la problemática; los niveles Departamental y Nacional están organizados y actúan como apoyo complementario y subsidiario a los esfuerzos locales, cuando la magnitud de las tareas supera su capacidad o cuando la situación trasciende su ámbito que permita brindar atención oportuna cuando se presentan alteraciones del medio físico, natural y

antrópico gestionando recursos para la prevención, capacitación, atención y mitigación de riesgos reconocidos ,que afecten la calidad de vida de los gironeses.

Justificación

El sistema de prevención y atención de desastres esta fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1989, el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996.

Condiciones actuales y Potencialidades

El Municipio de Girón al igual que los demás municipios del departamento cuenta con un Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD. El cual requieren capacitación periódica cada vez que se presenta cambio en las Administración Municipal para su buen funcionamiento; en cuanto al nivel Regional hay una buena articulación tanto a nivel interno de la Administración Central como con las entidades externas que conforman el Sistema Regional, que permitió atender la ola invernal de febrero de 2.005 contando con una buena red de comunicaciones y dos centros de reservas que requieren ampliación, adecuación y mantenimiento, con la asignación de recursos permanentes.

El Sistema cuenta con mucha normatividad, pero con poca exigencia en su cumplimiento, lo cual hace que la participación de los actores externos muchas veces sea voluntaria sujeta a coyunturas políticas y presupuestales que dificulta el buen funcionamiento del Sistema, en especial porque se tiene un enfoque en su accionar mas en el campo de la atención de los Desastres una vez ocurren, que en la Prevención, tema en el que se requiere trabajar más.

Por lo tanto, es necesario que las Administración Municipal ajusten el POT con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, a nivel urbano y rural para identificar la población ubicada en área de alto riesgo que en la actualidad no se conoce así como el planeamiento de las obras civiles necesarias para la mitigación o reubicación si el riesgo no es mitigable, evitándose de esta manera, el desgaste presupuestal, técnico y administrativo del sistema atendiendo a la misma población en repetidas veces.

PROGRAMA: OBRAS Y ACCIONES PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Apoyar mediante la Cofinanciación de recursos la elaboración de 3 estudios y alta vulnerabilidad, municipales de riesgos , zonas de amenazas Indicador: No de estudios elaborados	5	3

PROGRAMA: ELABORACION, DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Elaboración de cuatro Planes de Emergencia y Contingencia y actualizar el existente en el Municipio Indicador: Elaboración de cuatro Planes de Emergencia y Contingencia y actualizar el existente en el Municipio	1	5

PROGRAMA: MONITOREO, EVALUACION Y BONIFICACION DE RIESGOS PARA FINES DE PLANIFICACION

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Apoyar con 5 visitas anuales el Programa de Monitoreo , evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación Indicador: Numero de Visitas anuales realizadas	0	20

PROGRAMA: APOYO INSTITUCIONAL AL CUERPO DE BOMBEROS

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Garantizar los recursos disponibles durante el cuatrienio para la realización de convenio con el cuerpo de bombero voluntario para la atención de cualquier emergencia que se presente en el municipio. Indicador: No. de meses del periodo de gobierno en los que se garantice la disponibilidad de recursos	0	48

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
<p>Adquirir 500 kits de supervivencia para atención de damnificados por emergencias y/o desastres</p> <p>Indicador: No. De kit adquiridos</p>	0	500
<p>Activar la operatividad del Comité de atención y prevención de desastres en el municipio, y garantizar su funcionamiento durante 48 meses de periodo del alcalde.</p> <p>Indicador: UN comité local activado y fortalecido.</p>	1	1

PROGRAMA: EDUCACION PARA LA PREVENCION DE DESASTRES

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
<p>Capacitar a 65 Líderes ciudadanos en temas relacionados con prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas en elaboración, diseño y actualización de planes de prevención y atención de desastres ante una eventual tragedia.</p> <p>Indicador: No. de líderes ciudadanos capacitados</p>	0	65

IV. EJE PROGRAMATICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECTOR AGROPECUARIO

LINEA ESTRATEGICA

Desarrollo Agropecuario en San Juan Girón

OBJETIVOS DE ESTA LINEA ESTRATEGICA

Incrementar y aumentar la productividad de las actividades económicas del área rural aprovechando las fortalezas de cada Vereda mediante el uso de recursos naturales que se encuentran en nuestro Municipio, de esta manera crear un buen manejo de los recursos naturales que a través del tiempo se ha hecho de forma poco planificada y sostenible. Los municipios y los distritos especiales tendrán la obligación de crear la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, cuya función única será la de prestar la asistencia técnica agropecuaria directa a pequeños productores. Los municipios podrían asociarse para el cumplimiento de la anterior obligación.

ESTRATEGIAS

- Capacitación de los agricultores
- Conformación de cadenas productivas de acuerdo a la producción de cada Vereda de manera que genere valor agregado y desarrollo de la agroindustria
- Promoción de la asociatividad entre los productores y fortalecimiento de las asociaciones existentes.
- La reformulación de los usos del suelo del sector rural que presentan conflictos de uso en el actual POT

META	INDICADORES
Asistencia técnica al 100% de los proyectos agroindustriales viabilizados técnicamente-financiera y ambientalmente dentro del Municipio	% de proyectos agroindustriales viabilizados por Instituto MI Río.
Habilitar predios actualmente afectados como zonas de protección no compatibles con actividades productivas	% de predios habilitados para actividades productivas
Gestionar la creación del centro de acopio y mercadeo de productos agrícolas	% de avance en la gestión de la creación del centro de acopio
Conformación de asociaciones de acuerdo a los sectores productivos del Municipio	Nro. De asociaciones que se conforman
Implementar la asistencia técnica y transferencia con tecnología en el cuatrienio de 600 agricultores en producción agropecuaria sostenible	Nro. De agricultores con asistencia técnica, % de agricultores que emplean sistemas de producción más limpia

PROGRAMA : PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar la asistencia técnica en los proyectos agroindustriales. Indicador: numero de personas que se va asistir técnicamente	38 Núcleos familiares	100% de los núcleos familiares

Programa que lo conforman y sus indicadores de producto

1.PROGRAMA	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Asistir técnicamente en el sector agropecuario a núcleos familiares productivos Indicador : Nro de familias que se van asistir	38 núcleos familiares	100% de los núcleos familiares 38 núcleos familiares

1.PROGRAMA	CAPACITACION EN TECNICAS AGROPECUARIAS	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Brindar capacitación en el sector agropecuario Indicador : familias del sector rural que reciben capacitacion al desarrollo de la tierra	600 productores, del sector rural	100% de los productores señalados 600 productores

PROGRAMA : PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DISTRITO DE RIEGO Y ADECUACION DE TIERRA

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Habilitar predios actualmente afectados como zonas de protección no compatibles con actividades productivas Indicador numero de predios habilitados para actividades productivas	80 predios que se encuentren con conflicto del uso del suelo	100% de los predios

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

1.PROGRAMA	IDENTIFICACION DE PREDIOS CON CONFLICTO DE USO DE SUELO	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Identificación de predios con conflicto de uso de suelo que pueden ser habilitados para el desarrollo de actividades productivas Indicador : numero de predios habilitados para actividades productivas	200 predios	100% de la identificación de los usos del suelo 200 predios

1.PROGRAMA	IDENTIFICACION DE AREAS CON CONFLICTOS DE USO	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Identificación de áreas con conflicto de uso de suelo que deben mantenerse como suelo de protección susceptible de exención	80 Has.	100% de la identificación de las áreas 80 Has.

tributaria		
Indicador : numero de predios habilitados como suelo protección		

PROGRAMA: PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Gestionar la creación del centro de acopio y mercadeo de productos agrícolas Indicador: el predio habilitado o adquirido para el centro de acopio	1 predio Humedal pantano	100% de la adquisición o habilitación del predio

Programa que lo conforman y sus indicadores de producto

1.PROGRAMA	CREACION DE CENTRO DE ACOPIO	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Gestionar la creación del centro de acopio y mercadeo de productos agrícolas Indicador el predio habilitado o adquirido para el centro de acopio	1	100% de la adquisición o habilitación del centro de acopio

PROGRAMA : PROMOCION DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Conformación de asociaciones de acuerdo a los sectores productivos del Municipio Indicador: numero de asociaciones constituidas o asesoradas	10	100% de acuerdo a cada sector productivo del Municipio (6)

Programas que lo conformas y sus indicadores de producto

1.PROGRAMA	CAPACITACION EN PROCESOS ASOCIATIVOS	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Conformación de las asociaciones en el sector rural, para que lleven a cabo los procesos productivos de forma asociativa Indicador numero de asociaciones conformadas y personas capacitadas	400 personas	100%

1.PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES SECTOR RURAL	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
A través de programas de capacitación, Indicador numero de asociaciones fortalecidas con procesos de capacitación	10 asociaciones	100% de las asociaciones existentes

PROGRAMA DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
<p>Asistencia técnica al 100% de los proyectos agroindustriales viabilizados técnica-financiera y ambientalmente dentro del Municipio</p> <p>Indicador : % de proyectos viabilizados y asistidos técnica-financiera y ambientalmente</p>	0	100% de acuerdo a los proyectos presentados que sean viabilizados y asistidos técnica-financiera y ambientalmente

1.PROGRAMA	ASISTENCIA TECNICA	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Proyectos productivos presentados y aprobados para el desarrollo rural</p> <p>Indicador % de los proyectos presentados ante la entidad que se señala</p>	100	100% de los proyectos presentados y viabilizados ante la entidad que corresponde para el desarrollo rural

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Fomentar y fortalecer las actividades productivas sostenibles y mercados verdes en la Subcuenca.	100 núcleos familiares	100% del estudios de las familias situadas sobre la subcuenca que produzcan

Indicador: % de familias ubicadas en la subcuenca que se dedican a producir la tierra		en la tierra
---	--	--------------

1.PROGRAMA	GESTIÓN Y APOYO AL SECTOR RURAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y MERCADOS VERDES	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Crer sistemas productivos dirigidos a las familias que laboran en la tierra</p> <p>Indicador % de áreas donde las familias laboran en el agro</p> <p>Sobre la subcuenca.</p>	100 núcleos familiares	100% del estudios de las familias situadas sobre la subcuenca que produzcan en la tierra

SECTOR AMBIENTAL

LINEA ESTRATEGICA

CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL

Identificar y diseñar e instrumentar a nivel técnico de los proyectos que constituyen y dan cuerpo a los programas esenciales que orientan la recuperación, conservación y competitividad de la Subcuenca, mediante el aprovechamiento integral y racional de los recursos naturales que integran el complejo del sistema de la cuenca y que garanticen la disponibilidad y permanencia, en calidad y cantidad en el tiempo y el espacio. El plan de gestión soportara su éxito en el establecimiento del bienestar económico, social y cultural “calidad de Vida” de los usuarios de la Subcuenca, en la medida que se garantice la disponibilidad de los recursos naturales para los usuarios actuales y las generaciones futuras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- La protección, conservación y restauración de la Subcuencas con miras al desarrollo sostenible.
- Contribuir al mejoramiento de los recursos naturales y la calidad de vida de la población mediante la generación de alternativas productivas que fortalezcan la seguridad alimentaría y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Identificar programas y proyectos de interés común a favor del aprovechamiento de las aguas y de las tierras en la subcuenca, según las prioridades de uso, asignadas a estos recursos.
- Determinar la disponibilidad de aguas para uso humano, agrícola, recreación, turismo etc. de las corrientes hídricas de la Subcuencas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS REGIONALES

Las líneas estratégicas del Plan de Manejo de la Subcuenca Río de Oro están basadas en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2.004 – 2.013 y Plan de Acción Trienal de la CDMB 2.004 – 2.006, los cuales se incorporaran al nuevo plan de acción trienal de la CDMB 2007-2010. Presentan sus acciones operativas en cinco grandes programas:

1. Conservación y Uso Sostenible de los suelos y la Biodiversidad
2. Manejo Integral del Recurso Hídrico
3. Producción más limpia y mercados verdes
4. Calidad de vida urbana y rural

LINEA ESTRATEGICA

1. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS Y LA BIODIVERSIDAD

A través de esta línea estratégica se proyectan programas específicos para la implementación de acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales con el fin de procurar la protección y el manejo de ecosistemas de alta significancia ambiental en la Subcuenca., en especial los proyectos de protección y conservación de

ecosistemas de alta montaña y conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como el pago por bienes y servicios ambientales

Este programa está orientado hacia la implementación de acciones de conservación, restauración ecológica y uso sostenible a partir de la identificación de especies promisorias y los procesos de organización comunitaria para lograr la protección y el manejo de ecosistemas de alta significancia ambiental en la Subcuenca

PROGRAMA: ASISTENCIA TECNICA EN RECONVERSION TECNOLOGICA

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Protección y manejo de ecosistemas de alta significancia ambiental en la subcuenca del Río de Oro Indicador: numero de hectáreas que van a ser intervenidas	0	100% de las Has intervenidas para la conservación

1.PROGRAMA	CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS Y SU BIODIVERSIDAD	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
La implementación de acciones de conservación, restauración ecológica y uso sostenible a partir de la identificación de especies promisorias y los procesos de organización comunitaria para lograr la protección y el manejo de ecosistemas de alta significancia ambiental en la Subcuenca	0	100% del estudio de identificación de especies y conformación y capacitación de organizaciones comunitarias

Indicador numero de especies promisorias identificadas y numero de personas capacitadas y organizadas		
---	--	--

PROGRAMA : CONSERVACION MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO , PROTECCION DE FUENTES Y EFORRESTACION DE DICHAS CUENCAS

MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo de la Política Nacional para el manejo integral del agua está orientado a manejar la oferta regional del agua de manera sostenible en términos de cantidad, calidad y distribución en el territorio y en el tiempo, estableciendo para ello dos lineamientos básicos así:

-Recuperación de las condiciones de regulación y de calidad hídricas en zonas consolidadas de alta ocupación y en sistemas socioeconómicos consolidados.

-Preservación de la regulación y calidad hídrica en zonas en procesos de ocupación, en las cuales no se ha afectado la regulación hídrica natural.

La gestión ambiental de diversos actores regionales, se constituye en la base fundamental para orientar acciones que propendan por la conservación del recurso agua, la restauración de rondas de fuentes hídricas, la adquisición de tierras en áreas abastecedoras de acueductos y el establecimiento de sistemas de producción sostenible tales como la reforestación, agroforestería, implementación de sistemas productivos sostenibles ; las cuales aunadas a procesos de formación y capacitación técnica y pedagógica permitirán mantener la oferta hídrica y favorecer el mejoramiento ambiental y el desarrollo socio económico de la región.

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Reducir la contaminación y favorecer su calidad,	0	30% de reducción en la contaminación tabulada en

recuperar áreas afectadas por su contaminación, proteger las zonas de nacimientos y ordenar y regular el uso del agua en sectores críticos o de alto conflicto.		la actualidad
Indicador: % de reducción de la contaminación ambiental actual		

1.PROGRAMA	MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Garantizar el manejo integral del recurso hídrico, mediante la protección, recuperación de las fuentes abastecedoras rurales y urbanas Indicador % de áreas protegidas y comunidades capacitadas	15 Fuentes hídricas	Adquisición y protección del 100% de los predios donde se ubican las fuentes abastecedoras rurales y urbanas

PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL

CALIDAD DE VIDA URBANA Y RURAL

A través de esta línea se orienta el desarrollo de la planificación en función de un hábitat limpio en armonía con el desarrollo urbano. Menos contaminación y más espacios verdes para aumentar la calidad de vida ambiental de los ciudadanos del Área Metropolitana y que hacen parte del manejo integral de la Subcuenca

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno ha contemplado entre sus objetivos Construir Equidad Social, definiendo como parte de sus programas la Calidad de Vida Urbana, para lo cual el mejoramiento del espacio público, la disponibilidad y eficiencia

de los servicios públicos en agua, alcantarillado y aseo se constituye en una de las acciones prioritarias a desarrollar.

Los planes de ordenamiento territorial como instrumentos de planificación, ordenamiento y gestión ambiental, se constituyen en una política de soporte para abordar el tema de los espacios públicos como áreas de importancia social, ambiental y cultural, adelantando de esta forma acciones orientados al establecimiento, manejo y conservación de parques, zonas verdes y rondas de quebradas. Mediante dichas labores igualmente, se fortalecerán los programas de cultura ciudadana, donde cada individuo y colectividad podrá asumir un verdadero sentido de identidad y pertenencia respecto a la ampliación y recuperación de espacios que permitan recobrar la identidad ciudadana

El programa está orientado a la implementación de acciones que generen recursos económicos a partir de actividades de producción sostenible, que generen reconversión y producción más limpias a favor de la salud pública y un manejo ambiental acorde con el uso del suelo.

Fomentar prácticas de establecimiento, uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que permitan la recuperación de los bosques, la biodiversidad, la calidad y cantidad de los suelos y el agua, generando a su vez alternativas de producción y comercialización donde los esquemas de organización comunitaria se fortalezcan y posibiliten la creación de alianzas estratégicas que propendan por la generación de empleo y la seguridad alimentaría.

Fomentar prácticas de establecimiento, uso, manejo y aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ambientales, que propendan por el rescate y valoración de la biodiversidad, practicas culturales rurales sostenibles, generando a su vez alternativas de producción y comercialización donde los esquemas de organización comunitaria se fortalezcan y posibiliten la creación de alianzas estratégicas que impulsen la generación de empleo, generación de ingresos, mejoramiento de la calidad de vida, asociatividad generadora de desarrollo y el equilibrio ecosistémico

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
<p>Brindar apoyo a la implementación de acciones formuladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en las áreas rurales del municipio.</p> <p>Indicador: Nro. de personas capacitadas sobre el tema del PGIRS</p>	100 núcleos familiares	100% del estudios de las familias tema PGIRS

1.PROGRAMA	GESTIÓN DE APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO AL SECTOR RURAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Fomentar la investigación y el conocimiento en aspectos socioculturales, tecnológicos, económicos, ambientales y normativos que den como alternativa el aprovechamiento de residuos sólidos</p> <p>Indicador % de familias capacitadas sobre al importancia del aprovechamiento de residuos sólidos a través de capacitaciones.</p>	100 núcleos familiares	100% del estudios de las familias situadas sobre la subcuenca que produzcan en la tierra

PROGRAMA DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS

ACUEDUCTO , ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCON DEL MUNICIPIO

DESCRIPCION Y JUSTIFICACION

En los últimos doce años en el país los niveles de cobertura de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se han elevado presentando coberturas urbanas en la actualidad del 84.4% para acueducto y el 73.1% para alcantarillado . en caso del Municipio asciende a un 97.5% para acueducto urbano y 1.4% para el área rural , alcantarillado lo urbano presenta una cobertura del 93.2% u rural del 1.31%

Con relación a la infraestructura de los sistemas de acueducto , en lo que tiene que ver con las plantas de tratamiento, requieren ser optimizadas tienen en cuenta que por desconocimiento en el manejo y operación de las mismas no garantiza que el agua que se entrega a los usuarios sea potable.

Objetivo

Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano , integral y sostenible que contribuya a mejorara su calidad de vida garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos.

METAS O INDICADORES	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar en un 1.4% la cobertura del acueducto	55%	61.6%
Indicador cobertura % de acueducto		
Aumentar en un 1.37% la cobertura de alcantarillado	69.63%	71%

<p>Indicador: cobertura % de alcantarillado</p> <p>Reducir en un 10% los residuos que hoy se disponen en rellenos sanitarios y garantizar una mejor disposición</p> <p>Indicador % de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios</p>	<p>ND</p>	
--	-----------	--

Proyectos

Desarrollo de un proyecto de cultura ambiental ciudadana que incluya capacitación y orientación en aspectos ambientales en coordinación con al CDMB

1.PROGRAMA	MENOS RESIDUOS MENOS IMPACTO	
META E INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Apoyar para su diseño, operación , equipamiento y/o construcción de un componente de tratamiento de residuos sólidos</p> <p>Indicador: numero de componentes apoyados</p> <p>Apoyar a las entidades administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto , alcantarillado y aseo para</p>	<p>3</p>	<p>3</p>

<p>el acueducto manejo, transporte, tratamiento y disposición final</p> <p>Indicador numero de entidades apoyadas</p> <p>Capacitar y concientizar al 10% de los usuarios del servicio de aseo, en la separación en al fuente de los residuos sólidos</p> <p>Indicador nro. De usuarios que separan los residuos en al fuente</p>	<p>ND</p>	<p>5.000</p>
--	-----------	--------------

V. EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DIAGNOSTICO

El Plan de Ordenamiento Territorial en su sistema funcional espacial permite el desarrollo simultáneo de la planeación y la gestión, la investigación especializada y la acción comunitaria, la planificación tradicional y la planificación estratégica. De esta forma se descubren las principales oportunidades del municipio de Girón desde diferentes puntos de vista, tales como el urbanístico, el económico, el social y el cultural, y se logra recuperar algunos valores esenciales que deben estar presentes en la toma de decisiones determinantes del desarrollo urbano: la participación institucional y ciudadana y la flexibilidad para adaptarse a las cambiantes circunstancias, entre otros aspectos.

Según los lineamientos y directrices departamentales de OT, en una visión prospectiva de Santander para el año 2015, Girón se proyecta en una situación geoestratégica muy favorable, por ser beneficiario de las intersecciones de dos corredores de flujos de producción.

En lo relacionado con los aspectos culturales y perspectiva turística, Girón conforma, junto con otros municipios, el patrimonio cultural de Santander gracias a su centro histórico.

Dentro de los megaproyectos del nuevo milenio contemplados en el Plan de Desarrollo Santander Nuestro Futuro 1998 – 2015, Girón hace parte del proyecto de infraestructura vial y de transporte con la construcción del anillo vial externo metropolitano Tres Esquinas – Guatiguará – Palogordo – Girón que contempla la construcción de una vía de carácter regional que una a Piedecuesta con Girón por el costado sur de la mesa de Ruitoque. También se proyecta el Circuito Turístico central, que comprende la rehabilitación del circuito turístico en Santander, del cual hace parte Girón, como alternativa de expansión turística, gracias a sus características arquitectónicas, climáticas y culturales.

En cuanto al área ambiental se proyecta la construcción y conservación de parques ecológicos en el área metropolitana de Bucaramanga, Girón se beneficiará con grandes parques de recreación pasiva. También en esta área se requiere de una inversión urgente y cuantiosa para mitigar el impacto que actualmente genera sobre el aire, el agua y la salubridad de su entorno (Girón) el manejo de desechos sólidos en el sitio "El Carrasco".

El crecimiento acelerado de Girón, como producto del aumento poblacional y las consecuentes necesidades de localización de actividades urbanas, se asocia con factores como la expansión de la malla vial y el aumento del parque automotor tanto liviano como pesado. Este último ha rebasado las expectativas creadas y ha generado problemas de aglomeración y congestión. A este hecho se añade la falta de planeación urbana adecuada, lo cual genera problemas que requieren de estudios y soluciones técnicas, económicas y legales viables, enmarcados dentro de los planes de inversión y programas de ejecución de obras viales de la administración pública para ser implementados en el corto y mediano plazo. La adecuación de la malla vial del Municipio, como parte fundamental de la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, económicas y sociales, constituye un

elemento central para la estrategia de generación de empleo, mejoramiento ambiental y desembotellamiento de sectores urbanos del Municipio.

Es así como finalmente se formula el Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación a mediano y largo plazo y como mecanismo apropiado para definir pautas de acción e inversión para la administración pública del municipio de Girón. La configuración de una estrategia de ordenamiento territorial viene a constituirse en uno de los principales instrumentos de posicionamiento del Municipio en el contexto tanto departamental como nacional que requiere el fortalecimiento institucional de la planeación tanto a nivel municipal como metropolitano.

Las tareas de gestión asociadas con los proyectos de renovación del Municipio, la zona sur del Municipio y la conservación y recuperación del Casco Antiguo, serán objeto de permanente atención por parte de la administración, pues éstos se constituyen en macroproyectos sobre los cuales descansa la consecución de nuevos frentes de inversión y empleo.

Al analizar el grado de desarrollo urbano este se clasifica en sectores desarrollados, sin desarrollar y sectores de desarrollo incompleto. Los desarrollados son aquellos sectores que por sus rasgos urbanísticos requieren de mecanismos reguladores o de normas individuales e integrales tendientes a promover acciones sobre el espacio público y privado y a mantener el espacio urbano en los usos y estructuras actuales. Los sectores sin desarrollar son aquellas áreas potencialmente urbanizables, que requieren de mecanismos reguladores con base en parámetros de trazado urbano, de acciones públicas y privadas, en la incorporación de nuevos terrenos al proceso de urbanización, para prevenir de este modo la aparición de desarrollos clandestinos.

Los sectores de desarrollo incompleto son aquellos que requieren de mecanismos reguladores que orienten y corrijan sus deficiencias urbanísticas, la incorporación progresiva de desarrollos de origen clandestino y la substitución de sectores que presentan peligro para la integridad de las comunidades que lo habitan.

Los conflictos de uso del suelo urbano de Girón, son consecuencia del desplazamiento y migración de sus habitantes, traducido en la formación de asentamientos subnormales

localizados en zona de alto riesgo de inundación, deslizamiento y erosión, con carencia de infraestructura de servicios públicos.

El municipio de San Juan de Girón está conformado aproximadamente por 112 barrios consolidados, es decir sus viviendas cuentan con los servicios domiciliarios básicos y están construidas en material permanente, aunque algunos tienen vías sin pavimentar. Además cuenta con cerca de seis barrios que están integrados o legalizados según el boletín de estratificación de la Secretaría de Planeación Municipal, éstos carecen en la actualidad de uno o dos servicios públicos domiciliarios básicos y en épocas de lluvia padecen inundaciones, lo cual hace más difícil su consolidación total como viviendas dignas.

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Ejecutar en un 100% la revisión general del POT	Linea Base	Meta Cuatrienio
	0%	100%
1. Programa: ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Programático: Ajustar temas del POT, dentro de los cuales se aclaran y amplían conceptos para una mejor aplicación de las normas.		
Estrategias: Elaboración de un documento que contenga las revisiones y ajustes realizados al POT, además de ampliar, aclarar y proponer normas consecuentes con la dinámica actual de crecimiento.		
Metas de Producto:	Linea Base	Meta Cuatrienio

1.Realizar una revision General del POT en los cuatro años de la Aministracion Municipal	0	1
---	---	---

Eje Programatico: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Habilitar el 50% de las Zonas con expectativas de Desarrollo Urbano	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	50%
2. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programático: Habilitar áreas en suelo urbanos y de expansión para futuros desarrollos mediante la elaboración de Planes parciales, apoyados en lo establecidos en la Ley 388 y sus decretos reglamentarios.		
Estrategias: De acuerdo con los nuevos mapas de perímetro sanitario identificar zonas potencialmente urbanizables localizadas en la periferia del municipio de acuerdo a la vocación de desarrollo del sector.		
Metas de Producto: Habilitar nuevas zonas para desarrollos urbanísticos, mediante la realización de mínimo 2 planes parciales	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	2

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Legalizar el 13.3% de los asentamientos subnormales existentes en el municipio	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	13.33%
3. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programático: Legalizar asentamientos subnormales que no se encuentren en zonas de alto riesgo, de acuerdo a lo establecido en el decreto 564/06		
Estrategias: Identificar los desarrollos subnormales que de acuerdo a los estudios detallados son posibles para su legalización.		
Metas de Producto: Precisar asentamientos humanos factibles de legalización, y relizar minimio dos procesos de legalización	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	2

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		

Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Aumentar en un 50% la capacidad institucional para obtener resultados en información territorial	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	50%
4. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programático: diseño, implementación y manejo del sistema de información georeferenciado de carácter municipal (sig), como herramienta básica de información del POT		
Estrategias: Conformación de un grupo interdisciplinario para recolección de información predial, de estratificación, del sisbén y de los contenidos del POT.		
Metas de Producto: Implementación del SIG como herramienta indispensable para manejo de procesos de información y de actualización.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrienio

Fortalecer en un 50% el banco de Proyectos	0%	50%
5. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programatico: Conformar un Banco de Proyectos eficiente.		
Estrategias: capacitación en formulación de proyectos Instalación del SSEPI Conformación base de costos		
Metas de Producto: Pomover la elaboracion de proyectos para consecuciòn de recursos MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 90% Sistema de datos del sisbén	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0%	90%
6. Programa: ACTUALIZACION DEL SISBEN		
Objetivo Programático: Actualizar la base del sisbén		
Estrategias: actualizar la base de datos del SISBEN con el fin de dar cubrimiento a toda la población		

Metas de Producto: Realizar tres depuraciones al sisben en los cuatro años de la administración municipal	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	3

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.

Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.

Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.

Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión

Metas de Resultado: Mantener actualizada la base predial del municipio en un 100%	Línea Base	Meta Cuatrienio
	70%	100%

7. Programa: ACTUALIZACIÓN PREDIAL

Objetivo Programático: Realizar una actualización predial, con énfasis en lo rural

Estrategias: actualizar la base predial

Metas de Producto: Realizar una actualización predial de las áreas de nuevos desarrollos urbanísticos.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.

Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.

Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Capacitar al 90% de los funcionarios en metodologías para proyectos de inversión.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	90%
8. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programático: Apoyar la gestión municipal con la capacitación de funcionarios en la metodología general ajustada, MGA y sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, SSEPI, Conformar un Banco de Proyectos eficiente.		
Estrategias: capacitación en formulación de proyectos Instalación del SSEPI		
Metas de Producto: Capacitar a 200 funcionarios de la administración Municipal en metodologías para proyectos de inversión.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	200

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Monitorear el 100% de los programas y proyectos contemplados en el POT	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	100%

9. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programático: Llevar a cabo el seguimiento para verificación del cumplimiento de los proyectos del POT, elaborando el expediente municipal, según lo determinado en la Ley.		
Estrategias: Recolección de información sobre el avance y cumplimiento del POT		
Metas de Producto: Fortalecimiento del POT, MEDIANTE LA REALIZACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Fortalecer en un 50% los consejos de Planeación Municipal	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	50%
10. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programático: Fortalecer el Consejo Territorial y Consultivo de Planeación		
Estrategias: Dotar de herramientas necesarias para el buen funcionamiento de los Consejos territoriales y consultivos de Planeación		
Metas de Producto: Fortalecer el consejo territorial de Planeación y el consejo consultivo de Planeación	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	2

Eje Programatico: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Mantener actualizado el 100% de la información predial del Municipio	Línea Base 0	Meta Cuatrenio 100%
11. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programatico: Conformar un Banco inmobiliario eficiente		
Estrategias: Recolección de información para conformación de una base en la cual se detallen los predios del Municipio.		
Metas de Producto: Conformación de un Banco de tierras	Línea Base 0	Meta Cuatrenio 1

Eje Programatico: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		

Metas de Resultado: Obtener el 100% de la información de espacios públicos del Municipio	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	100%
12.Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programatico: Conformar un Inventario de los espacios públicos.		
Estrategias: Banco de datos de predios que conforman espacio público		
Metas de Producto: Realización de un inventario de los espacios publicos del municipio.	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Obtener en un 100% la información del estado actual del sistema de movilidad del municipio.	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	100%
13.Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Objetivo Programatico: Conformar la realización del Plan maestro de movilidad de acuerdo al Decreto 1086 de 2006, para los municipios mayores de 100.000 habitantes.		
Estrategias: Realizar un estudio del sistema de movilidad del Municipio.		
Metas de Producto: Realización del Plan Maestro de Movilidad del Municipio	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el desarrollo de la institución.		
Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Sectorial: Ejecutar acciones que conlleven a un mejoramiento de la calidad de los resultados, fortaleciendo todos los sectores de la administración.		
Estrategias: Identificar falencias y consolidar instrumentos de gestión		
Metas de Resultado: Elaborar el 100% del Plan de desarrollo Municipal y sus actualizaciones	Linea Base	Meta Cuatrienio
	0%	100%
1. Programa: ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO		
Objetivo Programático: Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal y mantenerlo actualizado.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Desarrollo		
Metas de Producto: Elaborar el Plan de Desarrollo y el Marco Fiscal de Mediano Plazo conforme a la metodología diseñada por Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda, manteniéndolos ajustados y actualizados durante 4 años de gobierno.	Linea Base	Meta Cuatrienio
	0	4

2. SECRETARIA GENERAL(EJE TEMATICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL)

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS SECTORIALES INSTITUCIONALES

- Potenciar la capacidad de gestión de la administración pública municipal en las áreas de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación que le permitan mejorar su funcionamiento y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente

de sus competencias, y así cumplir cabalmente la Misión, visión y alcanzar sus metas de desarrollo y bienestar.

- Diseñar y ejecutar un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de las entidades de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD.

De conformidad con la Declaración de Santo Domingo, aprobada por la IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y la Reforma del Estado, el Estado constituye la máxima instancia de articulación de relaciones sociales. Desde el punto de vista de gobernabilidad, el progreso económico y la reducción de la desigualdad social, el papel del Estado en las sociedades contemporáneas, y en particular en el área iberoamericana, es fundamental para el logro de niveles crecientes de bienestar colectivo. Para la consecución de un mejor Estado y más exactamente el caso que nos ocupa un mejor ente territorial, es indispensable que su núcleo, es decir su administración, esté dotada de características que contribuyan a la ejecución de planes y programas de bienestar de la región.

El equipo de trabajo del eje institucional parte de la base, que sino se cuenta con una estructura sólida en el eje institucional que redunde en desarrollo y calidad de la administración, no podrán perseguirse unos objetivos en pro de la comunidad, pues las bases fundamentales son el fortalecimiento, crecimiento y consolidación de una administración pública, adecuada y moderna que responda a las necesidades y demandas de la sociedad, en especial que se desarrolle bajos los postulados que la rigen¹.

¹ ARTICULO 209 C.N. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley)

Bajo estas premisas, se observa con gran preocupación que la Administración Municipal de Girón, debe crear dentro de este eje, estrategias, programas y proyectos que vayan orientados a constituir una administración idónea para responder a las necesidades actuales.

El Municipio de Girón con el fin de consolidarse como un ente competente deberá ejecutar un conjunto de arreglos institucionales mediante los que se articulen diferentes factores con el propósito de garantizar un manejo adecuado del recurso humano, como el más importante patrimonio de la institución, en el marco de una administración pública profesional y eficaz, al servicio del interés general.

Antes de plantear los programas del eje en mención, se considera necesario resumir a grandes rasgos los problemas encontrados hasta la fecha en esta área:

1. La Estructura Administrativa Municipal, junto con los actos administrativos, por medio de los cuales se adoptan el manual de funciones y requisitos, tienen falencias en cuanto a las necesidades específicas de la entidad, las expectativas de la comunidad, la realidad del Municipio y por lo tanto no cumplen a cabalidad con los parámetros legales y los instructivos diseñados por la Escuela Superior de Administración Pública, en asocio con el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otras entidades.

La Alcaldía actualmente cuenta con el siguiente organigrama (ver anexo No. 1), y cuenta con la siguiente distribución de personal:

NIVEL DE LOS CARGOS	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO
ASISTENCIAL	32	9	3
TECNICO	10	2	1
PROFESIONAL	8	6	23
EJECUTIVO	0	0	0
ASESOR	1	0	6
DIRECTIVO	0	0	11
TOTALES	51	17	44

Fuente: Nomina de empleados a 31 de enero de 2008. Secretaría General

2. Las asignaciones salariales de los empleados de la entidad, no están acorde con los grados de responsabilidad, características del cargo y demás circunstancias, teniendo como punto comparativo fundamental información de entidades de naturaleza análoga.

3. El Plan de capacitación, incentivos y bienestar social, debe ser elaborado y adoptado anualmente por la Institución.
4. La Administración Municipal, no ha logrado consolidar una cultura de control interno y calidad en la Administración, que implica contar con sistemas efectivos que permitan el desarrollo constante, la mejora continua de la organización y sus procesos y el uso eficiente de los recursos públicos, lo cual será medido básicamente en términos de la satisfacción social en la presentación de los servicios a cargo de las entidades. Para este trámite, la legislación colombiana, ha señalado como término definitivo para que las instituciones implementen el modelo estándar de control interno en cada institución de acuerdo a sus necesidades y diagnósticos, el mes de Diciembre del presente año, pero en la actualidad aún no se ha avanzado en el tema.
5. Aún cuando el Municipio de Girón, cuenta con un programa habitacional, éste presenta vicios de legalidad y no ha venido funcionando por tal razón, sin embargo es innegable su existencia y su naturaleza obedece al cumplimiento de cláusulas convencionales y laborales. Hace cerca de cinco años el fondo no ha hecho ningún desembolso de dinero.
6. La Administración Municipal, presenta una gran falencia, en cuanto al archivo institucional, lo que ha obstaculizado o retardado de alguna manera la contestación de requerimientos de consulta y expedición de copias de actuaciones de administraciones anterior, documentos que están bajo la custodia de la administración y los cuales se debe garantizar su vida útil conforme al término legal.
7. En la actualidad no existe el mapa de riesgos de la Institución, ni el Plan de Emergencia. La brigada de emergencia no tiene los elementos adecuados para actuar en una posible calamidad. Hace falta una mayor interrelación entre la Administradora de Riesgos Profesionales y el Comité Paritario de Salud Ocupacional.
8. Según lo que se ha percibido en las mesas de trabajo efectuadas con la comunidad dentro del trámite de formulación del plan de desarrollo, se ha podido evidenciar la falta de credibilidad hacia la administración y el obstáculo existente para el control ciudadano de las actuaciones administrativas.
9. La infraestructura y la falta de herramientas tecnológicas, dificulta la labor de los funcionarios públicos, pues la administración en estos momentos no cuenta con el inventario tecnológico requerido y el poco existente es obsoleto, situación que dificulta la respuesta oportuna de la entidad frente a las peticiones de la comunidad y el cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.
10. La Nación a través del Ministerio de Hacienda viene trabajando con los entes territoriales con el Programa PASIVOCOL, el cual busca aliviar la carga prestacional y brindar acceso a los recursos del FONPET. Según el diagnóstico realizado, actualmente la Alcaldía de Girón no ha cumplido con el envío de información y la actualización del Programa.

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Programa: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN

ESTRATEGIA 1

Reducir el panorama de riesgos ocupacionales convirtiendo la prioridad de intervención de los riesgos encontrados a 31 de diciembre de 2007 de Alto a Bajo y de Bajo a Medio. Fuente: Mapa de riesgos de la Alcaldía de Girón.

OBJETIVO

Propender por la salud física, mental y social de los servidores públicos del Municipio de Girón, tendiente a preservar, mantener y mejorar las condiciones de trabajo, los procesos y el rendimiento laboral.

META

A través del COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL, realizar acciones evaluativas y preventivas tendientes al mejoramiento de la higiene y seguridad industrial en coordinación con la ARP, a través de capacitaciones, actividades y dotación.

INDICADOR

Número de actividades realizadas orientadas a la prevención y seguridad en el ambiente laboral.

ESTRATEGIA 2

Modernización, actualización y sistematización del Archivo General de la Administración dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000, incluyendo el archivo existente en tablas de retención y ubicándolo conforme a la norma.

OBJETIVO

Garantizar el buen funcionamiento del departamento de archivo, a fin que responda a las necesidades de manera oportuna de los clientes internos y externos del Municipio y dar cumplimiento a la ley 594 de 2000.

META

Modernización del archivo, para que brinde solución a las necesidades de manera oportuna de los clientes internos y externos del Municipio y dar cumplimiento a la ley 594 de 2000.

INDICADOR

Porcentaje de avance en la organización del archivo central en un 25% anual.

ESTRATEGIA 3

Elaboración y actualización de 10 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal: Plan Indicativo, Plan Local de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos, Plan Anual de Capacitación y Bienestar Social, Manual de Calidad, Plan de Mejoramiento, Plan de Compras.

OBJETIVO

Elaborar y actualizar las 12 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal: Plan Indicativo, Plan Local de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos, Plan Anual de Capacitación y Bienestar Social, Manual de Calidad, Plan de Mejoramiento, Plan de Compras.

META

Dar cumplimiento a la normatividad vigente en la elaboración y actualización de 10 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Plan Indicativo, Plan Local de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos, Plan Anual de Capacitación y Bienestar Social, Manual de Calidad, Plan de Mejoramiento, Plan de Compras).

INDICADOR

No. de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas vitales para la gestión de la Administración Municipal.

ESTRATEGIA 4

Desarrollo en un 100% de la Estrategia de Gobierno de Línea, en las Cuatro fases del Cuatrenio, según Decreto Nacional 1151 de 2008.

OBJETIVO

Hacer parte de Gobierno En Línea, una Estrategia del Gobierno Nacional, liderada por el Ministerio de Comunicaciones, para contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

META

Participación en el Programa de Conectividad de Gobierno en Línea Liderado por el Ministerio de Comunicaciones, para contribuir a la Construcción de Un Estado más eficiente, transparente y participativo, en cinco fases, de las cuales en el cuatrenio se desarrollarán las cuatro primeras fases así:

Primera Fase 2008: Información 25%

Segunda Fase 2009: Interacción 25%

Tercera Fase 2010: Transacción 25%

Cuarta Fase 2011: Transformación 25%

INDICADOR

Porcentaje de culminación de cada fase.

ESTRATEGIA 5

Implementar en un 100% el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, bajo la norma técnica colombiana NTC GP 1000.

OBJETIVO

Introducir el concepto de mejoramiento continuo en la Alcaldía Municipal de San Juan Girón. Pretendiendo la excelencia, que se refleja en brindar satisfacción a los clientes, servidores públicos y sociedad en general, y de esta manera aumentar su efectividad y productividad.

META

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma Técnica Colombiana NTC IGP 1000, de acuerdo a las competencias dadas en la ley , a través de la Oficina de Control de Interno así:

2008: Sensibilización del personal de la administración 20%

2009: Implementación del Sistema 40%.

2010 y 2011: Mantener el sistema de Gestión de Calidad mediante auditorias 40%.

INDICADOR

Porcentaje estado de avance en la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC GP 1000.

ESTRATEGIA 6

Alcanzar el 80% en el cumplimiento de los requerimientos del Cálculo actuarial del Pasivo Pensional del la Alcaldía, a través del Programa PASIVOCOL.

OBJETIVO

Cumplir con los lineamientos del Ministerio de Hacienda con el fin de hacer los cálculos actuariales para establecer el pasivo pensional de la Alcaldía de San Juan Girón.

META

Efectuar el Calculo del Pasivo Pensional del Municipio y cumplir con los requerimientos del Programa del Ministerio de Hacienda PASIVOCOL, iniciando en el año 2008 con la estimación del Pasivo Pensional de la Alcaldía y envío de informes al Programa. A partir del año 2009 entrar a establecer el cálculo y liquidación de bonos pensionales y cuotas partes, continuando con la alimentación del Programa Pasivocol

INDICADOR

Entrega de resultados en un 75%.

ESTRATEGIA 7

Implementar en un 100% el Modelo ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005, de acuerdo al Decreto 1599 de 2005.

OBJETIVO

Adoptar el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

META

Implementación y funcionalidad del Modelo Estándar de control Interno MECI: 1000. 2005, de acuerdo al Decreto 1599 de 2005, a través de la Oficina de Control de Interno, así:

2008: Adoptar el Modelo de Estándar 40%

2009 al 2011: Garantizar su funcionalidad 60%

INDICADOR

Porcentaje estado de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

2. Programa: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADAS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY

ESTRATEGIA 1

Incrementar la eficiencia administrativa a través de la renovación de los sistemas de información tecnológicos.

OBJETIVO

Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicaciones y física de la administración acorde a las necesidades, que permitan el máximo rendimiento beneficiando a los usuarios internos y externos de la administración.

META

Incremento de la eficiencia administrativa a través de la renovación de los sistemas de información tecnológicos. Se pasa del 45% al 90% en la modernización de los sistemas tecnológicos en la Administración Municipal.

INDICADOR

Número de equipos suministrados.

ESTRATEGIA 2

Aumentar la asignación de unidades de vivienda digna a los funcionarios y empleados de la Administración Municipal a través del Fondo de Habitaciones Higiénicas., en un porcentaje del 15% durante el cuatrenio.

OBJETIVO

Brindar una atención integral al servidor público del Municipio de Girón, con el fin de garantizar un bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de los aspectos psico-social y el desarrollo humano de esta población.

META

Brindar el apoyo a través del fondo de habitaciones higiénicas una vez efectuados los ajustes de ley asignando la vivienda digna a los empleados beneficiados.

INDICADOR

Préstamo a 20 funcionarios de la Alcaldía de Girón para compra de vivienda, a través del Programa Habitacional del Municipio. (20 funcionarios beneficiados del préstamo de vivienda durante el cuatrenio.

ESTRATEGIA 3

Incrementar en un 25% el número de funcionarios de la Administración Municipal, beneficiados por el Programa de Capacitación no formal durante el cuatrenio, para pasar del 40% que ya han asistido al 65% que corresponde a 72 funcionarios. Fuente: Secretaria General 2.008.

OBJETIVO

Mejorar el clima organizacional promoviendo el desarrollo, fortaleciendo las capacidades, destrezas, conocimientos y competencias de los funcionarios, lo cual se verá reflejado en el incremento de la productividad de la Alcaldía de Girón.

META

Brindar capacitación informal y no formal que incluyan cursos de actualización, de entrenamiento, seminarios, Congresos, Foros, Diplomados, y otros, con el fin de fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios.

INDICADOR

Numero de funcionarios beneficiados con el Programa de Capacitación no formal.

3. Programa: PAGO DE IMDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO – LEY 617 DEL 2000

ESTRATEGIA 1

Brindar apoyo en un 50% en asistencia técnica y profesional para el desarrollo de los Programas y proyectos a ejecutarse durante el cuatrenio.

OBJETIVO

Apoyar con asistencia técnica y profesional el desarrollo de programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

META

Apoyar a la gestión municipal a través de la asistencia técnica y talento humano en los diferentes procesos de ejecución de Programas y Proyectos de Inversión de conformidad con el Plan de Desarrollo 2008 -2011

INDICADOR

Programas y proyectos ejecutados

ESTRATEGIA 2

Cumplir el 100% con los requisitos de ley que exigen la publicación de todos los actos administrativos y contractuales.

OBJETIVO

Publicar el 100% de los actos administrativos y contractuales de la Administración Municipal.

META

Publicar el 100% de los actos administrativos de carácter general o que afecten a un sector de la comunidad.

INDICADOR

Publicar el 100% de los actos administrativos de carácter general o que afecten a un sector de la comunidad (Publicación de 8 Gacetas Municipales).

ESTRATEGIA 3

Realizar un estudio orientado a optimizar la operatividad del recurso humano a través de la reorganización de la estructura administrativa existente en un 100%.

OBJETIVO

Realización de un estudio orientado a optimizar la operatividad del recurso humano a través de la reorganización de la estructura administrativa existente.

META

Realizar un estudio orientado a optimizar la operatividad del recurso humano a través de la reorganización de la estructura administrativa existente en un 100%.

INDICADOR

Aplicación del resultado obtenido en el estudio de reorganización de la estructura administrativa.

VI. EJE PROGRAMATICO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO SISTEMA VIAL

El sistema vial de Girón presenta un comportamiento de doble vía en la conectividad metropolitana: la relación urbano – urbano con Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta y la relación Girón – Región.

Vías Sectoriales del municipio de Girón.

En Girón se adopta la siguiente clasificación vial Sectorial para el área urbana.

	VÍAS	DESDE	HASTA
Urbanas Primarias	Circuito Vial Perimetral: Vía propuesta	El Nuevo Acceso Vehicular, a la altura de la Calle 52 con Cr 27 A , El río de oro y la quebrada la Iglesia en el Barrio El Poblado.	La Intersección con Cr 29 y La vía Al Aeropuerto, a la altura de la diagonal 30 del Casco Antiguo.
	Calle 43- Barrio El Poblado	La "Y" de la diagonal 43 y La autopista Bucaramanga- Girón.	El Puente Vehicular Eliécer Foseca y La Cr 17 del Barrio Rincón de Girón
	Carrera 26- Barrio El Poblado	La Intersección con la CII 49 y la Cr 26 A	La intersección con la quebrada del Padre Jesús y El límite del Casco Antiguo, a la altura de la CII 34.
	Avenida Bahondo	La Intersección con el Malecón y la Avenida Los Caneyes a la altura de la CII 27 del Barrio Río de Oro.	La Intersección con la Vía Regional a Zapatoaca a la altura del Barrio El Progreso.
	Carrera 23- Barrio El Poblado	La intersección con la CII 49	CII 27 del Malecón y el perímetro del Casco Antiguo.
	Avenida Los Caneyes	La intersección con el Anillo Vial Floridablanca – Girón a la altura del Barrio San Jorge	Su intersección con la Avenida Bahondo.
Urbanas Secundarias	Perimetral del Casco Antiguo	Comprendido entre la cañada del Padre Jesús, a empatar con la vía de circunvalación, en la carrera 26 y por ésta hasta empatar con la calle 27 hasta encontrar la carrera 29, tomando la carrera 29 y atravesando el puente, tomando el límite predial entre el predio No. 011 y el 012 de la manzana No. 046 y salir a empatar por detrás del cementerio con la quebrada del Padre Jesús, a la altura de la diagonal 30.	
	Perimetral Río de Oro/ Cr 22 C	La intersección con la autopista sobre el Barrio San Antonio del Carrizal	La intersección con la Calle 62 del Barrio Carrizal Campestre.
	Carrera 34 - Las Aldeas	La intersección con la Vía Regional Al Aeropuerto.	Calle 30 del barrio Eloy Valenzuela.
	Calle 30 – Eloy Valenzuela	La intersección con la perimetral del Casco Antiguo	La intersección con la Carrera 34 - Las Aldeas
	Calle 29 A – La Campiña	La intersección con la perimetral del Casco Antiguo	La intersección con la Calle 36 del Barrio Mirador de la Campiña.
	Carrera 15 – Ciudad Metropolitana / Dangond	La Intersección con la vía Malpaso	Intersección con la vía Dangond – Toledo Plata

Fuente: POT

El Sistema Vial rural conforma uno de los componentes del modelo de ocupación rural, para crear corredores de desplazamiento interveredal, que se desarrollan a partir de la topografía del terreno y del sistema orográfico del municipio. Hacen parte del sistema vial de paisaje todas las carreteras veredales, las vías metropolitanas que recorren el municipio de Girón, las cuales ya han sido mencionadas en el Componente General y Urbano.

Vías rurales de Girón.

Vía	Km	Categoría
Vías veredales	Vía para Rehabilitación	
Carrizal	5 km	Vías
Carrizal – Bocas	6 Km	
Girón- Lagunetas	5 km	
Girón – Río Frío	8 Km	
Girón – Llanadas	6 km	
Llanadas – Barbosa	4 Km	
Girón – Barbosa	6 km	
Barbosa - Acapulco	7 Km	
Barbosa - Ruitoque	5 km	
Laguneta – Llano grande	3 Km	
Llanogrande – Peñas	4 km	
Peñas – Chocóa	3 km	
Chocóa – Chocóa	15 km	
Ruitoque – Chocóa	3 km	

Chocoíta – Palogordo (límites- Piedecuesta)		rurales principales
Palogordo - Chocóa	7 km	
Chocoíta - Acapulco	4 km	
Peñas – Cantalta	5 km	
Cantalta – Pantano (Límites Lebrija)	13 km	
Pantano – Lagunetas - Girón	12 km	
Motoso - Cedro	7 km	
Cedros – Parroquia	9 km	
Chocóa – Límites Zapatoca	12 km	
Pantano - Motoso	12 km	

FUENTE: POT

DIAGNOSTICO SANEAMIENTO BASICO

La prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Girón se dá de la siguiente forma: servicio de Acueducto, servicio de Alcantarillado, servicio de Aseo, servicio de Energía Eléctrica, servicio de Gas Natural y el servicio de Telecomunicaciones, conforme a lo establecido para tal efecto por la ley 142.

Prestación del servicio de Acueducto.

Prestado por la Empresa Metropolitana de Acueducto, se gestiona teniendo en cuenta la planificación, abastecimiento, producción, tratamiento, conducción, comercialización, mantenimiento y la realización del proyecto de ampliación del sistema, a través de la Compañía de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga ESP.

En el tema del tratamiento es necesario realizar las investigaciones necesarias, con el aprovechamiento tecnológico de entidades como ICP, para plantear alternativas de menor costo. Con esto se pueden lograr beneficios como la reducción de las tarifas básicas del servicio y de las del costo por metro cúbico de agua consumida.

Prestación del servicio de Alcantarillado.

El sistema maestro de alcantarillado está a cargo de la EMPAS , las empresas que presten este servicio deben cumplir con lo establecido en la Ley 142 de estar facultadas de servicios públicos domiciliarios garantizando el suministro a las áreas sin cobertura y las futuras áreas de expansión.

La CDMB deberá cumplir las metas establecidas dentro del Plan Integral de Saneamiento

Hídrico de Bucaramanga, más conocido como el PISAB II para contrarrestar el rezago ambiental en materia de infraestructura de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias, plantas de tratamiento y protección de ríos y quebradas contra la erosión.

La CDMB aún no ha reducido el radio de afectación de PTAR Río Frío I de 1km a 300m para la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales La Marino y Café Madrid, lo cual no garantiza que las emisiones cumplan con los requisitos exigidos por la legislación colombiana en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Se debe procurar que todas las Empresas prestadoras del servicio de Alcantarillado que construyan Plantas de tratamiento utilicen tecnologías que minimicen el impacto ambiental.

Sistema de Saneamiento Básico Rural

Estructuración del sistema de saneamiento básico rural.

El sistema de saneamiento básico esta constituido por:

- Sistema de Acueducto
- Sistema de Alcantarillado
- Sistemas de manejo y disposición de residuos sólidos rurales.

Niveles de complejidad de sistema de saneamiento básico rural.

Para todo el territorio municipal según el POT se establecen los siguientes niveles de complejidad.

Nivel de Complejidad	Población en la Zona Rural (habitantes)	Capacidad Económica de los usuarios
Bajo	< 50	Baja
Medio	51 a 1000	Media
Alto	>1000	Media a Alta

FUENTE: POT: Adaptado del Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico. RAS 98

INFRAESTRUCTURA DOTACIONAL

Los servicios dotacionales, son espacios de uso colectivo que sirven para la localización del equipamiento básico, el equipamiento está ligado a los servicios sociales y comunitarios, los cuales se encuentran constituidos por instalaciones físicas necesarias para el buen funcionamiento de actividades como la Salud, Recreación, Educación, Religioso, de

seguridad social, institucional, de abastecimiento rural, deportivo, comercial, etc, representando bienestar a la comunidad rural que las utiliza.

En Girón existen los siguientes espacios destinados a la actividad dotacional en el sector rural

Infraestructura rural de desarrollo Dotacional.

Infraestructura rural de Desarrollo Dotacional		
Equipamiento	Localización	Tratamiento
1	Colegio Agroecológico: Tecnología Agrícola	Vereda El Cedro
2	Salón Comunal y Biblioteca	Vereda Alto de La Aldea
3	Colegio Integrado Llano Grande	Vereda Llano Grande
4	Polideportivo Boca De Monte	Vereda Boca de Monte
5	Campo Deportivo Acapulco	Centro Poblado Acapulco
6	Cementerio Acapulco	
7	Colegio De Secundaria	Vereda de Bocas
8	Salón Comunal De Bocas	
9	Salón Comunal De Marta	Vereda de Marta
10	Colegio De Bachillerato Agrícola "El Sat	Vereda El Pantano
11	Iglesia El Pantano	
12	Parque Infantil El Pantano	Vereda Cantalta
13	Puesto De Salud Cantalta	
14	Cooperativa De Transporte Pesado Y Público	Vereda El Recreo. (Altamira, Motoso, San Rafael, Cerrezuela, Boca de Monte, El Cedro).
15	Biblioteca, De Salones De Preescolar	
16	Salón comunal	
17	Iglesia El Recreo	
18	Colegio Agroecológico El Recreo	
19	Espacios Recreativos	San José De Motoso
20	Zonas De Recreación, De Deporte Y Salón Comunal	

Fuente: POT

Infraestructura de equipamientos médicos existente.

La siguiente es la infraestructura existente y el tratamiento propuesto.

Servicios médicos			
No.	Institución	Ubicación Vereda	Tratamiento
1	Puesto de Salud Marta	Vereda Marta	Rehabilitación Dotacional
2	Puesto de Salud Motoso	Vereda Motoso	
3	Puesto de Salud Llano Grande	Vereda Llano Grande	
4	Centro de Salud Acapulco	Centro Poblado Acapulco	
5	Puesto de Salud Barbosa	Vereda Barbosa	
6	Centro de Salud el Consuelo	Barrio el Consuelo	
7	Puesto de Salud el Pantano	Vereda el Pantano	
8	Puesto de Salud Chocoita	Centro Poblado Chocoita	
9	Puesto de Salud Bocas	Centro Poblado Bocas	
10	Centro de Salud Chocoa	Vereda Chocoa	

Infraestructura de Equipamientos institucionales y escuelas.

La siguiente es la infraestructura existente y el tratamiento propuesto.

Equipamiento Institucional			
No.	Escuela	Ubicación - vereda	Tratamiento
1	Acapulco	Vereda Acapulco	Rehabilitación Dotacional
2	Aguada de Ceferino	Vereda Aguada de Ceferino	
3	Altos de Llano Grande	Vereda Altos de Llano Grande	
4	Altamira	Vereda Altamira	
5	Alto de la Aldea	Vereda Alto de la Aldea	
6	Angulo	Vereda Angulo	
7	Barbosa	Vereda Barbosa	
8	Cantanita	Vereda Cantalta	
9	Cerrezuela	Vereda Cerrezuela	

10	Chocóa	Vereda Chocóa	Rehabilitación Dotacional
11	Chocoita	Vereda Chocoita	
12	El Carrizal	Vereda El Carrizal	
13	El Cedro	Vereda El Cedro	
14	Filo de los Amores	Vereda Filo de los Amores	
15	El Pantano	Vereda El Pantano	
16	El Pilón	Vereda El Pilón	
17	El Pozo	Vereda El Pozo	
18	El Recreo	Vereda El Recreo	
19	El Tablazo	Vereda El Tablazo	
20	Juan Cristóbal Martínez	Vereda Boca de Monte	
21	La Esperanza	Vereda Bocas	
22	La Giralda	Vereda La Giralda	
23	La Palma	Vereda La Palma	
24	La primavera	Vereda La primavera	
25	Llanadas	Vereda Llanadas	
26	Llanogrande Incora	Vereda Llanogrande Incora	
27	Llanogrande Corregidor	Vereda Llanogrande Corregidor	
28	Marta	Vereda Marta	
29	Palogordo	Vereda Palogordo	
30	Potrero Cerrado	Vereda Potrero Cerrado	
31	Peñas	Vereda Peñas	
32	Quebrada Seca	Vereda Quebrada Seca	
33	Río de Oro	Vereda Río de Oro	
34	Río Sucio de Payoa	Vereda Río Sucio de Payoa	
35	San José de Motoso	Vereda San José de Motoso	
36	Guaimaral	Vereda Guaimaral	
37	Linderos	Vereda Linderos	

Infraestructura rural de desarrollo Dotacional.

La siguiente es la infraestructura existente y el tratamiento propuesto.

Infraestructura rural de Desarrollo Dotacional			
	Equipamiento	Localización	Tratamiento
1	Colegio Agroecológico: Tecnología Agrícola	Vereda El Cedro	
2	Salón Comunal y Biblioteca	Vereda Alto de La Aldea	

3	Colegio Integrado Llano Grande	Vereda Llano Grande	Desarrollo Dotacional rural Y Centro Poblacional
4	Polideportivo Boca De Monte	Vereda Boca de Monte	
5	Campo Deportivo Acapulco	Centro Poblado Acapulco	
6	Cementerio Acapulco		
7	Colegio De Secundaria		
8	Salón Comunal De Bocas	Vereda de Bocas	
9	Salón Comunal De Marta	Vereda de Marta	
10	Colegio De Bachillerato Agrícola "El Sat	Vereda El Pantano	
11	Iglesia El Pantano		
12	Parque Infantil El Panatno		
13	Puesto De Salud Cantalta	Vereda Cantalta	
14	Cooperativa De Transporte Pesado Y Público	Vereda El Recreo. (Altamira, Motoso, San Rafael, Cerrezuela, Boca de Monte, El Cedro).	
15	Biblioteca, De Salones De Preescolar		
16	Salón comunal		
17	Iglesia El Recreo		
18	Colegio Agroecológico El Recreo		
19	Espacios Recreativos		
20	Zonas De Recreación, De Deporte Y Salón Comunal	San José De Motoso	

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
Objetivo: SOCIALIZAR Y CONCERTAR PARA ADELANTAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE OPTIMIZARLA		
Estrategias: 1. Planear e identificar prioridades para el mejoramiento de la infraestructura vial. 2. Desarrollar alternativas viables para la optimización de la infraestructura vial 3. Ejecutar programas sectoriales de mejoramiento, mantenimiento ó adecuación. 4. Desarrollar obras mediante la interacción comunidad - municipio. 5. Consolidar convenios interinstitucionales para el desarrollo del mejoramiento de la Malla vial.		
Sector: TRANSPORTE		
Objetivo Sectorial: MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO		
Estrategias: 1. Elaborar diagnóstico de la malla vial rural y urbana, para identificar los puntos críticos. 2. Implementar un programa de mantenimiento de la malla vial		
Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrienio
1. ADECUAR UN 20% LA MALLA VIAL URBANA.	12%	20%

1.Programa: MEJORAMIENTO DE VIAS

Objetivo Programático: MEJORAR LAS VIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO PARA FACILITAR EL TRÁFICO NORMAL DE LOS VEHICULOS.

Estrategias: Elaborar un diagnostico del estado actual de las vías urbanas del municipio y priorizar su adecuación, dentro de los cuales se desarrollan actividades de, Mantenimiento periódico de las vías Urbanas, pavimentación de vías, construcción y mantenimiento de vías peatonales, construcción y mantenimiento de andenes, construcción y adecuación de puentes vehiculares y peatonales.

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
1. ADECUAR 1.000 ML DE LA MALLA VIAL URBANA	5 km	1 km

Responsable: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Unidad ejecutora de proyectos

Eje Programático: **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

Objetivo: SOCIALIZAR Y CONCERTAR PARA ADELANTAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE OPTIMIZARLA

Estrategias: 1. Planear e identificar prioridades para el mejoramiento de la infraestructura vial.

2. Desarrollar alternativas viables para la optimización de la infraestructura vial
3. Ejecutar programas sectoriales de mejoramiento, mantenimiento ó adecuación.
4. Desarrollar obras mediante la interacción comunidad - municipio.
5. Consolidar convenios interinstitucionales para el desarrollo del mejoramiento de la malla vial.

Sector: **TRANSPORTE**

Objetivo Sectorial: MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNIIPICIO

Estrategias: 1. Elaborar diagnóstico de la malla vial rural y urbana, para identificar los puntos críticos.

2. Implementar un programa de mantenimiento de la malla vial

Metas de Resultado:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. ADECUAR EN UN 44.87% LA MALLA VIAL RURAL	10%	44.87%

2.Programa: MEJORAMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE VIAS.

Objetivo Programático: MEJORAR EL ACCESO A LAS ZONAS RURALES MEDIANTE LA ADECUACION DE SUS VIAS RURALES..

Estrategias: Elaborar un diagnostico del estado actual de las vias rurales del municipio para priorizar su adecuación, dentro de los cuales se desarrollan actividades de, Mantenimiento periódico de las vías rurales , Construcción y mantenimiento de Obras de arte, Construcción y mantenimiento de huellas y cunetas, construccion y adecuación de puentes

Metas de Producto:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. ADECUAR 350 km DE LA MALLA VIAL RURAL EXIST.	780 km	350 km

Responsable: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Unidad ejecutora de proyectos

Eje Programático: **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

Objetivo: SOCIALIZAR Y CONCERTAR PARA ADELANTAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE OPTIMIZARLA

Estrategias: 1. Planear e identificar prioridades para el mejoramiento de la infraestructura vial.

2. Desarrollar alternativas viables para la optimización de la infraestructura vial
3. Ejecutar programas sectoriales de mejoramiento, mantenimiento ó adecuación.
4. Desarrollar obras mediante la interacción comunidad - municipio.
5. Consolidar convenios interinstitucionales para el desarrollo del mejoramiento de la malla vial.

Sector: **TRANSPORTE**

Objetivo Sectorial: MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNIIPCIO

Estrategias: 1. Elaborar diagnóstico de la malla vial rural y urbana, para identificar los puntos críticos.

2. Implementar un programa de mantenimiento de la malla vial

Metas de Resultado:	Linea Base	Meta Cuatrenio
Dotar en un 20% a las dependencias de la administración y el despacho del señor alcalde de los equipos, maquinaria y vehiculos para facilitar el desarrollo de las diferentes actividades	0%	100%

2.Programa: COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
Objetivo Programático: Adquisición de maquinaria, equipo - vehiculos para el mejoramiento y el desarrollo de la capacidad operativa de los programas y proyectos del Municipio		
Estrategias: Mediante la compra de vehiculos mejorar la eficiencia administrativa y operativa de la Administración Municipal.		
Metas de Producto: 1. Compra de Minimo 6 vehiculos	Linea Base	Meta Cuatrenio
	0	6
Responsable: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Unidad ejecutora de proyectos		

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
Objetivo: APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, AULAS, CAMIS, ESPACIOS DEPORTIVOS Y EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO INTEGRAL DEL GIRONES.		
ESTRATEGIAS: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escuelas espacios deportivos, y equipamiento comunitario del municipio. 2. Establecer prioridades por sectores para ampliar la infraestructura y servicios para el desarrollo social en el municipio.		
Sector: DEPORTE		
Objetivo Sectorial: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.		
Estrategias: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escenarios deportivos, CAMIS, y equipamiento comunitario del municipio, para el desarrollo educativo y social del municipio, Desarrollar y ejecutar acciones tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, deportiva y de salud.		
Metas de Resultado:	Linea Base	Meta Cuatrenio

1. Adecuar y mejorar el 55% de los escenarios deportivos	9.7%	36.58%
3.Programa: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		
Objetivo Programático: Optimizar los espacios deportivos, para la recreación de los habitantes del municipio.		
Estrategias: 1. Mantenimiento de los escenarios deportivos existentes 2. Proporcionar la población escenarios deportivos óptimos para el desarrollos de actividades lúdicas		
Metas de Producto: Construir y mantener mínimo 15 escenarios deportivos	Linea Base	Meta Cuatrenio
	41	15

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
Objetivo: APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, AULAS, CAMIS, ESPACIOS DEPORTIVOS Y EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO INTEGRAL DEL GIRONES.		
ESTRATEGIAS: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escuelas espacios deportivos, y equipamiento comunitario del municipio. 2. Establecer prioridades por sectores para ampliar la infraestructura y servicios para el desarrollo social en el municipio.		
Sector: EQUIPAMIENTO		
Objetivo Sectorial: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.		
Estrategias: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escenarios deportivos, Puestos de salud, y equipamiento comunitario del municipio, para el desarrollo educativo y social del municipio, Desarrollar y ejecutar acciones tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, deportiva y de salud.		
Metas de Resultado:	Linea Base	Meta Cuatrenio

2. Adecuar y mejorar el 40% de los CAMIS	10%	40% .
--	-----	-------

4. Programa: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE CENTROS DE SALUD

Objetivo Programático: Adecuar la infraestructura física de los centros de salud del Municipio, para brindar una mejor calidad en el servicio a los habitantes del municipio.

Estrategias: Elaboración de un inventario del estado actual de la infraestructura de centros de salud del Municipio, después del cual se priorizarán los que estén en estado mas deficiente.

Metas de Producto: Adecuar y mejorar mínimo 4 centros de salud del municipio	Linea Base 10	Meta Cuatrenio 4
---	------------------	---------------------

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, AULAS, CAMIS, ESPACIOS DEPORTIVOS Y EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO INTEGRAL DEL GIRONES.

ESTRATEGIAS: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escuelas espacios deportivos, y equipamiento comunitario del municipio.

2. Establecer prioridades por sectores para ampliar la infraestructura y servicios para el desarrollo social en el municipio.

Sector: EQUIPAMIENTO

Objetivo Sectorial: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

Estrategias: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escenarios deportivos, Puestos de salud, y equipamiento comunitario del municipio, para el desarrollo educativo y social del municipio, Desarrollar y ejecutar acciones tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, deportiva y de salud.

Metas de Resultado: Adecuar y mejorar el 36.17% de las instituciones educativas del Municipio	Linea Base 10.5 %	Meta Cuatrenio 36.17% .
--	----------------------	----------------------------

5.Programa: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Objetivo Programático: Construir y Adecuar la infraestructura física de los establecimientos educativos del municipio.,		
Estrategias: Elaboración de un inventario del estado actual de la infraestructura de los centros educativos del Municipio, después del cual se priorizarán los que estén en estado mas deficiente.		
Metas de Producto: Adecuar 15 instituciones educativas. Construir 2 nuevas instalaciones para instituciones educativas	Linea Base 47	Meta Cuatrenio 17

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
Objetivo: APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, AULAS, CAMIS, ESPACIOS DEPORTIVOS Y EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO INTEGRAL DEL GIRONES.		
ESTRATEGIAS: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escuelas espacios deportivos, y equipamiento comunitario del municipio. 2. Establecer prioridades por sectores para ampliar la infraestructura y servicios para el desarrollo social en el municipio.		
Sector: CULTURA		
Objetivo Sectorial: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.		
Estrategias: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escenarios deportivos, Puestos de salud, y equipamiento comunitario del municipio, para el desarrollo educativo y social del municipio, Desarrollar y ejecutar acciones tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, deportiva y de salud.		
Metas de Resultado: Adecuar y mejorar el 60% de los salones culturales del municipio	Linea Base 20%	Meta Cuatrenio 60%
6.Programa: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL		
Objetivo Programático: Construir y Adecuar la infraestructura física de los establecimientos educativos del municipio.,		

Estrategias: Elaboración de un inventario del estado actual de la infraestructura de los centros educativos del Municipio, después del cual se priorizarán los que estén en estado más deficiente.		
Metas de Producto: Adecuar 6 salones culturales existentes y Construir 2 salones culturales.	Linea Base	Meta Cuatrenio
	10	6

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
Objetivo: APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, AULAS, CAMIS, ESPACIOS DEPORTIVOS Y EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO INTEGRAL DEL GIRONES.		
ESTRATEGIAS: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escuelas espacios deportivos, y equipamiento comunitario del municipio. 2. Establecer prioridades por sectores para ampliar la infraestructura y servicios para el desarrollo social en el municipio.		
Sector: EQUIPAMIENTO		
Objetivo Sectorial: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.		
Estrategias: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escenarios deportivos, Puestos de salud, y equipamiento comunitario del municipio, para el desarrollo educativo y social del municipio, Desarrollar y ejecutar acciones tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, deportiva y de salud.		
Metas de Resultado: Adecuar y mejorar el 57.14 % de los parques y zonas verdes del Municipio	Linea Base	Meta Cuatrenio
	17.1%	57.14%
7.Programa: CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PUBLICO		
Objetivo Programático: Optimizar los espacios públicos verdes mejorando la vida de los habitantes al brindar zonas de esparcimiento y recreación disfrutando de la naturaleza y medio ambiente.		
Estrategias: Elaboración de un inventario del estado actual de la infraestructura de parque del Municipio, después del cual se priorizarán los que estén en estado más deficiente para su adecuación.		
Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio

Adecuar 20 parques, Construir 1 parque lineal.	35	20
<p>Proyectos:</p> <p>-PARQUE NACIONAL RIO FRIO</p> <p>-PARQUE LINEAL QUEBRADA LAS NIEVES, CANALIZACION OBRAS DE URBANISMO</p>		
<p>Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</p>		
<p>Objetivo: APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, AULAS, CAMIS, ESPACIOS DEPORTIVOS Y EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO INTEGRAL DEL GIRONES.</p>		
<p>ESTRATEGIAS: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escuelas espacios deportivos, y equipamiento comunitario del municipio.</p> <p>2. Establecer prioridades por sectores para ampliar la infraestructura y servicios para el desarrollo social en el municipio.</p>		
<p>Sector: EQUIPAMIENTO</p>		
<p>Objetivo Sectorial: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.</p>		
<p>Estrategias: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escenarios deportivos, Puestos de salud, y equipamiento comunitario del municipio, para el desarrollo educativo y social del municipio, Desarrollar y ejecutar acciones tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, deportiva y de salud.</p>		
<p>Metas de Resultado:</p> <p>1. Adecuar y mejorar en un 75% las instalaciones físicas de la administración municipal.</p> <p>2. Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las baterías sanitarias en un 75%</p> <p>3. Llevar a cabo la dotación de Mobiliario al palacio municipal en un 50%</p>	<p>Linea Base</p>	<p>Meta Cuatrenio</p>
<p>8. Programa: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN</p>		
<p>Objetivo Programático: Optimizar los espacios físicos de las dependencias de la administración municipal.</p>		

Estrategias: Elaboración de un proyecto para reorganizar y adecuar las dependencias de la administración para poder así adecuarlas.		
Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
1.Adecuar y mejorar las instalaciones físicas de la administración municipal.	0%	75%
2.Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las baterías sanitarias	0%	75%
3.Llevar a cabo la dotacion de Mobiliario al palacio municipal en un	0%	50%

9.Programa: CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN		
Objetivo Programático: Optimizar los espacios físicos de las dependencias de la administración municipal.		
Estrategias: Elaboración de un proyecto para reorganizar y adecuar las dependencias de la administración para poder así adecuarlas.		
Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
1. Compra del predio para reorganización de la estructura y espacios de la alcaldía Municipal	0	1
1.Reorganización de la estructura físicas de la administración municipal, a través de la construcción de nuevos espacios dependencias y oficinas	0	1
2. Construcción y ampliación de las baterías sanitarias	0	1

Sector: INFRAESTRUCTURA SECTOR TRANSPORTE

La política para el sector vial y de transporte busca mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de los pasajeros y la carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, se disminuyan los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios.

Sector: TRANSPORTE
Objetivo Sectorial: MEJORAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LOS CONDUCTORES,

AUMENTANDO EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEBIDO A LA OPTIMIZACIÓN EN LA TRANSITABILIDAD.

- Estrategias: 1. Garantizar una buena señalización estática y de piso en las principales vías del municipio
2. Capacitación de reguladores viales bachilleres que colaboren en el control y prevención vial del Municipio
3. Formulación y socialización de planes de peatonalización en el casco antiguo del Municipio de Girón.
4. Campañas de educación y capacitación en materia vial.

Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrenio
Aumentar en un 40% la instalacion de señalizadores viales	24%	40%

1.Programa: OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL

Objetivo Programático: Mejorar la movilidad y aumentar la seguridad vial.

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrenio
Adecuación e instalación de 350 señales viales estáticas	250	350

Sector: TRANSPORTE

Objetivo Sectorial: MEJORAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LOS CONDUCTORES, AUMENTANDO EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEBIDO A LA OPTIMIZACIÓN EN LA TRANSITABILIDAD.

- Estrategias: 1. Garantizar una buena señalización estática y de piso en las principales vías del municipio
2. Capacitación de reguladores viales bachilleres que colaboren en el control y prevención vial del Municipio
3. Formulación y socialización de planes de peatonalización en el casco antiguo del Municipio de Girón.
4. Campañas de educación y capacitación en materia vial.

Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrenio
Capacitar al 100% de los reguladores viales	0%	100

2.Programa: CAPACITACIÓN DE REGULADORES VIALES

Objetivo Programático: Mejorar la movilidad y aumentar la seguridad vial.		
Metas de Producto: 1. Capacitación de 400 reguladores viales bachilleres	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	400

INFRAESTRUCTURA SECTOR SANEAMIENTO BASICO AGUA POTABLE

Proporcionar a la comunidad santandereana un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos

Sector: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		
OBJETIVO SECTORIAL: DISEÑAR, CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, AMPLIANDO COBERTURA Y GARANTIZANDO CALIDAD DEL SERVICIO		
Estrategias:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y/o mejorar sistemas de acueducto rural en el municipio San Juan Girón. 2. Construcción de pozos sépticos en el sector campo, y recuperación de redes de alcantarillado urbano. 3. construcción de redes de alcantarillado urbano y rural. 4. manejo de basuras y disposición de residuos sólidos. 		
Metas de Resultado: Lograr la ampliacion del sistema de acueducto en un 3,58% para lograr paulatinamente la cobertura total	Línea Base	Meta Cuatrenio
	71.42%	3.58%
1.Programa: Construcción De Sistemas De Acueducto (Excepto Obras Para El Tratamiento De Agua Potable)		
Objetivo Programático: Mejorar la calidad del servicio en toda la jurisdicción del Municipio de Girón.		
Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrenio

1. Dotar de servicio de alcantarillado a cuatro sectores del Municipio	80	4
2. Dotar de servicio de acueducto a 4 veredas del Municipio		

Sector: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		
OBJETIVO SECTORIAL: DISEÑAR, CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, AMPLIANDO COBERTURA Y GARANTIZANDO CALIDAD DEL SERVICIO		
Estrategias:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y/o mejorar sistemas de acueducto rural en el municipio San Juan Girón. 2. Construcción de pozos sépticos en el sector campo, y recuperación de redes de alcantarillado urbano. 3. construcción de redes de alcantarillado urbano y rural. 4. manejo de basuras y disposición de residuos sólidos. 		
Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrenio
Lograr la ampliación del sistema de acueducto en un 3,58% para lograr paulatinamente la cobertura total	75%	15%
1. Programa: Construcción De Sistemas De Alcantarillado Sanitario		
Objetivo Programático: Mejorar la calidad del servicio en toda la jurisdicción del Municipio de Girón.		
Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrenio
1. Dotar de servicio de alcantarillado a cuatro sectores del Municipio	87	4
2. Dotar de servicio de acueducto a 4 veredas del Municipio		
Proyectos:		
- PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO BARRIOS SUBNORMALES.		
- PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO		

Sector: SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (Sin Incluir Proyectos De Vis)		
OBJETIVO SECTORIAL: DISEÑAR, CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, AMPLIANDO COBERTURA Y GARANTIZANDO CALIDAD DEL SERVICIO		
Estrategias:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y/o mejorar sistemas de acueducto rural en el municipio San Juan Girón. 2. Construcción de pozos sépticos en el sector campo, y recuperación de redes de alcantarillado urbano. 3. construcción de redes de alcantarillado urbano y rural. 4. manejo de basuras y disposición de residuos sólidos. 		
Metas de Resultado: formular y elaborar el 100% proyectos de preinversión	Línea Base 0%	Meta Cuatrenio 100%
1.Programa: PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		
Objetivo Programático: Elaborar proyectos		
Metas de Producto: Elaborar y gestionar 20 proyectos para electrificación y obras de infraestructura.	Línea Base 0	Meta Cuatrenio 20
Indicador: Numero de proyectos gestionados y elaborados		

EL MUNICIPIO ACOMPAÑARA LA GESTION ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES E INSTITUCIONALES PARA LOS PROCESOS O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PTAR TENDIENTES A LA CONSECUION DE RECURSOS COFINANCIADOS, LO ANTERIOR ADECUANDONOS A LAS POSIBILIDADES Y RECOMENDACIÓN DE LA CDMB

SECTOR VIVIENDA

El Municipio de San Juan Girón, por su localización geográfica, históricamente, ha sido un punto importante para la población que por los diferentes factores de desplazamiento, se han visto en la necesidad de refugiarse fuera de su sitio de origen, en especial, la población que converge sobre la meseta de Bucaramanga.

A esta situación, debemos sumar lo acontecido por la Ola invernal que afecto directamente el municipio de Girón el pasado Febrero de 2005, evento natural que afecto a toda la población, nativa y flotante que se encontraba residente en la municipalidad.

Con esta panorama debemos minimizar el déficit que soporta el Municipio en vivienda Urbana y rural, ofrecer a la población victima de la temporada invernal de Febrero de 2005, una posibilidad de Reubicación; Atender la necesidad de vivienda de la Población en situación de desplazamiento, o en lo posible acompañar la población con subsidios complementarios de vivienda.

Estas familias conformadas en promedio por seis personas, en su mayoría niños, con una actividad económica basada en la subsistencia por medio de la economía informal o rebusque, registrados en el Siseen como estrato 0, 1 y 2 del municipio de Girón, carecen de todos los servicios públicos por encontrarse ubicados en asentamientos subnormales, no aptos para vivienda.

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Objetivo: AMPLIAR LA COBERTURA DE VIVIENDA PRIORITARIA EN LA ZONA URBANA Y RURAL
Estrategias: 1. Promover políticas de VIS encaminados a la disminución del déficit habitacional 2. Apoyar institucionalmente las Asociaciones Populares de Vivienda que estén dentro del marco legal 3. Mejorar la oferta institucional de programas de mejoramiento de vivienda 4. Adelantar programas de Titulación de predios. 5. Apoyar las políticas del orden nacional mediante los subsidios complementarios de Vivienda
Sector: VIVIENDA
Objetivo Sectorial: MEJORAR LA OFERTA DE VIVIENDA PRIORITARIA EN EL MUNICIPIO
Estrategias: 1. Apoyar la ejecución de proyectos de VIS con oferentes privados o públicos 2. Realizar inventario de predios con posibilidades de desarrollo VIS 3. Presentar proyectos VIS de iniciativa municipal

4. Otorgar subsidios complementario de vivienda para compra de vivienda nueva o usada		
Metas de Resultado:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE 1721 FAMILIAS DAMNIFICADAS DE LA OLA INVERNAL MEDIANTE LA REUBICACION DEL 66% DE LA POLACION CENSADA.	2600	1721
2. CULMINAR EL PROCESO DE REUBICACION DE 1721 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL DEL AÑO 2005, QUE SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO	0	24
3. AUMENTAR EN 12,5% LAS VIVIENDAS CON MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCION EN FAMILIAS DE LA PSD INCLUYENDO DAMNIFICADOS PARA PASAR DEL 10 AL 12,5% DE COBERTURA EN LA PSD SECTOR URBANO Y DEL 10 AL 20% SECTOR RURAL	10%	2.5%
	10%	20%
4. INCREMENTAR EN UN 10% LA ADQUISICION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO, SEGÚN X.X..X PARA PASAR DEL 20 AL 30% DE COBERTURA EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	20%	30%
5. EMPRENDER EN UN 25% LA VIVIENDA DIGNA EN EL MUNICIPIO, PARA BENEFICIAR A FAMILIAS DE LA POBLACION REINSERTADA Y PASAR DEL 0% AL 25% EN COBERTURA	0%	25%
6. INCREMENTAR LOS PROCESOS DE TITULACION DE LOS PREDIOS FISCALES URBANOS HACIENDO PROPIETARIOS A LOS HABITANTES DE LA ZONAS DE LOS PREDIOS QUE HAN TENIDO LA TENENCIA, PARA PASAR DEL 20 AL 35%	20%	35%

1. Programa: PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LOS DAMNIFICADOS OLA INVERNAL AÑO 2005

Objetivo Programático: REUBICAR LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OLA INVERNAL Y/O POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

Estrategias: 1. Continuar programa de construcción de vivienda para damnificados
2. Gestionar a nivel nacional recursos e inversión

3. Elaborar y presentar proyectos para reubicación Población damnificada y/o en zona de alto riesgo.		
Metas de Producto: 1. REUBICAR EL 66% DE LA POBLACIÓN DAMNIFICADA Indicador: número de viviendas entregadas	Linea Base	Meta Cuatrenio
	2600 VIVIENDAS	1721 VIVIENDAS

2.Programa: PROYECTO DE CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO

Objetivo Programático: MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA RURAL

Estrategias:

1. Proyectos Interinstitucionales de mejoramiento de vivienda rural
2. Otorgamiento de subsidios complementarios de vivienda rural
3. Adelantar capacitación y apoyo técnico para el mejoramiento del habitad
3. Adelantar programas de saneamiento básico para vivienda rural

Metas de Producto: 1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA PARA FAMILIAS DEL SECTOR RURAL. Indicador: Número de viviendas mejoradas	Linea Base	Meta Cuatrenio
	0	24

3.Programa: PROGRAMA SUBSIDIOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO Y COMPRA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Objetivo Programático: Mejorar la atención a la Población en Situación de Desplazamiento

Estrategias:

1. Otorgar subsidios complementarios de vivienda PSD
2. Promover y apoyar programas de Autogestión

Metas	de	Producto:	Linea Base	Meta Cuatrenio
--------------	-----------	------------------	------------	----------------

1. ENTREGAR VIS ATRAVES DE LOS SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS PARA MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE LA PSD DEL SECTOR URBANO EN EL PERIODO DE GOBIERNO. Indicador: Número de subsidios complementarios para viviendas entregados	0	100
2. ENTREGAR VIS ATRAVES DE LOS SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS PARA MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE LA PSD DEL SECTOR RURAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO. Indicador: Número de subsidios complementarios para viviendas entregados para el sector Rural	0	36
3.MEDIANTE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL GARANTIZAR SUBSIDIOS PARA ADQUISICION 100 VIVIENDAS A FAMILIAS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO. Indicador: No. de subsidios garantizados para la construcción de viviendas de interés social a familias pobres y vulnerables.	0	100
4. MEDIANTE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL GARANTIZAR SUBSIDIOS PARA COMPRA DE 10 VIVIENDAS A FAMILIAS DE LA POBLACION REINSERTADA DEL MUNICIPIO. Indicador: No. de subsidios garantizados para la compra de viviendas de interés social a familias de la población reinsertada	0	10

4.Programa: PROYECTO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS

Objetivo Programático: Transferir la propiedad de predios fiscales urbanos como vivienda de interés social.

Estrategias:

1. Identificar los predios fiscales acopados por población vulnerable.
2. Adelantar capacitación y apoyo técnico para el mejoramiento del habitat
3. Adelantar programas de titulación.

Metas de Producto: 1. GARANTIZAR LA PROPIEDAD DE LA VIS ATRAVES DE LOS PROCESOS DE TITULARIZACION DE 78 PREDIOS URBANOS FISCALES DE LOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Indicador: Numero de Predios de VIS urbanos Titulados registrados	Linea Base	Meta Cuatrenio
	0	78

VII.EJE PROGRAMATICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA

1. SECTOR. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRODUCTIVIDAD HUMANA

Descripción y Justificación:

Esta línea estratégica está orientada a fortalecer la gestión financiera del Municipio e implementar herramientas que faciliten a la entidad municipal, crear una cultura de racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados mediante la consolidación de los sistemas de información financiera, el crecimiento real de los ingresos, la sostenibilidad de la deuda y el manejo de los pasivos, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normas como buen ejecutor de las finanzas públicas. Además establecer Mecanismos que le permiten a las personas, grupos sociales y unidades productivas, optimizar sus niveles de producción y participar en las actividades socioeconómicas del municipio, la región y el país en condiciones ventajosas para mantener procesos de desarrollo creando condiciones favorables en el entorno.

En este sentido, el municipio orientará sus esfuerzos, en cada uno de los sectores para identificar y desarrollar las ventajas comparativas, haciendo énfasis en las grandes posibilidades que se tienen en la comunidad. Esto se reflejará en una mayor generación de empleo, redistribución de ingresos, y por ende, un mejor nivel y calidad de vida.

Hacen parte igualmente, de esta línea el Instituto para el Manejo Integral de la Cuenca del Río de Oro y Río Frio: MI RIO

1.2. Condiciones actuales y potencialidades

DIAGNOSTICO

La estructura sectorial del Producto Interno Bruto (PIB), se sustenta en los subsectores agrícola, industrial, transporte, pequeñas y medianas empresas, comercio minorista, construcción y los servicios del gobierno.

Dada la importancia que para el municipio reviste el sector industrial, agrícola y el comercio en general es necesario reflexionar entorno a su valor agregado y a su repercusión social del mismo, representado en un porcentaje importante del PIB municipal.

Giron

Area urbana	475.14Km cuadrados
Area rural	4.468,77Km cuadrados

El área rural tiene 20 veredas según división IGAC así: Acapulco, Palogordo, Cantalta, Motoso, Cedro, Martha, Lagunetas, Peñas, Barbosa, Río frío, Ruitoque, Chocóa, Pantano, Parroquia, Sogamoso, Bocas, Llano grande, Chocoita, Llanadas y Carrizal; y 4 corregimientos así: Bocas, Chocoita, Martha y Acapulco.

La población se calcula en 120.804 habitantes según proyecciones del DANE, de las cuales el 89% hacen parte del casco urbano y el restante 11% de la zona rural, el 50% son mujeres y el otro 50% son hombres, el 85% de la población se encuentra entre 0 y 45r años. Las condiciones de vida de la mayoría de la población son precarias debido a los bajos niveles de ingreso de las familias y a las escasas oportunidades de trabajo existentes, situación que se ve reflejada en el alto porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas – NBI – que alcanza el 23,97%.

Las actividades agropecuarias son la base productiva y principal fuente de ingresos de la población rural. La forma predominante de tenencia de la tierra es el minifundio. La actividad pecuaria absorbe poca mano de obra disponible en el Municipio y ha logrado

introducir niveles apreciables de tecnificación en el proceso de cría de ganado vacuno y producción de leche.

La actividad agrícola presenta atraso en la explotación de cultivos tradicionales como la piña, el tabaco, cítricos en la región de clima templado, yuca y plátano en la zona mas caliente. El comercio de productos agrícolas en especial el tabaco, se lleva a cabo en el mercado tradicional que se realiza una vez por semana en el Municipio y sirve para abastecer otros mercados mayoristas de las principales ciudades del país.

El país afronta una crisis generalizada que no es ajena a nuestro territorio. El plan municipal de desarrollo “La Obra Continua entre todos” señala la ruta que involucra la ciudadanía en la consecución de los fines económicos y sociales.

La desestabilización institucional y de gobernabilidad en el municipio, la insuficiente articulación interinstitucional por desconocimiento de los planes de desarrollo nacional y departamental, la baja gestión gerencial, por falta de capacitación o formación del recurso humano que genere resultados en beneficio de un municipio, el deterioro de las finanzas territoriales, para la cual se plantea replantear la deuda municipal y a creencias del municipio, como política a la situación actual de nuestro municipio.

El desempleo es una de las mayores manifestaciones de desequilibrio económico porque lleva a la población a niveles inadecuados de ingreso y bienestar e incluso desestimula el sentido de pertenencia por el municipio. Girón supera el 14% de este flagelo, dadas las pocas oportunidades de trabajo que existen en el municipio.

La situación financiera del municipio nos muestra una deuda pública que representa 58% de la capacidad de endeudamiento, además de unos pasivos corrientes que amarran y someten los ingresos corrientes de libre destinación.

El macroproblema central del municipio de Girón, consiste en el modelo actual de desarrollo que no corresponde a las necesidades de su población y potenciales existentes en su territorio y a los desafíos actuales que afronta el municipio.

Reconocer las limitaciones de crecimiento económico del municipio, el alto grado de inseguridad, la poca competitividad, nos obligan a iniciar acciones de cambio enfrentando problemas económicos, sociales, de producción, y no seguir siendo una población netamente de consumo.

En materia de seguimiento y evaluación, es importante mantener un indicador establecido según las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, el cual se encuentra establecido

aproximadamente en un 46% máximo, teniendo en cuenta la Categoría del Municipio durante las dos últimas vigencia de Primera, cuando su límite máximo es del 65, y a su vez, permitirá a los niveles nacional, departamental y municipal tomar decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en un conocimiento profundo de los resultados y la problemática de la gestión local

Otras medidas deberán adoptarse con el fin de lograr un equilibrio estable en las finanzas públicas del Municipio. Continuar implementando políticas de mejoramiento del ingreso para lograr una mayor eficiencia en el recaudo de los diversos tipos de impuestos, además con ello lograr un proceso de ajuste financiero para alcanzar un municipio mas productivo y autosostenible, acorde con las reformas estructurales propias de un proceso de recuperación de la cartera morosa y reducir los niveles de evasión.

CARACTERISTICAS:

- ✓ Deficiente formación en la cultura empresarial
- ✓ Carencia de planificación gerencial y relaciones producción – comercialización
- ✓ Inestabilidad, vulnerabilidad y estancamiento económico del municipio.
- ✓ Déficit de vivienda
- ✓ Falta de confianza por parte de la comunidad al no haber reinversión de los tributos que se cancelan anualmente
- ✓ Limitaciones en la productividad, el desarrollo tecnológico y las infraestructuras (vías, transporte, comunicaciones, etc)
- ✓ El exceso de trámites y requisitos en los procesos y procedimientos internos de la administración municipal.
- ✓ Carencia de políticas claras en los sectores turístico, religioso, arquitectónico y de paisaje.
- ✓ Un patrimonio invaluable y en su mayoría bien conservado
- ✓ Deficiente oferta y acceso a bienes y servicios sociales en términos de calidad y cobertura
- ✓ Baja de tributación en los impuestos de Predial e Industria y Comercio entre otros
- ✓ Carencia de industria y Empresas Contribuyentes
- ✓ Actualización, optimización y estandarización de los procesos y procedimientos e indicadores de Gestión
- ✓ Débil sistema de recaudo y cobranzas
- ✓ Formalizar en un documento el Plan de Acción de la Gestión Tributaria

1.3 OBJETIVOS DEL EJE

Lograr que el municipio San Juan Girón, obtenga un desempeño fiscal eficiente que le permita tener solvencia financiera, baja dependencia de las transferencias y la posibilidad de obtener recursos de capital, para lo cual hará buena utilización del recurso humano,

financiero y físico; fortaleciendo de igual manera, cada una de las dependencias que conforman la Administración Municipal

Incrementar el desarrollo de las fuerzas productivas con la participación del sector público y privado para propiciar niveles importantes de competitividad en el mercado municipal, regional, nacional e internacional.

Motivar a la población Gironesa , para que aproveche la ubicación geográfica, la diversidad de actividades que se encuentran en su entorno y así generar proyectos de inversión participativa y agremiaciones empresariales.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los productos tanto urbanos como rurales para propiciar mejores condiciones de vida de las personas que habitan la ciudad y las que acuden a visitarla.

El plan de desarrollo municipal “La obra continúa entre todos” para el período 2008-2011 tiene como propósito mejorar gradualmente el bienestar social de todos y cada uno de sus habitantes para generar un escenario de oportunidades, tolerancia y paz.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Productividad Económica:

Apoyo a los diferentes sectores económicos, y a las diferentes formas empresariales

Fomentar la creación de empresas asociativas de trabajo

Proponer alianzas estratégicas y convenios entre los sectores económicos de la región

Brindar capacitación permanente a los creadores de empresas

Apoyar técnica, financiera y administrativamente a la creación de pequeñas y medianas Empresas

Competir para motivar nueva inversión

Desarrollar la ciudad turísticamente

Concertar con los sectores de la economía formal e informal un plan de reactivación

2. Diversificación económica de Girón:

Difundir y promover los sectores no tradicionales (artesánías, turismo, comercio, entre otros) y buscar su ubicación en mercados nacionales e internacionales

Posicionar la ciudad a nivel nacional e internacional como destino turístico, religioso,

eco turístico y artesanal para que sea un soporte económico de las familias que
Dependen de las actividad conexas (hoteles, restaurantes, comercio, transporte,
Artesanías)

3. Lograr el saneamiento fiscal y financiero del municipio

Reestructuración de pasivos

Recuperar la cartera morosa

Renegociar deuda pública

Disminuir la evasión fiscal

Cultura tributaria

Actualización código de rentas

Realizar el saneamiento contable

Promover la creación de industria y empresas contribuyentes

Fortalecer el Sistema de Recaudo y Cobranzas

Incrementar la tributación Predial

1.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

ESTRATEGIAS

DESARROLLO ECONOMICO

- ✓ Lograr la viabilidad financiera del Municipio para la inversión con énfasis en lo social
- ✓ Impulsar en el sector urbano y rural el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, sociales cooperativas y otras expresiones de economía solidaria y de la economía campesina como fuentes de desarrollo económico, social y de generación de empleo.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura física del Municipio en aras del desarrollo sostenible de la competitividad y de la integración regional.
- ✓ Coordinación interinstitucional con los sectores económicos y sociales
- ✓ Promover el desarrollo sostenible y competitivo, de los sectores comerciales, agroindustriales, ambientales y agropecuarios.
- ✓ Celebrar convenios interinstitucionales con universidades, empresas privadas y de economía solidaria, fundaciones, organizaciones y ONG en procesos de gestión empresarial, productivos y organizacionales
- ✓ Crear sentido de pertenencia por el Municipio

- ✓ Aplicar la estrategia de reactivación del sector turístico por medio de la “Política turística para una ciudad que construye Paz”
- ✓ Hacer del municipio de Girón un gran centro estratégico de actividades empresariales turísticas, culturales, creando áreas de desarrollo.
- ✓ Promover procesos que contribuyan a desarrollar programas para la reactivación económica y social del campo mediante acciones de asesoría, capacitación técnica, fomento de los mercados campesinos y acompañamiento institucional a favor de créditos blandos par el sector agropecuario.
- ✓ Desarrollar y fomentar una política permanente de turismo integral que involucre a las subregiones, dándole especial atención al agroturismo, al ecoturismo, al turismo histórico, religioso, cultural y deportivo.
- ✓ Fortalecimiento de las ferias agropecuarias, de artesanías, de la pequeña y mediana industria, de las fiestas y festivales, lo mismo que de las diferentes expresiones artísticas, religiosas, culturales y deportivas del Municipio y de las diversas colonias que habitan en el Municipio.
- ✓ Facilitar la creación e instalación de nuevas empresas en el Municipio a través de estímulos para la generación de empleo
- ✓ Promover la generación de empleo a través de las obras que se desarrollen en el Municipio
- ✓ Promover la gestión empresarial turística a través de MIPYMES mediante el apoyo estatal y privado
- ✓ Construir la equidad social en el campo (educación, salud, estructura vial, desarrollo tecnológico) con esquemas que contribuyan al desarrollo rural
- ✓ Implementación de mecanismos persuasivos para la recuperación de la cartera
- ✓ Fortalecimiento de la cultura de pago
- ✓ Conservación dinámica y revisión de la actualización catastral urbana y rural
- ✓ Creación de estímulos tributarios
- ✓ Revisión del Estatuto Tributario
- ✓ Generación de incentivos tributarios para el fomento y desarrollo empresarial
- ✓ Implementación de equipos de información y programas para el ejerció financiero y contable
- ✓ Revisión y fortalecimiento de los métodos de fácil recaudo

PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. DESARROLLO ECONOMICO:

Subprograma 1.1 Saneamiento Fiscal

Proyectos:

Recuperación de cartera
 Renegociación deuda pública
 Disminución de elevación fiscal
 Revisión y actualización del código de rentas
 Optimizar procedimientos para el trámite de cuentas y procesos
 Saneamiento contable
 Cultura tributaria
 Fortalecimiento del Sistema de Recaudo y Cobranzas

Incrementar la tributación Predial e Industria y comercio

Subprograma 1.2 **Productividad Económica**

Proyectos:

- 1.2.1 Competitividad para motivar nueva inversión
- 1.2.2 Desarrollo turístico del Municipio
- 1.2.3 Fortalecimiento de las formas asociativas – empresariales
- 1.2.4 Fortalecimiento del desarrollo de actividades encaminadas a crear empresas asociativas de trabajo
- 1.2.5 Generación de empleo
- 1.2.6. Promoción de la creación de industria y empresas contribuyentes

PROYECTOS Y METAS

1. DESARROLLO ECONOMICO:

Subprograma – Saneamiento Fiscal

Proyectos y Metas:

Recuperación de cartera
Lograr en un 30% sobre el debido cobrar existente cada año
Renegociar deuda pública
Ampliar en cinco años el plazo para la cancelación de la deuda reestructurada – ley de alivio 1984
Disminución de la evasión fiscal
Aplicar políticas que generen cultura de pago en el período de gobierno
Actualización código de rentas
Actualización del código rentas en un plazo no mayor a un año
Optimizar procedimientos para el trámite de cuentas
Optimizar los manuales y procedimientos en el trámite de cuentas
Saneamiento contable
Contar con un sistema de información contable actualizado en el 2009
Contar con un sistema de información real con los bienes inmuebles del Municipio al año 2008.
Cultura tributaria

Incrementar en un 20% durante el período de gobierno el recaudo por concepto de impuesto predial, industria y comercio

Elaboración del manual del contribuyente en el término de un año

Subprograma – Productividad Económica

Proyectos y Metas

1.2.1 Competitividad para motivar nueva inversión

1.2.1.1 Crear los centros de fomento y capacitación durante el período de gobierno

1.2.2 Desarrollo turístico del Municipio

1.2.2.1 Fortalecer los diferentes eventos para hacer de Girón una ciudad turística durante todo el período de gobierno

1.2.2.2 Construir el plan de desarrollo turístico a diciembre del 2008

1.2.3 Fortalecimiento de las formas asociativas – empresariales

1.2.3.1 Formulación de varios modelos productivos integrales en un tiempo no mayor a dos años

1.2.3.2 Capacitar a las asociaciones para el fortalecimiento de su manejo administrativo durante los cuatro años

1.2.3.3 Apoyar económicamente la creación del Fondo microempresarial del Municipio

1.2.4 Fortalecimiento del desarrollo de actividades encaminadas a crear empresas asociativas de trabajo

1.2.4.1 Capacitar en gestión empresarial a por lo menos el 50% de empresas Conformadas

1.2.4.2 Capacitar en gestión empresarial al 100% de empresas por conformar

1.2.4.3 Motivar en un 60% los proyectos de empresas de mujeres rurales y Madres cabeza de familia

1.2.4.4 Establecer un sistema de estímulos tributarios par propender por el desarrollo de las empresas pequeñas y famiempresas en un 100%

1.2.5 Generación de empleo

1.2.5.1 Crear una base de datos en la que se estipule el número de población desempleada y potencialmente productiva

1.2.5.2 Implementar durante los cuatro años a través de convenios el mantenimiento de parques, vías urbanas y rurales con los habitantes de los respectivos barrios y veredas

1.2.5.3 Promover la generación de 100 empleos a través de las obras físicas que se desarrollen en el Municipio

1.2.7 Indicadores de Resultado

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacidad de Autofinanciamiento - Cumplimiento Ley 617 de 2000. Indicador: % Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación., de acuerdo con la Categoría correspondiente	45,2	46.0
Cancelar anual el Servicio de Deuda reestructurada e indicador sea menor que 80%, de lo que se tiene para respaldarlos Indicador: Valor deuda pública - Valor cancelado en deuda pública reestructurada	9.150 millo.	5.000 millones
Mejorar el índice de desempeño fiscal de como esfuerzo fiscal (Línea base 2006 DNP)	64.62	
Dependencia de recursos externos Transferencias SGP. Indicador: Total Transferencias recibidas / Total de Ingresos (Línea base 2006 DNP)	72,21	
% de Gastos destinados a Inversión: Indicador: Magnitud de la Inversión. Gastos totales	89,14	

de Inversión / Gastos totales (Línea base 2006 DNP)		
Financiar 25 proyectos regionales consignados en el plan de Desarrollo de los entes Territoriales a través de la prestación de nuestros servicios financieros. Indicador: Numero de proyectos financiados	0	25
Impulsar la implementación del sistema de Gestión de calidad en las diferentes dependencias de la Administración Municipal capacitando en la norma GP:1000:2004 Y MECI a 30 Municipios 0 30% Indicador: Número de Funcionarios capacitados	2	15
Organización de un sistema de información financiero y contable de calidad, oportunidad y disponibilidad de la información y continuidad de arreglos para la retroalimentación y mejoramiento continuo Indicador: Sistema de información Organizado	0	1

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.PROGRAMA	PAGO DE INDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - LEY 617 DE 2000	
Objetivo: Gestionar ante las entidades competentes a nivel nacional y el Comité Financiero, el direccionamiento de recursos que fondeen el Patrimonio Autónomo para el manejo del pasivo pensional, los pasivos contingentes y el generado del proceso de liquidación de la red hospitalaria		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Avanzar en un 20% en el proceso de depuración de los rubros del balance en sus diferentes componentes: activo, pasivo, patrimonio. Indicador: Porcentaje de avance proceso de depuración.	70%	100%
revelación en un 80% del pasivo pensional y el pasivo contingente a nivel de auxiliar por terceros		

Indicador: Porcentaje de revelación del pasivo contingente a nivel de auxiliar.	0	80%
Rendir los informes en el año a las entidades públicas y privadas que lo requieran. Indicador: Número de informes rendidos por año.	14	14
Cualificación del recurso humano de la Administración central en el área de las finanzas publicas Indicador. Capacitación 100% del recurso Humano existente en la gestión fiscal y financiera, con la actualización de normas y procedimientos de Ley	3	20
Avanzar en un 60% en la integración de las dependencias adscritas a la Secretaría de Hacienda, al sistema de información financiero de la Administración Central. Indicador: Porcentaje de integración.	25%	100%
Constituir el patrimonio autónomo fondeando los recursos necesarios para el manejo del pasivo pensional, los pasivos contingentes y los exigibles a corto plazo. Indicador: \$Millones de pesos fondeados.	0	NC
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda - Grupo de Contabilidad		

2.Programa	SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA
Objetivo:	
Mantener un nivel razonable de endeudamiento del Departamento, que permita gestionar recursos de crédito	

y su apalancamiento hasta el vencimiento.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Renegociar la Deuda Pública existente el Municipio con las Entidades Financieras, Indicador: Condiciones financieras mejoradas.	9.150	0
Establecer Conciliaciones y Acuerdos de pagos de los Pasivos existentes en el Municipio Indicador: Pasivos existentes - Pesos cancelados de deuda condonable.	2.000	0
Revisión al Saneamiento Contable a fin de depurar los Estados Financieros Indicador: . % depuración del Saneamiento Contable	0	0
4. Mantener por debajo del 40% la capacidad de Ahorro. Indicador: Ahorro corriente / Ingreso corriente	54,96%	40%
5. Mantener la capacidad de endeudamiento por debajo de los límites establecidos en la Ley 358/97. Indicador: Saldo de la deuda / Ingresos Corrientes Total Interés / Ahorro Operacional. (Ley 358 de 1997)	58	< 80 <= 40 >=100
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería		

3.Programa	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (Políticas de recaudo)
Objetivo: Establecer políticas de recaudo que contribuyan a Incrementar los ingresos corrientes de libre destinación con el propósito de dar sostenibilidad a los indicadores de Ley, que le permitan a la entidad, junto al control de gastos, mantener la categoría	

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminución de la evasión, a través de sensibilización tributaria y revisión y fiscalización de los procesos de del Impuesto de Industria y Comercio. Indicador: % de crecimiento adicional del cuatrienio	40%	15%
Implementar políticas de mejoramiento del ingreso Indicador: % del proceso de implementación de políticas para el mejoramiento del ingreso durante el cuatrienio	10%	25%
Realizar al menos 3 campañas anuales de sensibilización para el pago del Impuesto Predial, Industria y comercio y tránsito y transporte y sus bondades. Indicador: Campañas realizadas/18 propuestas	0	9
Actualización de la base de datos de los contribuyentes registrados a través de las visitas de inspección y revisión de datos reportados Indicador: Pocercentaje de avance en las actualizaciones de las bases de datos de la renta de impuesto predial de industria y comercio.	0	15%
Establecer el Paz y Salvo Municipal para el 100% de los Trámites oficiales Indicador: Trámites oficiales con el Paz y Salvo / 100% de trámites propuestos	15%	100%
Mejorar o adquirir equipos para la gestión financiera d del Municipio Indicador: Equipos adquiridos / 4 equipos propuestos	4	8
Revisión, actualización y aplicación del Estatuto Tributario Municipal para mejorar el proceso de recaudo. Indicador: % de crecimiento adicional en los ingresos de Libre Destinación durante el cuatrienio.	70%	100%

Centralizar en el grupo de gestión de ingresos el 100% de las rentas del municipio. Indicador: Porcentaje del proceso de centralización	50%	95%
Creación de la Sobretasa Bomberil , a fin de disminuir las transferencias del Impuesto de Industria y Comercio Indicador: % del recaudo anual de este tributo.	0	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería		

4.Programa	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (Apoyo y seguimiento ejecución presupuestal)	
OBJETIVO: Establecer mecanismos de control en cuanto al ingreso y el gasto en cada una de las oficinas gestoras.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar en el Despacho de la Secretaria de Hacienda y señor Alcalde los puntos de consulta de ejecución presupuesta ingresos y gastos , a fin de facilitar el control y la toma de decisiones. Indicador: Número de dependencias con nuevos puntos de consulta.	1	3
Implementar un módulo que permita integrar los históricos de las ejecuciones presupuestales de vigencias 2000 a 2007. Indicador: Módulo de integración histórico de la ejecución presupuestal.	0	1
Poner en funcionamiento un módulo que articule la información del proceso de contratación. Indicador: Módulo de seguimiento al proceso de	0	1

contratación.		
Realizar en un 90% el control permanentemente de los saldos de pasivos exigibles de inversión		
Indicador: % de control permanente	40	90
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda		

5.Programa	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (RECUPERACIÓN DE CARTERA)	
Objetivo: Diseñar e implementar estrategias que permitan identificar plenamente los derechos por obligaciones exigibles a favor del municipio y los mecanismos para la recuperación de la cartera morosa.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Centralizar en la Tesorería General del Municipio – Cobro Coactivo - el 70% del proceso de cobro de las obligaciones exigibles a favor del Municipio. (Deudas fiscales y no fiscales).	20%	70%
Indicador: % proceso de cobro de obligaciones.		
Depurar la base de datos de la cartera morosa de los impuestos de tránsito y Transporte, Industria y Comercio y Predial.		
Indicador: Valor determinado de la Cartera Morosa depurada	4,120 millones	
Implementar un Software que permita la captura y manejo de toda la información del Debido Cobrar	0	1
Indicador: 100% implementado y funcionalidad del software		

Formalizar en un documento el PLAN DE ACION DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Indicador: Documento expedido	0	1
Recuperar en un 40% de la cartera morosa del Municipio una vez determinada. Indicador: Cartera disminuida./Total de la cartera.	10%	20%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda		

6.Programa	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (Manejo Tesoral de Recursos)	
Objetivo: Mejorar e implementar procesos internos en la tesorería que le permitan cumplir eficientemente las funciones como oficina encargada de control efectivo del recaudo, el manejo de los recursos e inversiones, el pago de las obligaciones y el registro oportuno de las transacciones		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar y seguimiento del 100% del sistema integrado de información al Plan anual mensualizado de caja. Indicador: % de implementación y seguimiento del PAC en el sistema integrado	0	100%
Cancelar por lo menos 25 cuentas bancarias de cero movimiento INDICADOR: # cuentas canceladas	15	25
Realizar el 100% del control financiero de los convenios de cofinanciación. Indicador: % de convenios de cofinanciación con control financiero	0	100%

RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería

7.Programa	PAGO DE DEFICIT FISCAL, PAGO DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.	
Objetivo: SANEAR EL DEFICIT FISCAL CAUSADO DESPUES DEL 31 DE DICIEMBRE DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir en un 20% el déficit fiscal del Municipio Indicador: Porcentaje de avance en la disminución del déficit.	0	20%
Efectuar acuerdos de pago una vez identificados los pasivos clasificados como contingencias en un 20%	0	20%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería		

La administración municipal apoyará mediante gestión regional y nacional la iniciativa que en el área de desarrollo económico y agrario están impulsando comunidades del sector rural frente al proyecto de constitución de 30 granjas integrales autosuficientes productivas y agro-ecológicas para población desplazada. **PROYECTO 30 GRANJAS INTEGRALES AUTOSUFICIENTES PRODUCTIVAS Y AGROECOLOGICAS PARA POBLACION DESPLAZADA EXISTE RESUMEN EJECUTIVO GUIA**

En materia de desarrollo económico para población de escasos recursos económicos pero con importantes iniciativas microempresariales, la administración municipal impulsará la creación del un **FONDO ROTATORIO MICRO-EMPRESARIAL**, con el objetivo de brindar micro-crédito a población en dificultades de empleo. Responsabilidad en la gestión a cargo de la Secretaría de Hacienda Municipal.

La administración municipal gestionará y apoyará la iniciativa para que la zona franca del área metropolitana, esté ubicada en la jurisdicción del municipio de Girón; por lo tanto impulsará el **PROYECTO ZONA FRANCA**.

CAPITULO III

FINANZAS Y PLAN PLURIANUAL INVERSIONES 2008-2011

1. ANALISIS FISCAL FINANCIERO DEL MUNICIPIO
2. INGRESOS
3. EGRESOS
4. BALANCE FINANCIERO
5. PROYECCION FINANCIERA POR FUENTES
6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

1. ANALISIS FISCAL FINANCIERO DEL MUNICIPIO

El siguiente texto ha sido retomado de la revista producida por Cámara de Comercio de Bucaramanga referente a las finanzas públicas de los Municipios del Area Metropolitana. Tiene importancia estas publicaciones por el carácter de veedor que ejerce como por la garantía en los estudios y metodología ya adoptada oficialmente por esa entidad.

Ingresos y Egresos Totales

La Alcaldía de Girón recibió un total de \$69.577 millones, 20% más de lo recibido en 2005 y comprometió pagos por \$78.367 millones, 34% más que lo comprometido en la vigencia anterior. En total se asignaron \$8.790 millones más de lo recibido durante el ejercicio fiscal del año 2006.

Además de los \$69.577 millones recaudados de manera efectiva en la vigencia 2006, el Municipio tuvo reconocimientos por \$13.741 millones. De esos reconocimientos, \$9.472

millones corresponden a transferencias para Vivienda de Interés Social, \$2.432 millones a Recursos Fosyga y los restantes \$1.836 millones a recursos de Salud.

El Municipio gastó \$8.790 millones más de lo que recibió en la vigencia. Esta situación fue ocasionada por el registro de Aportes del Fondo Nacional de Regalías -Convenio Damnificados Construcción Viviendas Hacienda la Meseta- que afectó el gasto presupuestal pues comprometió \$13.116 millones aunque al cierre de la vigencia 2006 sólo se efectuó un ingreso por \$7.852 millones. Igualmente se vio afectado el Municipio al comprometer recursos de Crédito por \$1.997 millones sin efectuar el respectivo ingreso; y por asignar \$24.084 millones de recursos del Sistema General de Participaciones para Educación, y sólo efectuar un ingreso por \$21.972 millones, quedando pendiente el recaudo de la última doceava parte.

El Municipio de Girón es auto-sostenible en su operación pues al comparar los **Ingresos Operacionales** del año 2006 (\$13.933 millones) con el **Gasto de Funcionamiento Total** (\$7.385 millones), que incluye el gasto del Concejo y Personería se aprecia que, por cada \$100 que recibió para su operación, gastó \$53 en

Funcionamiento.

Con respecto al cumplimiento de la Ley 617 de 2000, en 2006 la relación entre los **Gastos de Funcionamiento** (sin incluir Transferencias al Concejo y la Personería) y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, fue del 45%, cuando la ley le permitía gastar hasta el 65%. Mientras los **Ingresos Operacionales** aumentaron el 24% en términos reales en el año 2006 comparado frente a 2005, los **Gastos de Funcionamiento** crecieron el 13% en términos reales, es decir, a un ritmo menor que los ingresos destinados para este concepto. La Alcaldía de Girón entregó la administración del Alumbrado Público a Iluminaciones San Juan de Girón S.A. por 20 años mediante concesión nº 094 de 2000. Por este concepto se recaudaron \$1.819 millones en el año 2006, incluidos en las Otras Fuentes.

En los Ingresos y Egresos de la vigencia 2005 y 2006, se incluyen las Reservas Presupuestales, que son compromisos adquiridos en la vigencia anterior pero cuyo objeto no fue cumplido y serán pagados en la siguiente vigencia. Por lo anotado, para el año 2006, en los Ingresos se registran \$4.447 millones por este concepto, mientras en los gastos se causan \$4.889 millones por la cancelación de dichas Reservas.

El cuadro resumen siguiente muestra las cifras en millones de pesos del período analizado

INGRESOS Y EGRESOS DE 2003 A 2006

MUNICIPIO DE GIRON – ADMINISTRACION CENTRAL

	2003	2004	2005	2006
INGRESOS				
Ingresos Operacionales	9.642	11.437	11.236	13.933
Sistema General de Participaciones	26.797	33.250	31.979	34.288
Participaciones y Transferencias	1.269	2.003	5.235	10.831
Crédito	347	675	5.224	0
Otras Fuentes (1)	519	543	4.490	6.078
Reservas presupuestales(L. 819/03)	0	0	0	4.447
Total Ingresos	38.574	47.908	58.164	69.577
Egresos				
Funcionamiento	5.453	5.617	6.509	7.385
Inversión Pública	30.832	36.215	50.284	65.237
Servicio de la Deuda	1.741	1.806	1.654	856
Otras Aplicaciones	9	19	36	0
Reservas Presupuestales (L.819/03)	0	0	0	4.889
Total Egresos	38.035	43.657	58.483	78.367
Ingresos - Egresos	539	4.251	-319	-8.790

FUENTE: Secretaría de Hacienda de Girón. Clasificación y cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Análisis de los Ingresos

Los Ingresos Totales de la Alcaldía de Girón crecieron un 20% en términos reales durante el año 2006. Este aumento resultó del incremento que presentaron los rubros Participaciones y Transferencias, con el 107%; Otras Fuentes, con el 35%; Ingresos Operacionales, con el 24% y Sistema General de Participaciones, con el 7%. Además se recibieron \$4.447 millones por concepto de Reservas Presupuestales.

El **Sistema General de Participaciones** representó el 49% (\$34.288 millones) dentro del total de Ingresos recibidos (\$69.577 millones) en el año 2006; **Ingresos Operacionales**, el 20% (\$13.933 millones); **Participaciones y Transferencias**, el 16% (\$10.831 millones); **Otras Fuentes**, el 9% (\$6.078 millones) y **Reservas Presupuestales**, el 6% (\$4.477 millones).

Durante el año 2006 el rubro **Otras Fuentes** incluyó \$3.270 millones de Saldo en Caja y Bancos; \$1.819 millones de Alumbrado Público; \$348 millones por Estampilla Pro-cultura, y \$296 millones de Recursos del Balance, entre otros.

Del total que se recibió en el año 2006 por concepto de Recursos del Balance, \$119 millones correspondió a recursos de Crédito destinados al Programa de Vivienda para Damnificados, dineros que no fueron asignados en la vigencia del 2005.

Ingresos Operacionales

Los **Ingresos Operacionales** aumentaron 24% en términos reales en el año 2006 frente a lo recibido en 2005. Los ingresos **No Tributarios** crecieron un 88% en términos reales; los **Tributarios**, el 22% y los **Otros Ingresos**, el 6%.

De los \$13.933 millones recibidos por **Ingresos Operacionales** en el año 2006, los **Tributarios** fueron los que tuvieron mayor participación con el 75% (\$10.383 millones). Le siguieron, los **Otros Ingresos**, con el 15% (\$2.104 millones) y por último, los **No Tributarios**, con el 10% (\$1.446 millones).

Para el año 2006 la Administración Municipal había presupuestado recibir \$15.000 millones por **Ingresos Operacionales** y recaudó el 93% de lo planeado (\$13.933 millones).

La Recuperación de Cartera, incluida en **Otros Ingresos**, se ejecutó en un 47% al recaudar \$1.340 millones de los \$2.866 millones que se presupuestaron.

Ingresos Tributarios

En el año 2006 los Ingresos Tributarios aumentaron 22% en términos reales con respecto a lo recaudado en 2005. El Predial Unificado fue el de mayor crecimiento con el 28%. Le siguieron Industria y Comercio, con el 23%; Otros Tributarios, con el 21%, y Sobretasa a la Gasolina, con el 16%.

En el Municipio de Girón el principal recaudo por concepto de impuestos proviene de Industria y Comercio, rubro que representó el 44% (\$4.609 millones) de los \$10.382 millones recaudados en 2006. Le siguieron, el Predial Unificado, con el 27% (\$2.774 millones); la Sobretasa a la Gasolina, con el 19% (\$1.937 millones) y por último, los Otros Tributarios, con el 10% (\$1.062 millones).

La Administración de Girón había presupuestado recibir \$9.137 millones por concepto de Ingresos Tributarios en el año 2006 y recaudó \$10.382 millones, es decir, un 13% más de lo planeado. Dentro de este rubro, el impuesto Industria y Comercio se recaudó en un 22% más de lo planeado, mientras el Predial Unificado presentó una ejecución del 96%, al recaudar \$2.774 millones de los \$2.875 millones previstos.

Análisis de los Egresos Totales

Los **Egresos Totales** aumentaron un 34% en términos reales en el ejercicio fiscal 2006. Para este periodo se causaron \$4.889 millones por concepto de **Reservas Presupuestales**, y los rubros **Inversión Pública** y **Gastos de Funcionamiento** se incrementaron en 30% y 13%, respectivamente, frente a 2005, mientras el **Servicio a la Deuda** disminuyó un 48% en términos reales.

De los \$78.367 millones que se comprometieron en el año 2006 la **Inversión Pública** fue la más beneficiada, con el 83% (\$65.237 millones). Le siguieron **Gastos de Funcionamiento**, con el 9% (\$7.385 millones); **Reservas Presupuestales**, con el 6% (\$4.889 millones) y **Servicio de la Deuda**, con el 1% restante (\$856 millones).

De los \$856 millones que se pagaron por **Servicio de la Deuda**, \$453 millones se emplearon para Pago de Intereses de la Deuda Pública y \$403 millones para Amortizaciones de la Deuda Pública Interna.

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento crecieron el 13% en términos reales en el año 2006 frente al año 2005. Por una parte, las Transferencias a las entidades de control e institutos descentralizados se incrementaron, en el 40% y los Gastos de Personal, en el 24%. Por otra parte, los Gastos Generales y los Pensionados disminuyeron el 29% y 17% en términos reales, respectivamente.

Análisis de las finanzas Públicas Municipio de Girón

De los \$7.385 millones asignados para **Gastos de Funcionamiento** en 2006, los **Gastos de Personal** significaron el 64% (\$4.746 millones). Le siguieron las **Transferencias** a las entidades de control e institutos descentralizados, con el 20% (\$1.477 millones); los **Gastos Generales**, con el 15% (\$1.112 millones) y los **Pensionados**, con el 1% restante (\$50 millones).

La Alcaldía de Girón le transfirió a las entidades de control e institutos descentralizados \$1.477 millones, distribuidos de la siguiente manera: \$938 millones para el Concejo, \$236 millones para los Fondos Especiales, \$218 millones para la Personería, y \$85 millones para las Entidades Descentralizadas.

Las Transferencias al Concejo crecieron un 32% en términos reales; mientras en 2005 se gastaron en funcionamiento \$708 millones, para el 2006 se desembolsaron \$938 millones. Las Transferencias a la Personería disminuyeron el 10% en términos reales, al pasar de \$241 millones en funcionamiento, en el año 2005 a \$218 millones en 2006. El cambio

presentado en los honorarios -Concejo y Personería- se debió, al paso de segunda a primera categoría, que presentó la Administración Municipal en el año 2006.

Gastos de Personal

Los **Gastos de Personal** aumentaron un 24% en términos reales en el año 2006 frente al 2005. Por una parte, los **Inherentes a la Nómina** y los **Honorarios** crecieron un 105% y 87% en términos reales, respectivamente. Por la otra, el gasto de **Personal de Nómina** permaneció constante en el año 2006.

Se destinaron \$4.746 millones para cubrir los **Gastos de Personal** en el año 2006. Dentro de este total el rubro **Personal de Nómina** recibió el mayor porcentaje de dineros, con el 61% (\$2.909 millones); le siguieron los gastos **Inherentes a la Nómina**, con el 32% (\$1.534 millones) y **Honorarios**, con el 6% (\$303 millones).

Análisis de la Inversión Pública

Los \$65.237 millones destinados a programas de Inversión Pública en el año 2006 fueron distribuidos en diversas proporciones, obteniendo mayor beneficio los sectores de Educación, con el 42% (\$27.668 millones); Infraestructura, con el 27% (\$17.392 millones); Salud, con el 18% (\$11.440 millones). Los sectores con menor asignación fueron: Social Organizacional, con el 6% (\$3.912 millones); Saneamiento Básico (\$1.950 millones) y Alumbrado Público (\$1.823 millones), con el 3%, cada uno y por último, Cultura y Deporte, con el 2% (\$1.050 millones).

Los sectores con mayor participación presentaron las siguientes características:

Educación: Los recursos destinados a Educación aumentaron 9% con respecto al año 2005. El 69% de estos recursos fue para Pago de Personal Docente, equivalente a \$19.049 millones y el 9% para Ampliación de Cobertura (\$2.367 millones)

Infraestructura: A este sector se le asignaron \$17.392 millones en el año 2006 lo cual representa un 163% más que en 2005. El 91% de estos recursos se empleó en Programas de Vivienda de Interés Social (\$15.830 millones), y el 6% en Construcción, Ampliación y Pavimentación de Calles (\$1.049 millones).

Salud: Los dineros destinados a Salud aumentaron 20%, frente al año anterior. Dentro de este sector, el 69% de los recursos fue para Régimen Subsidiado Continuidad (\$7.889 millones); el 11% fue para Prestación de Servicios (\$1.208 millones) y el 9%, para Régimen Subsidiado Ampliación (\$1.059 millones).

Social Organizacional: En total, Social Organizacional recibió 10% menos de dineros que en 2005. Dentro de este sector, el 24% se destinó para el Diseño y Montaje de Sistemas de Información (\$936 millones), el 12% para Aportes al FONPET (\$450 millones), el 7% para el Fondo de Seguridad Ciudadana (\$265 millones), el 6% para el Programa de la Tercera Edad (\$233 millones) y el 5% para Fortalecimiento Institucional (\$190 millones).

Formación Bruta de Capital en la Inversión Pública

De los \$65.237 millones destinados para Inversión Pública, en el año 2006 el 53% (\$34.477 millones) fue para la Formación Bruta de Capital y el restante 47% (\$30.760 millones) para financiar la Inversión Operativa.

Los recursos destinados a la Inversión Operativa (\$30.760 millones) se utilizaron durante la vigencia 2006 en Pago de Docentes, Continuidad del Régimen Subsidiado, Subsidios a Servicios Públicos y Subsidios de Vivienda. La suma de \$34.477 millones correspondiente a Formación Bruta de Capital sirvió para financiar el Programa de Vivienda de Interés Social, Alumbrado Público, Mejoramiento de la Calidad Educativa y Construcción de Infraestructura Educativa, entre otros.

El incremento que presentó a partir del año 2003 la Inversión Operativa, se debió al ingreso de nuevos recursos provenientes de la Nación para el Pago de Docentes como consecuencia de la certificación que recibió el Municipio para administrar autónomamente la educación (Ley 715 de 2000); y el crecimiento promedio del 95% presentado por la Formación Bruta de Capital en los dos últimos años, es producto del ingreso de nuevos recursos por parte de la Nación (Otros Recursos) y de Créditos gestionados por el municipio, para atender la emergencia de la Ola Invernal presentada en el año 2005.

Fuentes de Financiación de la Inversión Pública

El aumento real del 30% que presentó el gasto por concepto de Inversión Pública en el año 2006 frente a 2005 se debió, principalmente al crecimiento atípico en la inversión con Otros Recursos, al pasar de \$1.101 millones en 2005 a \$21.128 millones en 2006. La inversión con Recursos Propios aumento el 4%, mientras con recursos del Crédito y del Sistema General de Participaciones, disminuyeron, en términos reales, el 62% y 6%, respectivamente.

El 50% de los \$65.235 millones destinados para Inversión Pública, en el año 2006 se financió con recursos del Sistema General de Participaciones (\$32.615 millones); el 32%, con Otros Recursos (\$21.128 millones); el 15%, con Recursos Propios (\$9.496 millones) y el restante 3%, con recursos del Crédito (\$1.997 millones).

Se realizaron \$9.496 millones de inversión con Recursos Propios. Dentro de este total \$1.823 millones se destinaron al pago de Energía y Mantenimiento del Alumbrado Público correspondiente al 19% del total invertido con Recursos Propios en el año 2006.

Los \$1.997 millones adquiridos con recursos de Crédito fueron utilizados, en su totalidad, en el Programa de Vivienda de Interés Social de los damnificados por la ola invernal de 2005. En el año 2006 del total de los recursos de Crédito invertidos, \$1.878 millones se comprometieron sin un desembolso real en el ingreso, y los \$119 millones restantes se comprometieron con base al crédito realizado en el año 2005.

DEUDA PUBLICA A JUNIO DE 2007

MUNICIPIO SAN JUAN GIRON

(\$ MILLONES)

Movimientos a la fecha de corte

ENT. FINANCIERA	FECHA	VALOR	PLAZO	TASA	SALDO A 31/12/2006	DESEMBOLSOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO A 30 JUNIO 2007
BANPOPULAR	26/07/05	2000	6 AÑOS	DTF +2,1	1.900	0	107	200	3.750
BANPOPULAR	10/01/07	2.700	7 AÑOS	DTF + 2,75	0	2.700	57	0	2.700
BANSUDAMERIS	25/01/07	2.700	12 años	DTF +3	0	2.700	57	0	2.700
BANPOPULAR	26/07/05	3.000	6 AÑOS	DTF +2,1	2.850	0	160	30	2.400
TOTAL									9.400

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA GIRON. EVALUACION MINHDA JUNIO 2007

En el Informe Estadístico Unificado de Deuda (SEUD) del primer trimestre del año 2008 remitido a la Contraloría Departamental de Santander, el saldo de la deuda total asciende a un valor de \$8.900 millones, menor valor con respecto a junio de 2007 en razón a los pagos por amortización e intereses.

BALANCE FINANCIERO

En materia de Balance financiero, es importante incorporar los respectivos Balances del 2005, 2006 y primer semestre de 2007, los cuales hacen parte de la evaluación que el Ministerio de Hacienda realiza a las entidades Territoriales y en particular al Municipio de

Girón, lo cual nos permite retomar algunos análisis que a continuación referenciamos a junio de 2007:

....“Como resultado del aumento en los ingresos tributarios la entidad incrementó sus ingresos corrientes 3% los cuales alcanzaron un valor de \$29.118 millones. Asu vez los gastos corrientes se incrementaron 118%, alcanzando un valor de \$44.456 millones, dejando al municipio con un déficit corriente de \$15.339 millones.

Los gastos en inversión física representaron el 80% (\$16.170 millones) de los ingresos de capital lo que se tradujo en un superávit de capital de \$4.092 millones, insuficiente para compensar el déficit corriente generando un déficit total de \$11.247 millones. Al tener en cuenta la financiación el resultado presupuestal es un déficit de \$9.047 millones.

BALANCE FINANCIERO (\$ MILLONES) A 30 JUNIO 2007 M/PIO SAN JUAN GIRON

CONCEPTOS	Balance Financiero Ejecutado 2007	Composiciones anuales
INGRESOS TOTALES	49.380	
INGRESOS CORRIENTES	29.118	56%
TRIBUTARIOS	10.317	20%
Impuesto Predial Unificado(incluye compensación por predial de resguardos indígenas)	2.807	27%
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio	4.304	42%
Sobretasa a la Gasolina	999	10%
Otros ingresos Tributarios	2.208	21%
NO TRIBUTARIOS	1.278	2%
Ingresos de la propiedad(tasas, multas, arrendamientos, y alquileres, contribuciones)	1.218	95%
Otros no tributarios(operación no comercial, fondos especiales, otros)	60	5%
TRANSFERENCIAS	17.523	34%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Para Funcionamiento)	0	0%
Del Nivel Nacional(SGP-Inversión)	17.334	99%
Sistema General de Participaciones – Educación -	11.610	67%
Sistema General de Participaciones – Salud -	3.340	19%
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	1.831	11%
Otras(Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, otras transferencias del central)	553	3%
Del Nivel Departamental	189	1%
GASTOS TOTALES	60.627	
GASTOS CORRIENTES	44.456	73%
FUNCIONAMIENTO	4.283	7%
GASTOS DE PERSONAL	2.656	62%
GASTOS GENERALES	681	16%
TRANSFERENCIAS	946	22%
Pensiones (mesadas)	21	2%
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	307	32%
A entidades Nacionales (Fonpet y otros)	15	2%
A entidades Departamentales	0	0%
A entidades Municipales	534	56%
Cuota auditaje	0	0%
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%
Sentencias y Conciliaciones	69	7%
Otras Transferencias	0	0%
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	389	1%
Interna	389	100%

Externa	0	0%
Gastos operativos en sectores sociales(remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	39.785	65%
Déficit de vigencias anteriores por funcionamiento	0	0%
Amortización de Bonos Pensionales	0	0%
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	-15.339	
INGRESOS DE CAPITAL	20.262	39%
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0%
Regalías	0	0%
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%
Rendimientos Financieros	33	0%
Excedentes Financieros	0	0%
Recursos del Balance	17.529	87%
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	2.700	13%
GASTOS DE CAPITAL	16.170	26%
Formación Bruta de Capital (construcción, reparaciones)	16.170	100%
Déficit de vigencias anteriores por inversión	0	0%
DEFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	4.092	
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-11.247	
FINANCIACION	2.200	
Recursos del Crédito	2.200	
Interno	2.200	
Desembolsos	2.700	5%
Amortizaciones	500	1%
Externo	0	
Desembolsos	0	
Amortizaciones	0	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	-10.858	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO / INTERESES	-28	
INGRESOS TOTALES	52080	
GASTOS TOTALES	61127	
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-9047	

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL. BALANCE PRODUCIDO POR MINHDA-DAF.

BALANCE FINANCIERO MUNICIPIO SAN JUAN GIRON – SANTANDER A 31 DICIEMBRE DE 2006 (\$MILLONES)

CONCEPTOS	Balance Financiero Ejecutado 2006	Composiciones anuales
INGRESOS TOTALES	69.285	
INGRESOS CORRIENTES	52.373	75%
TRIBUTARIOS	12.587	18%
Impuesto Predial Unificado(incluye compensación por predial de resguardos indígenas)	2.774	22%
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio	4.609	37%
Sobretasa a la Gasolina	1.937	15%
Otros ingresos Tributarios	3.266	26%
NO TRIBUTARIOS	2.520	4%
Ingresos de la propiedad(tasas, multas, arrendamientos, y alquileres, contribuciones)	2.303	91%
Otros no tributarios(operación no comercial, fondos especiales, otros)	217	9%

TRANSFERENCIAS	37.265	54%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Para Funcionamiento)	0	0%
Del Nivel Nacional(SGP-Inversión)	37.141	100%
Sistema General de Participaciones – Educación -	22.969	62%
Sistema General de Participaciones – Salud -	5.174	14%
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	4.501	12%
Otras(Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, otras transferencias del central)	4.498	12%
Del Nivel Departamental	124	0%
GASTOS TOTALES	74.548	
GASTOS CORRIENTES	39.954	53%
FUNCIONAMIENTO	7.386	10%
GASTOS DE PERSONAL	4.709	64%
GASTOS GENERALES	1.071	15%
TRANSFERENCIAS	1.605	22%
Pensiones (mesadas)	50	3%
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	206	13%
A entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0%
A entidades Departamentales	0	0%
A entidades Municipales	1.156	72%
Cuota auditaje	0	0%
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%
Sentencias y Conciliaciones	107	7%
Otras Transferencias	85	5%
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	453	1%
Interna	453	100%
Externa	0	0%
Gastos operativos en sectores sociales(remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	32.116	43%
Déficit de vigencias anteriores por funcionamiento	0	0%
Amortización de Bonos Pensionales	0	0%
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	12.419	

INGRESOS DE CAPITAL	16.912	24%
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	8.113	48%
Regalías	0	0%
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%
Rendimientos Financieros	189	1%
Excedentes Financieros	0	0%
Recursos del Balance	6.484	38%
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	2.126	13%
GASTOS DE CAPITAL	34.593	46%
Formación Bruta de Capital (construcción, reparaciones)	34.593	100%
Déficit de vigencias anteriores por inversión	0	0%
DEFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	-17.681	
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-5.262	
FINANCIACION	-111	
Recursos del Crédito	-111	
Interno	-111	
Desembolsos	292	0%
Amortizaciones	403	1%
Externo	0	
Desembolsos	0	
Amortizaciones	0	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	-4.810	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO / INTERESES	-1063%	
(Desembolsos, Capitalizaciones) – (gastos de funcionamiento +.....		
Fuente DAF con base en información Secretaria de Hacienda Municipal		
RESULTADO PRESUPUESTAL		
INGRESOS TOTALES	69.578	
GASTOS TOTALES	74.951	
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-5.373	

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL. BALANCE PRODUCIDO POR MINHDA-DAF.

**BALANCE FINANCIERO MUNICIPIO SAN JUAN GIRON A 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(\$ MILLONES)**

CONCEPTOS	Balance Financiero Ejecutado 2005	Composiciones anuales
INGRESOS TOTALES	53.544	
INGRESOS CORRIENTES	48.743	83%
TRIBUTARIOS	10.575	18%
Impuesto Predial Unificado(incluye compensación por predial de resguardos indígenas)	2.076	20%
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio	3.594	34%
Sobretasa a la Gasolina	1.601	15%
Otros ingresos Tributarios	3.304	31%
NO TRIBUTARIOS	2.179	4%
Ingresos de la propiedad(tasas, multas, arrendamientos, y alquileres, contribuciones)	1.762	81%
Otros no tributarios(operación no comercial, fondos especiales, otros)	417	19%
TRANSFERENCIAS	35.990	61%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Para Funcionamiento)	0	0%
Del Nivel Nacional(SGP-Inversión)	35.892	100%
Sistema General de Participaciones – Educación -	22.065	61%
Sistema General de Participaciones – Salud -	5.079	14%
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	3.685	10%
Otras(Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, otras transferencias del central)	5.064	14%
Del Nivel Departamental	97	0%
GASTOS TOTALES	56.298	
GASTOS CORRIENTES	16.018	28%
FUNCIONAMIENTO	6.098	11%
GASTOS DE PERSONAL	3.184	52%
GASTOS GENERALES	1.513	25%
TRANSFERENCIAS	1.401	23%
Pensiones (mesadas)	58	4%

Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	350	25%
A entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0%
A entidades Departamentales	0	0%
A entidades Municipales	909	65%
Cuota auditaje	0	0%
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%
Sentencias y Conciliaciones	0	0%
Otras Transferencias	85	6%
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	233	0%
Interna	233	100%
Externa	0	0%
Gastos operativos en sectores sociales(remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	9.682	17%
Déficit de vigencias anteriores por funcionamiento	5	0%
Amortización de Bonos Pensionales	0	0%
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	32.725	
INGRESOS DE CAPITAL	4.800	8%
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0%
Regalías	0	0%
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%
Rendimientos Financieros	341	7%
Excedentes Financieros	0	0%
Recursos del Balance	4.450	93%
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	9	0%
GASTOS DE CAPITAL	40.280	70%
Formación Bruta de Capital (construcción, reparaciones)	40.280	100%
Déficit de vigencias anteriores por inversión	0	0%
DEFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	-35.480	
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-2.754	
FINANCIACION	3.803	
Recursos del Crédito	3.803	

Interno	3.803	
Desembolsos	5.000	9%
Amortizaciones	1.197	2%
Externo	0	
Desembolsos	0	
Amortizaciones	0	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	-2.522	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO / INTERESES	-1083%	
(Desembolsos, Capitalizaciones) – (gastos de funcionamiento +.....		
Fuente DAF con base en información Secretaría de Hacienda Municipal		
RESULTADO PRESUPUESTAL		
INGRESOS TOTALES	58.544	
GASTOS TOTALES	57.495	
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.049	

FUENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL. BALANCE PRODUCIDO POR MINHDA-DAF.

RIESGOS FINANCIEROS.

Según el Ministerio de Hacienda (a junio 2007), “el mayor riesgo que afrontan las finanzas municipales es el creciente déficit y la ausencia de una política de saneamiento por parte de la administración municipal. Entre las vigencias 2005 y 2006 el déficit se incrementó 81% y aunque no se reflejó en un incremento del pasivo no financiero de vigencias anteriores si se vio reflejado en un aumento del 347% en el saldo de las obligaciones contraídas en la vigencia. El presupuesto de 2007 no muestra apropiaciones con cargo al pasivo generado lo que sumado al crecimiento generalizado del gasto evidencia la inexistencia de políticas orientadas a la reducción del déficit, con el agravante de la contratación de nueva deuda financiera, por \$5.400 millones, sin tener capacidad para garantizar su sostenibilidad en el mediano plazo.

Sustentada las dificultades financieras por las que atraviesa el municipio a través de los diversos estados y resultados presentados anteriormente, a continuación se muestra los ingresos y gastos que a manera de matriz refleja el monto del Plan plurianual de de inversiones, como los grandes conceptos del gasto:

FUENTES PLURIANUALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA 2008 - 2011					
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011
S.G.P. Prestación de Servicios (Tipología según Reporte de Matrícula 2007)	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 22.327.440.687,00	\$ 23.220.538.314,48	\$ 24.149.359.847,06	\$ 25.115.334.240,94
S.G.P. Población por atender (Complemento de Planta)	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 3.175.640.712,00	\$ 3.302.666.340,48	\$ 3.434.772.994,10	\$ 3.572.163.913,86
Ascensos Escalafón Docente	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 209.388.282,00	\$ 217.763.813,28	\$ 226.474.365,81	\$ 235.533.340,44
S.G.P. Educación-Cuota de Admon 1% de TIPOLOGIA	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 241.796.793,00	\$ 251.468.664,72	\$ 261.527.411,31	\$ 271.988.507,76
S.G.P. Educación-Aporte Docente (Sin situación de Fondos)	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 91.613.321,00	\$ 95.277.853,84	\$ 99.088.967,99	\$ 103.052.526,71
S.G.P. Educación-Aporte Patronales (Sin situación de Fondos)	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 174.682.547,00	\$ 181.669.848,88	\$ 188.936.642,84	\$ 196.494.108,55
S.G.P. Recursos de calidad	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 1.220.822.125,00	\$ 1.269.655.010,00	\$ 1.320.441.210,40	\$ 1.373.258.858,82
S.G.P. BANCO OFERENTES	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL INGRESOS SECTOR EDUCACION - SGP		\$ 27.441.384.467,00	\$ 28.539.039.845,68	\$ 29.680.601.439,51	\$ 30.867.825.497,09
Régimen subsidiado SGP-Demanda Continuidad	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 5.618.778.523,00	\$ 5.843.529.663,92	\$ 6.077.270.850,48	\$ 6.320.361.684,50
Régimen subsidiado SGP-Demanda Ampliación	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 314.709.903,00	\$ 327.298.299,12	\$ 340.390.231,08	\$ 354.005.840,33
Salud Pública	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 598.128.703,00	\$ 622.053.851,12	\$ 646.936.005,16	\$ 672.813.445,37
Complemento Prestación de servicios A LOS VINCULADOS (GIRON SALUDABLE)	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 625.456.186,00	\$ 650.474.433,44	\$ 676.493.410,78	\$ 703.553.147,21
Compensación en el componente Prestación de Servicios	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 250.121.541,00	\$ 260.126.402,64	\$ 270.531.458,75	\$ 281.352.717,10
Aportes Patronales (SIN SITUACION DE FONDOS)	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 326.800.224,00	\$ 339.872.232,96	\$ 353.467.122,28	\$ 367.605.807,17
TOTAL INGRESOS SECTOR SALUD - SGP		\$ 7.733.995.080,00	\$ 8.043.354.883,20	\$ 8.365.089.078,53	\$ 8.699.692.641,67
Agua Potable y Saneamiento Básico (41%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 1.351.711.762,00	\$ 1.405.780.232,48	\$ 1.462.011.441,78	\$ 1.520.491.899,45
Deporte y Recreación (4%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 93.965.632,00	\$ 97.724.257,28	\$ 101.633.227,57	\$ 105.698.556,67
Cultura (3%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 70.474.224,00	\$ 73.293.192,96	\$ 76.224.920,68	\$ 79.273.917,51
Otros Sectores Libre Inversión (42%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 1.808.896.291,00	\$ 1.881.252.142,64	\$ 1.956.502.228,35	\$ 2.034.762.317,48

Aportes fonpet (10%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 242.790.933,00	\$ 252.502.570,32	\$ 262.602.673,13	\$ 273.106.780,06
OTAL DE INGRESOS PROPOSITOS GENERALES - SGP		\$ 3.567.838.842,00	\$ 3.710.552.395,68	\$ 3.858.974.491,51	\$ 4.013.333.471,17
Alimentación Escolar	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	\$ 148.569.084,00	\$ 154.511.847,36	\$ 160.692.321,25	\$ 167.120.014,10
TOTAL DE INGRESOS SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR - SGP		\$ 148.569.084,00	\$ 154.511.847,36	\$ 160.692.321,25	\$ 167.120.014,10
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 38.891.787.473,00	\$ 40.447.458.971,92	\$ 42.065.357.330,80	\$ 43.747.971.624,03

TOTAL INGRESOS CUATRENIO	\$ 165.152.575.399,75
---------------------------------	------------------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS COFINANCIACION VIGENCIA 2008 - 2011					
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011
Participación para Salud	Cofinanciación Nacional	\$ 7.845.000.000,00	\$ 8.158.800.000,00	\$ 8.485.152.000,00	\$ 8.824.558.080,00
Participación para Salud	Cofinanciación Departamento	\$ 1.022.192.636,00	\$ 1.063.080.341,44	\$ 1.105.603.555,10	\$ 1.149.827.697,30
Participación para Salud	ETTESSA	\$ 198.000.000,00	\$ 205.920.000,00	\$ 214.156.800,00	\$ 222.723.072,00
TOTAL COFINANCIACION NACIONAL - DEPARTAMENTAL		\$ 9.065.192.636,00	\$ 9.427.800.341,44	\$ 9.804.912.355,10	\$ 10.197.108.849,30

\$ 38.495.014.181,84

TOTAL INGRESOS CUATRENIO	\$ 38.495.014.181,84
---------------------------------	-----------------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA VIGENCIA 2008 - 2011					
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011
Recursos varios destinación específica	Predial, industria y comercio y otras fuentes	\$ 2.739.979.020,00	\$ 2.849.578.180,80	\$ 2.963.561.308,03	\$ 3.082.103.760,35
Saneamiento Básico y agua potable	Transporte de crudo	\$ 20.000.000,00	\$ 20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 2.759.979.020,00	\$ 2.870.378.180,80	\$ 2.985.193.308,03	\$ 3.104.601.040,35

TOTAL INGRESOS CUATRENIO	\$ 11.720.151.549,19
---------------------------------	-----------------------------

\$ 11.720.151.549,19

PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS CON LIBRE DESTINACION VIGENCIA 2008 - 2011					
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011
Ingresos Corrientes de Libre destinación	Recursos propios	\$ 14.548.287.250,00	\$ 15.130.218.740,00	\$ 15.735.427.489,60	\$ 16.364.844.589,18
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 14.548.287.250,00	\$ 15.130.218.740,00	\$ 15.735.427.489,60	\$ 16.364.844.589,18

TOTAL INGRESOS CUATRENIO	\$ 61.778.778.068,78
---------------------------------	-----------------------------

TOTAL INGRESOS POR AÑO	\$ 65.265.246.379,00	\$ 67.875.856.234,16	\$ 70.590.890.483,53	\$ 73.414.526.102,87
-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

TOTAL INGRESOS POR FUENTES CUATRENIO	\$ 277.146.519.199,55
---	------------------------------

USOS PLURIANUALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CONCEPTO	GASTOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	GASTOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	GASTOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	GASTOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011	TOTAL GASTOS AÑO 2008 AL 2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	\$ 1.053.271.701,00	\$ 1.095.402.569,04	\$ 1.139.218.671,80	\$ 1.184.787.418,67	\$ 4.472.680.360,52
GASTOS FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	\$ 225.062.003,00	\$ 234.064.483,12	\$ 243.427.062,44	\$ 253.164.144,94	\$ 955.717.693,51
GASTOS FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 8.390.099.166,00	\$ 8.725.703.132,64	\$ 9.074.731.257,95	\$ 9.437.720.508,26	\$ 35.628.254.064,85
DEUDA PUBLICA	\$ 2.401.198.525,00	\$ 2.497.246.466,00	\$ 2.597.136.324,64	\$ 2.701.021.777,63	\$ 10.196.603.093,27
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	\$ 53.195.614.984,00	\$ 55.323.439.583,36	\$ 57.536.377.166,69	\$ 59.837.832.253,36	\$ 225.893.263.987,42
SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 65.000.000,00	\$ 67.600.000,00	\$ 70.304.000,00	\$ 73.116.160,00	\$ 276.020.160,00
SECTOR SALUD	\$ 16.799.187.716,00	\$ 17.471.155.224,64	\$ 18.170.001.433,63	\$ 18.896.801.490,97	\$ 71.337.145.865,24
SECTOR ENERGIA	\$ 1.232.989.020,00	\$ 1.282.308.580,80	\$ 1.333.600.924,03	\$ 1.386.944.960,99	\$ 5.235.843.485,83
SECTOR TRANSPORTE	\$ 1.470.100.000,00	\$ 1.528.904.000,00	\$ 1.590.060.160,00	\$ 1.653.662.566,40	\$ 6.242.726.726,40
SECTOR EDUCACION	\$ 27.441.384.467,00	\$ 28.539.039.845,68	\$ 29.680.601.439,51	\$ 30.867.825.497,09	\$ 116.528.851.249,28
INVERSION SECTOR JUSTICIA	\$ 172.000.000,00	\$ 178.880.000,00	\$ 186.035.200,00	\$ 193.476.608,00	\$ 730.391.808,00
SECTOR MEDIO AMBIENTE	\$ 274.240.000,00	\$ 285.209.600,00	\$ 296.617.984,00	\$ 308.482.703,36	\$ 1.164.550.287,36
SECTOR GOBIERNO	\$ 922.200.000,00	\$ 959.088.000,00	\$ 997.451.520,00	\$ 1.037.349.580,80	\$ 3.916.089.100,80
SECTOR AGROPECUARIO	\$ 25.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 27.040.000,00	\$ 28.121.600,00	\$ 106.161.600,00
SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	\$ 2.491.040.207,00	\$ 2.590.681.815,28	\$ 2.694.309.087,89	\$ 2.802.081.451,41	\$ 10.578.112.561,58
SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 691.682.000,00	\$ 719.349.280,00	\$ 748.123.251,20	\$ 778.048.181,25	\$ 2.937.202.712,45
SECTOR VIVIENDA	\$ 930.293.574,00	\$ 967.505.316,96	\$ 1.006.205.529,64	\$ 1.046.453.750,82	\$ 3.950.458.171,42
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 33.000.000,00	\$ 34.320.000,00	\$ 35.692.800,00	\$ 37.120.512,00	\$ 140.133.312,00
SECTOR ARTE Y CULTURA	\$ 289.938.000,00	\$ 301.535.520,00	\$ 313.596.940,80	\$ 326.140.818,43	\$ 1.231.211.279,23
SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 217.560.000,00	\$ 226.262.400,00	\$ 235.312.896,00	\$ 244.725.411,84	\$ 923.860.707,84
OTROS SECTORES	\$ 140.000.000,00	\$ 145.600.000,00	\$ 151.424.000,00	\$ 157.480.960,00	\$ 594.504.960,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	\$ 65.265.246.379,00	\$ 67.875.856.234,16	\$ 70.590.890.483,53	\$ 73.414.526.102,87	\$ 277.146.519.199,55

CAPITULO IV

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Importante resaltar que la gestión pública obliga legalmente a adelantar un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal, como por parte de los organismos de fiscalización y la comunidad. Por lo tanto, se realizará un seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante las metas resultad, las de producto y aquellas referidas específicamente a las metas del cuatrienio, las cuales estarán coordinadas por el Jefe de la Oficina de Planeación Municipal.

En términos de seguimiento al Plan se pretende observar el progreso de la política, del sector y de los programas para compararlos con los avances logrados frente a las metas

propuestas. Esto permitirá proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

En lo referente a la evaluación, esta se realizará mediante la comparación permanente de cada uno de los indicadores señalados para las metas propuestas, ha objeto de cuantificar y medir el cumplimiento en los términos de los macroindicadores de eficiencia, eficacia, celeridad y economía.

En términos de autoevaluación, se busca valorar y mejorar las acciones de gobierno municipal y su planeación, induciendo a los funcionarios de las diferentes dependencias para que asuman la responsabilidad propia de su sector dentro del Plan de Desarrollo. De esta forma se logrará mejores resultados, dado la condición de ser sus propios gestores del Plan.

Para el desarrollo exitoso del sistema de seguimiento y evaluación se tendrá en cuenta los siguientes elementos: Determinación precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto. Coordinación de todas las secretarías en el proceso de seguimiento y evaluación. Coordinación con el funcionario responsable del cumplimiento de las metas planteadas.

En lo relativo a rendición de cuentas, se observará lo prescrito en las normas principalmente lo contenido en la ley del Plan, las resoluciones de la Contraloría General de la República especialmente las relativas a la 5544/2003, ley 1151/2007 y 951/2005

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO TERCERO: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se realizarán estrictamente de acuerdo a los Programas contemplados en el presente Plan de Desarrollo, "2008-2011".

PARAGRAFO: Los proyectos y acciones se definirán posteriores a la aprobación del presente acuerdo municipal, mediante acto administrativo que expida el Ejecutivo Municipal a través de la formulación anual del Plan de Acción Municipal.

ARTICULO CUARTO: Todo programa de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión de los Presupuestos Generales del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra incluido en el Plan de desarrollo, evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

ARTÍCULO QUINTO: Autorízase al Alcalde Municipal para la vigencia 2008:

- a) Realizar los ajustes al Presupuesto de Inversión de la actual vigencia, modificar y armonizar los códigos presupuestales de manera que sean consistentes con el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo “2008-2011”
- b) Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.
- c) Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2008-2011” en concordancia con los organismos departamentales y nacionales competentes.
- d) Celebrar todo tipo de contratos, convenios interadministrativos o alianzas estratégicas y cofinanciar proyectos con personas, organizaciones, asociaciones, etc., de derecho público y privado del orden Municipal, Departamental, Metropolitano, regional, nacional e internacional que sean necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo “GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2008-2011”.

ARTICULO SEXTO: Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo 2008-2011 el Alcalde Municipal, por intermedio del asesor de Planeación Municipal, presentara al Concejo Municipal, informes sobre la ejecución del Plan.

ARTICULO SEPTIMO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “2008-2011”; la Administración Municipal deberá formular anualmente los correspondientes Planes de Acción, conforme a la reglamentación que establezca el ejecutivo municipal.

ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado a los diecisiete días del mes de Octubre de 2008,

Presentado por:


Dr. LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ
Alcalde Municipio San Juan Girón.

Proyecto: Secretarios de Despachos y Asesores
Revisó: Comité Asesor Plan de Desarrollo
Coordinó: Oficina Asesora de Planeación



CONCEJO MUNICIPAL CIUDAD SAN JUAN GIRÓN
NIT. 8040002-725-7
TEL. 6466808

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO DE LA CIUDAD SAN JUAN
GIRON.**

CERTIFICAN:

Que el Presente acuerdo No. 025/2008, del 28 de Octubre del año en curso, fue discutido, debatido en estudio de comisión y en sesión plenaria del Concejo Municipal y Aprobado, dando cumplimiento a la Ley 136/94.

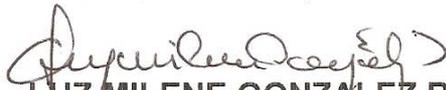
Expedido en Girón, Santander a los 30 días del mes de Octubre de 2008.

OMAR JAIMES QUINTERO.
Presidente del H. Concejo

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
Secretaria General del H. Concejo

INFORME SECRETARIAL

El Acuerdo No. 025 del 28 de Octubre de 2008, fue presentado a este despacho el día 31 de octubre de 2008, por el Honorable Concejo Municipal de Girón (Santander). Pasa al Despacho del Señor Alcalde, el día 31 de Octubre de 2008 para lo de Ley.


LUZ MILENE GONZALEZ BRAVO
Secretaria General

ACUERDO No. 025 de 2008.

(Octubre 28 de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE DESARROLLO APROBADO MEDIANTE ACUERDO 013 DEL 28 DE MAYO DE 2008, EN LO REFERENTE A LAS METAS DE RESULTADO, PRODUCTO E INDICADORES Y SE INCLUYE EN EL PLAN LOCAL DE SALUD.

San Juan de Girón, Octubre 31 de 2008.

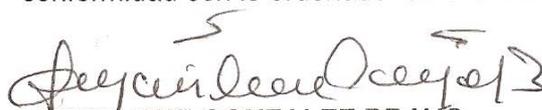
PUBLIQUESE, EJECUTESE Y CUMPLASE


JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ
Alcalde Municipal (E)
Mediante Decreto 290 de Octubre 21 /08.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON

CERTIFICA

Que el anterior Acuerdo No. 025 de Octubre 28 de 2008, expedido por el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GIRON (S), fue publicado en cartelera oficial el día 31 de octubre de 2008, quedando así promulgado de conformidad con lo ordenado en el artículo 115 del Decreto 1333 de 1986.


LUZ MILENE GONZALEZ BRAVO
Secretaria General

Elaboro: Olga Bueno Prada, Administrativo



Academia
SAN JUAN GIRÓN

DECRETO NO. 290 / 2008
(OCTUBRE 21)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GIRÓN -SANTANDER-

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el art. 315 de la C.P.

CONSIDERANDO

Que el Doctor **LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ**, Alcalde Municipal, viaja a la Ciudad de Panamá para asistir al seminario: SEMINARIO NACIONAL "Gobiernos Locales Competitivos con proyección a un mundo globalizado", programado por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública, en la ciudad de Panamá, los días 23, 24, 25 y 26 de octubre del presente año.

Teniendo en cuenta que el proceso de recaudo del sistema de Transporte Masivo para el área Metropolitana de Bucaramanga, macroproyecto en el que hace parte del municipio de Girón (Metrolínea) incorporara tecnología Brasileira, el Gobierno del Brasil me extendió una invitación para conocer la tecnología de recaudo y control del sistema en las ciudades de Campinas, Curitiba y Sao Paulo, visita que esta programada para los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y el 1º de noviembre. El Gobierno del Brasil asume los costos de transporte aéreo y estancia en las ciudades mencionadas, por lo cual el viaje no ocasionara gasto alguno al ente territorial que represento.

Que para el correcto funcionamiento, Se hace necesario encargar a un funcionario de las funciones del Despacho del alcalde Municipal.

En razón a lo anterior, El Alcalde Municipal de Girón,



Alcaldía
SAN JUAN GIRÓN

Continuación, Decreto número 290/08

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar de las funciones del Despacho del Alcalde Municipal al Doctor **JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ**, Secretario de Infraestructura del Municipio, durante los días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y el día 1º de noviembre del presente año, sin dejar sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia del presente Decreto a la Secretaría de Gobierno Departamental y e informar al Ministerio de Interior y de Justicia para su conocimiento y demás fines.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide a los veintiún (21) días del mes de Octubre del año Dos mil Ocho (2008).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,



LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Luz Milena González Bravo.- Secretaria General 
Elector: Olga Bueno Prada, Auxiliar Administrativo

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GIRON

ACTA DE POSESION No. 32

DILIGENCIA DE POSESION: **JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ**

EN EL CARGO DE: ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE GIRON

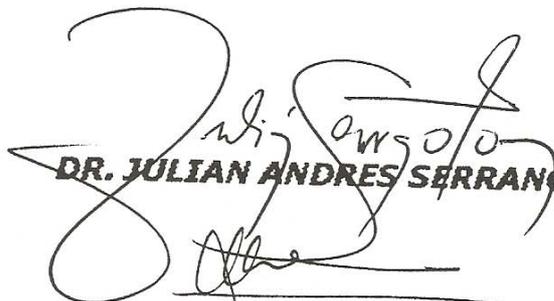
En el municipio de Girón, Departamento de Santander, República de Colombia, ante mí **MARINA DIAZ DE PRADA**, Notaria Unica del Circulo de Girón, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil ocho (2.008), se hizo presente el doctor **JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.870.690 expedida en Bucaramanga (Sder), con el fin de tomar posesión en el cargo de **ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE GIRON**, durante el período comprendido entre el 23 y hasta el 31 de octubre, y el primero (1º.) de noviembre del presente año, cargo en el cual fue designado mediante Decreto No. 290 del 21 de octubre de dos mil ocho (2.008). En tal virtud la suscrita Notaria Unica del círculo de Girón le recibió juramento de conformidad con lo ordenado por la ley, por cuya gravedad prometió cumplir bien y honradamente con los deberes que el cargo le impone, quedando de ésta forma debidamente posesionado.

Presentó los siguientes documentos:

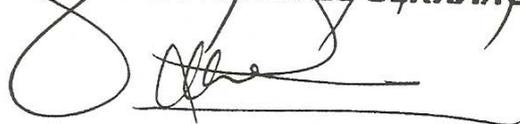
Cédula de ciudadanía número 13.870.690 expedida en Bucaramanga.
Decreto número 290 del 21 de octubre de 2.008

No siendo otro el objeto se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

El posesionado,


DR. JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ

La Notaria,


DRA. MARINA DIAZ DE PRADA

